

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Praxis, vivencias e intenciones

Paulo Peixoto de Albuquerque

Kelly Pereyra

Mario Schujman

Karina Tomatis

(Compiladores)



PROCOAS
AUGM



ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA
PRAXIS, VIVENCIAS E INTENCIONES

EDICIONES DELREVÉS

Schujman, Mario S. y Comps.
Economía social y solidaria : praxis, vivencias e intenciones /
Mario S. Schujman; Paulo Peixoto de Albuquerque; Kelly C. Pe-
reyra, Karina Tomatis. - 1ª ed. - Rosario. Ediciones DelRevés,
2014. 464 p.; 20x14 cm.

[EDICIONESDELREVES@GMAIL.COM]

ISBN 978-987-29098-5-7

1. Economía Social 2. Políticas Públicas. I. Albuquerque,
Paulo Peixoto de II. Pereyra, Kelly C
CDD 330.82

1ª Edición: Septiembre 2014

Ilustración de Tapa: Collage realizado sobre la base de una obra de
daNieLa VioLi: <http://danivioli.blogspot.com.ar/>

Diseño y diagramación del Interior y la Tapa:

GERMÁN ABBET / GERMANABBET@GMAIL.COM

© Los derechos de esta obra corresponden a los respectivos autores
según Ley 11.723.

ISBN 978-987-29098-5-7

Impreso en Argentina

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
PRAXIS, VIVENCIAS E INTENCIONES

Paulo Albuquerque

Kelly Pereyra

Mario Schujman

(Comps.)



COMITÉ ACADEMICO

Diego Barrios (UDELAR)
Adolfo Buffa (UNC)
Karina Tomatis (UNC)
Paulo Peixoto de Albuquerque (UFRGS)
Neusa Maria Dal Ri (UNESP)
Ana Lucia Cortegoso (UFSCar)
Roberto Roitman (UNCUYO)
Kelly Pereyra (UBA)
Adrián Giúdice (UNMdP)
María Belén Mena (UNMdP)
Mario Schujman (UNR)

Ana Leticia Carosini Ruíz (UNA)
Rut Azerrad (UNL)
Elena Albornoz (UNER)
Alicia Ressel (UNLP)
Oscar Rover (UFSC)
María Graciela Bernal Duarte (UNA)
Mario Radrigán (USACH)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

MAESTRÍA EN ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL INCORPORADA AL
PROYECTO DE PROMOCIÓN DE POSTGRADO DEL COMITÉ ACADÉMICO
(PROCOAS - AUGM)

CONTENIDO

ORIGENES Y ESENCIAS DE LA MAEES	15
---------------------------------------	----

PARTE I. ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. ALGUNAS BALIZAS NECESARIAS

GLOBALIZACION / MARGINACION	35
-----------------------------------	----

Mario Schujman

PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA Y PENSAMIENTO CRÍTICO: DESENCUENTROS PERSISTENTES Y UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS.....	51
---	----

Alfredo Falero

UNA REFLEXIÓN POLÍTICA SOBRE LOS CONCEPTOS DE DESARROLLO Y TERRITORIO	71
--	----

Oscar Madoery

PARTE II. LOS DESAFÍOS DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. PERSPECTIVAS PLURALES

NOTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN AMÉRICA LATINA	89
--	----

Juan Pablo Martí

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA SOCIAL Y UN PRIMER ABORDAJE DE SU CONFLUENCIA CON EL TERCER SECTOR Y CON LA ECONOMÍA POPULAR, SOLIDARIA Y LAS PRACTICAS COMUNITARIAS.....	121
---	-----

Mario Schujman

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNA SINFONÍA INCONCLUSA	159
---	-----

María Elena Kessler

ACERCA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO UNA ALTERNATIVA EN CONSTRUCCIÓN.....	175
---	-----

María Victoria Deux Marzi

ECONOMIA SOLIDÁRIA E TRANSFORMAÇÃO SOCIAL. FI- QUE ATENTO, POIS AS MUDANÇAS NÃO SERÃO NOTI- CIADAS NOS TELEJORNAIS.....	191
---	-----

Antônio Cruz

PARTE III. ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. LA TEORÍA ECONÓMICA EN DEBATE

SISTEMAS ECONOMICOS, ANALISIS ECONOMICO, ECO- NOMIA POLITICA Y ECONOMIA SOCIAL	217
---	-----

Edmundo Virgolini

SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL O SOLIDARIA	237
--	-----

Sergio Arelovich

ECONOMÍA SOCIAL: DISCUSIONES EPISTEMOLOGICAS Y POLÍTICAS EN TORNO A SU CONCEPTUALIZACIÓN.....	261
--	-----

Karina Tomatis

PARTE IV. LA PRAXIS INTERPELADA. ESTUDIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

CUANDO LA REALIDAD INTERPELA LA UNIVERSIDAD: ¿PARA QUÉ CONSTRUIR OTRA EPISTEMOLOGÍA?.....	287
--	-----

Kelly Pereyra, Paulo Peixoto de Albuquerque

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA.....	299
---------------------------------	-----

CONSIDERACIONES TEÓRICO METODOLÓGICAS EN EL CAMPO DE ESTUDIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.....	301
---	-----

Kelly C. Pereyra

**PARTE V. ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA Y SUS
VENTANAS GESTIONARIAS**

ESPECIFICIDAD DE LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL	327
---	-----

Mirta Vuotto

Claudio Fardelli

TRABAJO, EMPLEO Y CONTEXTO DE SUS TRANSFORMACIONES.....	355
---	-----

Ruth Sosa

ELEMENTOS PARA REPENSAR EL CONCEPTO DE AUTOGESTIÓN	379
--	-----

Paulo P. Albuquerque

LA ECONOMÍA SOLIDARIA DESDE LOS PROCESOS SOCIALES Y LOS CAMBIOS EN LAS SUBJETIVIDADES DE LOS ACTORES EN LAS NUEVAS FORMAS DE ASOCIATIVIDAD EN EL TRABAJO	397
--	-----

María de los Angeles Dicapua

**PARTE VI. ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA
UN QUEHACER PÚBLICO EN DISPUTA**

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ECONOMÍA SOLIDARIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODELO DE DESARROLLO. UN ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA BRASILEÑA	419
---	-----

Ana Mercedes Sarria Icaza

POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	443
--	-----

Susana Hintze y María Victoria Deux

CONSIDERAÇÕES FINAIS 2... O RETORNO	459
---	-----

PRESENTACIÓN
ORÍGENES Y ESENCIAS DE LA MAEES

APRESENTAÇÃO
ORIGENS E FUNDAMENTOS DO MAEES

ORIGENES Y ESENCIAS DE LA MAEES

Este libro procura introducir en las razones y los conceptos fundantes de múltiples búsquedas y encuentros que definieron a la Maestría, y dar cuenta de algunos de sus contenidos esenciales para familiarizar a quienes se vinculan con la carrera con algunas de sus propuestas:

- a) Afirmar su carácter interdisciplinario que recupera su hito fundante ya que nace de un esfuerzo de tres facultades de la UNR: Facultades de Derecho; de Ciencia Política y Relaciones Internacionales; y Facultad de Ciencias Económicas;
- b) Su camino hacia la introducción de lo regional y la integración mercosureña y latinoamericana a través del Comité PROCOAS;
- c) El carácter plural de aportes teóricos y prácticos surgidos de potentes experiencias en los distintos territorios desde las vinculaciones universidad-sociedad o desde las diversas organizaciones que nuclea;
- d) La intercooperación y el papel de las redes como carácter estratégico en la construcción y de la regionalidad.

Es una carrera que asumió desde sus orígenes, ejes paradigmáticos renovadores, para la relación de la Universidad con el conocimiento, con sus alumnos de postgrado y con la sociedad, que parten de los conceptos de la Educación Popular y de la función de la Universidad Pública en Latinoamérica.

Por ello se hace cargo de una ruptura epistemológica que transita por esta parte del mundo. Conformándose desde la “praxis” multiforme, de las entidades de la economía social y solidaria, con contenidos plurales “interdisciplinarios”, sustentada en la admisión de la “diversidad conceptual e ideológica” de contenidos, docentes, investigadores y alumnos.

En el año 2006, confluyeron en su Consejo Asesor, diversas organizaciones de la Economía Social y Solidaria, para pensar que Maestría queríamos, y permanecen, habiéndose incorporado después otras importantes organizaciones que intervinieron, no sólo apoyando efectivamente el Proyecto (becando a sus administradores y dirigentes para cursar la carrera), sino además elevando el nivel de la construcción a la experiencia y los saberes de la realidad.

Ellos aportaron la fortaleza y reclamaron la presencia del “saber hacer y de la praxis” en las entidades de la economía social. Muchos importantes actores de la gobernanza y la gestión de esas organizaciones, son hoy egresados de la carrera, que en conjunto con la Universidad proyectaron, capacitándose para cumplir funciones de creciente responsabilidad.

Simultáneamente se produjo el encuentro y un sustancial aporte para la perspectiva “interdisciplinaria” que caracteriza a la Economía Social y a la Maestría, de la Facultad de Derecho de la UNR, Sede de la carrera, (de donde partió la convicción y el apoyo que motorizó el proyecto), de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas, y de Ciencia Políticas y Relaciones Internacionales, que trajeron su experiencia, sus docentes y su saber académico valioso e imprescindible para el éxito del emprendimiento. A ellos se sumó la Universidad con su apoyo.

Estos heterogéneos actores y la “ecología de sus saberes” determinaron una Maestría “profesionalista” que se proyecta a la “práctica ” de las Entidades y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria, que es claramente “interdisciplinaria”, y que se nutre en la “diversidad” de perspectivas, para hacer posible en la interacción de docentes, investigadores, graduados, alumnos, maestrandos y actores de la gobernanza y gestión, una capacitación en excelencia, fundada en el “pensamiento crítico”, generador de innovación y transformaciones.

Estos rasgos iniciales y la evaluación de la experiencia de las dos primeras cohortes, nos permitió avanzar y crecer, modificando el programa y el reglamento de la carrera, para promover su internacionalización desde una perspectiva mercosureña y latinoamericana, e introducir renovados conceptos epistemológicos, y nuevos saberes y experiencias.

Con la incorporación al Comité Académico de Procedimientos Asociativos y Cooperativos de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo y la adopción por parte del mismo de nuestra carrera como programa piloto para la “integración de postgrados, recibimos el generoso y riquísimo aporte de las más prestigiosas Universidades Públicas de la Argentina (UBA, UNC, UNL, UNCUIYO, etc), y del Mercosur (UDELAR, UFRGS, USACH, UFSC, etc), con las que estamos llevando adelante sobre bases de “reciprocidad” una valiosísima experiencia de integración, que trasciende largamente la incorporación y el intercambio de docentes, investigadores, alumnos, y pasantes, y el apoyo para la generación o la complementación de Seminarios, cursos y materias de postgrado.

Este Proyecto ha contado y cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación de la Argentina, a través del Programa Redes, reiteradamente adjudicado a la Maestría, valorando la importancia que tiene para la Universidad Argentina su compromiso con la integración latinoamericana.

En esta nueva etapa que ya se ha materializado y ejecutado en importantísima medida, la visión de la economía social y solidaria latinoamericana se enriqueció sustancialmente con los aportes y la perspectiva de una mirada transformadora, de prestigiosos docentes e investigadores de otras Universidades de nuestro país, de Uruguay, Brasil y Chile.

La Maestría ha sido admitida y participa además de la Red Internacional Rulescoop.

Y de las Universidades que la integran, provienen además otros calificados docentes e investigadores. A partir de su in-

tegración en este ámbito la carrera es sede de la “Asociación Iberoamericana de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria” la que suma nuevos territorios para la integración, para la participación en eventos internacionales, y fundamentalmente para la investigación en interés de las organizaciones de la Economía Alternativa y de los alumnos, investigadores, maestrandos y egresados vinculados a la carrera.

Para hacer posible este riquísimo proceso de internacionalización e integración en posgrados, la carrera profundizó algunos rasgos y reformuló algunas modalidades de su plan de estudio.

Desarrollamos una Maestría “Profesionalista”, lo que permite responder claramente a su compromiso ineludible con la actividad de las entidades y organizaciones que la define, pero además facilita para los alumnos y maestrandos la opción de que su tesis o trabajo final se materialice en un proyecto, un estudio de casos, o tesis.

La modalidad “Semi Estructurada” facilita la integración con otras Universidades, porque permite, escoger para completar la carrera, (tras cursar el Tramo Estructurado), créditos originados en postgrados de otras Universidades, hasta un 30% de las horas cátedras de la carrera, con el único recaudo de que los mismos provengan de postgrados, materias, seminarios o cursos que aporten a su Trabajo Final, y cuenten con el acuerdo de su Director de Trabajo Final y del Comité Académico de la carrera.

Esto permite a cada alumno determinar “terminalidades” u orientaciones para que su trabajo final sea personal y socialmente valioso, trasladando la experiencia latinoamericana compartida a su ámbito local. Esta opción permite utilizar recorridos de postgrado preexistentes, o emprender aquellos más afines a cada proyecto.

Es “intensiva”. Su tramo estructurado se dicta en seis semanas a lo largo de 18 meses, con el objeto de facilitar su “in-

ternacionalización” reduciendo costos de viaje y permanencia para aquellos que se trasladan para participar de la misma.

Esta modalidad es también muy útil para que, quienes tienen responsabilidades laborales, no tengan que hacer cortes discontinuos en su trabajo, y puedan aprovechar cursados de una semana sin interrupciones, y en contacto permanente con sus condiscípulos y docentes, aprovechando mucho mas la carrera.

INTRODUCCIÓN
PENSAR LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
Y EL MERCOSUR: ¡EL COMPROMISO DE UN
COLECTIVO!

PENSAR ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA Y
MERCOSUR: O COMPROMISSO DE UM COLETIVO!

PENSAR ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIEDAD Y MERCOSUR: O COMPROMISSO DE UM COLETIVO!

A teoria não deve reduzir a realidade ao que existe, mas dependendo da leitura que se faz dos espaços Mercosureños pode-se estar enviando uma dupla mensagem ao não distinguir direitos e deveres, diferenças e diversidade; podemos, ao contrário do que pretendemos, estar promovendo um determinado tipo adequação a ordem e a normalidade. E ordem e normalidade nem sempre são elementos garantidores de direitos e das diferenças, muito menos da diversidade. A atualidade da temática –Mercosul– está a exigir uma revisão constante das pesquisas acadêmicas e ampla revisão teórica do que já foi produzido tanto teoricamente pelas Universidades quanto pela experiência dos movimentos sociais. Está exigência se torna ainda maior pela presença cada vez mais intenso do desaparecimento das fronteiras físicas na sociedade contemporânea, quanto pela polissemia inerente ao tema da globalização econômica.

Aparentemente a sociedade atual não se apresenta de forma lógica e coerente. Suas transformações são marcadas por contradições que produzem modificações constantes e exigem revisões teóricas permanentes. Nesse quadro a compreensão das dinâmicas sócio econômicas pouco ortodoxas ou fora da lógica do mercado apresentam ainda maiores dificuldade, pois suas abordagens são profundamente vinculadas aos recortes teóricos e ideológicos daqueles que os analisam.

Da mesma forma que as transformações da sociedade não se apresentam de forma lógica e coerente e se caracterizam por tendências contraditórias, ter presente as questões da Economia Social e Solidária nos espaços Mercosureños então, pode ser mais confuso, pois as explicações dependem muito do recorte teórico e/ou ideológico daqueles que analisam.

Por isso, considerar Economia social y solidaria e espaços mercosureños não só faz sentido como se apresenta como uma exigência de um Programa de Pósgraduação que tem por propósito qualificar e capacitar profissionais para pensar a realidade a partir da sua complexidade.

Pensar Economia Social y Solidaria e espaços latinoamericanos pressupõe alguns elementos prévios que gostaria de evidenciar para aqueles que têm como centro de interesse a questão do Mercosul. Principalmente porque, ao contrário do que diz a mídia ou uma leitura superficial, –Pensar Economia Social e Solidaria e Mercosur não é coisa de nefelibata¹–, mas decorre de uma “vontade”, de uma intencionalidade que busca estabelecer a pauta de uma pedagogia política que seja capaz de abandonar ações de caráter técnico-normativa utilitária e funcional para assumir a interpelação feita pelos movimentos de mudança próprios da contemporaneidade.

Digo isso, porque a vontade política que não se constitui em uma vontade boa, torna-se ação dissociada; por se apresentar isolada se satisfaz em contemplar desejos e satisfações de alguns indivíduos deixando de considerar a sociedade e seus múltiplos setores.

Assim, os elementos que constituem este livro devem ser entendidos na perspectiva filosófico-pragmática comprometida com a seguinte hipótese de trabalho:

a dificuldade de ações coletivas ao nível dos espaços mercosureños concretos está na razão direta da recusa dos sujeitos envolvidos refletir sobre a sua ação e dar visibilidade a(s) experiência(s) associativas e o não compartilhar desta(s) experiência(s) dificulta a compreensão da lógica interna das dinâmicas econômicas materializadas nas diferentes modos que se apresentam a Economia social e solidária.

1 Nefelibata: adjetivo. Pessoa sonhadora que anda nas nuvens.

Digo isso, porque pensar espaços mercosureños pressupõe pensar que tipo de autonomia ou liberdade pretendemos e podemos construir para a sociedade atual e este exercício de construção da autonomia ou da liberdade “é mais do que um exercício individual e/ou pessoal.

Quando as experiências econômico-associativas propostas pela Economia Social e Solidária se reduzem apenas as dimensões de projetos individuais elas ficam isoladas e impedem a possibilidade de perceber-se nelas sua condição de inédito e, principalmente, seus compromissos com a comunidade e com um modo de produzir a vida.

O isolamento ou desconhecimento ou o não resignificar as experiências da econômica social e solidária provoca um comportamento “munchauseano”, isto é, tal como o Barão de Munchausen as pessoas tornam equivalente coisas que são diferentes: viver com a cabeça na lua não é a mesma coisa que sonhar com a possibilidade de produzir uma outra realidade e um outro modo de produzir a vida.

Ao propor pensar Economia Social e Solidária nas suas dinâmicas não estamos dizendo que este modo de produzir riquezas se resume a uma liberdade que não adota regras ou que sua singularidade esta fundada no recorte idiosincrático de grupos regionais que dispensam a comunidade mercosureña.

Ao contrário, pensar Economia Social e Solidária nos espaços Mercosureños é ter presente que a independência regional ou nacional é uma pretensão falsa. Independência não é de forma alguma condição de autonomia, na qual a noção de liberdade sem regras é o fundamento maior. Considerar uma dita noção de liberdade sem regras, como autonomia, é uma tentativa de estabelecer um elo ilusório de um sujeito que não reconhece as outras vontades. Autonomia, em vez de tornar-nos estranhos e alheios uns aos outros, constitui um universo de responsabilidade e sentimento de respeito no habitar e compartilhar um mundo limitado pelo querer que quer o bem.

Neste livro, que o leitor tem agora em suas mãos, os diferentes textos dos vários autores, que aqui escrevem, expressam seus pressupostos filosóficos, pedagógicos e políticos o que fornece a obra um painel teórico múltiplo e complementar evidenciando que nos Espaços Mercosurños Economia social y Solidaria traduz uma percepção da realidade (dos outros onde o si mesmo está incluído) que reconhece os demais como seres autônomos, porque não se encerra em si mesma. Por estas razões é importante destacar que o conjunto dos textos, aqui apresentados, sinalizam uma das manifestações mais características da cultura de nossos tempos –a diversidade e a pluralidade.

Convém salientar que os diferentes textos não apontam para uma aparente deterioração semântica ou para um esvaziamento semântico do que é entendido por – economia – social – solidariedade – ao contrário, aponta para uma lógica social e ideológica na qual os autores se percebem como comprometidos com a convergência necessária que existe e se faz presente entre estes termos.

Por essa razão é que os textos sobre Economia social y Solidaria e Diversidade são ao mesmo tempo iguais e diferentes. Paradoxo que materializa que a relação entre Economia Social y solidariedade traz consigo a exigência da superação dos aspectos de forma ou de instrumentalidade próprias de um modelo de economia burocratizada e alienante. Requer, com rigor acadêmico e compromisso de cidadania, repensar os valores e os princípios éticos que interpelam, e tornam possível a comunidade e os indivíduos, estabelecer deveres e direitos comuns a todos.

Para finalizar penar um livro é imaginar um processo de organização temática na qual as narrativas sobre o muno são também um estar no mundo, daí a sua complexidade. Não se trata de apenas articular idéias, notas ou argumentos. Há em um livro –coletivo– a energia imaginante do conjunto de au-

tores que não só exige um suporte diferenciado, mas necessita e requer trocas com aquele que lê, até porque o sujeito que lê não é apenas alguém que consome uma fabricação subjetiva da realidade; ele também controla a realidade ao ler. O leitor, assim como as idéias que compõem um livro, não são objetos em si mesmo, estão integrados numa simbiose. Eu sou aquilo que leio (pelo menos naquele curto espaço de tempo em que assumo a idéia do outro que escreveu.)

Assim, tenha presente que o conjunto de textos não é a simples soma de A + B; trata-se de uma organização particular cuja característica maior está nas implicações de cada conceito utilizado o que pode ser visto nas diferentes temáticas.

Como diz Morin em a Religação dos Saberes “ não se trata de saber tudo sobre um pequeno ponto. Tampouco é saber pequenos pontos sobre tudo...” é dar sentido a um fazer cotidiano de investigadores e docentes em processos associativos e cooperativos para permitir que outros também tenham o desejo de conhecer.

Bom proveito e boa leitura!

Mario Schujmann
Paulo Albuquerque
Kelly Pereyra

PARTE I

ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. ALGUNAS
BALIZAS NECESARIAS

ECONOMIA SOCIAL E SOLIDARIA. ALGUNAS
BALIZAS NECESSÁRIAS

INTRODUCCIÓN

En el seminario de “Globalización/Marginación, Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, la carrera intenta poner en contexto a la economía social y solidaria en el siglo XXI en América Latina.

Para ello se conforma con módulos, que introducen en la “globalización neoliberal capitalista” y sus consecuencias, las especificidades del proceso de integración de América Latina, los nuevos paradigmas en el concepto de desarrollo y su vinculación con el territorio, los movimientos sociales, y el sistema de los derechos humanos económicos, sociales y culturales.

Este capítulo propone introducirnos en el pensamiento crítico y en debates para repensar la complejidad, y en tres artículos propone estimular la reflexión y la investigación respecto a algunas de estas cuestiones:

- a) Schujman¹ plantea el origen de la reconfiguración del capital que facilita una acumulación desbordada y depredadora y sus dramáticas consecuencias sociales y ambientales. Nuevas miradas para entender el proceso de “mercantilización de la vida” y los mecanismos de “normalización” de un pensamiento y un comportamiento individualista, competitivo y egoísta. Pone de relieve algunas especificidades contra hegemónicas del proceso que vive Latinoamérica, y las contradicciones y tensiones creadoras que ese contexto, genera en la economía social, solidaria y comunitaria.

1 **Mario S. Schujman.**

Co Director y docente de la Maestría en Entidades de la Economía Social de la UNR integrada en el Comité PROCOAS de AUGM. Presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria.

- b) Se aborda por Madoery² la disputa por el concepto mismo de “desarrollo” sacándolo de su reducto económico y colocándolo en el amplio terreno de los procesos sociales, convirtiéndolo en una categoría política, para “desocultar las lógicas de poder imperante, y construir procesos sociales en un contexto de contradicciones. Se plantea la existencia y la necesidad para América Latina de un enfoque de matriz territorial de las políticas de desarrollo, en el que se revalora el rol del estado, articulado con los actores sociales, horizontal (actores públicos, privados y sociales) y verticalmente (nacional, regional y localmente).
- c) Finalmente Falero³ plantea la complejidad de la integración regional, y su inserción en una realidad global que reproduce asimetrías y dependencias y genera nuevas problemáticas como las patentes, la propiedad industrial y la profundización de la mercantilización de la naturaleza y la reprimarización, entre otras. Aborda los formatos de integración del Mercosur, la Unasur y el Celac y reclama un análisis con planos de observación múltiples y pensamiento crítico, para entender avances y retrocesos. Plantea como desafío para los movimientos sociales generar “una comunidad de pertenencia” más allá de

2 Oscar Madoery.

Doctor y Magister en “Ciencias Sociales” en la UBA, y FLA-CSO Costa Rica. Coordinador General de la Red de Desarrollo Económico Territorial y Empleo de América Latina y el Caribe. Docente de la MAEES.

3 Alfredo W. Falero Cirigliano.

Doctor y Magister en “Sociología” de la Universidad de la República (UDELAR) de Uruguay. Docente de la MAEES, y docente e investigador de UDELAR en el área de procesos globales y regionales y transformaciones de la sociedad uruguaya y en el área de movimientos sociales

intereses económicos estrechos y de los vaivenes y de los recambios políticos.

Mario Schujman
Paulo Peixoto de Albuquerque
Kelly Pereyra
Karina Tomatis

GLOBALIZACION / MARGINACION

Mario Schujman

Para intentar entender la “complejidad” del mundo en el que nos toca vivir, los sustantivos que eran contundentes y eficaces en la modernidad, se revelan insuficientes para describir los fenómenos cotidianos en el Siglo XXI (Sosa Santos, 2010: 15). “La globalización del capitalismo neoliberal, financiarizado y depredador”, genera consecuencias alarmantes en las sociedades y en la biosfera.

El capitalismo se ha reconfigurado, multiplicando simultáneamente la “acumulación ampliada” y la “acumulación primitiva o por desposesión”, conformando una economía y una sociedad “financiarizada”, “virtualizada” y “desmaterializada” (Schujman, 2004).

“La acumulación originaria continua con formas más o menos pacíficas: La minería a cielo abierto o la extracción de petróleo avanzando sobre el “hábitat indígena o popular, el patentamiento de conocimientos ancestrales como propiedad privada, la imposición del cobro usurario de deudas ilegítimas, o el uso del estado para consolidar la propiedad privada de recursos que son patrimonio de pueblos ancestrales o de la humanidad”. (Coraggio, 2009: 141).

David Harvey denomina “acumulación por desposesión” a los mecanismos que han reconfigurado la apropiación del producto social en el capitalismo, y da cuenta de los procesos de “privatización y mercantilización”; “financiarización”; “la gestión y la manipulación de las crisis”; y la “redistribución estatal”, a favor de los monopolios y oligopolios.

Pero tampoco es eficiente sólo la lógica causal dialéctica, que permitió entender los inicios de este modo de producción, ni basta con distinguir los “modos materiales de producción” (Gaiger, 2007), porque la sofisticación de los mecanismos de “normalización” (Foucault, 2008) del pensamiento, que trascienden la “vigilancia y el castigo” para introducirse en la “intimidad constitutiva de la subjetividad, no pueden explicarse con las lógicas de la modernidad. Quizás la imagen de un socio metabolismo (Grunner, 2008 y Metzaros, 2011) que hegemónicamente todo lo devora, se aproxima y ajusta mejor a la descripción de la sociedad global adjetivada.

“El neoliberalismo fue, entonces, mucho más que un tras-tocamiento del capitalismo de producción para reemplazarlo por la matriz especulativa – financiera. Su verdad hay que ir a buscarla a lo recóndito de los lenguajes hegemónicos, que se constituyeron en los ejes principales de la visión dominante del mundo”. (Forster, 2011: 41).

“lo que se tiene que superar ya no sólo es el dominio económico del capital, sino el orden civilizatorio del capital, la materia del capital, la cultura, la organización del trabajo, del tiempo, la sexualidad, la educación, el ocio, el conocimiento, la locura, la fuerza militar, la relación política, la institucionalidad del estado, las fuerzas productivas, la conciencia del capital, la socialidad y humanidad del capital”. (García Linera, 2010: 22).

Tampoco y quizás mucho menos, puedan ser simplificados los procesos sociales y políticos cargados de contradicciones y complejidades (García Linera, 2012).

En las últimas décadas del Siglo XX, a partir de: La ruptura unilateral de las condiciones monetarias establecidas en la posguerra, en el convenio de “Bretón Woods”, el derrumbe del precario equilibrio bipolar, el desmoronamiento del sistema de economía centralmente planificada; el desmantela-

miento del “estado del bienestar en occidente ”; y el acuerdo para aplicar coercitivamente los diez mandamientos del “Consenso de Washington”; un “golem” desaforado, convocado por poderosos oligopolios que reniegan de los valores humanos y de la ética, ha tomado las riendas de la globalización y fortalecido el control del “poder económico y militar”, de las instituciones que cumplen la función del estado (FMI, OCDE, Convenio de Basilea, etc), y han establecido nuevas bases normativas para adecuar los comportamientos individuales y sociales, a los requerimientos de los mercados.

Este poderoso monstruo inhumano, se conforma también con los oligopolios multimedia, de la cultura y de la ciencia, substituyendo, el pensamiento por la imagen, la diversidad y la mirada crítica por la uniformidad de una irracional visión dogmática, que ha generado “sentido común” y un “pensamiento único” que identifica a una versión “utilitaria de la ciencia” con el “saber convencional”. (Krugman,1997: 24).” La subsunción de la ciencia como prejuicio de masas”. (García Linera, 2010: 211)

El pensamiento crítico ha sido sustituido, con consenso social, por una “educación que valora unos conocimientos prácticos, concretos y de inmediata aplicación”, (Zigmunt Bauman 2013: 15) que no encuentra reparos en el “capitalismo salvaje” que destruye lo humano y su hábitat.

Quienes desde posiciones de poder “oligopólicas”, monopólicas y “cartelizadas”, manejan estos mercados (Amin, 2005), se apropian de la riqueza virtual y real, mediante la permanente variación del valor de cambio, de “activos virtuales” producto de imaginativas instituciones jurídicas y contables, generando con idéntico desenfado cínico y amoral, guerras, “burbujas” y crisis, locales y globales, utilizando a unos y a otros, a universidades y a tribunales, con igual eficacia, para una renovada y creciente multiplicación del capital y del poder.

Las crisis son cuidadosamente utilizadas, como mecanismo de acumulación, y concentración de la riqueza, el plane-

ta entero se hunde en recesión y deflación, y los fondos públicos, que son mecanismos directos de “acumulación por apropiación o desposesión”. Lisa y llanamente alimentan a quienes generaron la crisis y se adueñaron del control de los mercados “autoregulados”.

La voracidad de los capitales globales, deja sus huellas, tras devastar en la década del 90 a los denominados países periféricos, que sufrieron las atrocidades del “colonialismo” durante siglos, pero también avanza al corazón del imperio. La crisis de las hipotecas “sub prime” en EEUU, desde su inicio en el 2007, con la quiebra de “Lehman Brotheers”, inicialmente afectó al sector financiero y fue descargada al ya vapuleado sector productivo a través de la quita o la restricción crediticia abrupta. Los estados inyectaron los “recursos públicos” en los sistemas financieros y los mercados de capitales, permitiendo la toma de ganancias y socializando los quebrantos, traduciéndolos en desempleo y pobreza.

Se trata de un sistema en crisis que ya ha derribado muchas ideas y certezas intelectuales que habían dominado el pensamiento y las políticas públicas, y que aún no ha concluido en sus repercusiones, ni ha agotado la distribución de sus costos políticos, económicos y sociales.

El “golem” desaforado continúa su carrera depredadora y escapa del control de sus creadores, que ahítos de riqueza no se detienen a ponerle límites: Los “paraísos fiscales y legales”, satanizados teóricamente por el “G 20”, son intocables.

Bienes que son patrimonio de la humanidad, “bienes comunes” y aquellos que tienen carácter de bienes públicos (servicios esenciales, medicamentos, la cultura, la ciencia, el propio genoma humano,) han sido sometidos a mecanismos de apropiación individual, y conjuntamente con muchísimos insumos, son mercantilizados y virtualizados al ser homogeneizados e incluso, en títulos, futuros, titulaciones y derivados para ser transados en los mercados financieros globales.

ALGUNAS CONSECUENCIAS SOCIO ECONÓMICAS DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL

El “capitalismo neoliberal” ha multiplicado su aptitud para producir, pero fundamentalmente ha desarrollado exponencialmente, los mecanismos para generar una incommensurable concentración de la riqueza.

La salvaje acumulación que propicia el modelo, ha potenciado pobreza, miseria, corrupción, delito, inseguridad, incrementando el quebrantamiento del bienestar social en casi todo el globo. La idea de un mercado autorregulado es la “ley de la selva” trasladada a la sociedad y a la economía. Aniquila aquello que es esencial en la condición humana y transforma gradualmente a la biosfera en un desierto.

“Cual molino satánico molió a los hombres en masas? La acción corrosiva de un crudo utilitarismo, combinado con una aceptación irreflexiva de las supuestas virtudes autocurativas del crecimiento inconsciente”. (Polanyi, 2011: 49 y 81).

La autoregulación de los mercados (religión económica del neoliberalismo) impuso masivos comportamientos darwinianos competitivos en la sociedad global. La gente creyó y cree todavía, en paradigmas y conceptos que se repiten en las universidades, en la política y en los multimedios informativos y formativos, no obstante que es evidente que “el emperador está desnudo”.

El torrente neoliberal nos arrastra a un mundo y a una sociedad deshumanizada a partir de creencias sostenidas por los poderes globales, que continúan siendo hegemónicas.

La economía la construyen los poderosos que imponen normas legales a las que no se someten, y recurren al estado para apropiarse de los bienes y de los fondos de todos. La crisis desnudó que el abandono del “estado de bienestar”, la seguridad social, las políticas públicas de vivienda, de educación,

de transporte, y también la pobreza, y el desempleo, no son fenómenos naturales. Son productos y consecuencia normal y lógica mediano plazo de las políticas públicas neoliberales.

La cifra actual de desempleo en el mundo es la más alta de la historia, con 210 millones de desocupados, 30 millones más que al inicio de la crisis financiera, según indicaron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Trabajo (OIT) en un informe conjunto. Casi tres cuartas partes de ese aumento corresponde a las economías avanzadas, y entre ellas, España y Estados Unidos suman dos tercios del total. (<http://www.infobae.com/economia/535175-101275-0-La-crisis-dejo-la-desocupacion-global-mas-alta-la-historia>)

En el 2º trimestre del 2013 la tasa de paro de los jóvenes entre 16 y 19 años en España era del 73,23%, y la tasa general de paro del 26,26% (Instituto Nacional de Estadísticas de España), del 27,6% en Grecia (país que transita su sexto año de ajuste y recesión) y la de los jóvenes entre 15 y 24 años del 64.9%. (uno de los datos más llamativos de las estadísticas publicadas por, el servicio estadístico heleno, es que, desde que Grecia fue rescatada, en mayo de 2010, la cifra de desempleados ha subido en un 129,4%).

El economista Paul Krugman pone el acento en los indicios dantescos que la crisis europea propone para la política. El fascismo o formas similares de organización política de la sociedad, son un riesgo cierto para el futuro próximo de la humanidad y Europa ya exhibe expresiones alarmantes (Krugman, 2011).

“No podemos ignorar que antes de esta crisis, cuando el crecimiento mundial era elevado, ya había una crisis que se manifestaba en muchos indicadores importantes sobre el acceso a los alimentos y a los bienes públicos, así como en el nivel persistentemente alto de pobreza e informalidad econó-

mica, asistimos a la agravación de la desigualdad de los ingresos y el debilitamiento de las clases medias, en un contexto de importantes desequilibrios sociales y económicos.. (Extracto de *Enfrentando la crisis mundial del empleo: La recuperación mediante políticas de trabajo decente*. Memoria del Director General, de la OIT p. 11,)

La misma sociedad que ha avanzado tecnológicamente en la producción de bienes y alimentos, que serían más que suficientes para alimentar a la población del planeta, de manera sorprendente, es la que multiplica desocupación, pobreza y hambre.

Más de 1,000 millones de seres humanos, en las estimaciones mas conservadoras, están sumidos en la pobreza (viven con menos de un dólar al día y no tienen acceso a agua salubre, son prácticamente indigentes). El 20% de la población mundial tiene el 90% del total de las riquezas. Un niño de cada cinco no tiene acceso a la educación primaria. 876 millones de adultos son analfabetos, de los cuales dos tercios son mujeres. Cada día, 30 000 niños de menos de 5 años mueren de enfermedades que hubieran podido ser evitadas. 2,400 millones de personas se ven privadas de instalaciones sanitarias satisfactorias. (Información del PNUD).

Esto sucede porque los fondos públicos que no se destinan en los presupuestos a la reproducción de la burocracia se dirigen a la sofisticada industria militar que reclama y obtiene periódicamente inhumanos conflictos bélicos, y se redirigen a sostener a los especuladores financieros que constituyen la matriz del sistema que todos los estados defienden.

La globalización amplió el mercado a todo el planeta, pero simultáneamente redujo el ámbito de ese mercado: Una mayoría creciente de la población mundial fue excluida y carece de derechos económicos, sociales y culturales, porque esta sociedad no necesita reproducir la vida.

El “sistema mundo”, se ha despojado de la necesidad de incrementar permanentemente la cantidad de consumidores, porque la actividad que en mayor medida multiplica el capital es financiera y especulativa y no productiva.

“Estamos presenciando una transición tecnológica y cultural que parece apuntar a estructuras técnico económicas dentro de las cuales el sostenimiento de una gran proporción de la población será una carga meramente política para el capital. Porque la expansión del capital deja de requerir, al menos por un largo período, a la reproducción de toda la población como base de su propia reproducción. Y si hay que hacerlo por razones políticas, será a niveles de subsistencia, a fin de minimizar el uso del excedente distraído de la acumulación” (Coraggio, 2007:169).

La multiplicación y acumulación de una riqueza contable que no responde a igual incremento en bienes o servicios, no requiere de la reproducción de la vida.

Puede, como de hecho lo ha hecho, sin afectar sus intereses inmediatos, expulsar de los mercados de trabajo, que han sido fuertemente localizados, precarizados, flexibilizados y manipulados, y de los mercados de consumo, a los individuos y a las familias. La sociedad global neoliberal reposa en la deshumanización, en el cálculo egoísta y la especulación.

LATINOAMÉRICA Y SUS CONTRADICCIONES CON ESTE MODELO

Esta mutación y fundamentalmente sus consecuencias más negativas, se han manifestado con particular rigor primero, en Asia y América Latina (Coraggio, 2004: 11), y en este último subcontinente como respuesta, ha generado en unidad y diversidad, políticas, prácticas sociales (Forster, 2011: 38/9) y pensamientos alternativos, que confrontan a la “globalización neoliberal”.

“Hay una notable diferencia entre el énfasis europeo en la economía de los servicios de proximidad con calidad social y política y nuestra prioridad de resolver necesidades de nutrición y servicios elementales para permitir efectivizar el derecho básico a un ciclo normal de vida biológica”. (Coraggio, 2007)

En estos últimos años, una ola reivindicadora de lo olvidado de la historia atraviesa Sudamérica reabriendo los expedientes de un debate no saldado en el que, bajo experiencias actuales y antiguas reaparece con fuerza, la multitud como garantía de una recuperación incipiente de la democracia igualitaria. (Forster, 2011)

América Latina no se sustrae en términos generales de la realidad global, pero sin embargo, es el territorio en el mundo, donde se esbozan desde la diversidad, con mayor consistencia, algunas tendencias contra-hegemónicas.

La dureza con la que esta sociedad y esta economía mercantilizada, han golpeado a esta parte del continente desde los tiempos “coloniales”, y en las “décadas dictatoriales” y “neoliberales”, ha engendrado reacciones y un retorno a lo “invisibilizado”: Nuevas experiencias que a través de movimientos sociales, económicos y políticos, permitieron recuperar prácticas democráticas, promover un concepto de desarrollo sustentable, un proceso de integración en la diversidad

que no responde sólo al intercambio económico expresado en valor de cambio, y una recuperación parcial de los estados nacionales.

Y a partir de ello, estos países se debaten en esta realidad a la que no son ajenos, (sin rupturas para los que no están preparados), a partir de resultados socio-económicos alentadores (Cepal. Informe Económico y Social, 2012), que no han conseguido sin embargo, superar la profunda brecha de desigualdad que sigue siendo un rasgo estructural de la región.

“El sólido crecimiento de la economía de América Latina desde 2003 hace posible que los países de la región consideren ambiciosas agendas de políticas públicas para mitigar riesgos y aprovechar las actuales oportunidades para su desarrollo”.¹

En América Latina una política “neokeynesiana crítica” en lo económico, y “compensatoria” y “redistributiva ex post” en lo social, en coexistencia con un incremento en el valor de los productos primarios, ha permitido un crecimiento sostenido, que en muchos casos enfrenta las consecuencias extremas que genera en la sociedad el “neoliberalismo.

Las políticas sociales redistributivas avanzan en la lucha contra el desempleo, la pobreza, la marginación y la exclusión y para mejorar la situación de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales (CEPAL. Anuario Estadísticas, 2011), y marcan lo específico latinoamericano en la primera década del siglo XXI. Más de 45 programas de “transferencias condicionadas” que se implementaron y se implementan actualmente en casi todos los países al sur del río bravo.

1 Informe CEPAL 2012. “Perspectivas Económicas de América Latina 2012”. Transformación del Estado para el Desarrollo. http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/44904/2011-548_Leo2011_WEB.pdf

INFORME SOCIO ECONOMICO CEPAL 2011

Tasa Anual Media de Desempleo.

	2000	2010
ARGENTINA	15,1%	7,7%
BOLIVIA	7,5%	6,5%
BRASIL	7,1%	6,7%
CHILE	9,7%	8,2%
COLOMBIA	17,3%	12,4%
CUBA	5,4%	2,5%
ECUADOR	9 %	7,6%
MEXICO	3,4%	6,4%
URUGUAY	13,6%	7,1%
VENEZUELA	13,9%	8,6%

“Entre 1990 y 2010 la tasa de pobreza en América Latina se redujo 17 puntos porcentuales (de 48,4 % a 31,4 % de la población), mientras que la de indigencia bajó 10,3 puntos (de 22,6 % a 12,3 % de la población), por lo que ambos indicadores se sitúan en su nivel más bajo de los últimos 20 años.”²

Conviven en esta parte del mundo en conflicto y armonía, muy diversas corrientes políticas y económicas, coincidentes en una relación cooperativa que hizo posible, la revitalización de los estados nacionales y de las políticas sociales. La admisión de la diversidad y la pluralidad son un rasgo de la juridicidad y también de la política pública latinoamericana.

Ninguna de estas plurales expresiones, se ofrece en forma pura en ninguno de los estados que integran este subcontinente, ni permanecen estáticas las correlaciones de fuerzas globales, regionales y locales. Tampoco permiten sustentar planteos excluyentes.

2 <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/8/45168/P45168.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl-i/top-bottom.xslt>

Sólo repensar nuevas perspectivas para las relaciones sociales formales y sustanciales y para los movimientos sociales y económicos, entre los cuales destaca la organización cooperativa.

La especificidad Latinoamericana, en el plano jurídico, y su diversidad están enraizadas en un resignificante “realismo mágico”, y se traduce en el “neo constitucionalismo” o “constitucionalismo popular”; que incide en la mayoría de los países en textos, claramente liberales originados en las constituciones que sostuvieron el nacimiento del capitalismo en el Siglo XIX, introduciendo en ellos derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

Es esta parte del mundo la que expresa mayores contradicciones, y expresiones contra-hegemónicas, con la “globalización neoliberal depredatoria” y en algunos casos puntuales, se traduce en propuestas de políticas nacionales, con apoyo popular, de construcción de socio economías “no capitalistas”.

LA ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA Y COMUNITARIA EN LATINOAMÉRICA

En el marco de esta realidad “la economía social y solidaria” es en Latinoamérica una importante praxis contra-hegemónica.

La “economía social tradicional, histórica o fundacional” se desenvuelve a partir de organizaciones y entidades que aún en la búsqueda capitalista de maximizar su rentabilidad y compitiendo en el mercado, destinan parte importante del mismo a constituir un capital que se acumula socialmente, y dependen para su desarrollo de su enraizamiento en la comunidad.

Utilizan figuras jurídicas que habilitan, un funcionamiento democrático, que no asigna valor para su gobernanza al capital aportado, que exige una importante constitución de reser-

vas no repartibles para destinos comunes, la autogestión por parte de sus integrantes de sus propias necesidades, practican natural e intrínsecamente la responsabilidad social, y construyen y reconstruyen con lazos solidarios y de reciprocidad en el tejido social. Expresan la coincidencia del interés de la organización y de sus integrantes, con el interés social y el bienestar general.

En la economía social tradicional se distingue en el hemisferio norte, a aquellas que pertenecen al sub sector “de mercado” (cooperativas, mutuas, asociaciones civiles y fundaciones, estas dos últimas conforman en el mundo “anglosajón” las Organizaciones No Lucrativas) de las incluidas en el subsector de “no mercado” (cooperativas, y empresas sociales) (Chaves, Monzón et al., 2012: 23).

Para explicar su rol alternativo sostienen su adscripción a un tercer sector diferente al público y al lucrativo.

En América Latina, a partir de la praxis de sus pueblos y en muchos casos, en estos tiempos, con apoyo de las políticas públicas, se han desarrollado los conceptos polisémicos de “Economía popular”, “Economía del Trabajo”, “Economía Solidaria” y “Economía Comunitaria” (a partir de la recuperación de empresas, redes de comercialización de la economía doméstica, agricultura familiar rural y urbana, el ayllu, el egido, etc. y muchas otras manifestaciones económicas de solidaridad, reciprocidad y don que se renuevan y se modifican permanentemente) y existe una tendencia en denominar a estas experiencias económicas y sociales, como “Economía Social y Solidaria” y “Comunitaria”.

Se insertan en proyectos transformadores a partir del fortalecimiento de un campo en construcción o de un sistema socio económico alternativo.

Tanto la “economía social fundacional” como la “economía social y solidaria” se encuentran inmersas y no pueden substraerse del socio metabolismo que mercantiliza la vida

en todo el planeta, pero la mayoría lucha, con y sin éxito, por sostener su identidad y su sustentabilidad.

En algunos casos, la forma jurídica es utilizada de manera fraudulenta por actores de la economía lucrativa, en otras al igual que las personas que las integran, se adaptan y se someten al “sistema mundo” identificándose, o siendo funcionales a las organizaciones lucrativas, otras aceptan inermes un funcionamiento asistencial, dirigido desde el sector público, pero en muchísimas otras experiencias, a partir de necesidades de sus integrantes, y en su actividad socio económica, resisten su exclusión desde la “ayuda mutua” y la “cooperación”, conjuntamente con otras organizaciones en las que el comportamiento “contra hegemónico” es además producto de la convicción de sus integrantes, y estas últimas en algunos casos asumen conscientemente que deben encabezar o sumarse al torrente que plantea, que “otro mundo y otra sociabilidad es posible”.

La economía social y solidaria es la demostración tangible y pragmática de que un emprendimiento económico asentado en la reciprocidad, la solidaridad y el don, es sostenible aún en el medio hostil de la “socio economía” capitalista financierizada.

El poder, el estado y el derecho (hegemonizados por los dueños de los mercados) son campos de batalla, que en América Latina, registran disputas con avances y retrocesos, donde la sociedad toda y con ella la economía social y solidaria, juegan su autonomía y su crecimiento, para acreditar que es posible una sociedad enderezada a la “reproducción ampliada de la vida”.

Que el “buen vivir”, la “buena vida” y la preservación de la biosfera que está en nuestras raíces, pueden ser el eje de una sociedad al servicio de la humanidad, y no de los especuladores financieros.

BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, ZYGMUNT

—(2013). “Sobre la educación en un mundo líquido”. Ed. Paidós. Bs.As.

BOAVENTURA DE SOUZA SANTOS

—(2010). “Descolonizar el saber, reinventar el poder”. Ed. Trilce. Extensión Universidad de la República. Montevideo.

CORAGGIO JOSÉ LUIS.

—(2009). Polanyi y la Economía Social y Solidaria en América Latina. En “Otra Economía”.

—(2004). Prólogo de “La Economía Social y Solidaria”. Una Visión Europea. Ed. Altamira. Fund. Osde y UNGS. Obra Compilada por Jean Louis Laville.

CHÁVEZ RAFAEL, MONZÓN JOSÉ LUIS Y OTROS.

—(n/d). Informe “La Economía Social en la Unión Europea”, elaborado para el Comité Económico y Social Europeo, por el CIRIEC. http://www.ciriec.ulg.ac.be/fr/telechargements/RESEARCH_REPORTS/EESC_CIRIECInforme2012_ES.pdf

FOUCAULT MICHEL

—(2008). “Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones”. Ed. Alianza. Bs.As.

FORSTER RICARDO

—(2011). El litigio por la democracia”. Ed. Planeta. ISBN 978-950-49-2717-4.

GAIGER, LUIS INACIO

—(2007). “La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas”. En “La Economía Social desde la Periferia”. Ed. Altamira. UNGS. Bs.As.

GARCÍA LINERA ALVARO.

—(2010). “Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórico abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal”. Ed. Prometeo Bs.As.

—(2012). “Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio en Bolivia”. Ed. Luxemburg. Bs.As.

GRUNER, EDUARDO

—(2011). “Los Avatares del pensamiento crítico hoy por hoy”. Le Monde Diplomatique. Edición Chilena. Numero 123 Octubre.

HARVEY DAVID

—(2012). “Breve historia del Neoliberalismo”, <http://teoriaeconomicatercersemestrer.files.wordpress.com/2012/09/breve-historia-del-neoliberalismo-de-david-harvey1.pdf>

KRUGMAN, PAUL

—(1997). “El Internacionalismo Moderno. La Economía internacional las mentiras de la competitividad. Ed. Crítica. Barcelona. Pag. 24. ISBN 84.7423-809-9.

—(2011). “La depresión y el fantasma del autoritarismo”. Diario La Nación. 13-12-2011.

MÉTSZÁROS, ISTVÁN

—(2008). “Mas allá del capital”. Ed. Siglo XXI de Argentina. Buenos Aires. Septiembre.

POLANYI, KARL

—(2011). “La Gran Transformación”. Ed. FCEI. Bs. As. Argentina primera reimpresión.

SAMIR, AMIN

—(2005). “Más allá del capitalismo senil”. Ed. Paidós Bs. As. 2ª. Reimpresión.

PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA Y PENSAMIENTO CRÍTICO: DESENCUENTROS PERSISTENTES Y UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS

Alfredo Falero¹

1. QUIENES NO DEBEN LEER ESTE ARTÍCULO

A riesgo de parecer un planteo soberbio, la premisa de partida es que la producción de conocimiento sobre integración regional adolece –en general– de limitaciones severas en la apertura de planos de análisis que vuelven repetitivo el tema y le provocan escaso vuelo creativo. Asumido el riesgo, particularmente considerando que quien esto escribe entra y sale del tema con demasiada frecuencia, debe establecerse entonces que quienes se sienten cómodos con la producción actual sobre la temática no deberían leer lo que sigue.

Tampoco deberían hacerlo quienes tienen la tendencia a esbozar una sonrisa irónica de superioridad frente a alguien que asumen anclado en el pasado cuando habla de regiones centrales de acumulación, de periferias y semiperiferias, de transferencia de excedentes, de agentes de poder y formas de dominación entre otras categorías fuertes de las ciencias sociales (incluyendo la olvidada Economía Política). Igualmente deberían abstenerse, en consecuencia, aquellos cuyo objetivo prioritario cuando escriben es ser leído por algún decisor en

1 Doctor en Ciencias Sociales especialización Sociología, Universidad de la República – Uruguay.

políticas públicas con el objetivo de ser contemplados de algún modo en el futuro. O, peor aún, mantener la expectativa prioritaria de convertirse en uno de ellos. Nada interesante encontrarán aquí.

Pero lo cierto es que tales posturas terminan burocratizando y rutinizando la producción de conocimiento y llevan a la repetición, a la incapacidad de autocrítica, al posibilismo, a la proclividad a un acuerdo conveniente más que a sacudirse el tránsito cansino de la postura políticamente correcta. En este sentido, pueden identificarse –nuevamente dicho, en general– una serie de problemas en la producción académica sobre integración regional en América Latina. Entre ellos están los siguientes:

- a) Enfoques apegados a la descripción de aspectos formales o, a lo sumo, reduccionistamente atados al análisis de la ingeniería institucional que olvidan la importancia del pensamiento crítico para iluminar temáticas y, por tanto, olvidan el período más creativo de las ciencias sociales latinoamericanas en tal sentido, es decir, la década del sesenta del siglo pasado. Abordajes restrictivamente disciplinarios a pesar de ser un tema que exige inequívocamente un tratamiento interdisciplinario, lo que significa integrar y cruzar una multiplicidad de planos de análisis.
- b) Proyecciones limitadas de horizontes de posibilidades producto de la acuñación de trabajos visualizando solamente la coyuntura y evitando el análisis de procesos sociohistóricos transcoyunturales, todo lo cual lleva a un producto cuya fecha de vencimiento es casi inmediata.
- c) Planteos casi obsesivos por encontrar modelos de emulación del proceso de integración en América Latina, desconociendo que los procesos son únicos de acuerdo al posicionamiento geográfico e históricamente cons-

truido en la economía-mundo capitalista, aunque ello no quiere decir –de ninguna manera– que tales posiciones sean inamovibles.

- d) Enfoques que casi nunca dan cuenta de las contradicciones que suponen procesos transnacionales que encierran al mismo tiempo una potencialidad reguladora de lo social (conservación y reproducción de determinados intereses económicos y políticos) y una potencialidad emancipatoria (generación y reproducción de intereses sociales colectivos).

Considerando lo anterior, el planteo que sigue esboza en forma sintética algunos elementos para generar una perspectiva de la integración regional que integre procesos globales contemporáneos en curso y la apertura –tan solo eso, la apertura– a un conjunto de dimensiones de análisis que se constituyan en bases para futuros abordajes.

2. NOSOTROS QUE AMAMOS TANTO A LA UNIÓN EUROPEA

En el 2006 un artículo de quien esto escribe, “Diez tesis equivocadas sobre la integración regional en América Latina”, procuraba establecer entre otras el problema de la emulación acrítica con procesos de integración que se observan como más avanzados. La inspiración del título provenía de las famosas “Siete tesis equivocada sobre América Latina” postuladas por Rodolfo Stavenhagen de 1963 (Stavenhagen, 1970).

La primer tesis equivocada de las diez que se planteaban para el análisis de la integración regional (Falero, 2006) se proponía como “acerca de la ‘maduración’” de un bloque y procuraba llamar la atención sobre una formulación falsa a la que se recurría con frecuencia que establecía que la Unión Europea –en tanto modelo más avanzado de integración regional–

terminaba constituyéndose en una guía metodológica natural, ineludible para América Latina. Se agregaba que, explícito o implícito, buena parte de las aproximaciones sobre el MERCOSUR, buscaban inspiración en el modelo europeo bajo la consideración obvia que, como proceso de interconexión entre estados-nación, es el que ostentaba el mayor grado de desarrollo. Se decía que hasta quienes buscaban un proceso alternativo no dejan de ver en Europa un potencial aliado, con un capitalismo más humano que en Estados Unidos.

En esa tesis se explicaba que la idea de maduración de un bloque regional –que intrínsecamente propone paciencia y decisiones mesuradas– implicaba el mismo esquema analítico que sustentaba desde la década del cincuenta y principalmente sesenta el paradigma de la modernización y de la evolución al desarrollo. Entonces, la falacia consistía en identificar sociedades independientes en una carrera al desarrollo. Recuérdese de aquella etapa la inspiración económico-política del modelo etapista de Rostow (1960), las derivaciones sociológicas y políticas de autores en la década del sesenta como Germani (1979) que examinan las asincronías entre lo tradicional y lo moderno pero al mismo tiempo la tendencia de que lo segundo remueve lo primero en función de la conformación de una nueva cultura.

Precisamente, cabe también recordar una vez más que tal postura fue sólidamente criticada por el mencionado Stavenhagen en cuanto a que no hay dos sociedades, una atrasada, una moderna, coexistiendo con dinámicas propias, sino que se trata de un único proceso histórico con relaciones mutuas, funcionales, entre ambas. Por su parte André Gunder Frank marcaba el equívoco que suponía tomar aisladamente sociedades y adjudicarles que pueden repetir condiciones (1970, 1977). Desarrollos posteriores en la perspectiva de acumulación a escala global de 1971 (Amín, 1975) reforzaban la idea de visualizar una totalidad global y el rol de las regiones periféricas en la misma y las transferencias de excedentes hacia

regiones centrales de acumulación. Pero el propio Frank decía por ejemplo a mediados de los sesenta que “toda la sociedad de los países subdesarrollados ha sido, desde hace tiempo, penetrada y transformada e integrada al sistema mundial del que forma parte integrante” (Frank, 1970: 429).

La misma operación analítica –entonces– era ver una evolución de la integración en América Latina tomando como referente la Unión Europea y lo ocurrido a partir de aquella Comunidad Económica del Carbón y del Acero nacida del Tratado de París y que entró en vigor en 1952 hasta las dinámicas de supranacionalidad de la Unión Europea. No se visualizaba, y no es casualidad, que ese desarrollo supranacional se concentraba efectivamente en la década del noventa y años posteriores, es decir, en un período en que la llamada globalización neoliberal se profundiza. Recuérdese que la firma del tratado de Maastricht se realiza en 1992 y entra en vigor el 1 de noviembre de 1993. Por el contrario cuando se enfatiza la idea de evolución y perfeccionamiento supranacional como un proceso de décadas, la lección para América Latina era que no es posible pedir avances más rápido saltándose etapas.

Pero la postura de la emulación o de la imitación perdió fuerza, perdió capacidad de arrastrar miradas comparativas. El modelo perdió aquello que lo naturaliza como tal: capacidad de generalización. Claro que quienes no dejan de adular la articulación con Estados Unidos y la propuesta de Tratados de Libre Comercio también se frotan las manos. Pero en estos casos, la operación intelectual se ha vuelto demasiado compleja de realizar. No fue así en la década del noventa, pero hoy ya resulta más costoso y problemático conformar un sentido común por el cual toda alianza con Estados Unidos supone un avance socioeconómico de la región o de parte de ella.

Aún así, la tensión subsiste. El área del Pacífico sigue oscilando entre Estados Unidos y el resto de América Latina. Paraguay –después del golpe de estado parlamentario y la le-

gitimación electoral de la derecha política— se ha vuelto un candidato perfecto a las asociaciones con la potencia del norte. Tampoco debe descartarse que en el marco de un nuevo orden social progresista la posibilidad de construir consenso sobre un acercamiento con Estados Unidos aumente.

Aquí entra el caso uruguayo como ejemplo. Se puede discutir cuanto de izquierda —para un gobierno que se presenta como ubicado en la izquierda— tuvieron las políticas del período del presidente Mujica. Pero es un hecho que fue inequívocamente pro integración regional. El anterior del presidente Vázquez no fue así. En Uruguay, y específicamente dentro de la fuerza de gobierno —el Frente Amplio— pocos gustan recordar esas fotos de un presidente Vázquez risueño y amigable compartiendo encuentros informales con el entonces presidente Bush en la estancia presidencial. Menos gusta recordar las propias declaraciones del ex presidente años después (en el 2011) justificando que había hablado con Estados Unidos ante un eventual agravamiento del conflicto con Argentina por la instalación de una planta de celulosa sobre el Río Uruguay, en Fray Bentos. Es decir, nada asegura que un gobierno liberal-progresista esté inequívocamente alineado con América Latina, nada asegura que no contribuya a construir un consenso anti-región especialmente en el caso de países pequeños.

Pero, volviendo al centro de este apartado, lo cierto es que la Unión Europea ya no está en condiciones de ser modelo de integración para desesperanza de los defensores del capitalismo con rostro humano. En verdad, antes de la crisis, ya no lo era. En una entrevista en el año 2007, Samir Amín indicaba lo siguiente: por ahora, y a despecho de tantos europeos que lo auguran, no creo que Europa esté en condiciones de llegar a ser un elemento alternativo a la hegemonía de los EEUU. Tendría que salir de la OTAN, romper la alianza militar con los EEUU y emanciparse del liberalismo. Sin embargo, en la hora presente, las fuerzas políticas y sociales europeas parecen interesadas en cualquier cosa menos en un proyecto de

ese tipo, al punto que –como hiciera en su día el viejo PS italiano– han reforzado más bien el atlantismo y el alineamiento con la OTAN y el liberal-socialismo. No hay hoy otra Europa a la vista. Y en este sentido, Europa no existe: el proyecto europeo es simplemente la cara europea del proyecto norteamericano².

Pasados algunos años, considerando un contexto de crisis en que la especulación apunta a las monedas y a las deudas públicas, en que el euro constituye un eslabón débil de la cadena –recuérdese además el estallido de la burbuja inmobiliaria americana– y la premisa evidente que las medidas de rigor presupuestario y de austeridad solo profundizarán la crisis social y económica, las expectativas de Europa como modelo de proyecto regional entraron en una crisis irreversible.

No es preciso insistir en lo conocido. Los casos principalmente de España, Portugal y Grecia han mostrado el verdadero rostro: ocupar el lugar de semiperiferia del centro de acumulación europeo cuyo núcleo está en los sectores dominantes de Alemania y Francia y –con una posición de oscilación permanente entre éstos y Estados Unidos– en Inglaterra.

Las cualidades que en su momento eran capaces de ser simbólicamente generalizables –aunque fueran falsas en tal posibilidad de trasplante– ahora han entrado en crisis profunda. El fin del sueño europeo de los intelectuales posibilistas de la integración regional que olvidan cómo funciona el capitalis-

2 Entrevista a Samir Amin, días antes del inicio del Foro Social Mundial: “Europa no existe: lo que hay es simplemente la cara europea del proyecto norteamericano”. Realizada por Giuliano Battiston para www.sinpermiso.info Véase también www.rebellion.org 24.01.2007. Debe establecerse que otros intelectuales europeos –por ejemplo, Étienne Balibar– marcaban anticipadamente y en distintos planos las debilidades del proyecto europeo en el momento en que a nivel regional muchos intelectuales solo podían mirar a la Unión Europea para pensar América Latina.

mo ha llegado a su fin, aunque es difícil encontrar autocríticas. Pero no han llegado a su fin las posturas eurocentristas. Cabe recordar algunos elementos en tal sentido y relacionarlo con procesos de integración en América Latina.

3. DEL ATLÁNTICO AL PACÍFICO: ¿CÓMO SEGUIRÁ EL EUROCENTRISMO INFICIONANDO LOS ANÁLISIS?

Los análisis occidentales sobre la constitución de bloques regionales y sobre los procesos globales en general ostentan una frecuente –no siempre– carga de eurocentrismo. A veces evidente, en ocasiones invisibilizado, lo cierto es que terminó inficionando diversos parámetros de análisis que llevan a omitir o minimizar aspectos geoeconómicos y geopolíticos claves de los cambios globales actuales.

Recuérdese –a simple título de ejemplo– que sin mayores argumentaciones Manuel Castells en las más de mil páginas de sus tres tomos de “La era de la información” –un libro paradigmático de fines de la década de la noventa en la formulación de cuadros globales– se ocupa en pocas líneas de las ideas de centro y periferia para denostar el paradigma que sustentaba tales nociones. De hecho la propuesta de Castells podía ser pensada como el equivalente o la actualización del paradigma de la modernización de la década del sesenta en América Latina. Aunque, obviamente, no hubiera sido construida con ese sentido (Falero, 2006b).

Específicamente señalaba: la economía global es profundamente asimétrica. Pero no en la forma simplista de un centro, una semiperiferia y una periferia, o siguiendo una oposición categórica entre Norte y Sur. Porque existen varios centros y varias “periferias” y porque tanto Norte como Sur están tan diversificados internamente que tiene poco sentido analítico utilizar esas categorías (Castells, 1998: 135). ¿Serán tan simplistas las ideas de regiones centrales de acumulación

y regiones periféricas? No a menos que se insista en no comprenderlas en la heterogeneidad que implican tales conjuntos en tanto herramientas teórico-metodológicas para examinar la asimetría global.

Siguiendo con los aportes de Amín, la polarización es un concepto que designa una característica intrínseca al sistema mundial: no existe centro sin periferia y viceversa, aunque ya no basado en la industrialización digamos clásica. Esta polarización significa inexorablemente: explotación del trabajo mucho más intenso en la periferia y que las ventajas de los centros no deben buscarse principalmente en la organización eficaz sino en su poder monopolístico en la división mundial del trabajo (Amín, 1997: 69). La polarización mundial se suma a otras dos contradicciones igualmente fundamentales: la conocida relación de producción esencial trabajo-capital y la más recientemente establecida de incapacidad para evitar la destrucción de recursos naturales.

Frente a las difundidas visiones liberales que reducen la expansión capitalista a la competitividad, Amín subrayaba la existencia de cinco monopolios: tecnológico, de control de mercados financieros, de acceso a los recursos naturales del planeta, de medios de comunicación y de armas de destrucción masiva (Amin, 1997; 1999). Bajo este enfoque –que aún mantiene y profundiza en la perspectiva de una nueva etapa del capitalismo– se revela como ficción la pretensión de que se está en tránsito a un mercado libre global

En suma, este tipo de categorías, bien comprendidas, que permitan apreciar como los Estados-nación son perforados por agentes sociales con poder global o dependientes de ellos, que permiten visualizar el carácter intrínsecamente polarizante y reproductor de la desigualdad del capitalismo, pueden alimentar una potente visión global no eurocéntrica de lo nuevo pero sin dejar de comprender lo que se mantiene. Y esto vale para entender los procesos de integración regional en América Latina.

Existe una extensa bibliografía sobre el tema del eurocentrismo y este no es el lugar para dar cuenta de ella. Pero integrar algunos elementos puede ir sentando las bases para pensar parámetros alternativos de análisis de los procesos de América Latina y de lo que implica como tendencia a la regulación social y como tendencia a la emancipación social³.

En tal sentido ya hace años Aníbal Quijano, a partir de detectar esa inercia conceptual, recordaba que el eurocentrismo es una perspectiva de conocimiento, una específica racionalidad cuya elaboración sistemática comenzó en Europa Occidental antes de mediados del siglo XVII, aunque algunas de sus raíces son sin duda más viejas y que se fue haciendo mundialmente hegemónica. De allí la perspectiva evolucionista, de movimiento y de cambio unilineal y unidireccional de la historia humana (Quijano, 2000). Esto es lo que se aludía unos párrafos atrás.

Samir Amin (1989) veía el eurocentrismo como un culturalismo en el sentido que supone la existencia de invariantes culturales que dan forma a los trayectos históricos de los diferentes pueblos, irreductibles entre sí. Se presenta como un universalismo en el sentido de que propone a todos la imitación del modelo occidental como única solución a los desafíos de nuestro tiempo. Modelo occidental equivale a decir Estados Unidos y Europa.

Finalmente Edward W. Said permitió mostrar el eurocentrismo a través del funcionamiento de un imperialismo cultural. Marcos Costa Lima en el análisis de su obra daba cuenta hace algunos años de cómo ello actuaba “tanto en el poder de narrar como en el de bloquear o de impedir la formación de nuevas narrativas” (Costa Lima, 2008: 78, traducción del portugués).

3 Algunos de estos elementos se desarrollaron en otro lugar (Falerio, 2011) para intentar despojar de eurocentrismo aportes vinculados al capitalismo cognitivo y ser utilizados para el análisis de América Latina.

El proceso de integración regional en América Latina requiere, en consecuencia, analizarse en cuanto región de una totalidad global que reproduce asimetrías y dependencias, en tanto posiciones políticas de Estados-nación (y plurinacionales), pero también en tanto intereses de agentes globales: transnacionales, agencias financieras, agencias calificadoras, etc.. Es decir, las renegociaciones con transnacionales y agencias internacionales particularmente en algunos Estados (Bolivia, Ecuador, Venezuela, Argentina) también suponen intrínsecamente una visión de impulsar formas integración regional en América Latina.

Esto es aún más cierto si se recuerda que la agenda del siglo XXI, que involucra formas de acumulación por desposesión que analiza Harvey (2004) así como problemáticas nuevas como la de las patentes y de la propiedad intelectual hasta la gestión de recursos de biodiversidad y la profundización de la mercantilización de la naturaleza pasando por la capacidad propia de “innovación” (ese término tan recurrente pero también tan escurridizo), supone construir una capacidad de negociación global que evite reproducir a América Latina como mera región proveedora de materias primas.

Aún asumiendo las evidencias que se despliegan sobre el pasaje de una hegemonía centrada en el Atlántico a una centrada en el Pacífico, el punto no cambia. De hecho las proyecciones hacia 2020 sugieren que China aumentaría de forma notoria su posición relativa como destino de las exportaciones regionales. Con las importaciones se prevee un comportamiento similar.

Aunque se esté –como todo indica por el momento– en una transición en el ciclo sistémico de acumulación como caracterizaba Arrighi con la pérdida de hegemonía global de Estados Unidos y el ascenso de China⁴ –recuérdese que los anteriores

4 Entre 1980 y 2006, el producto bruto interno a valores de paridad de poder adquisitivo por habitante de China, se vio mul-

fueron Génova y Venecia (en el marco de las ciudades-Estado italianas) y su diáspora, Holanda y Gran Bretaña (Arrighi, 1998 y 2008)– América Latina –aún Brasil dentro de ella– puede continuar siendo una región incapaz de generar cadenas de valor transnacionales e independientes y con dificultades en la construcción de formas de supranacionalidad. Y en tal sentido, se debe ser cuidadoso en no convertir siglas como BRICS popularizadas por agentes globales de producción simbólica en categorías de análisis que incluyan casos claramente diferentes.

tiplicado por 16. Comparativamente el de India se multiplicó por 5. En el mismo período, el peso en el PBI mundial pasó de 3,2 % al 13,9 %. Comparativamente el de India pasó de 3,3 % al 6,17 % (Cálculos basados en datos del Banco Mundial y del FMI, tomados del trabajo de Philip Golub (2008) del Instituto de Estudios Europeos, Universidad de París VIII. En cuanto a la relación con América Latina véase el documento de CEPAL “La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica” (2010). Sobre el resurgimiento económico de Asia oriental, fundamenta Arrighi, no se debió a la aproximación de la región hacia el camino occidental de uso intensivo de capital y elevado consumo de energía, sino a la fusión entre ese camino occidental y el camino asiático, que hace uso intensivo de mano de obra y de ahorro de energía (Arrighi, 2008). Para un análisis de la contribución general de Arrighi, véase Falero, 2012.

4. AHORA SÍ, AHORA NO. AVANCES Y RETROCESOS EN LOS FORMATOS DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANOS

No hace falta explicar que las construcciones institucionales supranacionales resultan muy complejas. Lo son particularmente en una región como América Latina que ostenta brutales niveles de desigualdad social y que ha vivido un siglo XX sometido a la estructuras de dominación de Estados Unidos, ya sea por la fuerza de la intervención directa o por el consenso del “american way of life”, por la vía política y/o militar, o por la vía económica de las transnacionales. Seguramente quedan elementos de ese período y que situaciones como las ocurridas en Honduras⁵ y Paraguay permiten recordarlo. Pero es un hecho que se entró en otra fase.

Esta nueva fase para la integración regional de América Latina está marcada por elementos como los siguientes:

- a) La importancia que adquiere la extracción de recursos naturales como mecanismo para generar un excedente –variable de acuerdo a los casos– que los Estados pueden utilizar en su gestión más allá de gobiernos de izquierda y derecha.
- b) La mayor importancia de la presencia de transnacionales más allá de límites que –muchas veces exitosamente– se han colocado a su accionar en Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela.
- c) La actuación específica de las transnacionales brasileñas con compra de activos a nivel regional y estrechamente vinculada al nuevo papel que Brasil pretende jugar en América Latina y a nivel global.

5 Para el análisis de Honduras en el contexto regional, véase Falero (2009).

- d) La generación de alianzas estratégicas en particular la que se dio entre Brasil y Venezuela, en parte sustentada en el punto anterior.
- e) La importancia que adquiere la infraestructura transnacional –que obliga a acuerdos entre Estados y a intervenciones internas, caso de los corredores bioceánicos– para sustentar el reposicionamiento de América Latina en la economía-mundo como proveedora de recursos naturales.
- f) La menor capacidad relativa de Estados Unidos en relación al pasado de dominación regional ya anotado de alinear en términos económicos, políticos y simbólicos y paralelamente el ascenso del sudeste asiático igualmente ya mencionado.

En este contexto es que deben examinarse los elementos que han emergido en lo que va del siglo XXI en relación a los procesos de integración. Y que pueden caracterizarse como los siguientes:

- a) Debilitamiento de las estructuras históricas con participación de Estados Unidos, en particular la OEA, que todo indica se trata de un caso de paciente terminal sobre el cual nadie quiere practicar la eutanasia.
- b) La generación de nuevas estructuras regionales sin la presencia de Estados Unidos, en particular UNASUR y CELAC así como los intentos de una nueva arquitectura financiera regional.
- c) Los avances y retrocesos permanentes que exhibe el Mercosur tanto como bloque como en cuanto relaciones bilaterales dentro del bloque.
- d) La esquizofrenia que exhibe el área del Pacífico –Colombia, Perú y Chile– en ubicarse en el nuevo contexto.
- e) La integración subordinada (o directamente la compra venta, por utilizar la idea de John Saxe-Fernández)

de México en el bloque Estados Unidos-Canadá y la intensificación de América Central y el Caribe como área de disputa de influencia entre ese bloque y América del Sur.

Cada uno de estos puntos podría merecer un desarrollo por sí mismo. No es el lugar aquí para hacerlo. Simplemente se trata de marcar como estos cambios solo pueden entenderse en el contexto de la transición sistémica global. Una etapa de transición se caracteriza por nacimientos y muertes repentinas y por la confusión y desorientación por entender lo que sucede.

Porque de otra manera no se entiende el nacimiento de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) cuyo tratado constitutivo es de 2008 pero que a la vez hereda la Comunidad Sudamericana de Naciones iniciada el 8 de diciembre de 2004. La creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) en 2010, fue una iniciativa impulsada por Brasil cuando era presidente Luiz Inácio Lula da Silva que Argentina y Venezuela apoyaron. Obsérvese que la CELAC no sustituye a la UNASUR y de hecho se cuidó que así fuera. Una de las características diferenciales es que incluye a México que puede constituirse en agente que dispute la hegemonía regional de Brasil.

Paralelamente el Mercosur avanzó con el ingreso de Venezuela, retrocedió por la situación de Paraguay y el peso de sus estructuras tradicionales y corruptas de poder y por momentos queda empantanado por los recurrentes conflictos comerciales bilaterales que emergen. Ha pasado por diversos períodos desde su fundación con el Tratado de Asunción de 1991 y por ciclos de expectativa y desánimo.

El período actual del Mercosur es diferente no solo al de la década del noventa sino al de la primera década del siglo XXI. Es el período de ubicarse en el marco de la potencialidad de consolidación de dinámicas regionales supranacionales de diverso tipo y de transformaciones sistémicas globales

marcada por una crisis económica cuya evolución no está clara. En este contexto lo característico es buscar ubicarse en el marco de un solapamiento de las nuevas superestructuras jurídico-políticas regionales entre otros elementos ya relevados.

5. REFLEXIONES FINALES

Lo considerado en este trabajo procuró establecer que el análisis sobre la integración regional requiere abrir planos de observación múltiples pero al mismo tiempo supone la apertura al pensamiento crítico que, por ejemplo, neutralice las frecuentes dosis de eurocentrismo, de explicación autoreferencialmente institucional o estadocéntrica, de posibilismos hechos a la medida de a quien esté dirigido el producto. El ahogamiento en la explicación puramente vinculada a actores políticos o técnicos es lo contrario a la apertura del pensamiento crítico y a lo efectivamente interdisciplinario.

En tal sentido, se han introducido conceptos como acumulación por desposesión, neextractivismo y se ha aludido a agentes globales claves como las transnacionales en los procesos actuales. A pesar que resulten invisibilizados. Un ejemplo en este tramo final: la minería en zonas de frontera. Los sectores dominantes de Argentina y Chile pueden tener perspectivas diferentes sobre la integración, sus elencos políticos igualmente pueden asumir horizontes diversos, pero ambos países acuerdan binacionalmente que la Barrick Gold articulada a élites de ambos países lleven adelante un proyecto de megaminería en condiciones de excepcionalidad territorial notables en los Andes. Guste o no, es un mecanismo de integración regional.

Otro elemento a considerar en este tramo final es la ubicación de los procesos de integración en el mapa político. Como se dijo en el caso del Mercosur pero puede aplicarse a otros formatos, existen períodos de apertura y de bloqueos, de ex-

pectativa y de desánimo. Puede decirse que, en general, la izquierda se siente cómoda en los primeros y la derecha se siente cómoda en la segunda pues abre la idea que la integración sea sólo económica. Es decir, no política y menos de colectivos sociales supranacionales potencialmente emancipatorios por los cuales muestra particular repulsión. O también porque abre la posibilidad de mayor presencia de alianzas con Estados Unidos como en aquellos buenos tiempos del siglo XX en que el vecino del norte se sentía más cerca.

Llegados aquí solo resta introducir en forma muy breve el desafío de los movimientos sociales en esta agenda de integración. Si se asume como proyecto alejarse del modelo de integración “de facto” impulsado por las transnacionales y se asume igualmente que la región deje de ser una mera comunidad de intereses para ser una comunidad de pertenencia, los movimientos sociales tienen un desafío central: generar sus propias articulaciones supranacionales más allá de vaivenes y recambios políticos, más allá de intereses económicos estrechos. Seguramente todo un gran tema que aquí solo corresponde dejar planteado y abierto.

BIBLIOGRAFIA CITADA

AMÍN, SAMIR

- (1999). “El capitalismo en la era de la globalización”, Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- (1997). “Los desafíos de la mundialización”, México: Siglo XXI editores / CIICH - UNAM.
- (1989). “El eurocentrismo. Crítica de una ideología”, México: Siglo XXI editores.
- (1975). “La acumulación a escala mundial”, Buenos Aires, Siglo XXI editores.

ARRIGHI, GIOVANNI

- (2008). “Adam Smith em Pequim. Origens e fundamentos do século XXI”, São Paulo, Boitempo Editorial.
- (1998). “A ilusão do desenvolvimento”, Petrópolis, editora Vozes.

CASTELLS, MANUEL

- (1998). “La era de la información, 3 tomos”, Madrid, Alianza editorial.

COSTA LIMA, MARCOS

- (2008). “O humanismo crítico de Edward W. Said”, contenido en revista Lua Nova N° 73, São Paulo, pp 71-94.

FALERO, ALFREDO

- (2012). “Una creativa travesía por el sistema-mundo. Las aperturas cognitivas de Arrighi para el estudio de procesos globales” en compilación “Teóricos das Relações Internacionais”, Marcos Costa Lima, Rafael Villa, Marcelo de Almeida Medeiros, Rosana Rocha Reis (organizadores), Hucitec / Universidad Federal de Pernambuco, Brasil.
- (2011). “Los enclaves informacionales de la periferia capitalista: el caso de Zonamérica en Uruguay. Un enfoque desde la Sociología”, Mdeo., Universidad de la República – CSIC.

- (2009). “Honduras más allá del golpe: una lectura sobre grupos de poder y tensiones regionales”, revista EN DIALOGO N° 5, pág. 4 y 5 (Extensión Universitaria), diciembre.
- (2006). “Diez tesis equivocadas sobre la Integración Regional en América Latina” en libro colectivo PENSAR A CONTRA-CORRIENTE II, La Habana, Instituto Cubano del Libro – Editorial de Ciencias Sociales, 2006
- (2006b). “El paradigma renaciente de América Latina. Una aproximación sociológica a legados y desafíos de la visión centro-ceriferia”, en libro colectivo Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano, Buenos Aires, CLACSO.

FRANK, ANDRÉ GUNDER

- (1977). “L’accumulation mondiale 1500-1800”, Paris, Editions Calmann- Lévy.

FRANK, ANDRÉ GUNDER Y OTROS

- (1970). “Economía Política del subdesarrollo en América Latina”, Buenos Aires, Ediciones Signos.

GERMANI, GINO

- (1979). “Política y sociedad en una época de transición”, Buenos Aires, editorial Paidós.

HARVEY, DAVID

- (2004). “El nuevo imperialismo”, Madrid, Akal Ediciones.

QUIJANO, ANÍBAL

- (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, trabajo contenido en “La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales”, Buenos Aires, CLACSO.

ROSTOW, W. W.

- (1960). “Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista”, México, FCE.

STAVENHAGUEN, RODOLFO

- (1970). “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, en “América Latina. Ensayos de interpretación sociológico-política”, Editorial universitaria, Santiago de Chile.

UNA REFLEXIÓN POLÍTICA SOBRE LOS CONCEPTOS DE DESARROLLO Y TERRITORIO¹

Oscar Madoery

INTRODUCCIÓN

América Latina está transitando una época singular. El siglo XXI comienza con fuertes cambios en los procesos político-institucionales, económico-sociales y cultural-simbólicos en diferentes países. La creación de la UNASUR, las reformas constitucionales en Venezuela, Ecuador y Bolivia, las estrategias inclusivas en Brasil y Argentina, la política de derechos humanos integrales, la recuperada voz de los pueblos originarios, las luchas ambientales, así como numerosas experiencias locales y de movimientos sociales, dan cuenta de la búsqueda de respuestas desde una identidad, una historia y una necesidad. Este nuevo tiempo histórico que se abre en la región interroga la categoría de desarrollo en cuanto a su vigencia; ¿sigue siendo una idea pertinente para la transformación social en América Latina? ¿Cómo se impulsan procesos que permitan atenuar las heterogeneidades (territoriales, sociales, sectoriales) propias de la región? También se pone en discusión la matriz territorial en la que ese proceso de desarrollo se desenvuelve; ¿el cambio es responsabilidad exclusiva de los gobiernos nacionales? ¿Cómo se dinamizan las fuerzas sociales presentes en cada lugar?

1 Cuadernos del CEDET N° 2, Agosto de 2011. Centro de Estudios Desarrollo y Territorio. Universidad Nacional de San Martín – Universidad Nacional de Rosario. www.cedet.edu.ar cedet@unsam.edu.ar

El artículo revisa los conceptos de desarrollo y territorio desde una interpretación política. El objetivo es cuestionar algunas concepciones predominantes sobre el tema y resaltar valiosos aportes que el pensamiento crítico latinoamericano ofrece para la interpretación y la transformación de la realidad regional. Luego se presentan los rasgos salientes de un enfoque territorial de políticas de desarrollo y se señalan lineamientos de acción local para la región.

EL DESARROLLO

La modernidad, como proceso histórico-cultural, fue configurando una serie de ideas dominantes respecto a lo que significa el desarrollo de una sociedad. Básicamente, el concepto central es que desarrollo representa progreso económico, medido básicamente en términos de crecimiento del producto interno bruto y de diversificación de sus estructuras económicas.

Dicho progreso fue interpretado como un proceso lineal en el tiempo, de avance constante de las sociedades hacia un horizonte de modernización y satisfacción de necesidades crecientes, basado en la racionalidad de los actores. Ello no implica un criterio ingenuo respecto a la no presencia de dificultades en ese transitar, sino que la capacidad racional de los hombres ofrece la posibilidad de encontrar respuestas que permitan derribar los obstáculos al desarrollo que presentan las sociedades. Si este principio es aceptado y avalado como una lógica universal, la cuestión del desarrollo pasa a un plano técnico, como un asunto propio de profesionales capaces de ir monitoreando y gestionando las variables económicas del proceso y de usinas de conocimiento que elaboren recetas para replicar modelos en otras geografías.

Se asume que el comportamiento económico de los actores puede ser analizado prescindiendo del contexto histórico,

social, cultural e institucional donde éstos se desenvuelven y la actividad política deja de representar un componente indispensable en la configuración de ese orden social. De este modo, la combinación de reduccionismo economicista y el racionalismo universalista, estandariza las sociedades y propone un único camino del desarrollo.

Ante esa postura surgieron a lo largo del tiempo numerosas reacciones, caracterizadas por centrarse en las sociedades y los hombres antes que en los mercados y los factores productivos. Desde posturas institucionales, que entienden al desarrollo en función del marco de constricciones e incentivos predominantes en una sociedad, como desde interpretaciones culturales, que explican el desarrollo a partir de los valores predominantes y el capital social de una sociedad, se coincide en cuestionar la preponderancia de lo económico sobre otras dimensiones de la realidad social.

Así se abre el camino para la incorporación de nuevos ingredientes para explicar las razones de los diferentes desempeños territoriales: lo económico, lo social, lo institucional, lo cultural, lo ambiental, lo subjetivo..., pasan a ser dimensiones explicativas y entrelazadas. En ese camino, el Índice de Desarrollo Humano al combinar calidad de vida, longevidad y educación, desplaza al Producto Interno Bruto per cápita como indicador de desarrollo. Y las interpretaciones del desarrollo sustentable permiten cuestionar el reduccionismo fundado en el capital, al sostener que la eficiencia económica no es anterior ni prevaleciente sobre la equidad social y el equilibrio ambiental, sino que se trata de tres procesos simultáneos, difíciles de compatibilizar, pero igualmente constitutivos del desarrollo.

Se trata de interpretaciones que centran la mirada en las sociedades, en los sujetos y sus capacidades y no sólo en los mercados y sus lógicas. De este modo, el desarrollo puede ser entendido como un proceso de construcción social complejo, responsabilidad de los actores personales y colectivos de una

sociedad que, a través de acuerdos, instrumentos y estrategias contribuyen a la gobernación y la sustentación del proceso en el tiempo.

Sin embargo, en ese camino poco se dice de los mecanismos de poder inherentes a toda sociedad, ni de las relaciones de fuerzas históricas y actuales que se establecen entre países, instituciones, clases, etnias, grupos y/o comunidades. Tampoco se cuestiona enfáticamente la heterogeneidad histórico-estructural de nuestras sociedades. Y aquí es donde resulta necesario recuperar el valor de toda una tradición de pensamiento crítico surgido en América Latina y el Caribe, que emerge en diferentes coyunturas y contextos, pero que mantiene como eje común una polémica con las teorías reduccionistas y teleológicas del desarrollo, basadas en la aceptación pasiva de las ideas de progreso, crecimiento económico y evolucionismo social propias de la modernidad eurocentrada.

En efecto, desde mediados del siglo XX tuvieron lugar en la región significativas contribuciones como el Centro-periferia (Raúl Prebisch), el Dependentismo (Theotonio Dos Santos, Fernando Cardoso y Enzo Faletto, Osvaldo Sunkel y Pedro Paz), la Filosofía de la Liberación (Enrique Dussel), la Pedagogía de la Liberación (Paulo Freire), la Teología de la Liberación (Gustavo Gutierrez), los análisis sobre Marginalidad social (José Nun), los Autoritarismos burocráticos (Guillermo O'Donnell), el Desarrollo a escala humana (Manfred Max Neef, Martín Hopenhayn, Antonio Elizalde), el Desarrollo sustentable (Enrique Leff), el Postdesarrollo (Arturo Escobar), el Buen Vivir (Patricio Carpio, Eduardo Gudynas), o el Pensamiento Decolonial (Walter Mignolo, Aníbal Quijano, Ramón Grosfoguel). De manera directa o indirecta, en todos esos aportes se reconoce que si bien el desarrollo tiene origen moderno e identidad capitalista, desde un pensar situado en la región pueden ofrecerse alternativas que ponen la mirada en el conjunto de procesos sociales, en las relaciones desiguales de poder, en la explotación social, en los condicionamientos

estructurales, institucionales para el bienestar de los pueblos y en las formas de interpretar y transformar la realidad desde la región.

Históricamente el pensamiento latinoamericano y caribeño ha realizado aportes que cuestionan la posibilidad de desarrollo en la región, de acuerdo a los parámetros occidentales, modernos, capitalistas. Desde el Cepalismo, con las ideas de Intercambio desigual y centro-periferia; el Dependentismo que se centra en la Heterogeneidad histórico-estructural de las sociedades latinoamericanas y la Geopolítica del capital a escala global; el Liberacionismo que se preocupa por la dominación de las conciencias y la creación de un sujeto revolucionario; o el Decolonialismo que introduce el concepto clave de matriz colonial de poder y formula una geopolítica del conocimiento como fundamento de las relaciones de dominación los cuestionamientos van desde marcar fallas del sistema a plantear alternativas al concepto mismo de desarrollo.

La hipótesis es que el pensamiento latinoamericano cuestiona las bases epistemológicas del desarrollo al poner el foco en las relaciones de poder histórica y actualmente imperantes. Saca al desarrollo de su reducto económico y lo coloca en el amplio terreno de los procesos sociales. Convierte al desarrollo en una categoría política.

En otras palabras, la contribución fundamental del pensamiento crítico y de fronteras (Mignolo, 2010), está dada en que permite reconocer que el problema del desarrollo latinoamericano no es de contenidos (más conservadores o más reformistas) de un único camino modernizador, como las interpretaciones dominantes del concepto han establecido. Tampoco de encontrar el adjetivo más adecuado (humano, sustentable, integral...), que refleje de manera precisa su alcance; y mucho menos de adoptar criterios técnicos que hagan efectivas las políticas de cambio estructural. De lo que se trata es de impulsar una disputa por el sentido mismo del desarrollo, dando cuenta de sus tensiones constitutivas.

Ello implica no sólo romper reduccionismos sino cuestionar apriorismos conceptuales que definen de antemano lo que es el desarrollo. Básicamente significa romper con la “naturalización de lo social”, es decir con la intención de otorgar a los fenómenos sociales características pre-políticas. Si la economía se separa de los contextos sociales-institucionales donde opera, la tendencia es a neutralizar sus efectos sociales; esto significa que los temas de exclusión, de pobreza, de diferencias de oportunidades sociales, pueden ser presentados como fenómenos propios del “paisaje social”, no vinculados necesariamente a tensiones económicas, disputas políticas o conflictos históricos².

EL TERRITORIO

Otro aspecto propio de la época moderna ha sido el de constituir escenarios territoriales en torno a la figura del Estado Nación. El desafío histórico de las sociedades latinoamericanas fue entonces el de constituir estados nacionales que lograsen reemplazar instituciones coloniales en unos casos, integrar comunidades preexistentes en otros o constituir nuevos estados donde nada de eso existía. La articulación de los espacios interiores, la consolidación de una economía nacional, la constitución de los ejércitos patrios, la creación de símbolos de identidad y diferenciación para cada país y todos aquellos atributos que otorgan estatidad a las naciones modernas, se fueron conformando paulatinamente.

Esa idea de lo estatal-nacional otorgó un entendimiento respecto del ámbito constitutivo de los procesos sociales, pero

2 Como sostiene el filósofo José Pablo Feinmann: “los que someten siempre intentan naturalizar, objetivar, o cuantificar la historia, pues su propósito es, precisamente, inmovilizarla. Hablan de las cosas tal cual son, no tal cual están” (Feinmann, 2009: 120).

también generó limitaciones en la comprensión de las relaciones espacio y sociedad. Es que el conocimiento y la práctica territorial interpretaron a los ámbitos sub-nacionales como meros reproductores, en escala menor, de las mismas lógicas centrales. Lo local fue visto como “recipiente”, restringiéndose la posibilidad de pensar en economías locales/regionales, culturas locales/regionales, instituciones locales/regionales; es decir sociedades singulares, muchas veces preexistentes de las propias sociedades nacionales, con características propias y dinámicas específicas.

Numerosas reacciones se fueron produciendo con el tiempo ante el centralismo territorial, o lo que ha dado en llamarse “nacionalismo metodológico”: reconocimientos de pueblos originarios, propuestas de descentralización política y administrativa, planteos de autonomía municipal, creación de regiones interiores, reivindicaciones federales, reconocimientos de sistemas productivos territoriales, etc., todas ellas surgidas en base a criterios diversos, dados por la historia, las producciones, las culturas, las fronteras.

El valor de estos planteos radica en que no solo revalorizan de los ámbitos sub-nacionales, con formato de ciudades, regiones, comunidades rurales, territorios étnicos, etc., sino que re-introducen criterios políticos en la concepción de los espacios sub-nacionales, ya que dejan de ser algo estático y/o monolítico, o solo animado exógenamente (es decir, centralmente), sino territorios de vida, de disputas, de sueños, de proyectos.

De este modo, nuevas aproximaciones se generan para la interpretación de los territorios, buscando comprender lo que ocurre en las sociedades que allí viven y actúan, desprendiéndose de la idea de que un territorio es una unidad homogénea o con un grado evidente de coherencia interna. Por el contrario, el territorio es una realidad social anclada a un lugar. Realidad social construida a partir del juego de relaciones entre una multiplicidad de sujetos diferenciados por su par-

ticular inserción en los sistemas productivo-laborales, jurídico-institucionales y socioculturales-simbólicos; diferenciados por su incidencia sobre los procesos territoriales; diferenciados también por la interpretación que sobre la realidad, la historia y la proyección territorial tienen, pero identificados por la común pertenencia a un mismo lugar.

En esa tensión identificación-diferenciación se producen las dinámicas colaborativas, confrontativas, cooptativas y de otra índole que pueden darse entre los diferentes actores. Por lo tanto, el territorio no es una unidad compacta con rasgos pre-establecidos, sino una construcción social a partir de relaciones de poder cimentadas en el tiempo y re-significadas en el presente.

Esas relaciones sociales no son sólo locales, ya que siempre un territorio forma parte de un contexto situacional (de alcance regional, nacional y/o global), que lo prefigura y lo condiciona. Ningún territorio es una isla que pueda desarrollarse al margen de los contextos de los que forma parte. Pero tampoco es un mero recipiente de lógicas externas que explican todo lo que ocurre en cada ámbito, sea urbano o rural. El territorio tiene vida y tiene rasgos propios que lo identifican y lo diferencian, lo singularizan: un determinado ambiente, una historia, perfiles productivos característicos, una cierta dotación de infraestructura, un estilo institucional y un modo de convivencia, una sociedad local con expectativas y ambiciones, con líderes, referentes, vínculos, desafíos...

Pero lo más radical en el pensamiento latinoamericano, es que la opción decolonial permite comprender que una geopolítica del hacer y del conocer ha colocado a los territorios denominados subdesarrollados en un lugar de inferioridad. En la retórica de la modernidad (Mignolo, 2010), subdesarrollado significa atrasado en el tiempo y lejano en el espacio, distante de los centros de civilización, territorios de carencias y, porque no, de barbarie. Quijano (2000), por su parte, expresa que el supuesto dominante es que el desarrollo es una

cuestión referida a territorios y no a un patrón de poder, por lo que se expone un tipo de desarrollo para diferentes países. Pero en realidad lo que se desarrolla es un determinado patrón de poder, que articula en un único orden mundial, múltiples espacios-tiempos o contextos que son histórica y estructuralmente desiguales y heterogéneos.

Sin embargo, Mignolo sostiene que la categoría centro-periferia modifica la geografía del conocimiento, al dejar de ser América latina un campo susceptible de ser analizado solamente desde la ciencia occidental y pasar a ser también una localización del análisis en sí mismo, es decir un ámbito capaz de generar conocimiento propio en sus diversas realidades locales.

De este modo, cotejan en el imaginario regional una idea territorial dominante, basada en la convergencia global, donde cada ámbito local recibe tendencias modernizadoras universales; contra una idea territorial desde las fronteras, donde cada lugar busca su mejor opción, a partir de “des-ocultar” las lógicas de poder imperantes.

En el primer caso, el desarrollo es un proceso de alcance global, de aproximación arriba-abajo (top down), y de adquisición de rasgos modernos por parte de los territorios que se encuentran atrasados (subdesarrollados) respecto de los países más avanzados. En el segundo caso, se habla de lugares sometidos (no territorios atrasados) por una lógica global imperante. Por lo tanto, el desarrollo pasa a ser entendido como proyectos locales de “desprendimiento y apertura” (Mignolo, 2010), de auto-dependencia e identidad, en un pluri-verso de identidades (locales, regionales, nacionales) con temporalidades, subjetividades y producciones alternativas, aunque potencialmente vinculados en un proyecto con pretensión *totalizante* (ejemplo: la unidad latinoamericana).

En concreto, lo que el pensamiento crítico y de fronteras latinoamericano permite, en la diferencia de planteos entre escuelas y autores, pero en la coincidencia de una lectura po-

lítica de la situación regional, es la posibilidad de ampliar notablemente el horizonte de desarrollo a partir de las fuerzas endógenas de cada territorio. Habilita pensar en una política territorial entendida como acción transformadora; como conciencia colectiva, como juego de intereses, como prácticas de organización y movilización popular que interrogan al poder y generan las condiciones de posibilidad de esa transformación; como acciones no solo restringidas a incidir en la esfera de poder institucional, sino también como proceso de construcción de proyectos sociales en el contexto de las contradicciones sociales.

HACIA UN ENFOQUE TERRITORIAL DE POLÍTICAS

En término prácticos y a partir de lo señalado, creo necesario establecer una distinción al momento de impulsar procesos de desarrollo, entre política hacia el territorio y política desde el territorio (o política territorial propiamente dicha).

El modelo de política hacia el territorio, presenta una direccionalidad “arriba-abajo” y concibe al territorio como el mero ámbito de aplicación o “teatro de operaciones” de la política exógena. En ese marco, los actores territoriales son receptores pasivos y gestores subordinados de decisiones concentradas en la esfera central de gobierno o en otra esfera “supra” territorial. Por el contrario, el modelo de política territorial, tiene una direccionalidad “abajo-arriba”, y concibe al territorio como lugar de identidad y proyección. En ese marco, los actores territoriales son protagonistas de dinámicas endógenas articuladas con lo nacional y regional, pero protagonizadas desde lo local.

Esta política territorial es una manera distinta de hacer política de desarrollo en América Latina y como tal es definida conjuntamente entre responsables nacionales, regionales y locales. Se trata de pensar en una nueva geografía de res-

ponsabilidades públicas para el desarrollo, donde el gobierno central asume nuevas y renovadas funciones, al tiempo que habilita espacios de poder y gestión a los ámbitos regionales y locales. No se trata de una perspectiva de suma cero (sacarle a uno para darle a otro), ni de debilitamiento institucional central, como generaron algunas experiencias de desconcentración funcional orientadas por ajustes fiscales; sino de suma positiva y fortalecimiento de lo público para ampliar el campo de posibilidades de acción.

El desarrollo territorial en perspectiva política es una propuesta necesaria y alternativa en el actual escenario regional. Requiere conocer los territorios no sólo en su potencial de desarrollo, sino en la forma de expandir sus capacidades de desarrollo. Tener en cuenta cómo se despliegan sus capacidades, analizar su cultura, la gente con sus convicciones, sus intereses, sus emociones, sus activos relacionales. Indagar aquellos aspectos en los que el territorio puede diferenciarse por su perfil productivo, su historia, su saber hacer. Cómo encontrar mejores respuestas a la tensión socio-ambiental. También es necesario considerar cómo se inserta ese territorio en el esquema institucional del país, correr el velo de aquellos factores que pueden promover la centralización de decisiones, ya que en los países latinoamericanos el poder central suele generar lógicas de auto-reproducción, más allá de la vigencia de esquemas institucionales federales o unitarios.

El enfoque territorial de políticas de desarrollo es alternativo, además, porque se basa en compromisos entre actores diversos. Pero un compromiso no basado en consensos declamados y abstractos, sino en responsabilidades asumidas a partir de explicitar intereses y objetivos. En la coordinación de políticas entre sujetos prácticos y no en la imposición de un sector a otro. Es claramente un enfoque de articulación entre escalas de la administración pública (por eso no es contra lo central) y entre actores públicos, privados y comunitarios. Reconoce que el desarrollo es una tarea sumamente compleja

como para dejarla solo en manos de un sector, o de una escala de gobierno. Pero tampoco es un proceso natural que haya que dejar librado a fuerzas extra-sociales.

Conocimiento y coordinación son dos componentes enlazados por la política territorial. De nada sirve un proyecto por mejor diseñado que esté, si no se encuentra “situado” en el contexto concreto de los actores de un territorio³ y si no está debidamente apoyada en el conocimiento pertinente, en la inteligencia territorial necesaria para encauzar el proceso de desarrollo.

Gobernar el territorio es reconocer las sociedades no sólo en términos de diversidad de actores, sino también en relaciones de poder vigentes. Este es un paso indispensable para no quedar sólo en el nivel descriptivo, sino incorporar el análisis situacional que nos oriente a ver cómo funcionan los intereses, las relaciones de fuerzas sociales, las interpretaciones y las emociones, las convicciones de aquellos que, en la práctica, frenan o impulsan los procesos.

Es encauzar el conflicto social propio de toda sociedad, creando nueva institucionalidad local cuando sea necesario, aumentando los niveles de transparencia en la gestión, ofreciendo mayores canales de participación ciudadana, fortaleciendo entramados productivo-laborales territoriales, educando a los sujetos de cambio para dar forma a aquella idea del desarrollo como movilización de activos relacionales.

Es volver a pensar en términos de fuerte presencia del Estado, de un Estado más activo y de una modernización horizontal y vertical de éste. Está claro que no hay desarrollo sin Estado sano y fuerte en todos sus niveles. La aproximación endógena y territorial del desarrollo nos indica que el contex-

3 Valgan como ejemplos los fracasos de numerosos planes estratégicos locales “enlatados”, técnicamente bien diseñados, pero ajenos al sentir de sus comunidades.

to del desarrollo no es sólo local, y requiere de un Estado activo en sus diferentes escalas territoriales.

BREVES COMENTARIOS FINALES

El desarrollo territorial en clave de pensamiento crítico, es tanto una apuesta política que explicita las relaciones sociales en términos de identidad y diferenciación, como una búsqueda democrática, que remite a una permanente pugna entre adversarios por hegemonizar la toma de decisiones de una sociedad.

El enfoque territorial de política es una manera distinta de hacer desarrollo en la región, un hacer definido conjuntamente entre responsables nacionales, regionales y locales (articulación vertical) y entre actores públicos, privados y sociales (articulación horizontal). Esta doble articulación permite aumentar las capacidades que explican porque se desarrollan los territorios, cómo se transforman a partir de sus propias dinámicas organizativas, creativas, emprendedoras; de la forma cómo utilizan los recursos exógenos y aprovechan las oportunidades del contexto; de la manera cómo se organizan, cómo se movilizan ante las injusticias, cómo gestionan los conflictos y cómo definen las estrategias territoriales.

América Latina está perfilando un nuevo proyecto propio de desarrollo que, desde una nueva matriz territorial, cuestiona las inequidades, revierte los pilares de la sociedad de puro mercado y otorga primacía tanto a lo público como valor, como a lo político como ámbito de transformación. El proceso está en marcha.

BIBLIOGRAFÍA

FEINMANN, JOSÉ PABLO

—(2009): La filosofía y el barro de la historia, ed. Planeta, 4º edición, Buenos Aires, p. 816

MADOERY, OSCAR

—(2008): Otro Desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones, UNSAMedita, Buenos Aires.

MIGNOLO, WALTER

—(2010): Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. Ediciones del Signo, 1 edición, Buenos Aires. P. 128.

MOUFFE, CHANTAL

—(2007): En torno a lo político, Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires.

QUIJANO, ANÍBAL

—(2000): El fantasma del desarrollo en América latina, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 2000, vol. 6 n° 2 (mayo-agosto), pp. 73-90

ZEMELMAN, HUGO

—(1998): De la historia a la política. La experiencia de América Latina, Siglo XXI editores, Universidad de las Naciones Unidas, segunda edición, México.

PARTE II

LOS DESAFÍOS DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. PERSPECTIVAS PLURALES

DESAFIOS DA ECONOMIA SOCIAL E SOLIDARIA PERSPECTIVAS PLURAIS

INTRODUÇÃO

Propor e/ou redefinir o conceito de economia social depende do recorte teórico que mobilizou o(s) autor(es) desta secção, fato que deriva da diversidade de seus compromissos sócio-políticos, assim como, de suas práticas sociais ou das dinâmicas sociais investigadas.

A idéia de um segmento da economia atuando no contexto de uma economia capitalista e se impondo através de um fazer econômico solidário e necessário porque abandonado pelo Estado e pelo mercado, a partir de outras regras (propriedade coletiva, democracia direta, distribuição de excedentes segundo atividades) não somente mostram que a Economia Social e Solidaria se inscreve na trindade: mercado-Estado-Sociedade civil, mas que oferece um outro modo de construir a riqueza.

Os artigos que seguem insinuam que compreender economia a partir da pluralidade de princípios se faz necessário, principalmente quando se tem presente que os fenômenos econômicos são fenômenos sociais e que as análises não podem ficar reféns de uma abordagem binária: indivíduo socialmente situado e enquadrado pela propostas organizativas do trabalho propostas pelo mercado ou nos atores coletivos que tem o seu fazer econômico entendido como forma institucional em “grande transformação”.

Nos artigos, procesos economicos, conceitos, tais como: mercado e hierarquia não representam apenas duas modalidades de coordenação do fazer econômico, mas são alguns entre outros igualmente possíveis: associações, redes, grupos cooperativos, etc.

Cada um a seu modo evidenciam a inserção do social na economia oferecendo uma perspectiva diferenciada para pensar modelos de desenvolvimento a partir de um compromis-

so entre os grupos sociais, assim como a sua inscrição territorial que não é apenas um simples espaço para alocação de recursos.

Mario Schujman
Paulo Albuquerque
Kelly Pereyra
Karina Tomatis

NOTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN AMÉRICA LATINA

Juan Pablo Martí¹

El presente material tiene como objetivo servir de insumo para los estudiantes de la Maestría en Entidades de la Economía Social (MEES). Se trata de un esbozo de la historia del cooperativismo en América Latina que no pretende ser conclusivo sino, por el contrario proporcionar herramientas y materiales para el debate. La MEES, realizada por la Universidad Nacional de Rosario en colaboración con el Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM), pretende constituirse en un espacio de convergencia para la reflexión y las propuestas que contribuyan al desarrollo de la Economía Social y Solidaria en la región.

Los lineamientos generales de este trabajo fueron realizados tomando como base lo discutido en el I Encuentro de la Red de Estudios en Perspectiva Histórica de la Economía Social y Solidaria, realizado en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (Buenos Aires, Argentina), el 31 de mayo de 2013.²

-
- 1 Programa de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay (juanpablo.marti@cienciassociales.edu.uy).
 - 2 Elaborado en base a lo discutido en el I Encuentro de la Red de Estudios en Perspectiva Histórica de la Economía Social y Solidaria, realizado en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires, Argentina, 31 de mayo de 2013. Participaron de la reunión, en orden alfabético: Ximena Colavechia (Universidad Nacional de Rosario, Argentina), María Teresa di Salvo (Universidad de Buenos Aires, Argentina),

El trabajo que aquí se presenta intenta motivar la discusión, el diálogo y el aporte de los estudiantes de los distintos países de manera de tener una visión más completa y abarcadora de los procesos históricos para el desarrollo de las cooperativas en nuestro continente. Sabemos de las limitaciones del material pero confiamos que el aporte colectivo permitirá conocer más y mejor la historia del movimiento. Conocer y analizar con mirada crítica la historia nos permitirá cuestionar el presente y proponer el futuro.

ANTECEDENTES

Desde sus orígenes el cooperativismo ha establecido una relación dialéctica con el capitalismo: en tanto reacción ante fenómenos sociales y económicos derivados del capitalismo. Es ejemplo de esto la experiencia de los pioneros de Rochdale, habitualmente citada como hito fundacional del cooperativismo.

A partir de unos modestos orígenes en el siglo XIX, el movimiento cooperativo experimentará un extraordinario crecimiento. Hoy en día ha alcanzado dimensiones mundiales, convoca y organiza cientos de personas, moviliza grandes recursos; está presente en distintos sectores: producción, finanzas, comercio, consumo; e incluye a cooperativas de primer,

Juan Pablo Martí (Universidad de la República de Uruguay), Julieta Mascheroni (CIET de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina), Leandro Moglia (CONICET – Universidad Nacional del Nordeste, Argentina), Gabriela Olivera (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Melina Perbellini (CIET de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina), Daniel Plotinsky (IDELCOOP, Argentina), Lisandro Rodríguez (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina) y Beatriz Solveira (Universidad Católica de Córdoba, Argentina).

segundo y tercer grado. Actualmente asistimos a un renovado interés en el fenómeno cooperativo.

Por otro lado, desde hace varias décadas se ha extendido el apoyo al desarrollo cooperativo. El fortalecimiento de las cooperativas se visualiza como una estrategia de lucha contra la pobreza, la promoción de la inclusión social y el trabajo digno o decente. La adopción de la Recomendación 193 de la OIT en junio de 2002 de promoción de cooperativas y, la declaración del año 2012 como Año Internacional de las Cooperativas por las Naciones Unidas, han abierto una oportunidad para desplegar el potencial económico y social de las mismas (Mogrovejo *et al.*, 2012).

En América Latina las experiencias cooperativas no son una novedad. Están presentes en la totalidad de los países de la región y tienen un peso significativo en diferentes sectores de actividad (agricultura y ganadería, servicios financieros, vivienda, trabajo, consumo, etc.). Las cooperativas en Latinoamérica han sido pioneras de esa tradición solidaria y llevan más de cien años contribuyendo al desarrollo económico y social de los países de la región.

Sin embargo, no son muchos los trabajos enfocados en dar cuenta de la historia del cooperativismo en América Latina.

El antecedente más reciente y con la pretensión de abarcar el conjunto de América Latina es el trabajo de Coque Martínez (2002). Basado en este trabajo, la OIT publicó el año pasado, en el marco del Año Internacional del cooperativismo, un libro con un capítulo dedicado a la historia del cooperativismo (Mora, 2012). Estos dos trabajos de características muy disímiles intentan presentar una visión histórica del cooperativismo en América Latina con mayor o menor resultado.

Existen también otros trabajos con más antigüedad. Es particularmente sugerente el trabajo de Cracogna (1978) que propone una interesante visión de conjunto y varias pistas para el análisis. También vale la pena mencionar el trabajo realizado por Benecke y Eschenburg (1992), que constituye una

revisión del trabajo original realizado diez años antes que actualizaron y ampliaron a 16 países de América Latina, y contó con el apoyo de ALCECOOP (Asociación Latinoamericana de Centros de Formación Cooperativa), la Universidad de Münster y la Fundación Volkswagen.

Otra de las referencias importantes, que no presenta una visión de conjunto pero constituye una interesante muestra de varios países es el trabajo de la CEPAL sobre las cooperativas de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay (CEPAL, 1989). También se puede mencionar el trabajo de OIT sobre la relación entre la historia socioeconómica de la región y las cooperativas (Navas Vega, 1995) y sobre la situación de estas empresas y cómo apoyarlas (OIT, 1998).

También es relevante como antecedentes para el sector agropecuario el trabajo de OCA y FAO (1994). Existe también otro trabajo de tipo cualitativo que aunque con enfoque internacional, presta especial atención a América Latina (Pineda *et al.*, 1994). En 2006 se publicó una obra colectiva coordinada y editada por FUNDIBES (Fundación Iberoamericana de Economía Social (Pérez de Uralde, 2006) que presenta varios casos nacionales.

Si bien no constituyen un panorama de conjunto y la intención no era presentar estudios históricos, es posible mencionar a los estudios nacionales realizados en el marco de la Red UNIRCOOP, ya que la presentación de cada uno de los países presenta un panorama histórico del desarrollo del cooperativismo (Bertullo *et al.*, 2004; Huaylupo Alcazar, 2003; Montes & Ressel, 2003; Pérez Arocas *et al.*, 2003; Rojas, 2003; Silva *et al.*, 2003).

Para el MERCOSUR y algunos de los países asociados, también se pueden mencionar como antecedentes los trabajos realizado en el marco del proyecto “Impactos de la integración regional sobre el sector cooperativo” (Martí, 2011, 2008, 2012).

A pesar de los antecedentes señalados, sigue en el debe la elaboración de una historia del cooperativismo en la región,

que coloque al cooperativismo y la economía social y solidaria en general como objeto de estudio específico y contribuya al desarrollo teórico y metodológico para la comprensión de estos fenómenos.

LAS COOPERATIVAS COMO PARTE DE UN SECTOR ECONÓMICO DIVERSO: DESPEJANDO CONCEPTOS RELACIONADOS³

Son muchos y muy diversos los nombres que dan cuenta de una pluralidad de formas económicas distintas a las empresas privadas y al Estado que contribuyen al desarrollo económico y social. Es por ello que en este apartado nos proponemos identificar y clarificar los conceptos habitualmente empleados. Esta primera etapa se propone realizar lo que Schumpeter (1984) llamaría etapa preanalítica.⁴ El trabajo analítico sólo podrá comenzar después de que nos hayamos formado una representación del conjunto de fenómenos hacia los cuales se dirige nuestro interés. Explicitar la representación, es

3 Este apartado se basa en una Conferencia dictada por Juan Pablo Martí en el marco del Encuentro Nacional de Cooperativas y Fondos de Empleados, organizado por la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia (COPRUDEA) y realizado del 10 al 12 de setiembre de 2009 en la Universidad de Antioquia, Colombia.

4 Para este autor: “Todos nosotros, en la práctica, iniciamos nuestra propia investigación apoyándonos en la obra de nuestros predecesores, (...) para poder plantear cualquier problema, es necesario que previamente nos formemos alguna idea respecto de un grupo diferenciado y coherente de fenómenos en el que valga la pena aplicar nuestros esfuerzos analíticos. En otras palabras: la investigación analítica debe ser precedida necesariamente por un acto cognoscitivo preanalítico, al que llamaremos “representación”, el cual proporciona al análisis su materia prima” (Schumpeter, 1984: 55).

decir, conceptualizarla de tal forma que sus elementos, designados con nombres que faciliten su reconocimiento y manejo, se tornen operativos.⁵

Usualmente se habla de *Tercer Sector*; *Sector non profit*, *Economía Social*, *Economía solidaria*, etc. Todos estos conceptos tienen en común que se refieren a la economía no capitalista y no estatal pero presentan importantes diferencias entre sí que conviene clarificar.⁶

El concepto de *Sector non profit o no lucrativo* nace en Estados Unidos donde el Estado nunca desempeñó un papel determinante en la organización de la sociedad. Por el contrario, a lo largo de la historia estadounidense ha sido el mercado, es decir el sector *for profit*, el sector lucrativo, el estructurador. No es de extrañar que las organizaciones que no participan de la actividad *for profit*, aquellas sin fines de lucro, se diferencien del mercado. Asimismo muchas de las organizaciones del sec-

5 Para Schumpeter (1984: 57), “al hacer esto realizamos también, casi automáticamente, otras dos operaciones. Por una parte, añadimos nuevos hechos a los ya percibidos y aprendemos a desconfiar de algunos de los que figuraban en la representación original; por otra parte, el mismo trabajo de construir el esquema o cuadro de conjunto añadirá nuevas relaciones y conceptos al grupo original y, en general, invalidará también algunos de los que habían sido aceptados. En una interminable relación de intercambio, la investigación empírica y la interpretación “teórica”, contrastándose en forma recíproca y planteándose mutuamente nuevos problemas, engendrarán finalmente *modelos científicos*, esto es, productos provisionales de la interacción de ambas con los elementos sobrevivientes de la representación original: así, se irán alcanzando progresivamente niveles más rigurosos de consistencia y adecuación”.

6 Es por ello que algunos sostienen que se trata de una identidad residual. Una identidad por lo que no es, lo cual es muy peligroso. Es un riesgo definir a las cosas por lo que no son y no por lo que son.

tor *non profit*, nacieron de la iniciativa o el compromiso directo de los empresarios del sector *lucrativo*.⁷

Estas organizaciones, que responden a tradiciones filantrópicas y caritativas, complementan la economía capitalista y al sector público en la medida que comparten con el sector público el distribuir servicios y están financiadas mayoritariamente por el sector privado. Las voces más críticas sostienen que el accionar de estas organizaciones hace políticamente soportables los conflictos y demandas sociales que ni el Estado ni el mercado son capaces –o tienen voluntad– de resolver.⁸

Otra expresión, frecuentemente utilizada es *Tercer Sector*. Indudablemente la expresión alude al Tercer Estado, el estamento no privilegiado durante el Antiguo Régimen.⁹ Más cercano en el tiempo encontramos la expresión de Tercer Mundo,

7 Pensemos por ejemplo en las *foundations* como la Rockefeller; la Carnegie, etc. ¿Cuál es la idea? De acuerdo a uno de sus creadores, Andrew Carnegie, la lógica de las fundaciones sería la siguiente: “*La riqueza concentrada en las manos de un solo hombre es el resultado del trabajo de toda la comunidad; y de un modo u otro debe devolverla a esta última*”. Es decir, la solidaridad, o mejor dicho la beneficencia, no se ubicarían dentro del proceso económico sino a continuación.

8 Como rasgos característicos de estas organizaciones se pueden mencionar los siguientes: i) estructura formal, es decir un cierto grado de institucionalización que las diferencia de las redes informales o las economías domésticas; ii) carácter privado, están separadas del sector público aunque puedan trabajar conjuntamente con él; iii) sujetas al principio de no distribución de utilidades; iv) autogobernadas, con sus propios mecanismos de gobierno, y v) movilizan recursos voluntarios.

9 La sociedad del *Ancien Régime* estaba compuesta por distintos órdenes o estamentos: estaban los que peleaban, la nobleza; los que rezaban, el clero; y los que trabajaba, el Tercer Estado. Es famosa la respuesta del revolucionario Sièyes durante la Revolución Francesa que, ante la pregunta de qué es el Tercer Estado, responde: “*Todo*”.

utilizada por primera vez por el economista francés Alfred Sauvy en el año 1952. Se refería al Tercer Mundo como el mundo subdesarrollado, distinguiéndolo del mundo capitalista desarrollado y del mundo comunista. En esta misma línea de pensamiento, la expresión *Tercer Sector* busca dar cuenta de las organizaciones y empresas que se caracterizan por no pertenecer al Estado y tampoco a la economía de mercado capitalista. Si el eje del *Sector non profit* son las fundaciones, el eje del *Tercer Sector* son las asociaciones. Es decir, se basan en la asociación libre y voluntaria de las personas detrás de un proyecto común. Desde este punto de vista el concepto de *Tercer Sector* está profundamente imbricado con el de *Economía Social*. El concepto de Tercer Sector se ha constituido como el punto de encuentro de conceptos tales como “sector no lucrativo” y el de “Economía Social” que, aunque cuentan con importantes puntos de convergencia, no coinciden totalmente.

El concepto de *Economía Social* se utiliza para designar fundamentalmente a las empresas, pero también a las asociaciones de la sociedad civil que no pertenecen al Estado y tampoco al capital. Habitualmente se reconoce que las organizaciones de la Economía Social presentan las siguientes características: i) procesos de decisión democráticas; ii) primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de rentas; iii) finalidad de servicio a sus miembros o a la comunidad antes que el lucro; y iv) autonomía de la gestión. Pero, ¿por qué hablar de *Economía Social*?, ¿es posible que la economía no sea social? Evidentemente en un momento del desarrollo del pensamiento económico, la economía perdió sus preocupaciones por lo “social” y esta expresión busca rescatarla. Pero, ¿dónde se pierde el carácter social de la economía que justifica el uso de la denominación de “*Economía Social*”?

Si revisamos el desarrollo del análisis económico partiendo de los clásicos (A. Smith, D. Ricardo, J. S. Mill, etc.) encon-

tramos que estos estaban preocupados por el valor del trabajo y por la riqueza, el análisis de sus causas, sus consecuencias y sus perspectivas. Sin embargo, la corriente mayoritaria de la ciencia económica abandona la preocupación por el crecimiento y se aparta de los postulados clásicos. Para Pasinetti (1985) este alejamiento se produce porque las premisas de Marx eran las mismas que la del resto de los clásicos y por lo tanto difíciles de cuestionar. En la década de 1870 los llamados neoclásicos rompen con los clásicos y sustituyen el estudio de la dinámica de largo plazo por el análisis de las interrelaciones de las distintas partes de la economía en un momento determinado. La preocupación para estos autores era

...encontrar una teoría económica que no hiciese referencia al trabajo, ninguna referencia a los medios de producción, incluso si fuera posible tampoco a la producción misma,... esto sería seguramente el tipo de cosas que un atemorizado *establishment* no podría sino recibir calurosamente. La teoría económica marginalista proveyó precisamente este tipo de teoría (Pasinetti, 1985: 28)

No es casual el momento de surgimiento de esta teoría. En la Europa del último tercio del siglo XIX se van a dar una serie de cambios en la economía real: la consolidación de los procesos de crecimiento de los países desarrollados, importantes avances técnicos, crecimiento de los salarios. Pero también una serie de acontecimientos políticos que enmarcarán este nuevo enfoque del análisis económico. Son particularmente significativos la constitución de la Asociación Internacional de los Trabajadores y los sucesos de la Comuna de París, con su sangrienta represión.

Aún más, algunos representantes del pensamiento liberal conciben al mercado como un gran engranaje, que sigue a una lógica propia y la impone. Las expresiones del sector solidario serían consideradas como distorsiones, como elementos

de fricción que entorpecen el funcionamiento de la economía. Eliminarlas, significa por lo tanto, mejorar su desempeño.¹⁰

Respecto de las experiencias que integran el extenso mundo de la Economía Social, tomaremos la propuesta por Chaves y Monzón (2007: 20) que identifican al Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian.

Finalmente, algunos proponen el concepto de *Economía Solidaria*. Esta expresión, surge en América Latina y luego toma fuerza en Europa y otros continentes.

10 Uno de los más importante teóricos liberales A. von Hayek en su libro *“La fatal arrogancia. Los errores del socialismo”* (von Hayek & Albiol, 1990: 137) sostiene: *“En los [economías modernas] órdenes extensos tanto la solidaridad como el altruismo quedan restringidos a los pequeños subgrupos... todo intento de ajustar el comportamiento normal a tales principios redundaría en detrimento de la capacidad coordinadora del sistema. En la medida en que la mayor parte de las actividades productivas de los miembros trascienden los límites de la percepción individual, los impulsos altruistas innatos obstaculizan la plasmación [el normal funcionamiento de las economías modernas] de órdenes más extensos.”*

A partir de la Crisis de la deuda en la década de 1980 surgen en América Latina nuevas formas de organización como respuesta de los sectores más postergados e impactados por la crisis. Es así que se forman diversas organizaciones que hasta el día de hoy complementan y enriquecen a la Economía Solidaria. Se refiere fundamentalmente a experiencias que en su funcionamiento no encajan o cuestionan la lógica de funcionamiento y desarrollo capitalista. De acuerdo a Razeto (1986) la *economía solidaria o de solidaridad* refiere a diferentes experiencias organizativas que presentan características y estilos de acción distintos a la lógica capitalista y en las que la solidaridad se distingue como elemento central del proceso económico. Se constituye en base a valores no individualistas, autogestionarios, de solidaridad y ayuda mutua, y combina funciones y actividades económicas, sociales, culturales y educativas, en función de la transformación social.

La *Economía de Solidaridad* es la búsqueda teórica y práctica de un modo especial y distinto de hacer economía. Se trata de empresas e iniciativas que buscan dar respuesta a las necesidades de la población (un proyecto económico), al mantenimiento y desarrollo de una identidad colectiva (un proyecto social), y la construcción de una sociedad democrática y equitativa (un proyecto político). Podemos encontrar prácticas solidarias en múltiples instancias del proceso económico: en la producción, en la distribución, en el consumo e incluso en la acumulación. También son múltiples los agentes que la llevan adelante. Entre las unidades económicas que ubicamos como formando parte de la *Economía de Solidaridad* podemos encontrar: empresas asociativas y organizaciones comunitarias, cooperativas, empresas de trabajadores, talleres autogestionados, asociaciones, sociedades laborales, mutualidades, fondos de empleados, etc. (Razeto, 1993: 19-24).

Algunos ejemplos de estas formas de organización son: emprendimientos familiares y comunitarios, redes de ayuda mutua, de comercialización y abastecimiento conjunto, mo-

nedas sociales, redes de comercio justo, finanzas solidarias; así como renovados procesos de recuperación de empresas por los trabajadores bajo la forma de cooperativas de trabajo. De acuerdo al documento *Lima +10*, la Economía Solidaria se funda en los valores de: humanismo, democracia, solidaridad, inclusividad, subsidiariedad, diversidad, creatividad, desarrollo sustentable, Igualdad, equidad y justicia para todos y todas, respeto e integración entre los países y los pueblos, y una economía plural y solidaria (GRESA, 2008: 18-21).

Finalmente, y buscando conciliar las distintas denominaciones en uso, la propuesta es presentar a la *Economía Social y Solidaria* como un modo particular de hacer economía, una diferente racionalidad económica.

Hoy la Economía Social y Solidaria se presenta como un movimiento diverso, con un componente cooperativo mayoritario pero con expresiones diversas, fermentales y con un fuerte contenido transformador. La reconstrucción histórica que proponemos busca dar cuenta de todas estas formas de Economía Social y Solidaria, desde las formas cooperativas pre-legislativas, pasando por las cooperativas tradicionales que se desarrollaron durante el siglo XX hasta las nuevas formas de asociativismo y solidaridad surgidas a fines del siglo pasado y comienzos del nuevo milenio.

EL DESARROLLO DE LAS COOPERATIVAS: DE LA COOPERACIÓN INFORMAL A LA COOPERACIÓN FORMAL

Son muchos los antecedentes de cooperación y solidaridad en las sociedades humanas. Algunos lejanos –ubicados en la antigüedad y también en las primeras comunidades cristianas– y otros más cercanos como un grupo de obreros que en Gran Bretaña en 1760, deciden fundar molinos de tipo cooperativo a fin de fijar ellos mismo el precio de la harina y eludir el monopolio local de los patronos molineros. Como antece-

dente directo de los Pioneros de Rochdale podemos señalar, alrededor de 1820, la difusión de las ideas de Owen dan un nuevo impulso a este tipo de empresas. *London Co-operative and Economic Society* (Droz, 1984).

Generalmente se considera el hito fundacional del cooperativismo moderno a la experiencia de los *Equitativos Pioneros de Rochdale* en 1844. Esta cooperativa surge como un almacén promovido por una modesta asociación obrera fundada unos meses antes: la *Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale*.¹¹ Fueron ellos los que establecieron lo que posteriormente se van a difundir como los principios cooperativos: la distribución de los beneficios a prorrata, la venta se hace al contado y no a crédito, el interés fijo sobre el capital, la gestión democrática (un hombre-un voto, reivindicación vinculada con el Movimiento Cartista¹²), la libre adhesión; la venta de productos naturales; la educación cooperativa; y la neutralidad política y religiosa.

Anteriores a la experiencia de Rochdale podemos encontrar innumerables casos de un tipo de cooperación que vamos a llamar informal. Tanto la idea como la práctica de la cooperación para la satisfacción de las necesidades de los individuos y las comunidades están presentes a lo largo de la historia de la humanidad. Desde las primeras sociedades humanas los hombres buscan en la cooperación la forma de subsistencia. En la medida que las sociedades se hicieron sedentarias y comenzaron a desarrollar la agricultura y la ganadería lo hi-

11 Estaba compuesto por 28 Integrantes: tejedores, obreros, artesanos e impresores y contaban con un capital inicial 28 libras y algunas mercaderías básicas. Esta modesta tienda al comienzo abre dos veces por semana y más tarde todos los días. El objetivo que perseguían era hacer rendir al máximo sus escasos salarios para proveerse de las mercaderías necesarias.

12 Hace referencia al Movimiento creado en Gran Bretaña en la década de 1830 y que, descontentos con el Acta de Reforma, exigían justicia electoral (Hobsbawm, 1974).

cieron de forma colectiva, con mayores o menores grados de cooperación. Todas las manifestaciones organizativas de tipo grupal en las que los individuos, a través de la ayuda mutua, intentan satisfacer sus necesidades individuales o colectivas son ejemplos de una *cooperación informal* (Solveira, 2012).

El nacimiento de la civilización industrial y las consecuencias que produce en las fuerzas productivas y la estructura social, van a dar lugar al cooperativismo formal o cooperativismo moderno que se rige por los valores sistematizados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en sus distintos congresos. Es esta conceptualización la que define a una cooperativa como una

....asociación autónoma de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente (A.C.I. Manchester 1995)

También en la historia del cooperativismo en América Latina podemos reconocer experiencias de cooperativismo informal y formal. Encontramos múltiples experiencias de cooperación y solidaridad previas a la cooperación moderna propias de los pueblos autóctonos que permanecen en nuestras sociedades.

La siguiente tabla muestra algunos ejemplos de cooperación tradicional entre los pueblos indígenas latinoamericanos, muchas de las cuales perduran hasta nuestros días.

Países actuales	Comunidades indígenas	Modalidades de cooperación	
		<i>Ayuda mutua (contra-prestación de servicios)</i>	<i>Servicio comunal (trabajo voluntario)</i>
Bolivia	Aymaras Quechuas	Mineca	Ayni
Chile	Araucanos Chilotes	Mingaco Minga	Minga
Colombia	Guambianos Paeces	Minga Mano prestada	Minga
Costa Rica	Borucas	Mano vuelta	Juntas
Ecuador	Quechuas	Ruadi Vuelta brazo Cambia manos	-
Guatemala	Quichés Quekchíes Kakchiqueles	-	Tabjic Sac Comnil
México	Mixtecas Zapotecas Tarahumaras	Guetza Mixteca Guelaguetza Capotecas Mano vuelta	Tequio
Paraguay	Guaraníes	Yopoi	Oñondivepa
Perú	Quechuas Aymaras	Mincca Huasimincca	Mita
Venezuela	-	Cayapa	-

Fuente: Tomado de Coque Martínez (2002: 150)

Durante el siglo XIX van a aparecer experiencias de cooperación modernas en casi todos los países de América Latina, pero es hasta el siglo XX que se van a desarrollar los movimientos cooperativos tal como los conocemos actualmente. A continuación presentaremos un somero panorama del coo-

perativismo latinoamericano durante el siglo XX. Haremos énfasis en los impulsos originales, las vertientes ideológicas, los promotores del cooperativismo y finalmente presentaremos una propuesta de periodización.

En cuanto a quiénes fueron los impulsores del cooperativismo en América Latina, un trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (1996) propone como corrientes impulsoras del cooperativismo:

- *La corriente inicial, introducida por inmigrantes europeos en Argentina y Brasil* (italianos, franceses, alemanes), Paraguay (alemanes) y Chile y Perú (ingleses).
- *La corriente sindical y mutualista, también de inmigrantes, con cooperativas de consumo, crédito y servicios funerarios* (Argentina, Chile y Uruguay).
- *La corriente social de pensadores y políticos latinoamericanos, más autóctona, que promovió cooperativas con fines sociales* (Bolivia, Perú, Ecuador y Costa Rica).

Junto con las diferencias de corrientes podríamos señalar que las experiencias cooperativas van a responder a diferentes ideologías que el especialista argentino Cracogna (1978) clasifica de la siguiente manera:

- El **cooperativismo clásico**, raíces ideológicas “rochdaleanas”, fue el más difundido y con mayor producción intelectual.
- El **cooperativismo indigenista**, con una identidad en las culturas precolombinas, se manifestó principalmente en el área andina y en México.
- El **cooperativismo revolucionario**, promovido por algunos ideólogos de izquierda, fue sustentado a partir de la crítica realizada a la tradición “rochdaleana”, bajo la premisa de que el cooperativismo debía servir

como instrumento de la lucha de clases y cambiar los esquemas de poder y dominación.

- El **cooperativismo anarquista y libertario**, de pensadores antiestatistas que estaban convencidos de las ventajas de la organización libre y voluntaria para superar problemas ante los cuales el Estado resulta ineficiente

El desarrollo del cooperativismo en América Latina va conocer de la colaboración de distintos actores e instituciones. Generalmente se reconocen tres actores fundamentales en la promoción del cooperativismo: los inmigrantes, la iglesia Católica y el Estado.

Los **inmigrantes** van a promover cooperativas tanto en el ámbito rural como el urbano. En el medio rural promoverán cooperativas de consumo, de acuerdo al modelo de Rochdale; financieras, tanto en su vertiente *Raiffeisen* como *Luzzati*; y Cajas de Socorro Mutuo. Estas experiencias rurales tendrán como características distintivas su apego al modelo doctrinario y la educación cooperativa. En tanto las organizaciones urbanas estarán desde su origen vinculadas al sindicalismo, a los inmigrantes procedentes de revoluciones europeas y tendrán un componente sociopolítico antes que económico. Las primeras organizaciones van a corresponder al modelo de mutuales, bajo las formas de organizaciones de socorros mutuos agrupadas étnicamente (Melgar Bao, 1988). Posteriormente se desarrollarán las cooperativas de consumo y de trabajo asociado. Como rasgos generales de las cooperativas impulsadas por los inmigrantes se puede señalar, aunque parezca obvio, que tuvieron mayor difusión en aquellos países con mayor inmigración europea, fundamentalmente el Cono Sur de Sudamérica: Argentina, Uruguay y el sur de Brasil.¹³ Las experiencias se remontan al siglo XIX pero tie-

13 Un caso excepcional respecto de esto podría ser el importante desarrollo del cooperativismo Paraguayo más reciente en el

nen su auge a comienzos del siglo XX. Se trata en general de cooperativas que se desarrollaron con amplios grados de autonomía respecto de los poderes públicos y que tuvieron una alta permanencia en el tiempo.

Otro importante promotor del cooperativismo fue la Iglesia Católica. Tratándose de un continente donde el catolicismo posee tan fuerte influencia no parece extraño que la opción de la iglesia por el cooperativismo se refleje en un importante número de experiencias originadas en su acción pastoral. El cooperativismo aparece como una de las alternativas planteadas por la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) en la Encíclica *Rerum Novarum* publicada por el Papa León XIII en 1891. En el marco de un contexto social de alta polarización la DSI intenta dar respuestas por fuera del capitalismo y el socialismo. La DSI propiciará la creación de cooperativas y mutuales así como la aparición de partidos políticos de inspiración católica. Va a ser también importante en la acción de la Iglesia Católica la Experiencia *Antigonish* en Nueva Escocia, Canadá. Este grupo liderado por una universidad jesuita que aplicaba técnicas de educación popular, promovió el desarrollo regional mediante cooperativas de pescadores.

La estrategia de la Iglesia Católica de implantación y desarrollo cooperativo va a basarse en el liderazgo de los sacerdotes al frente de sus parroquias. Será la parroquia la que alojará a la cooperativa en sus primeras etapas. La promoción de cooperativas va a estar marcada por un tono evangelizador triunfalista y defectos en el análisis previo de las realidades donde se creaban cooperativas (Coque Martínez, 2002).

El resultado de este accionar va a dar lugar a una gran cantidad de cooperativas de ahorro y crédito locales, fundamentalmente en el área andina, México y Centroamérica. Testigo de esto son algunos de los más exitosos modelos de desarro-

tiempo y basado en inmigrantes japoneses y alemanes (década de 1940) y menonitas (década de 1950).

llo local a través de cooperativas como el caso de Santander, Colombia (Bucheli, 2006).

Finalmente, otro gran promotor de cooperativas fueron los gobiernos nacionales. A lo largo del siglo XX, los Estados latinoamericanos promoverán la creación de cooperativas con diversos objetivos. En algunos casos los Estados utilizan la figura cooperativa para la canalización y difusión de servicios públicos y reformas agrarias. En otros casos la intencionalidad es de control de las capas sociales más desfavorecidas. Los instrumentos utilizados son las cooperativas de trabajo asociado campesinas, cooperativas agrarias de comercialización y otros servicios, y cooperativas de vivienda. El resultado de la acción estatal va a ser que el Estado se va a convertir en el principal promotor histórico directo del cooperativismo latinoamericano. Sin embargo, el origen estatal va a condicionar el posterior desarrollo de las cooperativas: en muchos casos se crean empresas sin recursos propios dependientes de políticas públicas y mercados cautivos. Finalmente, la posición del Estado respecto de las cooperativas va a ir cambiando y se van a alternar períodos de promoción populista con otros de indiferencia, hasta el ataque directo de acuerdo a cómo evolucionarán los signos políticos (Coque Martínez, 2002).

Finalmente, proponemos una periodización del desarrollo del cooperativismo en el siglo XX en cinco etapas.

1. ***Primeras manifestaciones (finales del s. XIX y las primeras décadas del s. XX).*** Esta etapa se inicia a fines del siglo XIX con los intentos cooperativistas más antiguos. Estos son impulsados generalmente por inmigrantes europeos. Los casos con mayor desarrollo en esta etapa son Argentina, por el fuerte impulso de la inmigración y México, como consecuencia de la Revolución Mexicana (1910-1920) y su posterior institucionalización (Rojas Herrera, 2003). En este mismo contexto histórico es que se va a crear en 1920 el Servicio de Cooperativas de la Or-

ganización Internacional del Trabajo, que tendrá a Albert Thomas entre sus principales promotores.

2. ***Etapafundacional (1930-1945)***. La segunda etapa verá la aparición de las principales legislaciones específicas. Si bien las regulaciones de las cooperativas se encontraban en los códigos de comercio de México y Argentina, la mayoría de la legislación se promulga en este período: Chile (1925), Argentina (1926), Colombia (1931), Brasil (1932), Ecuador (1937) y México (1938) (Reyes Lavega, 2013). Estas leyes, que luego fueron modernizadas, sirvieron de estímulo a las incipientes cooperativas y permitirán la generalización a todos los países y sectores y creación de las primeras federaciones.
3. ***La Postguerra y el auge promocional (1945-1970)***. A partir de los años '50 e inicio de la década del sesenta el desarrollo cooperativo fue fuertemente apoyado, tanto por parte de los gobierno como por las organizaciones internacionales e instituciones financieras (Guimaraes, 1993: 282). Se va a destacar la acción de la Organización de Estados Americanos en la promoción y asistencia técnica de las cooperativas. En esta etapa, las cooperativas de América Latina van a conocer programas de promoción estatal, fomento por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (*United States Agency for International Development, USAID*); la Alianza para el Progreso y la Iglesia católica, en un ambiente de cambio económico y social, se desplegará una importante acción oficial a favor del cooperativas. Durante esta época se funda la Organización de las Cooperativas de América (O.C.A.)¹⁴, SIFEFCOOP (Sociedad

14 Es un organismo de integración cooperativo de carácter continental. Su fundación data de febrero de 1963, fecha en la cual se celebró su asamblea constitutiva en Montevideo, Uruguay. Su sede está ubicada en San Juan, Puerto Rico.

Interamericana de Desarrollo de Financiamiento Cooperativo) y la Confederación Latino Americana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC)¹⁵ y Iª Conferencia Interamericana de Cooperativismo realizada en Argentina en noviembre de 1968. También son de esta etapa gran cantidad de institutos estatales de promoción y centros de educación cooperativa. En cuanto al contexto internacional es de destacar la aprobación de la Recomendación 127 de la OIT sobre el papel de las cooperativas en los países en desarrollo (1966).

4. ***De las Dictaduras militares a los programas neoliberales (1970-1990):*** A partir de la década de 1970 se abre un nuevo capítulo en la historia de América Latina. La polarización y los conflictos sociales, así como la crisis económica y la mayor injerencia de Estados Unidos en la región, van a dar como resultado el advenimiento de una serie de gobiernos dictatoriales en América Latina. Estos gobiernos van a desplegar medidas de represión, eliminación o control de los movimientos populares, incluyendo en muchos casos a los movimientos cooperativos.¹⁶ En general se pasó de un apoyo incondicional por parte de los gobiernos a la indiferencia cuando no la persecución. Sin embargo algunos gobiernos utilizan las cooperativas para liberalizar la economía.¹⁷ Durante la crisis de la dé-

15 Nace en 1970 vinculando a diversas organizaciones nacionales de cooperativas financieras en América Latina con el auspicio de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y el apoyo de la Alianza para el Progreso.

16 Uno de los ejemplos más evidentes de esto es el caso chileno. El gobierno militar intervino y vigiló a diversas organizaciones de la sociedad civil por lo que la década de los setenta presenta una fuerte disminución de la cantidad de organizaciones del sector sin fines de lucro (Irrázaval *et al.*, 2006).

17 Ejemplo de esto es la privatización del transporte de pasajeros en Montevideo a través de cooperativas (Martí *et al.*, 2008).

cada de los ochenta y las posteriores reformas promovidas por el Consenso de Washington, con su pretensión de librar al mercado el funcionamiento de la economía, las cooperativas resisten mal la crisis y pierden apoyo de los gobiernos. La búsqueda asociativa para enfrentar las dificultades lleva al despliegue de estrategias de solidaridad para la subsistencia que van a llevar a hablar de Economía de Solidaridad. Ejemplo de esto es la emergencia de organizaciones económicas populares en el Chile de Pinochet. Se trata de una serie de organizaciones de nuevo tipo, centradas en lo económico pero que lo sobrepasan organizadas por pequeños grupos para enfrentar problemas compartidos. En estos casos los apoyos recibidos no son de los gobiernos sino de organizaciones de la sociedad civil o la cooperación internacional. Ejemplos de estas organizaciones económicas populares son: los talleres laborales autogestionados, las “ollas populares”, los “comprando juntos”, las organizaciones de desocupados, y otras organizaciones prestadoras de diversos servicios (Razeto *et al.*, 1990).

5. *El fracaso del mercado y el nuevo impulso estatal de cooperativas.* A fines de siglo ya era posible observar las desastrosas consecuencias del neoliberalismo con los efectos de exclusión social, concentración de la riqueza y aumento de la pobreza (Hinkelammert, 1999). Frente al fracaso del mercado vuelven a aparecer las cooperativas como respuesta a la crisis. Es intensa en esta etapa el surgimiento de cooperativas a partir de la recuperación de empresas capitalistas quebradas (Martí *et al.*, 2013). También las cooperativas van a ser empleadas por los gobiernos de la región como estrategias de inclusión a través del trabajo. En un contexto de persistencia de la pobreza y altos índice de desempleo estructural algunos Estados latinoamericanos visualizaron la posibilidad de crear cooperativas para promover la inclusión social a tra-

vés del trabajo.¹⁸ Las políticas públicas para el fomento de las cooperativas que se llevan adelante en América Latina son muy heterogéneas. Las políticas van desde acciones de promoción del autoempleo a través de microemprendimientos, en el marco de las políticas sociales asistenciales y lo que suele llamarse *políticas pobres para pobres*; hasta un conjunto de políticas socioeconómicas que plantean la promoción de las cooperativas como una alternativa superadora del capitalismo (Hintze, 2010). Finalmente es de destacar la aprobación de la Recomendación 193 de la OIT para la promoción de cooperativas (2002) que entre sus postulados está: *Fomentar las políticas y los programas destinados a promover las cooperativas de manera que se focalicen en su gestión específica, en las calificaciones para el mercado y en la buena gobernanza.*

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA CLAVE PARA LA LECTURA DEL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO

Señalábamos al comienzo que las organizaciones cooperativas han mantenido una relación dialéctica con el desarrollo del capitalismo. La estructura capitalista es conflictiva con el desarrollo del cooperativismo, sin embargo las cooperativas han ocupado crecientes espacios en nuestras sociedades (Terra, 1986). No siempre las empresas cooperativas han sido reconocidas y tratadas como una realidad diferente a la empresa capitalista. Por el contrario, las reglas de juego de nuestras economías han sido funcionales a las empresas capitalistas y las cooperativas han tenido que desenvolverse en un medio adverso.

18 Se destaca el caso argentino con el Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”. Datos de 2011 mostraban la creación de casi 2000 cooperativas con más de 150.00 asociados (Hopp & Frega, 2012).

...un sistema no es de un cierto signo, porque todas las empresas sean de las características del sistema predominante. Por el contrario, un sistema económico será de una cierta naturaleza porque en este sistema todo está construido para que un tipo de empresa predomine. Es decir, un sistema económico no es capitalista porque todas las empresas sean capitalistas, sino porque en este sistema económico todas la legislación, el sistema financiero, el aparato comercial y otros instrumentos de políticas, están contruidos para que la empresa capitalista prospere y no otras formas de organización productiva ajenas a las normas y principios del sistema predominante (Espinoza, 1993: 86).

A lo largo de la periodización propuesta hemos podido observar cómo ha sido fundamental para el desarrollo del cooperativismo en la región el papel jugado por los gobiernos latinoamericanos.

El despliegue de políticas públicas que promuevan, faciliten o al menos no entorpezcan el desarrollo del cooperativismo es una clave de análisis que nos permite comprender la experiencia histórica. La creación por parte del Estado de condiciones para el desarrollo de las cooperativas la podemos enmarcar en las políticas públicas. Entenderemos a las políticas públicas como cualquier acción realizada desde el Estado, a través de sus instituciones (Varas, 1997) para influir sobre un problema que en determinado momento los ciudadanos o el propio gobierno consideran una prioridad (Tamayo Saenz, 1997: 281).

El rol del Estado como promotor de las cooperativas de trabajo puede manifestarse de muy diversas formas: a) Legislación: a través de resoluciones que estimulan la creación de cooperativas de trabajo para la realización de determinadas actividades; b) Disposiciones fiscales: que advierten el carácter no imponible de las actividades de las cooperativas de trabajo y les reconoce exenciones y rebajas impositivas; c) Asesoramiento técnico: ya sea para fomentar la creación de nuevas cooperativas de trabajo o para perfeccionar el funcionamien-

to de las entidades existentes; por ejemplo el Estado suministra documentos, modelos, formularios u otros elementos, etc.; y d) Ayuda financiera: A través de la simplificación de trámites y reducción de gastos, otorgamiento de créditos, garantía de préstamos obtenidos de otras fuentes de financiamiento, tratamiento preferencial en contratos o licitaciones, etc.

El modelo de Estado en función de su actitud respecto del cooperativismo se puede clasificar de la siguiente manera (Mora, 2012):

- ***Prescindente***: modelo propio de los países desarrollados, la legislación se limitaba a regular a las cooperativas como una forma más de organización empresarial.
- ***Absorbente***: las cooperativas quedaban incorporadas al esquema de la planificación central de la economía, formando parte integrante de ella. Correspondía a los países socialistas.
- ***Promocional***: *modelo típico de los países en desarrollo, el Estado consideraba a las cooperativas como instrumentos coadyuvantes al desarrollo económico y social, razón por la cual las regulaba dándoles un tratamiento de fomento y control.*

Generalmente los Estados latinoamericanos han estado comprendidos en el modelo promocional con las siguientes características:

- ***Paternalismo***: el Estado brinda protección y controla a las cooperativas.
- ***Intervencionismo***: el Estado otorga a las cooperativas la autorización para funcionar y establece los sectores de actividad en que se pueden desarrollar.
- ***Reglamentarismo***: numerosas y complejas regulaciones legales y administrativas (desconfianza en la autorregulación).

- *Principismo*: apego a la ortodoxia doctrinaria, llegando a imponer exigencias que, más que asegurar la naturaleza, contribuyen a limitar su actuación.

El esfuerzo de construcción de una historia del cooperativismo en América Latina exige, como no podía ser de otra manera, la colaboración y cooperación de una comunidad de investigadores, asociados y dirigentes de las cooperativas y agentes gubernamentales, el Factor “C” propuesto por (Razeto, 1988). Pero también requiere la formulación de preguntas, de interrogantes que nos ayuden a discernir cuáles son las potencialidades para el desarrollo del sector. Las políticas públicas pueden contribuir de manera importante a la consolidación de un sector de Economía Social y Solidaria. Sin embargo, debemos advertir que muchas veces las instituciones tanto públicas y privadas, a pesar de pretender la autonomía son generadoras de dependencias no deseadas, pero igualmente profundas. La mirada sobre el rol del Estado y las políticas públicas es clave para entender el desarrollo del movimiento pero también lo es evaluar el grado de autonomía de las organizaciones del sector, entendida esta no como un dato sino como un proceso de construcción (Razeto, 1986).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BENECKE, DIETER, & ESCHENBURG, ROLF

- (1992). Cooperativas América Latina. Resultados de una investigación. *Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano de la Fundación Konrad Adenauer (Compilador), Cooperativismo. Instrumento de Desarrollo en un Orden Libre. Balado-Buschi, Buenos Aires.*

BERTULLO, JORGE, ISOLA, GABRIEL, CASTRO, DIEGO, & SILVEIRA, MILTON.

- (2004). El cooperativismo en Uruguay *Cuadernos del Rectorado* (Vol. 22). Montevideo: Universidad de la República, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM).

BUCHELI, MARIETTA

- (2006). *Curas, campesinos y laicos como gerentes del desarrollo: la construcción de un modelo de desarrollo emergente en Colombia.* Colombia: Fundación Editora Social de San Gil.

CEPAL

- (1989). *Cooperativismo latinoamericano: antecedentes y perspectivas* (Vol. 14). Santiago de Chile: CEPAL.

COQUE MARTÍNEZ, JORGE

- (2002). Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*(43).

CRACOGNA, DANTE

- (1978). América Latina: Economía y cooperativismo. *Cuadernos de Cultura Cooperativa, N° 58.*

CHAVES, RAFAEL, & MONZÓN, JOSÉ LUIS

- (2007). La economía social en la Unión Europea *Resumen del Informe elaborado para el CIRIEC: Comité Económico y Social Europeo*

DROZ, JACQUES (ED.)

- (1984). *Historia General del Socialismo. De los orígenes a 1875*. Barcelona: Ediciones Destino.

ESPINOZA, JUAN GUILLERMO

- (1993). Economía, autogestión y desarrollo. In Antonio Colomer Viadel (Ed.), *Sociedad solidaria y desarrollo alternativo*, [75-117]. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

GRES P

- (2008). *Lima +10: Concertando agendas para promover la Economía Solidaria. Memoria del Taller de Desarrollo Institucional de RIPESS Latinoamérica y Simposio Latinoamericano de Economía Solidaria. 28 - 30 de noviembre de 2007*. Lima: GRUPO RED DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL PERÚ.

GUIMARAES, ROBERTO

- (1993). Cooperativismo y participación popular en América Latina y el Caribe. In Antonio Colomer Viadel (Ed.), *Sociedad solidaria y desarrollo alternativo*, [279-321]. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

HINKELAMMERT, FRANZ J.

- (1999). *El huracán de la globalización*. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.

HINTZE, SUSANA

- (2010). *La política es un arma cargada de futuro: la Economía Social y Solidaria en Brasil y Venezuela*. Buenos Aires: CICUS/CLACSO, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/uploads/FTP-test/clacso/se/20120509042959/cuadernos41.pdf>.

HOBSBAWM, ERIC

- (1974). *Las revoluciones burguesas*. Madrid: Guardarrama.

HOPP, MALENA V., & FREGA, MARIANA

- (2012). Trabajo asociativo y políticas sociales: Tensiones y potencialidades en la experiencia de implementación del Programa “Argentina Trabaja”. *Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social”*, Año 2 - Nro. 3, [71-81].

HUAYLUPO ALCAZAR, JUAN A.

- (2003). La constitucion social e historica del cooperativismo en Costa Rica. *Revue uniRcoop (Sherbrooke)*, 1 (2), [pp. 139-158].

IRARRÁZAVAL, I, HAIREL, EMH, WOJCIECH SOKOŁOWSKI, S, & SALAMON, LM

- (2006). *Estudio comparativo del sector sin fines de lucro—Chile. Santiago de Chile: Johns Hopkins University/PNUD.*

MARTÍ, JUAN PABLO

- (2011). Impactos de la integración regional y la globalización sobre las cooperativas de ahorro y crédito en el MERCOSUR. Montevideo: Udelar- IDRC/CRDI.

MARTÍ, JUAN PABLO (ED.)

- (2008). *Cooperativas e integración regional. La trayectoria de las cooperativas agropecuarias y de ahorro y crédito en el MERCOSUR.* Montevideo: Udelar – IDRC/CRDI.

MARTÍ, JUAN PABLO (ED.)

- (2012). *Impactos de la integración regional y la globalización sobre las cooperativas agropecuarias del MERCOSUR.* Montevideo: Udelar - IDRC/CRDI.

MARTÍ, JUAN PABLO, SORIA, CECILIA, & DABEZIES, MARÍA JOSÉ

- (2008). Programas públicos para el fomento del cooperativismo de trabajo en Uruguay (1976-2006). *Pérez de Uralde, José María (coordinador) (2008): " La economía social en Iberoamérica. Enfoques de interés en España, Portugal y Uruguay"*, [271-307].

MARTÍ, JUAN PABLO, THUL, FLORENCIA, & CANCELA, VALENTINA.

- (2013). *Las empresas recuperadas como cooperativas de trabajo en Uruguay: entre la crisis y la oportunidad.* Inédito. Universidad de la República.

MELGAR BAO, RICARDO

- (1988). *El movimiento obrero latinoamericano. Historia de una clase subalterna.* Madrid: Alianza Editorial.

MOGROVEJO, RODRIGO, MORA, ALBERTO, & VANHUYNEM, PHILIPPE (EDS.)

—(2012). *El cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible*. La Paz, Bolivia: OIT.

MONTES, VERÓNICA, & RESSEL, BEATRIZ

—(2003). Presencia del cooperativismo en Argentina. *Revista UniRcoop*, 1, [2].

MORA, ALBERTO

—(2012). Visión histórica del movimiento cooperativo en América Latina. In Rodrigo Mogrovejo, et al. (Eds.), *El cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible*, [29-85]. La Paz, Bolivia: OIT.

NAVAS VEGA, DANIEL

—(1995). *Aporte de las cooperativas a un proceso de desarrollo con equidad en América Latina*. OIT - Turin y ALCECOOP - Asociación Latinoamericana de Centros de Educación.

OCA, ORGANIZACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AMÉRICA, & FAO, FOOD AND AGRICULTURAL ORGANIZATION

—(1994). *Las cooperativas agrosilvopecuarias en América Latina*. Bogotá: OCA - FACO - ACI.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT. SERVICIO DE COOPERATIVAS

—(1996). *Creación de un clima positivo y condiciones favorables para el desarrollo cooperativo en América Latina*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Servicio de Cooperativas.

PASINETTI, LUIGI

—(1985). *Cambio estructural y crecimiento económico*. Madrid: Ed. Pirámide.

PÉREZ AROCAS, ERNESTO, MARTINI ARMENGOL, GABRIELA, & RADRIGÁN RUBIO O. MARIO

—(2003). El sector cooperativo en Chile: Balance y desafíos. *Revista UNIRCOOP, Université de Sherbrooke*, volumen 1 Número 2, [pp. 27-51].

PÉREZ DE URALDE, JOSÉ MARÍA (ED.)

—(2006). *La economía social en Iberoamérica. Un acercamiento a la realidad* (Vol. 2).

PINEDA, CJ, CASTILLO, ME, PARDO, EE, & PALACIOS, NV

—(1994). *Cooperativismo Mundial 150 años*. Bogotá: Consultamérica.

RAZETO, LUIS

—(1986). *Economía Popular de Solidaridad. Identidad y proyecto en una visión integradora*. Santiago de Chile: Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile-Programa de Economía del Trabajo (PET).

—(1988). *Economía de solidaridad y mercado democrático. Libro III*. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo (PET)-Academia de Humanismo Cristiano.

—(1993). *Los caminos de la Economía de la Solidaridad*. Santiago de Chile: Editorial Vivarium.

RAZETO, LUIS, KLENNER, ARNO, RAMÍREZ, APOLONIA, & URMENETA, ROBERTO

—(1990). *Las organizaciones económicas populares: 1973-1990*. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo.

REYES LAVEGA, SERGIO

—(2013). El Derecho Cooperativo Americano en Congreso. Retrieved 23 de setiembre de 2013, from <http://www.aciamericas.coop/El-Derecho-Cooperativo-Americano>

ROJAS HERRERA, JUAN JOSÉ

—(2003). *Las cooperativas en México*. Texcoco, Estado de México: Ediciones Molino de Letras.

ROJAS, MIGUEL ARTURO FAJARDO

—(2003). Presencia del cooperativismo en Colombia. *Fundación Universitaria de San Gil–Unisangil, Unircoop*, 1(2).

SCHUMPETER, JOSEPH ALOIS

—(1984). *Historia del análisis económico I*. México: F.C.E.

SILVA, EMANUEL SAMPAIO, SALOMÃO, INESSA L, MCINTYRE, JIMMY PEIXE, GUERREIRO, JOÃO, PIRES, MLLS, ALBUQUERQUE, PP, BERGONSI, SSS, & VAZ, SC

—(2003). Panorama do cooperativismo brasileiro: História, cenários e tendências. *Revista uniRcoop*, 1(2), [75-102].

SOLVEIRA, BEATRIZ R.

—(2012). La cooperación formal e informal en una comunidad de origen friulano. Colonia Caroya (Argentina), 1878-1978. In Juan Manuel Romero Gil, et al. (Eds.), *Economía social, cooperativismo e intervención estatal en Hispanoamérica*. México: Universidad de Sonora – Universidad Autónoma de Baja California.

TAMAYO SAENZ, MANUEL

—(1997). El análisis de las políticas públicas. In R. Bañón & E. Carrillo (Eds.), *La nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza Universidad.

TERRA, JUAN PABLO

—(1986). *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. Montevideo: Arca/CEPAL/EBO.

VARAS, AUGUSTO

—(1997). Democratización y políticas públicas. In Raúl Urzúa (Ed.), *Cambio Social y Políticas Públicas*. Santiago de Chile: Centro de Análisis de Políticas Públicas - Universidad de Chile.

VON HAYEK, FRIEDRICH A, & ALBIOL, LUIS REIG

—(1990). *La fatal arrogancia: los errores del socialismo*. Madrid: Unión Editorial.

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA SOCIAL Y UN PRIMER ABORDAJE DE SU CONFLUENCIA CON EL TERCER SECTOR Y CON LA ECONOMÍA POPULAR, SOLIDARIA Y LAS PRACTICAS COMUNITARIAS

Mario Schujman

Un camino para construir una utopía posible es el que recorren las praxis sociales. La experiencia de la marcha no lineal de los pueblos, que es infinitamente más valiosa que la “racionalidad” conceptual.

LA “ECONOMÍA SOCIAL” EN EL DERROTERO DE UN “MUNDO MEJOR POSIBLE”

Son diversos y complejos los senderos que conducen a las sociedades a procurar satisfacer sus necesidades, para reproducir la vida en armonía con la biosfera, renovando o modificando los sometimientos, convenios y consensos que hacen posible la convivencia.

Los movimientos sociales que rechazan la discriminación de género, de las comunidades indígenas, de la diversidad sexual. Los que luchan por la preservación del medio ambiente, los que se indignan y cuestionan las consecuencias de las políticas neoliberales. Los que reclaman por derechos humanos, económicos y sociales, por el agua y por la tierra, por los derechos personales y por la democratización de la sociedad y la economía.

Los que reclaman por la recuperación de la función del estado asociada al bien común al bienestar general o a el “buen vivir”, los que se hacen cargo de combatir el “neocolonialis-

mo”. Las luchas sindicales, las de los desempleados y las de los excluidos, y también los hartazgos éticos, la pobreza que no ofrece alternativa y fundamentalmente el “principio de necesidad”.

Todas estas expresiones de la vida en sociedad, concurren a conformar en América Latina el sueño de un “mundo mejor posible”

Una experiencia que se reitera como alternativa no hegemónica, en la historia de la humanidad, y constituye una avenida por la que transitan las prácticas sociales y económicas en todo el planeta, que ha adquirido trascendente importancia tras el derrumbe de las economías centralmente planificadas, y con la crisis de humanidad exacerbada hasta el paroxismo por el capitalismo en su etapa imperial global, financierizada y virtualizada, es la que propone el movimiento socio económico que conforma la “Economía Social, Solidaria y Comunitaria”.

LA ACADEMIA SÓLO ENTIENDE DE SIGNIFICANTES, LOS SIGNIFICADOS DE LA REALIDAD SON MUCHO MÁS COMPLEJOS

Esa praxis tan valiosa se desenvuelve sumergida en un socio metabolismo que la corrompe, en todas sus polisémicas formas, la bastardea, la deforma y en oportunidades la condiciona, pero ello no impide que sea un ámbito en el que se sostienen prácticas ancestrales de reciprocidad, solidaridad, cooperación y ayuda mutua, jugando un rol importante en una producción relacional, en la distribución económica “ex ante”, y en un consumo responsable, en la democratización de la sociedad y de la economía, promoviendo propiedad común o comunitaria, y la recuperación de derechos económicos, sociales y culturales.

El intercambio mercantil y la maximización del beneficio como excluyente explicación del comportamiento humano, al

igual que el derecho de propiedad y la protección del intercambio patrimonial solo son miradas ideológicas, impuestas como “sentido común”, que sostienen una posición de poder.

ES UNA PRÁCTICA ANCESTRAL, MUCHO MÁS RACIONAL QUE EL EGOÍSMO INDIVIDUALISTA CODICIOSO

Karl Polanyi (2011: 99/101/110) recurriendo a estudios antropológicos e históricos, demuestra que hasta el advenimiento de la sociedad capitalista en la que se produjo la “gran transformación”, fueron la “reciprocidad” y la “redistribución”, los principios económicos en los que reposaron las relaciones socio económicas, independientemente de las relaciones políticas de poder que se sucedieron.

Marcel Mauss en su estudio etnográfico “sobre los dones y sobre la obligación de hacer regalos” demitifica las afirmaciones que sostienen que el trueque, y el contrato fundado en la propiedad privada individual, son las formas naturales del intercambio (Mauss, 1922). Coincidentemente Gerardo Cárdenas Falcón, reescribiendo a Mariátegui, da cuenta de la praxis aun presente de las comunidades originarias en Latinoamérica (Cardenas Falcón, 1983)

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

El concepto de “Economía Social, y Solidaria”, abre un espacio en construcción en el que conviven, no sin contradicciones, “prácticas”, “políticas”, y “espacios académicos”, muy diferentes.

Con las denominaciones de “economía social”, “economía ética”, del “bien común”, “sector non profite”, “tercer sector”, “empresas sociales”, de “comunidad”, “economía solidaria”, “comunitaria”, “popular”, o del “trabajo”, que se utilizan en

oportunidades como sinónimos, y en otras como antónimos, se denomina un espacio socio-económico diferente que se traduce en normas jurídicas o en la ausencia de ellas.

Su valor fundamental reside en que expresó a través de los tiempos, la manifestación de una praxis económica alternativa, que se afirma en la reciprocidad, la solidaridad, (Karl Polanyi), el don (Marcel Mauss) la cooperación, y la ayuda mutua, que convive y confronta con el individualismo egoísta, codicioso y logrero instalado como única conducta racional posible, por el imperio hegemónico, en nuestras sociedades.

Estas organizaciones y estas prácticas son la demostración tangible, aún con avances y retrocesos, con corrupción y degradación, con triunfos y claudicaciones, de que “otra economía”, “otra sociedad”, una “nueva civilización” son utopías posibles.

PERSPECTIVAS PARA SU ANÁLISIS, CONCEPTUALIZACIÓN Y PRINCIPIOS

Cada concepto, cada territorio, y cada secuencia en la historia, propone para este “campo en construcción”, una conceptualización que parte de miradas ideológicas diferentes, en su interrelación con las políticas nacionales, regionales y globales, con el estado en sus diversas manifestaciones, con la economía de mercado y su “socio metabolismo”, con las academias a las que adscriben, con otros movimientos sociales, económicos y políticos.

Las prácticas alternativas se plantean generar, “otra economía”, un “mundo mejor posible”. “una sociedad más humana y mas ética”, o una “nueva civilización”, inserción en “un capitalismo menos injusto”, o “mitigar las consecuencias de su versión global”, o simplemente subsistir o construir un nicho de mercado, que mitigue pobreza y desempleo, mientras que el pensamiento académico plantea una ruptura epis-

temológica para poder conceptualizar a estos fenómenos en su diversidad.

El “don”, “la responsabilidad social”, el “capital social”, el “tercer sector”, e incluso el polisémico concepto de “solidaridad”, expresan con igual significante, significados diversos.

El campo de la Economía Social y Solidaria, tiene contornos difusos que se modifican permanentemente, y quienes lo describen, conceptualmente o de hecho, hacen recortes ideológicos para delimitarlo. Es importante deslindar los conceptos para entender la diversidad que enmarca la idea de una “Economía Social y Solidaria” que incluya a todas las expresiones de estas prácticas socio económicas y políticas alternativas.

EL MUNDO Y LA MIRADA DE LA ECONOMÍA SOCIAL HISTÓRICA O FUNDACIONAL

Nace en los albores de la Revolución Industrial del siglo XIX, como reacción defensiva de los trabajadores, de cara a las condiciones de pobreza y sobreexplotación que reclamaba la acumulación capitalista, organizándose en Asociaciones, Mutuales, Cooperativas y Sindicatos.

El universo de actividades y empresas, y de búsquedas académicas, que desde ese momento se generaron, determinó que las raíces de la Economía Social estén muy vinculadas a la doctrina y a la praxis cooperativa y mutual, que sirvieron como eje conceptual de este campo.

La economía social histórica o fundacional tiene muy presente su inserción en el mercado y en la economía formal, en la adopción de un tipo jurídico adecuado a los principios y valores del sector, en la interfaz con el sector lucrativo, siendo en todos los casos la sustentabilidad económica una precondition de existencia y poniendo el acento en la importancia de su autonomía. Este subsector o subsistema, ha desarrollado

importantes empresas mutuales, cooperativas y asociaciones en todo el mundo, y también en Latinoamérica.

“La dificultad de la conceptualización y delimitación no es mínima pues, aunque ciertas categorías de entidades, al menos en el plano teórico son fácilmente encuadrables en un ‘sector diferenciado’, muchas otras se sitúan en ‘zonas institucionales fronterizas’ entre sector público, sector capitalista y sector de la economía social” (Chaves, 1999).

José Luis Monzón identifica “fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del tercer sector”.

“La noción de economía social, comenzó a consolidarse en Francia durante los años 70 cuando los movimientos cooperativo, mutualista y asociativo de este país aunaron intereses y líneas de acción constituyendo el Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas y aprobando la llamada ‘Carta de la Economía Social’”.

Esta carta concebía por primera vez a la economía social como un sector marcado por una ética social, al fijar algunos de los rasgos que han acompañado su conceptualización:

“El conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad”

Sobre la base de la anterior definición, un organismo belga, el Conseil Wallon de l’Economie Sociale,” (Chavez y Monzon) incorporó, sin dejar de lado un desarrollo inherente a los principios y valores, la referencia a la tipología jurídica de las

entidades que la integran incluyendo a “Cooperativas, Mutuales y Asociaciones”.

Este rasgo que define a la Economía Social por la tipología jurídica de las entidades que la conforman, perdura hasta nuestros días como mecanismo distintivo.

Con la mirada puesta en el fortalecimiento del “tercer sector”, la comisión científica del CIRIEC español en su definición cuando delimitó el ámbito de la Economía Social, incluyó a las fundaciones que eran un actor esencial en el sistema anglosajón (Salomon Lester) del sector “non profite” (Chavez et al.), aunque ello implicara la necesidad de distinguir un “sub sector de mercado” que debía conservar el rasgo distintivo del gobierno democrático, de otro “subsector no lucrativo, o de no mercado”, en el que se incluía un tipo legal que por su naturaleza no participa de ese principio, hasta entonces central para diferenciar a las organizaciones de la economía social.

“La Economía Social también incluye a las instituciones sin fines de lucro, que son productores privados no de mercado, no controlados por las administraciones públicas y que producen servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares, procediendo sus recursos principales de contribuciones voluntarias efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores, de pagos de las administraciones públicas y de rentas de la propiedad”. Organizaciones de interés general y Organizaciones de Interés Mutualísticos.

Desde el 2006 en adelante se profundiza el interés de la Comunidad Económica Europea, por la Economía Social y se producen dos fenómenos paralelos:

El Comité Económico y Social Europeo para la Economía Social conceptualiza al sector, y asume que se trata de

“Empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, para satisfacer necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital aportado, correspondiendo un voto a cada uno de ellos, e incluye también a las entidades privadas organizadas formalmente, que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian” (Monzon, 2006).

El subsector de la economía social y las entidades que lo integran obtienen el reconocimiento oficial y su definición, para su inclusión en el manual de cuentas satélites dirigido a institutos de estadística y productores y utilizadores de información de la UE, y se sientan las bases para la elaboración de datos estadísticos fiables y homogéneos de todo el conjunto de la Economía Social europea utilizando los sistemas de contabilidad vigentes.

Todo este proceso conduce a un importante crecimiento del sector, pero también a una asimilación de conceptos inherentes a la economía de mercado y a las empresas lucrativas.

“Por ser empresas que actúan en el mercado, las cooperativas y mutuas, igual que el resto de empresas, necesitan desarrollar procesos productivos eficientes, que conduzcan al máximo resultado utilizando los mínimos medios” (Monzon, 2006: 9, 24).

Estas ideas y una creciente preocupación por la competencia y la eficiencia empresarial, que se plantea como condición de subsistencia del sector, son substanciales para entender cuál es el ámbito de la Economía Social Fundacional, y del Tercer Sector, con amplia difusión en la Europa Mediterránea, y también en Hispanoamérica.

La crisis del 2007 que golpea con especial dureza a Europa genera por una parte un crecimiento muy importante de las entidades y organizaciones de la economía social en ese continente. (Chavez y Monzon, 2012)¹, diluyendo simultáneamente algunos límites que le conferían identidad y que las diferenciaban de las sociedades y organizaciones del sector lucrativo.

Las afirmaciones asertivas en la academia y la legislación son reemplazadas por expresiones ambiguas que liberan a “la autonomía de la voluntad”, y de hecho ponen en manos del “mercado” aquellas cuestiones que el sector y fundamentalmente su antecesor doctrinario, el cooperativismo, construyó en el tiempo, y que sostuvieron la “reciprocidad”, y la “solidaridad”, reemplazándola por el intercambio mercantili-

1 Las organizaciones de la economía social han alcanzado una importancia económica y social substancial en Europa. En el informe elaborado para el Consejo Económico y Social Europeo se puntualiza la función que cumple este sector en la economía Europea.

“La economía social en Europa es muy importante en términos humanos y económicos, ya que proporciona empleo remunerado a más de 14,5 millones de europeos, cerca del 6,5 % de la población ocupada de la UE 27 y cerca del 7,4 % de la de los antiguos 15 Estados miembros de la UE.

En países como Suecia, Bélgica, Italia, Francia y los Países Bajos representa entre el 9 % y el 11,5 % de la población ocupada y ha crecido con mayor rapidez que la población en conjunto en 2002-03 y 2009-10, pasando del 6 % de la fuerza laboral remunerada total europea al 6,5 %, y de 11 millones de empleos a 14,5 millones de empleos las asociaciones, las fundaciones y otros tipos similares constituyen la principal “familia» de la economía social, que engloba a la mayoría de las entidades o empresas sociales y a casi el 65 % del empleo en este sector social, tanto remunerado como voluntario”. (Chavez y Monzon, 2012)

zado excluyente, y diluyendo su naturaleza transformadora y “alternativa”.

Mario Radrigan² nos indica que “en la actualidad se sigue pensando que la hegemonía mundial del modelo de sociedad liberal y de mercado se ha impuesto de forma irreversible a nivel mundial”.

Martine D’Amours (2005) diferencia a las que denomina como “antigua economía social” (cooperativas financieras, agrícolas y de seguros), de la “nueva economía social” a su vez conformada por el subsector de empresas colectivas, y de “acción comunitaria autónoma”, y nos propone una visión crítica desde la realidad canadiense, que quizás no pueda ser universalizada, pero que introduce nuevos cauces de análisis. Sobre esta base formula la crítica al subsector de la “antigua economía social” y afirma que “han experimentado una pérdida de su naturaleza en términos de la adhesión a los principios y valores originales”.

EL ENCUENTRO CONCEPTUAL EN EUROPA Y CANADÁ ENTRE EL “SECTOR NON PROFITE” Y LA ECONOMÍA SOCIAL

En el reciente Informe al Consejo Económico y Social el CIRIEC propone una conceptualización, de la economía social adecuada a los sistemas de las cuentas nacionales (Chavez y Monzon, 2012: 24):

“Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas

2 Mario Radrigan. “Globalización, integración regional y estrategias del desarrollo cooperativo” pag. 22, capítulo en “Cooperativas e integración regional”. Coordinado por Juan Pablo Martí, Ed. IDRC CRDI. Canadá. Impreso en Mastrgraf SRL Uruguay.

para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos, o se llevan a cabo en todo caso mediante procesos democráticos y participativos de toma de decisiones.

”La economía social también agrupa a aquellas organizaciones privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios no de mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden apropiarse los agentes económicos que los crean, los controlan o los financian” (Chavez y Monzon, 2012: 36).

Desde un ángulo que asume conceptos de la economía crítica y la economía ética, y desde una utopía que cree posible desarrollar una economía social de mercado (Lachman y Hans, 2005) para la economía de mercado, se desarrollan sustancialmente a partir de la crisis, nuevas diversas formas organizacionales en Europa: “Las Empresas Sociales”, y el marco conceptual de la “Economía del Bien Común.

LAS “EMPRESAS SOCIALES” Y LA “ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN”

En ese encuentro de la economía social de mercado y las organizaciones de la sociedad civil y en sus interfaces y zonas grises, la OCDE define a las denominadas “empresas sociales”, con un criterio que las aproxima a la “economía social de mercado” y que comprende “a toda actividad privada de interés general, organizada a partir de una gestión empresarial, que no tiene como razón principal la maximización de las ganancias sino la satisfacción de ciertos objetivos económicos y sociales, así como la capacidad de poner en marcha

la producción de bienes o servicios, con soluciones innovadoras a los problemas de exclusión y empleo” (Laurent 2004)

Estas organizaciones se identifican con los principios de reciprocidad y redistribución pero también con el principio de mercado y Laurent sostiene que no expresan una ruptura con las organizaciones de la economía social sino una ampliación de sus formas posibles, que ha tenido reconocimiento legislativo en Europa, con la regulación de las cooperativas sociales italianas, y también con la legislación de la “sociedad con finalidad social” belga, que realizan una mixtura entre el enfoque “caritativo” y la tradición de “ayuda mutua”.

La Red EMES define las empresas sociales en los siguientes términos:

“Una organización creada con la meta explícita de beneficiar a la comunidad, iniciada por un colectivo de ciudadanas y ciudadanos, y en la que el interés material de los inversores de capital está sujeto a límites. Las empresas sociales, además, ponen especial valor en su autonomía y en el riesgo económico derivado de su continua actividad socioeconómica”. (Perez de Mendiguren et al., 2008).

Las “empresas sociales” adoptan la tipología de las cooperativas o de las asociaciones, pero también otras figuras jurídicas. Su abanderado fueron las “cooperativas sociales” italianas y las “empresas sociales” francesas, pero hoy el panorama es muchísimo más heterogéneo.

Jacques Defourny, y Marthe Nyssens, (2012) dan cuenta de que estas empresas se están difundiendo en todo el planeta, y que en Europa se han aprobado leyes en varios países para promoverlas, pero ponen a debate el lugar que ocupan en la economía global. Ponen de relieve la contaminación que en la realidad, están generando en su interacción, o en las interfaces, con el sector lucrativo y con el sector público:

“En la realidad, muchas empresas sociales están claramente orientadas hacia el mercado, aunque persigan principalmente un objetivo social, pueden distribuir parte de sus excedentes entre sus propietarios. Además, algunas de ellas son el resultado de una asociación entre organizaciones del tercer sector y empresas con ánimo de lucro.

”En diversos enfoques de la empresa social, estas pueden adoptar cualquier tipo legal, y pueden por tanto en algunos casos distribuir excedentes a los accionistas. El análisis de las prácticas reales de estas firmas puede revelar que la línea económica domina claramente sobre las demás dimensiones (social y medioambiental).

”En el contexto de EEUU la fuerte dependencia de actores privados puede derivar en una confianza en las fuerzas del mercado para resolver una parte cada vez mayor de los asuntos sociales. Este tipo de cuestionamiento es cada vez más relevante en Europa, particularmente en países donde están más desarrolladas las lógicas de privatización y comercialización de servicios sociales.

”Con el incremento de las prácticas de contratación externa por parte de los Estados para la prestación de servicios públicos, están apareciendo tipos de organización nuevos o híbridos que a menudo se caracterizan como empresas sociales.” (Defourny 2012: 20, 24 y 30)³.

3 En Francia, Portugal, España y Grecia, estas nuevas formas legales fueron de tipo cooperativo. Algunos otros países como Bélgica, el Reino Unido e Italia (con una segunda ley aprobada en 2006) eligieron modelos de empresa social más abiertos, no inspirados exclusivamente en la tradición cooperativa. La ley belga sobre “empresas con fines sociales” y la ley italiana sobre empresas sociales definen una categoría que cruza las fronteras de todas las formas legales y que puede ser adoptada por diversos tipos de organizaciones (no solo cooperativas y organizaciones “non profit”, sino también por organizaciones de propietarios inversores, por ejemplo), dado que definen una in-

El bien intencionado camino que abrieron las “cooperativas sociales”, al que refieren fundamentalmente las conceptualizaciones académicas de las “empresas sociales”, está transformándose geométricamente en una avenida por la que transitan importantes fondos público (el 56% de los recursos de las ES provienen del sector público. Informe EMES, referenciado por Carlota Quintaco 2007) y el riesgo de que los actores concentrados y globales del sector lucrativo utilicen la plasticidad formal de estas empresas como novedoso recurso de apropiación de la riqueza social, es realmente preocupante.

El austríaco Christian Felberg, publica en el año 2010 un libro que confronta, las contradicciones del socio metabolismo neoliberal y propone un “sistema económico alternativo” basado en valores, plantea modificar la legislación y las reglas de juego, en las que prevalece el afán de lucro y la competencia por la cooperación y el “bien común” y da lugar a un movimiento académico y empresario.

Stéfano Zamagni por su parte, en una publicación de doce ensayos desde la encíclica “*caritas in veritate*” propone recuperar la “relacionalidad” y la “reciprocidad” en la economía. Para ello propone un balance que lo mida y que confiera premios a aquellos que practiquen esta economía con valores, ventajas legales y económicas

Reclama la coexistencia de empresas de “diferentes tamaños” poniendo fin a la idea de que el crecimiento empresarial es un fin en sí mismo. Exige se limiten las diferencias de ingresos y patrimonios, una zona de comercio justo, la cooperación monetaria global, derechos de la naturaleza inalienables,

tención social explícita y no se dedican al enriquecimiento de sus miembros.

Desde mediados de la década de 1990, en toda Europa ha dominado un tipo principal de empresa social, concretamente la “empresa social de integración laboral”. (Defourny y Nyssens, 2012: 9 y 10)

reducción del horario de trabajo a 30 hs. Semanales, Promoción de formas de democracia participativas y directas. Nuevos contenidos en la educación que reflejen estos valores.

También esta propuesta que reúne a empresas y actores de los tres sectores, se está expandiendo en Europa, y al igual que la “Economía Ética” (Amartya Sen y Bernardo Kliksberg) propone una transformación desde la conciencia.

Algunos autores pretenden ver en esta convergencia con las empresas lucrativas para atender fines sociales una nueva “Economía Social”, o una “Economía Solidaria”, pero son propuestas que no coinciden con la realidad y el pensamiento académico latinoamericano, sin perjuicio de la amplitud que debe tener este campo para generar una práctica alternativa y transformadora.

Otros desarrollos teóricos como los del “tercer sector de utilidad social” (Lipietz, 2001), la “empresa social” (Borzaga y Defourny, 2001), o la “nueva Economía Social” (Spear, Defourny et al, 2001). Todos ellos, al igual que la mayoría de las experiencias asociativas incluidas en la economía alternativa o la economía popular, constituyen elementos parciales pertenecientes a un mismo conjunto, ciertamente de carácter polifacético, pero con un núcleo identitario común y una personalidad diferenciada del resto de sectores institucionales que conforman el sistema económico. (Chavez y Monzon, 2012: 36).

UNA MIRADA DESDE EL SUR: LA ECONOMÍA SOLIDARIA O DEL TRABAJO, POPULAR Y COMUNITARIA

Siglos de saqueo colonial y neocolonial transformaron a América Latina en el lugar más desigual de la tierra. La globalización neoliberal en las últimas décadas del siglo XX profundizó la distancia entre los ricos y poderosos del planeta, incluidos los latinoamericanos, y los pobres radicados en el sur. La acumulación en escala planetaria sembró crisis socio económicas y niveles crecientes de desocupación, exclusión y ruptura del tejido social, pobreza y miseria.

Los sectores postergados y marginados, que conformaron una proporción creciente y en algunos casos mayoritaria de la sociedad, para proveer a necesidades primarias insatisfechas recurrieron, sin opción, a lo largo y a lo ancho del sub continente, a todas las actividades económicas que estaban a su alcance. Desde la economía doméstica y familiar, hasta el emprendedurismo, con o sin apoyos de las políticas sociales focalizadas, y de la cooperación internacional, procuraron asegurar su subsistencia con recurso a actividades de “Economía Popular”.

La praxis y las condiciones políticas e ideológicas en América Latina fueron enlazando a la “economía popular” con la “economía solidaria”, y a esta con la “economía social y solidaria”.

ECONOMÍA POPULAR

Lia Tiriba (1999) definía a la Economía Popular a partir de conceptualizarla como “Las actividades económicas “desarrolladas por los sectores populares para intentar satisfacer necesidades básicas” que se manifiesta en prácticas, que comprenden a buena parte de la población latinoamericana, y es

punto de partida para abordar la comprensión de la “economía social, solidaria y comunitaria” en esta parte del mundo.

José Luis Coraggio, con una mirada diversa, también en la década del 90, define a la “economía popular” y plantea sus límites, indicando que se trata de un segmento subordinado insertado en el conjunto del sistema, que no puede plantear un proyecto de desarrollo independiente. Otro autor que trabajó desde los orígenes de la “economía solidaria” el concepto de “Economía Popular” es José Luis Rasetto, quien al describir las actividades que incluye entre otras componentes, indica a la mendicidad, o las actividades ilícitas, como inclusas en la economía popular, criterio, que es rechazado por las restantes corrientes.

DE LA “ECONOMÍA POPULAR” A LA “ECONOMÍA SOLIDARIA”

José Luis Coraggio, entiende que no es posible predeterminar quienes serán los actores de una economía alternativa transformadora. Pero reivindica la praxis alternativa que se construye partir de la “economía popular” de las “unidades domésticas”, del ámbito local y regional, para transitar por las actividades asociadas que se expresan en la economía solidaria, en la economía del trabajo, que requerirán un fuerte apoyo de políticas públicas y de movimientos sociales para poder construir “otra economía”.

Destaca el papel de los actores de la economía popular cuya base está constituida por la “unidad doméstica”. (Coraggio 2000 y 2007), en la búsqueda de una convergencia transformadora congruente con la realidad latinoamericana. Con esta perspectiva sostiene que la “Economía Popular” es la base de una “Economía Social y Solidaria”. Plantea que el ámbito más fértil para desarrollar la “economía del trabajo” es “el local y regional” donde es capaz como “subsistema or-

gánico de adquirir una dinámica parcialmente autosostenida, coexistiendo, compitiendo y articulándose con la Economía de Capital y la Economía Pública”.

Este autor en su valiosa y prolífica obra (2007/9) entiende que “la economía social y solidaria es un programa consciente de acción colectiva que encuadra a las prácticas que van impulsando y articulando distintas variantes de organización económica autónomas del capital y del poder”.

Hace un esfuerzo por diferenciarse de las definiciones clásicas de la economía social a las que en este trabajo definimos como “históricas o fundacionales”, y afirma que en el ámbito que estas delimitan dentro de un sistema con dominio del capital, “introyectan una ética del mercado capitalista que genera un campo de fuerzas, que no puede verse como un afuera, sino que las atraviesa y co-constituyen”, porque no ponen en tensión el sistema social ni proponen, por sí mismas y por las prácticas que impulsan ningún proyecto de transformación social, económica y política (Coraggio, 2000 y 2007: 165 a 192).

Por ello defiende a la economía social y solidaria como a un proyecto sociopolítico y cultural de transformación que propone nuevas prácticas conducentes, y refuerza su institucionalización en pugna con el sistema institucional propio de una economía dominada por el principio de mercado.

Por la misma dinámica de los procesos de transformación social, debe apoyarse en prácticas e instituciones ya existentes que están en los márgenes del principio de mercado total o que responden al menos a una pluralidad de principios económicos (incluido el de mercado, pero que en el contexto de los otros ya no es total) todo ello enmarcado por el principio ético de la reproducción ampliada de la vida de todos. (Coraggio, 2011). “Lo que implica no sólo los medios y procesos técnicos (en el sentido de forma concreta del metabolismo trabajo - naturaleza inmediato), sino también las mutuas determinaciones con las de distribución, circulación y consumo.

“El sistema económico es una mera función de la organización social” (Polanyi, 2003: 98), De la misma manera propone ampliar las propuestas de la Economía Social y Solidaria: Se trata de construir otra economía para otra sociedad, no de propiciar comportamientos solidarios aislados o apenas local o sectorialmente articulados, que no se reproducirán sin una base institucional que los favorezca (Ejemplo: la reciprocidad o la solidaridad cambian de sentido cuando se dan entre personas o grupos asimétricos, económicamente desiguales. La solidaridad se vuelve filantropía.) (Coraggio, 2011)

Y reitera su compromiso con el tránsito hacia un sistema económico social y solidario (Buen Vivir) en Ecuador poniendo de relieve que en ese país las movilizaciones sociales precedieron y explican su institucionalización.

“La Ley de Economía Popular y Solidaria es posiblemente el instrumento específico de institucionalización jurídica de la economía social y solidaria más desarrollado en la región”.
José Luis Coraggio (2011).

Las ideas de Coraggio y su perspectiva van a ser analizadas en mayor profundidad en el artículo siguiente que escribe la profesora María Victoria Deux Marzi.

Luis Rasetto Migliaro desde una óptica ideológica diferente, vinculada a las corrientes social cristianas ha tenido y tiene una considerable influencia en la “economía popular y solidaria latinoamericana”.

Su visión transformadora está vinculada al concepto de que mientras la economía mundial continúa su proceso de expansión y crecimiento global, una visión de conjunto del mundo permite prever que estamos avanzando hacia un colapso de la misma civilización que se está expandiendo y creciendo.

Este autor plantea la necesidad de “introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía”.

En el universo que construye (1993b) ninguna economía se vuelve solidaria porque las personas sean buenas y generosas. El Trabajo y la Comunidad son los factores que determinan a todos los demás factores de la producción.

La solidaridad sólo puede transformarse en un valor económico real, en la medida en que se plasma en la propia organización del trabajo. No sirve idealizar una economía popular fundada en el trabajo participativo y solidario. Es preciso aprender a hacerla, a materializarla en lo cotidiano del proceso de producción.

Distingue distintos tipos de relaciones económicas: De intercambio, donación, reciprocidad o compensación, comensalidad, cooperación, tributación y asignación jerárquica, y otras relaciones menores, lo que determina la complejidad de las múltiples formas en la conformación de los mercados y de las relaciones de propiedad y apropiación de los recursos económicos (Rasetto, 2002: 61-71).

Consecuentemente en su concepto “las desigualdades y las injusticias económicas no radican en el mercado como mecanismo o sistema de asignación de recursos o bienes, sino en el predominio del capital que da lugar a un sistema de intercambio injustos”

Un aspecto relevante del pensamiento de Rasetto es el inherente a las “empresas alternativas”. Su teoría gira alrededor de una visión económica, en la que las “empresas alternativas”, juegan un rol esencial, que se organiza a partir de recursos y factores que son puestos en común y que generan un nuevo factor económico el “factor C”, que se conforma a partir de la combinación de la “cooperación”, “comunidad”, “colectividad”, “coordinación” y “colaboración” que significa “la formación de un grupo, asociación o comunidad que opera cooperativa y coordinadamente proporcionando un conjunto

de beneficios a cada integrante y un mejor rendimiento y eficiencia a la unidad económica”.

Distingue recursos y factores en la organización de la empresa. Los 5 factores necesarios son “la fuerza de trabajo”, “la tecnología”, “los medios de trabajo”, “el factor financiero” y el “factor gerencial y administrativo” y sostiene que uno de esos factores se asume como organizador, mientras que los demás se presentan como factores organizados. La categoría organizadora determina la naturaleza de la empresa.

En su análisis de las empresas alternativas distingue distintos tipos de empresas: La familia como unidad económica, las microempresas y talleres de carácter familiar, la economía campesina y de comunidades, las organizaciones económicas populares y los talleres solidarios de auto subsistencia, la cooperativa y el cooperativismo, la empresa de trabajadores autogestionaria (Rasetto, 2002: 47/59 y 61-71 y 141).

La empresa cooperativa opera con el propósito de obtener la máxima valoración posible de la categoría económica que se pone a la base de su gestión: La valorización del trabajo en la cooperativa de trabajadores, del consumo posible si es de consumidores, del ahorro, etc, análogamente a como las empresas capitalistas se proponen la valoración del capital (Migliario, 2002).

Afirma la concepción del sector o subsector de economía de solidaridad, coincidentemente con la denominada “economía social histórica o fundacional”, pero con contenidos diversos. Sostiene que la economía de solidaridad es un proyecto integrador de los conceptos de desarrollo social y superación de la pobreza, que plantea la necesidad de enfocar la idea de un desarrollo “social” alternativo, a partir de catorce tesis.

A partir de las ideas desarrolladas por Rasetto, pero también de otros autores y construyendo conceptos que le son propios, trabaja en Uruguay Pablo Guerra (2012.) que al igual que Rasetto retoma los conceptos del factor “C” como categoría organizadora, de la actividad de las “empresas alterna-

tivas”, basadas en principios distintos a los del capital, y traza un recorrido de la economía de solidaridad y sus diversas manifestaciones teóricas en el norte y en el sur poniendo el acento en las manifestaciones de ésta vinculadas a las “ideas social-cristianas”, y desarrolla el importante concepto de “socio economía de la solidaridad”, sin soslayar la idea de la economía comunitaria vinculando sus orígenes con la doctrina social cristiana de la iglesia.

En Brasil la economía solidaria, entendida como economía autogestiva, no va al encuentro de la economía social, se fortalece en su especificidad, y ha logrado importantes avances a partir de su inserción y origen en movimientos sociales, en la Central Unica de Trabajadores, y de una relación privilegiada de co construcción con el estado que la reconoce y le otorga un lugar mucho más relevante que aquel que se le ha concedido en la mayoría de los países latinoamericanos.

Su organización se estructura a partir de una estrecha relación entre el Foro de Economía Solidaria y la Secretaría de Economía Solidaria.

El desarrollo de la economía solidaria en Brasil encuentra explicación en el Funcionamiento de la Secretaría de economía Solidaria, pero fundamentalmente de la existencia de un Foro de la Economía Solidaria en el que confluyen y se expresan las organizaciones que conforman este sistema que se define a partir de principios que explicitan:

Autogestão. Os trabalhadores não estão mais subordinados a um padrão e tomam suas próprias decisões de forma coletiva e participativa.

Democracia. A Economia Solidária age como força de transformação estrutural das relações econômicas, democratizando-as, pois o trabalho não fica mais subordinado ao capital.

Cooperação em vez de forçar a competição. Convida-se trabalhador a unir-se a trabalhador, empresa a empresa, país a país.

Centralidade do Ser Humano. As pessoas são o mais importante, não o lucro. A finalidade maior da atividade econômica é garantir a satisfação plena das necessidades de todos e todas.

Valorização da Diversidade. Reconhecimento do lugar fundamental da mulher e do feminino e a valorização da diversidade, sem discriminação de crença, cor ou opção sexual.

Emancipação. A Economia Solidária emancipa, liberta.

Valorização do Saber Local, da cultura e da tecnologia popular.

Valorização da aprendizagem e da formação permanente.

Justiça Social na Produção, comercialização, consumo, financiamento e desenvolvimento tecnológico, com vistas à promoção do bem-viver das coletividades e justa distribuição da riqueza socialmente produzida, eliminando as desigualdades materiais e difundindo os valores da solidariedade humana.

Cuidado com o meio ambiente e responsabilidade com as gerações futuras.

Rosana Pontes. Fórum Brasileiro de Economia Solidária – FBES “Temos como Princípios da Economia Solidária”:

Paul Singer que hace ya mucho tiempo (1968) hizo posible los primeros contactos de las corrientes sesentistas latinoamericanas con una versión accesible y sencilla de la economía política marxista (Singer 1979), es un actor importante del proceso de desarrollo de la Economía Solidaria. Y ocupa la Secretaría de Economía Solidaria en Brasil.

Singer señalaba en la exposición sobre economía solidaria que tuvo lugar en el Foro Social Mundial de Porto Alegre: que “la autogestión es una opción profundamente revolucionaria, anticapitalista, porque ella exige la integración de cada uno de los individuos en un colectivo libremente escogido /.../ Estamos construyendo en medio de contradicciones, en las fallas del capitalismo, un nuevo tipo de sociedad y de economía. Es difícil, más no imposible...”.

Y afirmando el concepto, sostiene que las experiencias de economía de solidaridad no solo son anti-capitalistas, sino también, expresiones socialistas: “Cualquier empresa democrática, igualitaria y autogestionaria –cooperativa o no– ya es socialista. Es una experiencia socialista, aunque sea puntual”.

Asume que la autogestión generalizada de la economía y de la sociedad es el programa económico y político del socialismo y que la construcción de emprendimientos solidarios patentizará que “no es inferior su gestión, a la gestión capitalista en el desarrollo de las fuerzas productivas” y planteando que es una utopía posible que “la economía solidaria puede extenderse hacia todos los campos de la actividad económica” y para ello “es imprescindible que cuente con fuentes de financiación, redes de comercialización, asesoramiento técnico científico, formación continua de los trabajadores y apoyo institucional y legal de las autoridades gubernamentales”. Estructura con las que normalmente cuentan las empresas capitalistas que se apropian del estado y de su función redistributiva. Plantea el criterio del “sector integrado” y bases para la gestión especificadas (Singer, 2007: 61/2/7 y 73).

“El carácter revolucionario de la economía solidaria le abre la perspectiva de superar la condición de mero paliativo contra el desempleo”.

Antonio Cruz, de quien tendremos el privilegio de un capítulo de este libro, retoma conceptos de Singer pero introduce nuevos elementos en el debate, rebatiendo algunas conclusiones, de este último, que coinciden con la tesis de Polanyi en torno a la idea de que todas las economías son mixtas, afirmando que el “modo de producción” capitalista se asienta en: “La lógica de reproducción ampliada del capital” por lo que sostiene que “la idea de la existencia de una “economía plural”, no tiene fundamento.

La economía capitalista es una selva donde toda la gente está a punto de ser devorada. Podemos hablar de la coexistencia de distintos modos de producción en un período histórico dado y en una zona geográfica determinada, pero en constante conflicto y bajo la hegemonía de uno de ellos”.

La economía solidaria en su opinión, sólo puede ser sostenible y transformadora, si genera mecanismos que posibiliten la “acumulación de capital económico y social (en el concepto de Bordieu), en una medida que le permita estructurar una nueva formación social.

“Mientras que los marxistas y los keynesianos son aliados en la lucha contra los preceptos de la corriente ortodoxa liberal, ellos divergen cuando se trata de discutir los límites y posibilidades del capitalismo como un sistema económico que sea social y ambientalmente viable”. (Cruz, 2011:15/8, 28/9).

La economía popular y solidaria en Latinoamérica es muchísimo más que economía informal, o economía para pobres, o una porción de la política social que procura reinsertar en el mercado a aquellos que este ha expulsado. Desde una sociedad desigual con necesidades primarias insatisfechas ha construido alternativas, para reemplazar los mercados que mercantilizan la vida, y ha dado lugar a importantísimos movimientos sociales y económicos, ligados a la vida política del sub continente que con flujos y reflujos constituyen una porción importante de la expectativa de un mundo mejor posible.

Quienes intentan desentrañar la realidad de la economía social y solidaria, destinan sus esfuerzos a estudiar particularizadamente este fenómeno económico social, y lo hacen en muchos casos, porque entienden que expresa a un movimiento social, con aptitud para generar transformaciones sociales profundas, que van más allá de cuestionar con dureza al neoliberalismo, trascendiendo esa crítica.

Estudian fenómenos que son estrellas fugaces y que no van más allá de la coyuntura y en otros casos su sostenimiento los modifica y trastoca. Su relación con las políticas públicas también incide en su trabajo. Se relacionan con el movimiento obrero, con los movimientos sociales y políticos y también con las políticas públicas cuando encuentran espacio para ello. Se trata en definitiva de un universo en permanente movimiento frente al cual no hay espacio para la reflexión dogmática.

La economía popular y solidaria ha tenido en la praxis y en la cátedra un desarrollo muy importante en América Latina, sobre todo en Brasil, Argentina, y crecientemente en Colombia: Empresas recuperadas, iniciativas enderezadas al comercio solidario y comercio justo, huertas orgánicas, economía no monetizada que gira en torno al trueque, micro emprendimientos y micro finanzas, bancos populares, empresas familiares, organizaciones asociativas urbanas y rurales, agricultura familiar, pre cooperativas y cooperativas enderezadas a todo tipo de actividades, se desarrollan a partir de relaciones sociales, económicas y jurídicas diferentes, pero su incidencia en el conjunto de la economía es muy reducido, a diferencia de la dimensión que ha adquirido la Economía Social histórica o fundacional.

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

La colonización en Latinoamérica impuso un proceso de desculturización de los pueblos originarios y de destrucción de una economía que brotaba espontáneamente y libremente de su suelo y de su gente (Mariátegui, 1928).

Conviviendo y en contradicción con las relaciones y las instituciones hegemónicas, ha permanecido a través de los tiempos en muchos pueblos originarios campesinos, la vida

“comunitaria” en la que ocupan un lugar destacado, la reciprocidad, la redistribución, el don, la cooperación, la ayuda mutua, el “buen vivir”, y una relación armoniosa con la madre naturaleza.

Las prácticas y los saberes aplastados y despreciados por la cultura colonizadora, emergen de la profundidad, y en algunos casos coinciden con las tesis más avanzadas del pensamiento científico crítico.

“La economía comunitaria nos enseña que somos el producto de millones de años de complejización simbiótica, de enormes procesos de microcooperación, de millones y millones de pequeñísimas quimeras, lo que poco o nada tiene que ver con la brutal lucha sangrienta en la que sobrevive el más cruel y despiadado, todos los organismos macroscópicos, incluidos nosotros mismos son prueba viviente de que las prácticas destructivas a la larga fallan. Al final los agresores se destruyen a sí mismos, dejando el puesto a otros individuos que saben cómo cooperar y progresar.

”Desde la creación de las primeras células nucleares la evolución procedió mediante acuerdos de cooperación y de coevolución, siempre más intrincados”. (Zaffaroni, 2011)

La comunidad enlazada al “buen vivir, la “buena vida” o “vida en armonía” como práctica y como parte de un sistema de vida alternativo, constituye una práctica firmemente arraigada en las comunidades indígenas de América Latina.

No obstante aún atendiendo a las críticas de aquellos que suponen que recuperar prácticas vigentes e invisibilizadas implica retornar al pasado, es claro que en los países donde es relevante la presencia de los pueblos originarios su incidencia es fundamental para su economía, y que la práctica de la cosmovisión indígena ha hecho aportes sustanciales al pensamiento crítico (Da Souza Santos 2010 a y b, Quijano, Uzeda Vazquez, Gudynas y Acosta), y ha engendrado políticas pú-

blicas, que reposan en contradicción y tensión con movimientos sociales importantes.

Los conceptos, de “buen vivir”, de “armonía con la naturaleza”, los “principios ético morales de “no seas flojo, no seas mentiroso y no seas ladrón”, (art. 8 de la Constitución política del estado plurinacional de Bolivia) son congruentes, se identifican y enriquecen en una diversidad multiplicadora, a los valores y a los principios de la economía social y solidaria, y a la praxis que rescata a la comunidad como asiento de la vida social en el cual “reencastrar” las instituciones jurídicas, sociales y económicas, y está llamada a cumplir un rol muy importante en la construcción de la economía social y solidaria

El principio de comunidad se expresa a través de Alvaro García Linera en Bolivia en el “ayllu” ancestral como forma social de posesión de la tierra, de la organización de la producción, de circulación de los productos, del acontecer de las técnicas laborales” (García Linera, 2010: 277), y la teleología sustancial de la “reproducción ampliada de la vida” es un eco de la economía solidaria (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009; Coraggio, 2007) y el “buen vivir” que colisiona con la idea eurocéntrica de desarrollo, es una forma distinta de concebir la relación con la naturaleza que va mucho mas allá de la “economía verde” o el “ecologismo”, constituye otra perspectiva paradigmática (Sempere: 7/9; Acosta, 2010: 11/28).

“Hemos construido unos sistemas socio técnicos que provocan tensiones insoportables sobre la biosfera y deterioran la base natural de recursos. Disponemos de equipos exagerados de artefactos técnicos en la industria y en los hogares, practicamos una agricultura con un exceso de medios químicos y mecánicos, hemos dejado que se hipertrofie nuestra necesidad.

”Esta plétora de bienes y servicios pone en peligro la continuidad de la biosfera tal como la hemos conocido y su capacidad para satisfacer nuestras necesidades básicas de supervivencia.

”¿será la humanidad capaz de reorientar su vida y reorganizar su metabolismo con el medio natural para asegurar su supervivencia civilizada? Se trata de un desafío sin precedentes en la historia.” (Alberto Acosta, 2010).

El principio de necesidad que originó tanto a la economía social fundacional o histórica fundamentalmente en sus orígenes y a las expresiones de la economía popular y solidaria en estos últimos años, es el que también ha alentado en un sistema mundo globalizado capitalista y neocolonial, a la “Economía Comunitaria Social y Solidaria”, (Mutuberría Lazarini y Chiroque Solano, 2009: 147 y sgts).

La “economía social y solidaria” no ha debatido suficientemente las aportes que para el pensamiento, para la política, para los sistemas normativos, económicos y sociales y fundamentalmente para la praxis implican las experiencias “comunitarias” en Latinoamérica.

Muchas de sus propuestas pueden ser culturalmente incompatibles, pero otras son claramente enriquecedoras.

La referencia en el debate de la nueva legislación de Ecuador y de Bolivia es muy importante, y es un aporte central a la institucionalización de la economía solidaria, y una propuesta para la rediscusión desde nuevos viejos ángulos diversos, en un “diálogo de saberes” que ayude a entender las dificultades que afrontan en el socio metabolismo hegemónico tanto los emprendimientos y organizaciones de la economía social histórica o fundacional como los que se constituyen a partir de las ideas de la economía popular y solidaria, para sostener su identidad y la identificación de sus integrantes con sus principios y valores, perjudicando las especificidades que configuran sus fortalezas.

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Partiendo del acervo conceptual contenido en la legislación que sobre la economía social y solidaria se ha dictado en las últimas décadas, intentamos conceptualizar y establecer sus principios, reformulándolos a partir de recortes explícitos y de reconocer que los márgenes de este campo son variables.

“Es un movimiento socio económico, originado en prácticas ancestrales, que llevan adelante empresas, entidades y organizaciones en forma asociativa con el objeto de desarrollar actividades económicas, para la satisfacción de necesidades de sus integrantes, de sus semejantes, y de la comunidad, a partir de relaciones de “solidaridad, cooperación y reciprocidad”, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al bienestar general, al interés general, al bien común, al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”.

Algunos principios de la economía social y solidaria que orientan su gobernanza, la relación con sus integrantes, con la comunidad, con la sociedad y con el mercado, anteponiéndolos a otros objetivos, se encuentran presentes en la caracterización jurídica de estas organizaciones socio económicas y constituyen nortes para identificar los márgenes, las zonas grises y las interfaces, en este campo en construcción:

- a) La búsqueda del buen vivir, del bien común y del bienestar general. El Interés por la comunidad.
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.
- d) Comercio justo y consumo ético y responsable.
- e) Equidad de género;
- f) Respeto a la identidad cultural y a la diversidad;

- g) Autogestión de las propias necesidades y las que son inherentes a la comunidad donde la entidad o la organización desenvuelve su actividad, con un funcionamiento democrático y participativo;
- h) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; la distribución equitativa y solidaria de excedentes,
- i) Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora. Autonomía, autodeterminación y autogobierno
- j) Integración no subordinada con otras organizaciones del sistema socio económico solidario.
- k) Compromiso con el desarrollo comunal o local.

REFLEXIONES FINALES

Esta introducción pretende introducir en el campo de la economía social y solidaria, una mirada que tiene varias particularidades. En primer lugar no es una mirada económica y atiende a una perspectiva que pone el eje en las relaciones de poder y atiende a una de sus variadas manifestaciones la jurídica. Propone un sobrevuelo muy recortado a la Economía Social Histórica o Fundacional, a su encuentro con el non profite y a sus últimas manifestaciones, y de igual manera sólo introduce en algunos autores que entendemos fundamentales para entender a la Economía Solidaria y a las manifestaciones de Economía Comunitaria de los pueblos originarios, y concluye con una aproximación a el concepto de Economía Social y Solidaria.

Es ideológicamente explícito que pensamos este campo como alternativo y transformador, aunque su práctica y sus manifestaciones teóricas y académicas estén sumergidas y muchas veces determinadas por una sociedad deshumanizada, en la que quienes hegemonizan el poder solo procuran

multiplicarlo y acumular riquezas depredando y desinteresándose, de los pueblos y del planeta.

Entendemos a este campo, conformado por entidades, empresas y organizaciones heterogéneas muchas veces grises en la interfaz y en permanente búsqueda y cambio, como parte integrante de las fuerzas contra hegemónicas aportando prácticas sociales socio económicas que conformarán indudablemente parte de ese “mundo mejor posible” que parte importante de la humanidad anhela.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, ALBERTO

- (2010). “El Buen vivir en el camino del post desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Monte Cristi” (<http://alainet.org/active/42876&lang=es>) El buen vivir, una utopía por (re)construir.pags. 11/28. Dossier. Enfoques sobre el bienestar y el buen vivir. Centro de Investigación Para la Paz. Madrid. España 2010.

CARDENAS FALCÓN, GERARDO.

- (1983). “El sector de Economía Social en el Perú”. Ed. Centro de Estudios para el Desarrollo y la participación”- Industrial Tipográfica. Lima Perú.

CORAGGIO, JOSÉ LUIS..

- (2007). “La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas”. Ed. Altamira UNGS. Bs.As. Argentina.
- (2009). “Que es lo económico. Materiales para un debate necesario contra el fatalismo”. Ed. Ciccus.Bs.As. Argentina. “La economía popular en el Ecuador”.
- (http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf) – (www.economiasolidaria.org/.../interesante_entrevista_de_radio_a_jos..) – (<http://www.iaen.edu.ec/wordpress/?p=9681>)
- (2011). “La presencia de la Economía Social y Solidaria, y su institucionalización en América Latina”. Exposición en los Estados Generales de la Economía Social y Solidaria, París, junio del 2011.
- CHAVES AVILA, RAFAEL.” Y MONZÓN, JOSÉ LUIS
- (n/d). “Economía Social. Introducción”. La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica. Revista del CIRIEC. España., n° 33. Biblioteca del Campus Virtual de la Maestría en Entidades de la Economía Social. (<http://www.uv.es/uidescoop/>)

CHAVES, RAFAEL Y MONZÓN, JOSÉ LUIS

- (2001). “Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas”. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 37, abril.
- (2005). Redactores del Informe: “La Economía Social en la Unión Europea”. N°. CESE/COMM/05/2005. El Comité Económico y Social Europeo (CESE). ([www.fundesa.org/upload/recursos/22_04_201016378.La economía social en la Union Europea.pdf](http://www.fundesa.org/upload/recursos/22_04_201016378.La%20economia%20social%20en%20la%20Union%20Europea.pdf))

CRUZ, ANTONIO

- (2011). “La Acumulación Solidaria. Los retos de la economía asociativa bajo la mundialización del capital”. Revista de Estudios Cooperativos. Vol. 16 Nro 1. Julio 2011. Ed. Universidad de la República UDELAR, (Uruguay).

DAL RI NEUSA, MARIA Y VIEYTEZ, CANDIDO G.

- (2010) “Trabalho associado e mudança social”. En Trabalho associado, economia solidária e mudança social na América Latina” ISBN: 978-85-7983-063-1 Edit. Procoas – Cultura Acadêmica. Marília. Brasil.

D'AMOURS, MARTINE

- (n/d). “La economía social en Canadá: Su desarrollo e institucionalización” Documento 50. Editado por el Cesot con prólogo de Mirta Vuotto, en Bs.As.

DEFOURNY, JACQUES

- (1992). “Orígenes y Contextos de un tercer gran sector”. “. Publicado en Monzón, J. L. y Defourny J. (dir.), Economía Social. Entre economíafacapitalista y economía pública, Valencia, Ciriec - España, Biblioteca. Campus. Virtual MAEES.

DEFOURNY JACQUES / DELVETERE, BENEDICTE.

- (2001). “La economía social en el norte y en el Sur” Editorial Corregidor Bs.As. 2001.

DEFOURNY, JACQUES; NYSENS, MARTHE

- (2012). “El enfoque EMES de la Empresa Social desde una perspectiva comparada”. Revista del CIRIEC, núm. 75, agosto.

ELGUE, MARIO

- (n/d). “Claves Socio Políticas para la economía social”.
- (n/d). “La economía social como concepto”.
- (n/d). “Prehistoria y Orígenes de la Economía Social”.
- (n/d). “Coincidencias y Divergencias en torno a la Economía Social”.
- (n/d). “El Cooperativismo como empresa”. Trabajos entre otros que pueden ser consultados en la biblioteca del Campus Virtual de la Maestría en Entidades de la Economía Social.

GARCIA LINERA, ALVARO

- (2010). “Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórico abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden el Ayllu Universal”. Ed. Prometeo. Clacso. Buenos Aires Argentina.
- (2012). “Las tensiones creativas de la revolución. La 5ª.fase del proceso de cambio en Bolivia”. Ed. Luxenburg. Bs.As. Argentina.

GARDIN, LAURENT

- (2004). “Las empresas sociales”. En “Economía Social y Solidaria, una visión europea”. Ed. UNGS – Altamira – Fundación OSDE. Argentina. Pag.74 y sgts.

GUERRA, PABLO

- (2012).”Socioeconomía de la solidaridad”. Ed. Nordan. Montevideo. Uruguay.

HINKELAMMERT, FRANZ J Y MORA JIMÉNEZ, HENRY

- (2009). Economía Sociedad y Vida Humana“. Ed. UNGS – Altamira.

LACHMAN, WERNER Y HANS, JURGEN ROSNER.

- (1995). En “Seguridad Social en la Economía Social de Mercado”. Edit CIEDLA. Fundación Adenauer.

MARIÁTEGUI JOSÉ CARLOS

—(1928). “7 ensayos de interpretación de la realidad peruana”. Biblioteca amauta. Ed. Miraflores. Lima Perú.

MAUSS, MARCEL.

—(1971). “Ensayos sobre el don. Razones sobre el cambio en las sociedades primitivas. Publicado originariamente en 1923 y reeditado en 1971 por “Antropología y Sociología” Ed. Tecnos en Madrid.

MONZÓN. JOSÉ LUIS

—(2006). “Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector”. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 56, noviembre, pp. 9-24. y Rafael Chaves Avila. (2005) Informe “La Economía Social en la Unión Europea”. N°. CESE/COMM/05/2005. El Comité Económico y Social Europeo (CESE)

—(n/d). “La Economía Social en la Unión Europea”. Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC). (2012) Director. Mario **Radrigan Rubio**. Coordinador “Economía Social y su impacto en la generación de empleo. Claves para un desarrollo con equidad en América Latina”. Dirigido por Edit. Fundibes. – Patrocina Universitat de Valencia.

MUTUBERRIA LAZARINI Y CHIROQUE SOLANO

—(n/d). “Procesos de construcción de Otras Alternativas: Desarrollo y planeamiento de la Economía Social Comunitaria en América Latina”. Publicado en la Revista del CIRIEC. Nro 66. Octubre del 2009. Pags. 147 a 163.

POLANYI, KARL

—(2011). “La Gran Transformación”. Edic. Reimpresión. FCE. Bs.As.

PONTES, ROSANA

—(n/d). Fórum Brasileiro de Economia Solidária – FBES Temos como Princípios da Economia Solidária.

QUINTAO, CARLOTA.

- (2007). “Empresas de inserción. y empresas sociales en Europa”.
Revista del CIRIEC Nro. 59. Oct.

RASETTO MIGLIARO, LUIS

- (n/d). “La Economía de Solidaridad. Concepto. Realidad Proyecto”. Biblioteca. Campus. Virtual MAEES.
—(2002). “Las empresas alternativas”. Editorial Nordan – Comunidad Montevideo Uruguay.

SINGER, PAUL

- (1979). “Curso de introducción a la economía política”. Editorial Siglo XXI. 2ª Edición. Mexico – España y Colombia.
—(2007). “Economía Solidaria. Un Modo de Producción y Distribución” en La Economía Social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas. Organizador José Luis Coraggio. Ed. Altamira.

RADRIGAN, MARIO

- (n/d). “Globalización, integración regional y estrategias del desarrollo cooperativo” pag. 22, capitulo en “Cooperativas e integración regional”. Coordinado por Juan Pablo Martí, Ed. IDRC CRDI. Canadá. Impreso en Mastrgraf SRL Uruguay.

TIRIBA, LÍA

- (2002). “Educación popular y cultura del trabajo: pedagogía(s) de la calle y pedagogía(s) de la producción asociada”. Revista Diálogos. Barcelona.
—(2007). “Pedagogía de la Producción Asociada”. En la “Economía Social desde la Periferia. Contribuciones Latinoamericanas”. Ed. Altamira y UNGS. Pag. 195/203

ZAFFARONI, EUGENIO RAUL

- (2011). “La pachamama y el humano”. Ed. Colihue. – Madres de Plaza de Mayo. Bs.As.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNA SINFONÍA INCONCLUSA

María Elena Kessler

La metáfora, nos permite referirnos a una diversidad de sonidos, voces, instrumentos, cuyas melodías acompañan el ritmo de los tiempos. Inconclusa, porque la actualidad presenta una complejidad, difícil de descifrar. Nos encontramos con notas disonantes, que no encajan en miradas o perspectivas que en el pasado funcionaban para describir y comprender procesos, ligados a la intervención de las organizaciones de la sociedad civil. El artículo presenta una mirada histórica, contextualizada, desde donde es posible identificar continuidades y rupturas, luces y sombras del entramado asociativo en Argentina.

1. HACIENDO HISTORIA: EL DESAFÍO DE ASOCIAR VOLUNTARIEDAD EN POS DEL INTERÉS COMÚN

El entramado asociativo sin fines de lucro en nuestro país, viene de larga data, ya que antes de la formación del Estado nacional, las entidades privadas con fines de bien público incidían sustantivamente en aspectos tanto políticos como culturales. En torno a estas organizaciones fueron nucleándose diversos sectores de la sociedad argentina respondiendo a diversidad de intereses ideológicos de la acción social. Este tejido asociativo, estuvo desde sus orígenes marcado por la heterogeneidad y la diversidad como así también plagado de ambivalencias y contradicciones. Intentando no perder la diversidad y a la vez tratando de delinear un mapa lo más representativo posible de organizaciones que conformadas por

voluntades particulares, ponen en espacio público, temáticas referidas al bien común, haremos una referencia a las distintas denominaciones que este conjunto asociativo refiere. La denominación de Organizaciones No gubernamentales (ONG.) es un término acuñado por las Naciones Unidas en los 80 y designa a instituciones de la sociedad civil que emprenden acciones para el desarrollo. El término no gubernamental proviene fundamentalmente de los países de Tercer Mundo para diferenciarlas del Estado y además está ligada originalmente a entidades que promueven acciones tendientes a paliar situaciones de pobreza. Sus estructuras se componen de equipos técnicos que prestan servicio a los sectores populares.

El carácter no lucrativo fue enfatizado por Estados Unidos, otorgándole con ello una fuerte referencia a la desvinculación del mercado. Acordamos con Nuria Cunill Grau (1997) que esta denominación resulta muy amplia, ya que por ejemplo, las organizaciones con fines corporativos, no tienen fines de lucro, pero responden a intereses de sectores y grupos que muchas veces se oponen a fines públicos, de interés general y más universalista.

Por otro lado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) las denomina como Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), incluyendo una gama variada de instituciones de base que realizan actividades productivas (cooperativas y redes de micro y pequeñas empresas). Definen a la sociedad civil “como la multiplicidad de acciones y formas de asociaciones, que expresan la diversidad de intereses, creencias y objetivos de ciudadanos comprometidos, cuya existencia refleja las aspiraciones de participación efectiva –cívica y socio-económica– de la sociedad, cuya satisfacción fortalecerá las instituciones democráticas y el proceso de desarrollo sustentable y equitativo”. Esta definición incluye, las experiencias de la economía social, cuyos orígenes datan del siglo XIX, como una forma de respuesta frente a las desigualdades y marginaciones, generadas como consecuencia de la revolución in-

dustrial. Cuenta entre sus teóricos a Saint Simon, quien propone, la conformación de asociaciones para dar contención a los trabajadores, requiriendo a la vez, la presencia del Estado, que garantice la distribución igualitaria de la riqueza.

En esta línea, cabe nombrar a Charles Fourier inventor del falansterio (que pone en relación: distribución de bienes según trabajo realizado, capital aportado y talento), como a Pierre Proudhon (1809-1865) fuerte crítico de la propiedad privada, precursor del mutualismo, en el que el dinero es reemplazado por bonos, sus miembros intercambian servicios, pero su postura radicalizada rechaza toda intervención del Estado.

Louis Blanc en su obra “La organización del Trabajo” resalta la necesidad de organizar cooperativas y la obligación del Estado de extender el sistema al conjunto de la producción. Otra fuente de inspiración de la economía social la constituye el cristianismo, en el pensamiento reformista representado por Frédéric Le Play (1806-1882) y Armand de Melun (1807-1877). Inseparable de la historia del movimiento obrero, de sus divisiones y de la resistencia a una sociedad fundada en el provecho, la economía social o “tercer sector” agrupa estructuras tan diversas como: mutuales, cooperativas, asociaciones o fundaciones en Francia, Italia y Alemania, o de self-help “organizations”, de “charities” o “non-profit organizations” en el “voluntary sector” de Gran Bretaña. Estas organizaciones, según Motchane, J. (2001), se basan en cinco principios fundamentales, a saber:

- Independencia en relación al Estado
- Libre adhesión de los socios
- Estructura democrática de poder (una persona, un voto)
- Carácter inalienable y colectivo del capital
- La no remuneración del capital

Una de las primeras experiencias cooperativas data de 1844, en la ciudad de Rochdale (Inglaterra), dedicada a la in-

dustria textil. Los “Pioneros de Rochdale” considerados los padres del cooperativismo, decidieron actuar conforme a un conjunto de principios referidos al libre acceso y adhesión voluntaria, a una estructura democrática (un miembro, un voto), limitación al interés del capital, entre otros.

A partir de los Pioneros, con replicas en otras partes de Europa (Francia, España, Alemania, Italia), comienza a surgir una oleada de cooperativas; razón por la cual, en 1895 se crea la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), que tiene por fin promover el movimiento cooperativo mundial, defendiendo sus valores y principios, asegurando que exista el entorno adecuado de políticas que permita a las cooperativas crecer y prosperar.

En nuestro país la gran influencia de los inmigrantes europeos y los ideales socialistas permitieron transmitir ideas y pensamientos cooperativos, por lo cual, y a través de la acción de los obreros inmigrantes y del campesinado, comenzó a tejerse una red de cooperativas en todo el territorio, en especial en Buenos Aires, Rosario y las grandes ciudades de nuestro Litoral.

Así, en 1875 se crea la “Sociedad Cooperativa de Producción y consumo de Buenos Aires” impulsora de la acción cooperativa de Argentina y Uruguay. Lo interesante de esta propuesta es el hecho de que en algunos países de Europa, hacia 1875, aún no se conocían los logros realizados por los trabajadores rochdaleanos. En 1905, el Dr. Juan B. Justo funda la cooperativa “El Hogar Obrero” que funcionó durante sus primeros años como una cooperativa de crédito para edificación. Más tarde, se convertiría en la cooperativa de consumo más importante del país.

El movimiento cooperativo argentino logró amalgamar las ideas traídas de Europa con las tradiciones y formas mutuales de organización propias, introduciendo ideas innovadoras dentro del movimiento cooperativo respecto a la solidaridad y la cooperación, a través de instituciones convocadas por na-

cionalidad, colectividad, creencias religiosas, clases sociales, oficios, actividades, entre otros. El cooperativismo se transformó no solo en un sistema socio productivo alternativo, sino también en el mecanismo por excelencia para agrupar a los inmigrantes, manteniendo viva su cultura, dotarles de representatividad política, brindarles acceso a los servicios sociales y educativos, y darles representatividad (Plotinsky, 2009).

Finalmente, nos parece apropiada la definición que propone GADIS (Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional de la Sociedad Civil), que entiende a la Sociedad Civil como “el espacio social diferenciado del Estado, del mercado y de la familia, construido por organizaciones y acciones voluntariamente orientadas a consumir y promover intereses comunes”. El “espacio social” resalta el sentido de la interacción (cooperación, competencia) entre los distintos actores e intereses comprendidos. Se habla de acciones u organizaciones “voluntariamente orientadas, que incluyen únicamente instancias de participación que fueran no coercitivas u obligatorias. “Consumar o promover intereses”, incluye a las OSC, que los objetivos que motivan la asociación, no sólo se promueven a futuro (“hacer avanzar intereses”) sino también cuando se realizan en la propia interacción (actividades recreativas, por ejemplo). La definición de referencia permite pensar la especificidad de la sociedad civil, como el espacio donde los ciudadanos participan, en la búsqueda de intereses comunes, que no se equiparan necesariamente con “intereses socialmente positivos” o de “bien público”. Incluye además un amplio rango de actores y de prácticas (incluidas las individuales, como asistir a una marcha, escribir una carta de lectores, excediendo el espacio de ONGs. Y organizaciones formalizadas. Quedan excluidas de la definición: las empresas y grupos relacionados con actividades delictivas.

2. HITOS EN LA CONFORMACIÓN DEL ENTRAMADO ASOCIATIVO EN ARGENTINA

“Las huellas no son solo lo que queda cuando algo ha desaparecido, sino que también pueden ser las marcas de algo que va a rebelarse”. John Berger

A continuación, identificamos distintos momentos que reflejan los itinerarios recorridos por el entramado asociativo en nuestro país, lo que a su vez, nos permite construir una mirada más comprensiva de sus trayectorias.

La Sociedad de Beneficencia: su creación (1823) es un hito fundamental en la historia de la trama asociativa en la Argentina. Debido a la debilidad del gobierno de Buenos Aires, embarcado en luchas civiles por la organización nacional y sin capacidad de administrar la ayuda social, el mismo decide convocar a las damas de la alta sociedad porteña, a fin de organizar la Sociedad de Beneficencia. En sus comienzos tuvo a su cargo tareas de control y fiscalización de un conjunto de instituciones encargadas de la educación y atención de la salud (Casa de Expósitos, Casa de partos públicos y ocultos, Colegio de Huérfanas, etc.). Será hasta mediados del siglo XX, que continuará haciéndose cargo de la acción social en forma privada, con fondos públicos.

“Puede afirmarse que la creación de la Sociedad de Beneficencia fue un punto de inflexión en la historia del sector voluntario, en tanto adelantó algunos rasgos que de allí en más caracterizaron a la relación entre sociedad civil y Estado en la Argentina. En este sentido, es clave su ambiguo estatuto situado entre lo privado y lo público, rasgo que se repite a lo largo de la historia del sector en la Argentina” (Campetella, González Bombal, 1995)

Fundación Eva Perón: La acción de Eva Perón, está motivada por convicciones personales, pero a la vez cumpliendo con el mandato político del Estado Peronista. Eva alteró las reglas de juego de la filantropía privada. En el gobierno peronista el Estado asume el monopolio del bien público, se constituye en el distribuidor central, desarrollando acciones de asistencia social que contienen un fuerte sentido de inclusión social y reivindicación de derechos de las clases trabajadoras, al mismo tiempo que de paternalismo y clientelismo políticos. Esta acción estatal, especialmente a partir de sus contenidos inclusivos y de su nivel de organización, tuvo un fuerte impacto negativo en las organizaciones privadas no gubernamentales, especialmente las originadas en las clases dominantes, que no respondían a proyectos sociales inclusivos y que redujeron al mínimo su accionar. El Estado es así también, y fundamentalmente, ayuda social a través de la Fundación, iniciando un modelo de tratamiento de la cuestión social desde el Estado que se ha mantenido, en lo conceptual, hasta nuestros días (Thompson, 1995).

Si comparamos ambos tipos de asistencia (Sociedad de Beneficencia-Fundación Eva Perón) encontramos diferencias sustanciales, más allá de sus rasgos compartidos (instituciones femeninas, principales proveedoras de asistencia social en sus respectivos períodos y con un ambiguo lugar entre lo estatal y lo privado).

La sociedad de Beneficencia responde a una lógica patrimonialista (ligada a la tradición), mientras que la Fundación, rompe con la tradición y el orden establecido, expresando, en todo caso, la emergencia de una nueva alianza de clases que alcanza el poder político (Campetella, González Bombal, ob.cit.); alejándose, a su vez, de la beneficencia y caridad tradicionales.

Etaapa democrática (década del '80): La instauración de la democracia, no generó una mayor expansión del Estado en cuanto a su injerencia en la sociedad civil, debido a

la herencia recibida de la dictadura militar (1976/1983): déficit fiscal, abultada deuda externa, agencias estatales ligadas a la acción social y provisión de servicios públicos, seriamente deteriorados.

Es en este contexto, que paralelamente a la gestación del “retiro bastante caótico del Estado, empiezan a tomar fuerza organizaciones que intentan suplir las desatenciones del Estado, en áreas que aportan resoluciones a necesidades básicas: desarrollo urbano, seguridad, educación, salud” (González Bombal, 1995).

Las OSC de nuevo cuño emergen en la década de los '80 y acompañan procesos de “la democratización de la política, la reducción del papel del Estado y la reconversión económica, que a su vez producen también una redefinición de las fronteras entre lo público y lo privado” (Thompson, 1995)

Este movimiento va a intentar dar respuesta a un conjunto de problemáticas, más allá del Estado, en torno a la asistencia a grupos vulnerables, cuidado del medio ambiente, derechos humanos, género, etc. Convoca la atención de varios actores: gobiernos, agencias de cooperación internacional y el mundo académico como un nuevo campo de análisis en relación a las prácticas que las mismas despliegan

Cabe, por otro lado, remarcar especialmente el rol que jugaron las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos, ya que fueron ellas quienes recrearon, en medio de una cultura del miedo, la idea de sujeto de derechos, como paradigma opuesto a la figura del desaparecido y a las violaciones de derechos humanos. “La recreación del espacio público llevada a cabo por estas organizaciones, constituyó la base de la “resurrección de la sociedad civil” en Argentina (Garay-González Bombal, 2000).

Van surgiendo, instituciones vinculadas a la promoción de derechos específicos, de las mujeres, de los niños; el control y fiscalización de las instituciones públicas, lucha contra la violencia policial y a su debido proceso; control y fiscaliza-

ción de políticas públicas. Actúan independientemente de los partidos políticos, y además tiene cercanía con los movimientos sociales, como un tipo muy particular de acción colectiva. (Garay-González Bombal, op. cit). También van adquiriendo mayor visibilidad y reconocimiento social organizaciones ligadas al campo de los derechos civiles; control sobre el poder político, defensa de las minorías (Poder ciudadano, Centro de estudios sobre la mujer, organizaciones ambientalistas, etc.).

Década de los 90: La reforma del Estado entra en su etapa de consolidación y produce nuevas relaciones con las organizaciones sin fines de lucro, debido a la “aguda crisis de recursos públicos y el paulatino desmantelamiento y liberalización de los sistemas de seguridad social y asistencia médica” (Campetella, González Bombal, ob.cit.). Estas transformaciones se despliegan en un contexto de ajustes estructurales, aumento significativo del desempleo, y de exclusión social.

De allí que, organizaciones de la sociedad civil, se van haciendo cargo paulatinamente de instrumentar acciones de asistencia y promoción social, bajo la legitimidad tanto del Estado como de organismos internacionales, quienes les confieren un rol de mayor eficiencia y eficacia, en la prestación de bienes y servicios públicos.

Se va delineando así, un espacio público por fuera del Estado, no libre de tensiones e interrogantes. Emerge una sociedad civil más activa y comprometida con los grupos más vulnerables, pero que, a su vez, mantiene una relación de ambigüedad con el Estado, quien reconoce su intervención y simultáneamente, demanda una relación de dependencia (clientelismo político, prácticas corporativas, ausencia de mecanismos de fiscalización). “En gran medida las ONGs. consolidan un modelo asistencial que hace de la participación y del esfuerzo individual (voluntarista) la clave para resolver el problema de los sectores marginados” (Lo Vuolo, 1999)

Diciembre de 2001: Sectores medios urbanos cuestionan la legitimidad y competencia de los dirigentes políticos en el

contexto de la crisis económica (corralito), el mal desempeño y corrupción de los tres poderes del Estado (Ejecutivo-Legislativo-Judicial). Surgen reclamos en torno a la desocupación, la pobreza (piquetes). En distintos puntos del país, cobran vida los cacerolazos, las asambleas barriales, las empresas recuperadas y el movimiento piquetero. Un estudio realizado por el PNUD, refleja que los primeros dos meses de 2002, dos de cada diez argentinos afirman haber concurrido a alguna reunión vecinal, o marcha de protesta. Cifra impactante, tratándose en su mayoría de manifestaciones espontáneas. Los factores desencadenantes remiten a procesos de exclusión social como, también a la crisis de representación y legitimidad del movimiento sindical.

Las Asambleas barriales, persiguen como objetivos (Palomino, 2004): Politización de la sociedad; fuerte crítica al modelo de desarrollo y la propuesta de una economía basada en la solidaridad de clase y los lazos sociales. También aparece con fuerza, el reclamo por la recuperación de un Estado activo. El 2002, como sostiene Maristella Svampa, no fue solamente el año de la crisis y la descomposición social, los sucesos de diciembre de 2001, abrieron un nuevo ciclo de movilización, por el regreso de la política a las calles. Barrios, plazas, locales y fábricas recuperadas, van dando forma a un nuevo espacio público, donde se van generando cruces e intercambios entre un conjunto heterogéneo de actores. El 2002, siguiendo el análisis de la autora mencionada, fue un año extraordinario, con toda la carga ambigua del término, ya que refleja la profunda crisis que atravesaba a la sociedad, a la vez que emerge una sociedad movilizada, que entre la indignación y la reacción desesperada, buscaba recuperar su capacidad de acción, mediante la creación de lazos solidarios, fuertemente socavados, durante la década neoliberal. Se presenta un paisaje de experiencias, entre las que podemos mencionar: fábricas recuperadas; asambleas barriales; movilizaciones protagonizadas por grupos de ahorristas, frente al

establecimiento del corralito; movilizaciones contra el poder judicial (la corte “menemista”); la expansión de las redes del trueque; la visibilidad de los cartoneros (que refleja la entrada del país en la extrema pobreza latinoamericana); las organizaciones de desocupados, entre otras.

2003: La llegada de Néstor Kirchner, a la presidencia de la Nación, refleja la realización de gestos políticos cargados de valor simbólico (descabezamiento de las cúpulas militares, la condena del terrorismo de los 70, la renovación de la Suprema Corte de Justicia). “Si bien, lo peor de la crisis, había pasado, todavía quedaban muchas cuestiones por resolver, como demandas a satisfacer. La deuda del default, que con superávit comercial y fiscal, las perspectivas de solución eran buenas. Por otro lado, la sociedad demandaba el restablecimiento del orden y de la autoridad presidencial. Por detrás venían otras dos, que no tenían la misma unanimidad: encontrar una salida a la desocupación y a la pobreza, como restablecer la legitimidad, el lazo entre gobernantes y gobernados” (Romero, 2012).

Kirchner, establece estrechos vínculos con las organizaciones de Derechos Humanos, en particular con Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Recupera la tradicional línea nacional, popular y antiimperialista del peronismo, repudia el neoliberalismo de los 90 y se va apartando de otras tradiciones como el respeto a la ley y a las instituciones. Este discurso, resulta atractivo a muchas organizaciones sociales vinculadas a los derechos humanos y también organizaciones piqueteras, que reciben reconocimiento y prebendas. Se va gestando un proceso contradictorio y ambiguo, por un lado se va recuperando la presencia activa del Estado, que fue una de las banderas acuñadas durante las movilizaciones de 2001, pero también la orientación del gasto público, es orientado hacia la obtención de réditos políticos. La centralización de los recursos fiscales es usada para disciplinar a los gobiernos provinciales e intendentes del conurbano, lo que genera un comportamiento disciplinado a las órdenes

del poder ejecutivo, aspecto que se continúa bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner.

“Es innegable que el escenario de crecimiento económico y del empleo muestra un contexto más favorable y una ruptura con el periodo anterior. También se observa el retorno de lo político y de la intervención del Estado como elemento válido de incidencia en las condiciones laborales y en la generación de empleo, a diferencia de la pretendida libertad de mercado y la consiguiente deslegitimación de la política que se difundió en la década de hegemonía neoliberal. Sin embargo, los estudios analizados muestran que las medidas económicas hacia el mercado de empleo no alcanzan a producir un cambio cualitativo en la estructura socioeconómica, lo que pone en duda la sustentabilidad de este modelo en el largo plazo” (Hopp, 2009).

El mapa actual de la Argentina, muestra una proliferación de movilizaciones y conflictos sociales, en torno a temas muy diversos: mínimo no imponible, la catástrofe de Once y de Castelar; el repudio a la reforma del sistema Judicial; la crítica a la implementación de la ley de medios, marchas por la seguridad ciudadana; las reivindicaciones de los pueblos originarios; el repudio frente al asentamiento de las mineras.

También aparece un amesetamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, ya que por problemas a veces financieros, otras por la cercanía con el gobierno nacional y el acceso a subsidios, han sido cooptadas y van perdiendo la capacidad de autogestión y autonomía, lo que va en desmedro del fortalecimiento de la sociedad civil.

Con relación a la capacidad de respuesta de las OSC se destacan dos cuestiones: por un lado la forma eficaz, rápida y creativa frente a la emergencia de las problemáticas de interés social, pero por otro lado, “buena parte de esa energía inicial, muchas veces no llega a solidificarse a causa de carencias organizativas. Estas carencias incluyen: dificultades en el finan-

ciamiento, baja planificación a mediano plazo, escasa presencia en los medios de comunicación, baja incidencia de las redes existentes en la coordinación de acciones, limitada llegada a actores políticos, entre otros factores” (GADIS, 2011).

En cuanto a la influencia de la incidencia en las Políticas Públicas, si bien, las organizaciones sociales han cobrado mayor visibilidad y reconocimiento, sobre todo las que se asientan en grandes aglomerados urbanos, como también una mayor capacidad de diálogo con el Estado, la incidencia en las políticas tiene un impacto nulo o limitado, un 63% de miembros de OSC y un 55,6% de actores externos así lo consideran, acorde al estudio referenciado en párrafos anteriores.

Finalmente podemos sostener que entre las fortalezas, o aspectos positivos logrados es dable destacar los siguientes: mayor reconocimiento por parte de organismos gubernamentales, que se refleja en la creación de áreas para el fortalecimiento de la sociedad civil, como programas destinados a ello y que incluyen prácticas asociativas (consejos consultivos, planificación estratégica, presupuesto participativo, auditorías ciudadanas, entre otras).

Como limitaciones se dan, por un lado, en la esfera estatal: alto nivel de desconfianza, falta de continuidad en las políticas relativas a la sociedad civil, y la tendencia, que relega al sector para la etapa de ejecución de los programas y políticas sociales.

Por otro lado, con relación a las Organizaciones de la sociedad civil, además de las dificultades ya señaladas, se agregan los obstáculos que presentan las mismas, para actuar de manera coordinada, trascendiendo diferencias y atomizaciones, sean éstas ideológicas, geográficas o institucionales. A las dificultades específicas de las instituciones, se les suma el problema de la autonomía. Para que las organizaciones sociales, cumplan el rol que se les prescribe en la formulación de las políticas, y para democratizar el acceso a las políticas sociales y a la participación en el espacio público, requieren de

autonomía, respecto de los organismos nacionales pero también de los poderes locales. Este problema no es de fácil solución, dado que responde a las lógicas de funcionamiento propias de la política, pero se ve acentuada, en un contexto en el cual las organizaciones sociales, no cuentan con capacidades suficientes, para llevar adelante intervenciones, sin el financiamiento y el acompañamiento del Estado.

Para finalizar y retomando la metáfora que da origen al artículo que presentamos, queremos, a modo de conclusión abierta, plantear algunos interrogantes que puedan orientarnos en la búsqueda de nuevas claves conceptuales, que puedan echar luces sobre la comprensión del entramado asociativo en el país.

La recuperación de la política, en qué medida, nos preguntamos, apuesta a la innovación y la democratización o por el contrario, cuanto de subordinación de las instituciones y actores sociales y políticos a la imagen del líder, desactivando la concepción movimentista.

Existe espacio para valorar nuevas prácticas y el impacto positivo que las mismas podrían ejercer en un proceso de reformulación del contrato social en sentido incluyente.

Cómo construir consensos, en torno a temáticas y demandas tan diversas que emergen en el paisaje público, que logren obtener una mayor incidencia en las agendas y políticas públicas.

BIBLIOGRAFÍA:

ARRILLAGA, H., KESSLER, M. E., VALIENTE, D.

- (2001). “La Legitimidad de la representación del interés público en las ONGs.: una tensión en los procesos de desarrollo”. UNESCO: ONGs. Gobernanza y Desarrollo en América Latina y el Caribe.

BELTRAMINO, T., KESSLER, MA. E.

- (2012). “Las Políticas Sociales frente al desafío de la inclusión social”. Capítulo(en imprenta Editorial UNL).

CAMPETELLAA.- GONZÁLEZ BOMBAL I.

- (2000). “Historia del Sector Sin Fines de Lucro en Argentina”. Nuevos Documentos CEDES- Área Sociedad Civil y Desarrollo Social - www.cedes.org

CUADERNOS DEL CEPED 10

- (2008). “Políticas Sociales en la Argentina. Entre la ciudadanía plena y el asistencialismo focalizado en la contención del pauperismo”. En www.institutos/economia/Ceped/publicaciones.htm

CUNILL GRAU, NURIA

- (1997). Repensando lo público a través de la sociedad CLAD- Venezuela.

GADIS, UCA, CIVICUS, AECID

- (2011). “La sociedad Civil Argentina. En el Bicentenario. Índice Civicus de la Sociedad Civil Argentina (2008-2010). Bs. As.

GONZÁLEZ BOMBAL

- (1995). “Las ONGs. Entre el Estado y el mercado”, en Thompson A. (comp.) Público y Privado. UNICEF- Losada Bs. As.

HOPP, MARÍA VICTORIA

- (2009). “Políticas Sociales de Empleo en Argentina 2003-2008: un estudio comparativo de planes de promoción de empleo. Ponencia presentada en el marco del 9º Congreso Nacional de Estudios de Trabajo: “El trabajo como cuestión central:

El escenario de la post-convertibilidad y los desafíos frente a la crisis Económica Mundial”.En www.aset.org.ar

KESSLER, MA. E.; MASI B.

- (2006). “Las Organizaciones de la Sociedad Civil en contextos de crisis (diciembre de 2001/abril de 2003)”. Ponencia presentada y publicada, en el marco del 33° Congreso Mundial: Crecimiento y Desigualdad. Escenarios y desafíos para el Trabajo Social del Siglo XXI. Santiago de Chile.

LO VUOLO, R. Y OTROS

- (1999). La pobreza... de la política contra la pobreza”. Miño y Dávila Edit. Bs. As.

PNUD,

- (2002) “Para recomponer los lazos entre la Gente y la Política” Investigación realizada sobre el estado de la democracia en Argentina. Buenos Aires.

ROMERO, L.A.

- (2012) “Breve historia contemporánea de Argentina 1916-2010”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

SCHUSTER, F.

- (2004) “Algunas reflexiones sobre la sociedad y la política en la Argentina contemporánea” en Di Marco-

PALOMINO (COMP)

- (n/d). “Reflexiones sobre los movimientos sociales en la Argentina”. Baudino Ediciones- Bs. As.

SVAMPA, MARISTELLA

- (2005). “La sociedad excluyente”. Taurus. Buenos Aires.

THOMPSON, A. (COMP)

- (1995). ” Las Organizaciones No Gubernamentales y Sin Fines de Lucro: un fenómeno mundial”.. UNICEF- Losada Bs. As.

ACERCA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO UNA ALTERNATIVA EN CONSTRUCCIÓN

María Victoria Deux Marzi

CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Entre las diversas iniciativas teóricas y políticas de construcción de “otra economía”, en los últimos años comenzaron a resonar numerosas propuestas que se identifican como de economía solidaria, economía social, economía comunal, economía popular, economía de la solidaridad, etc. Estas variadas formas de denominación reflejan en parte la diversidad de posiciones y teorías que componen lo que estamos tratando de caracterizar, el campo de la economía social y solidaria, como elegimos llamarlo en esta oportunidad.

Si bien hay numerosos puntos de desencuentro entre las diferentes perspectivas, hay consolidados acuerdos acerca de aquello a los que se oponen ¿Qué atributos no son propios de la Economía Social y Solidaria?

Quijano (2002) señala la existencia de un imaginario común “anticapitalista”, que se opone tanto al capitalismo (y en particular a las posiciones dogmáticas sobre la posible y deseable existencia de un **mercado total y autorregulado**), como a la propuesta de estatización y control estatal absoluto, formulada como alternativa al capitalismo.

Asimismo, hay fuertes acuerdos en que la Economía Social y Solidaria (ESyS en adelante) no implica necesaria y exclusivamente economía informal, subterránea, oculta. Si bien muchas de las experiencias que hoy se identifican como de

ESyS son informales, esto no es un atributo propio de este campo sino que es una de las características y de las condiciones en las que hoy vive y trabaja gran parte de la población mundial. En esta misma dirección, la ESyS no se circunscribe a los microemprendimientos productivos y las políticas de promoción, ni es una propuesta enfocada en los sectores más empobrecidos.

Por otra parte, no reúne sólo cooperativas y mutuales, aunque son actores importantes de la ESyS. Tampoco es coincidente que el llamado “tercer sector”; aunque puede comprenderlo e incluir a parte de sus actores, la ESyS no es estricta ni exclusivamente Tercer Sector. Si bien algunas perspectivas lo consideran equivalentes, en América Latina, la ESyS no se define exclusivamente por la ausencia de fin de lucro, ni por la ausencia de rentabilidad, ni por la asistencia al que no es atendido por el Estado ni el mercado¹.

Ahora llega el momento de preguntarnos, ¿qué es Economía Social y Solidaria? Muchas corrientes postulan que se trata de una *economía alternativa*. Aceptar esta definición nos lleva a formular dos nuevas preguntas: ¿qué es economía? ¿y que implica ser “alternativa”?

Comenzando por la segunda pregunta, Boaventura de Souza Santos y Cesar Rodríguez (2002) señalan que se trata de

1 El “Tercer Sector” tal cual lo propone Rifkin depende de la continuada transferencia de recursos desde el sector público (redistribución fiscal), desde el sector empresarial o de mercado (filantropía), o desde la misma sociedad (trabajo voluntario). Esta concepción parte de la predicción de que la era del trabajo asalariado como integrador social se ha acabado y que sin embargo restan comunidades locales –no necesariamente de pobreza extrema– con necesidades insatisfechas. Uno de sus objetivos concretos es resolver las necesidades de infraestructura y servicios a nivel local, confiando en que esto irá generando nuevos valores y terminará reposicionando al trabajo (voluntario) como categoría articuladora de la sociedad.

una construcción alternativa a aquello que rechazamos del capitalismo. Específicamente se refieren a:

- La *desigualdad estructural* de recursos y de poder que produce y reproduce para su continuidad, que no se agota en la subordinación de la clase trabajadora a la capitalista, sino también es desigualdad entre géneros, entre etnias, entre países, etc.
- Una *sociabilidad empobrecida*, basada en relaciones sociales estructuradas a partir de la competencia y el interés individual, excluyendo otras motivaciones. Esta sociabilidad no se da sólo en el mercado, sino que va colonizando cada vez más todos los ámbitos de la vida.
- La *insustentabilidad* de la producción y el consumo a nivel global, que están destruyendo el medio ambiente y las posibilidades de reproducción del propio género humano.

Frente al sentido común que tiende a aceptar estos problemas como naturales de la vida humana, proponer una economía alternativa implica reconocerlos como construcciones sociales susceptibles de ser modificadas. En este sentido, las prácticas y el pensamiento de una propuesta de economía alternativa buscan ampliar el espectro de lo posible a través de la experimentación y reflexión sobre formas de organización económica que:

- partiendo del reconocimiento de la diversidad y dignidad de las personas y los pueblos promuevan *relaciones más igualitarias*;
- impulsen el *asociativismo* y relaciones sociales (interpersonales y colectivas) más *solidarias*;
- prioricen el *cuidado del medio ambiente* y las posibilidades de reproducción de la vida de todos, en el presente y en el futuro.

Entonces, desde esta perspectiva una propuesta de economía sería alternativa en la medida en que promueva prácticas y relaciones sociales no-capitalistas, “que apuntan a una transformación gradual de la producción y de la sociabilidad hacia formas más igualitarias, solidarias y sustentables” (Santos y Rodríguez, 2002). Conocer, analizar y difundir este tipo de prácticas permitiría ampliar el presente, ampliando el espectro de lo posible; para proyectar un futuro más rico y diverso.

En relación a la segunda pregunta, *qué entendemos por economía*, la definición más difundida en manuales y libros de texto es la formulada por Lionel Robbins, que la define como la “ciencia que estudia el comportamiento humano en tanto que relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos”. Esta perspectiva económica suele denominarse como “*formalista*” porque según postula, no todo comportamiento humano es económico sino sólo aquel que se refiere a la elección y la asignación de recursos escasos con una lógica o racionalidad particular que es la de maximización de las ganancias, los resultados, los beneficios y/o la utilidad. De ello se sigue que le atribuye a los individuos una racionalidad maximizadora que es la que prima —o debería primar— en su comportamiento económico.

Consecuentemente, según esta perspectiva *formalista*, “lo económico” no reside en instituciones, en estructuras o en un sistema económico, sino en una lógica particular, la característica distintiva de la economía y de toda acción económica es que está regida por cierta racionalidad maximizadora de los individuos.

Los agentes, recursos y fines se coordinan a través de un mecanismo principal que es el del mercado. Los defensores neoclásicos de la definición formalista de la economía, consideran que sólo el mercado permite garantizar una coordinación eficaz entre actores subjetivamente racionales. Por ende existe para ellos un **único sistema económico si no real por**

lo menos legítimo: el sistema de economía de mercado. Todas las relaciones sociales deben organizarse según una lógica mercantil de compra y venta de los recursos escasos con arreglo a las necesidades subjetivas.

Una referencia ineludible a las posiciones críticas a la universalización del concepto de economía y a la utopía del mercado autorregulado es la crítica de Karl Polanyi (2007) a la concepción de la economía humana como un mecanismo potencial de oferta-demanda-precio aplicable universalmente, la cual es en realidad un producto del mundo occidental a partir del siglo XVIII y, por lo tanto, sólo es válida en el marco de un proceso histórico social específico, la “economía de mercado”. Polanyi sostiene que existen diferentes significados del término economía, y postula que el significado real o sustantivo deriva de la dependencia del hombre con la naturaleza y sus semejantes para conseguir el sustento. Refiere al intercambio con el entorno material y social, en la medida en que esta actividad es la que proporciona los medios para satisfacer las necesidades materiales (subsistencia). Entiende a la economía empírica o real como una actividad institucionalizada de interacción entre el hombre y su entorno que da lugar a un suministro continuo de medios materiales de satisfacción de necesidades (Polanyi, 2007)

La institucionalidad de la actividad económica confiere unidad y estabilidad, da lugar a una estructura con una función determinada en la sociedad, y modifica el lugar de la actividad económica en la sociedad, añadiendo así significación a su historia, centra el interés sobre los valores, las motivaciones y la actuación práctica. La economía humana está integrada y sumergida en instituciones de tipo económico y extraeconómico (como el gobierno o la religión). De esto el autor deduce dos proposiciones: primero, el estudio del lugar cambiante que ocupa la economía en la sociedad no es más que el análisis de cómo está institucionalizada la actividad económica en diferentes épocas y lugares; segundo, el estudio

de la institucionalidad de la actividad económica debe empezar por la forma en que la economía adquiere dicha unidad y estabilidad.

Por lo anterior, para este autor sólo el significado real o sustantivo del término posibilita comprender todas las economías que existen o existieron. Polanyi sostiene que “no existe una realidad económica a la que hay que adaptarse o morir, más bien, a partir de cualquier economía empírica, otras economías son siempre posibles” (Polanyi, 2007). En este sentido, hacemos referencia a las obras de Polanyi porque consideramos que tienen mucho valor para analizar críticamente cómo se han construido la economía en los últimos 200 años, y para “desnaturalizar” lo que antes trataba de sintetizar como la “visión formalista” predominante.

Haciendo un repaso por algunas obras de Polanyi, Coraggio (2007) señala los siguientes argumentos que refieren a qué es lo económico:

- Toda sociedad contiene procesos económicos (actividades recurrentes realizadas para la satisfacción de necesidades)
- Una sociedad no puede perdurar a menos que pueda institucionalizar el proceso económico de tal forma que produzca y reproduzca las condiciones materiales para el sustento de la vida humana y de la naturaleza.
- Al menos desde la modernidad, las economías son construcciones políticas y no el mero resultado de procesos naturales
- Esas construcciones para ser viables y no auto-destruibles deben reconocer la base natural transhistórica que toda sociedad humana necesariamente tiene; esto es, reconocer la naturaleza humana implica asumir al hombre como un ser social y necesitado.

Coraggio (2007) adopta una definición sustantiva de la economía, definida como “el sistema de instituciones, valores y prácticas que se da una sociedad para organizar la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, a fin de resolver de la mejor manera posible las necesidades y deseo legítimos de todos sus miembros”. Esta definición pone en evidencia que la condición de posibilidad para tener “fines” –a los que asignar recursos escasos o no– es que los mismos sean compatibles con la existencia del sujeto en el tiempo. La vida es la posibilidad de tener fines, pero no es un fin en sí mismo. Es decir, una economía y una sociedad que amenazan constantemente la vida, está destruyendo los fundamentos materiales de toda sociedad humana. Y por lo tanto está auto-destruyendo las condiciones de posibilidad de esa economía y esa sociedad (Hinkelhamert, 2008). De lo anterior se sigue que el punto de partida de una “otra economía” debe definirse en términos de las condiciones de posibilidad de la vida.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y LA CONCEPCIÓN DE LA ECONOMÍA PLURAL O MIXTA

Siguiendo a Polanyi y su identificación y caracterización de diferentes principios de comportamiento e institucionalización económica², Jean-Louis Laville distingue tres formas actuales de economía: la mercantil, en la cual el mercado autorregulado define la distribución de bienes y servicios; la no

2 A partir de estudios antropológicos e históricos muestra que esto es producto de pocas pautas, a las que denomina inicialmente principios de comportamiento: reciprocidad, redistribución, administración doméstica e intercambio (Polanyi, 1989), y luego como formas de integración: simetría, centralidad, autarquía, mercado (Polanyi, 1976).

mercantil (la distribución de bienes y servicios deviene de la redistribución organizada por el estado); y la no monetaria, en la cual esta distribución está basada prioritariamente en la reciprocidad (2004).

Coraggio, por su parte, considera que todo país está conformado por la combinación de “tres subsistemas diferenciados por la lógica o sentido dominante en las unidades de organización económica”:

- Sector de la Economía Pública; compuesto por unidades jurídico-administrativas, orientadas por una combinación de objetivos, muchas veces en contradicción: el bien común, la legitimación estratégica, la acumulación de poder y la gobernabilidad.
- Sector de la Economía Empresarial Privada, compuesto por empresas privadas de capital, orientadas por la acumulación privada del capital de sus propietarios.
- Sector de la Economía Popular; compuesto por las unidades domésticas orientadas por la reproducción de las vidas de sus miembros, grupos y comunidades particulares.

En el marco de esta economía plural (Laville) o mixta (Coraggio) está aún por esclarecer qué es lo que da unidad y estabilidad, hace sostenible y genera las bases de la institucionalización de formas basadas en la reciprocidad y la solidaridad, que potencialmente componen el campo de la Economía Social y Solidaria. Asimismo, en el marco de las corrientes de pensamiento referidas a la Economía Social y Solidaria existen diferentes posiciones sobre la relación y la inscripción de la ESyS en el sistema económico vigente, y sobre la naturaleza y los alcances de la disputa entre dicho campo y la economía capitalista.

Por ejemplo, algunos autores analizan las experiencias de ESyS como expresiones que buscan sobrevivir y desarrollarse

en un sistema con hegemonía del modo de producción capitalista; otros entienden que la ESyS es una propuesta para la transición contrahegemónica y finalmente un tercer grupo de autores sostiene que podría constituir un eventual modo de producción dominante. ¿Qué consecuencias tiene adoptar una u otra tesis? ¿qué perspectiva habilita cada mirada? A continuación revisaremos autores representativos de estas visiones.

¿HACIA UN NUEVO MODO DE PRODUCCIÓN?

Luiz Inácio Gaiger (2007) sostiene que un modo de producción en plenitud produce un sistema institucional capaz de asegurar la reproducción de sus condiciones de existencia, y por lo tanto no puede aplicarse ese concepto a formas de producción subordinadas al capitalismo que no cuentan con el potencial para desarrollarse como un modo contrapuesto. En particular, en relación a las configuraciones del trabajo agrega que desde sus inicios, el capitalismo recurrió a formas de organización del trabajo que escapan a las estrictas condiciones de asalariamiento y de extracción de plusvalía, denotando que diversas formas secundarias de trabajo pueden surgir, expandirse y desaparecer durante la vigencia de un modo de producción (2007: 86, 87). En relación a nuestras preguntas, la cuestión reside en saber cómo son dichas formas secundarias de trabajo, cómo se sostienen y perduran sometiéndose cada vez más o, al contrario, reduciendo su vulnerabilidad ante el modo de producción. Es más, cómo dichas formas, a partir de su lugar subalterno o periférico, pueden dar inicio a movimientos de ampliación de su propio campo y de su lógica interna sustrayéndose en alguna medida al control del capital. Para eso, es necesario conocer si en esencia tales formas de trabajo son típicas o atípicas del modo de producción vigente.

Partiendo de que cada modo de producción es caracterizado por una forma social de producción específica (las socie-

dades tribales primitivas por relaciones de parentesco, las sociedades feudales por relaciones serviles, y en el capitalismo predominan relaciones salariales entre los vendedores de la fuerza de trabajo –los trabajadores– y los dueños de los medios de producción), Gaiger argumenta que la denominada economía campesina es un caso ilustrativo de las formas sociales de producción capaces de adaptarse a modos de producción de los cuales son atípicas. En esta misma dirección el autor entiende que la ESyS tiene similitudes con la economía campesina, en tanto las prácticas de autogestión y cooperación en las que se sostienen ambas construyen y están orientadas por principios y finalidades de la acción económica que se separan de la extracción y apropiación del trabajo excedente, como ocurre en las economías capitalistas (2007: 88, 89).

Al mismo tiempo, sostiene que las innovaciones principales de estas experiencias se concentran en el ámbito de las relaciones internas. A su entender, las experiencias de ESyS no reproducen en su interior las relaciones capitalistas pero tampoco eliminan o amenazan la reproducción de la forma típicamente capitalista, motivo que lo lleva a descartar la hipótesis acerca de la ESyS como un nuevo modo de producción.

Las vinculaciones comerciales –“hacia afuera”– ubican a las organizaciones de ESyS en una posición subordinada y desventajosa en la cadena de valor y en relación a la competencia mercantil, que Gaiger interpreta como un “déficit de autonomía” que afirma el carácter “incompleto de la emancipación del trabajo solidario ante el dominio del capital” (2007: 93).

Este análisis difiere de la caracterización que hace Singer, para quien una formación económico social es una articulación de varios modos de producción. Si bien el capitalista es el modo dominante en el mundo occidental, para este autor “la economía solidaria surge como un modo de producción y distribución alternativo al capitalismo, creado y recreado periódicamente por los que se encuentran (o temen quedarse)

marginados por el mercado de trabajo” (2007: 61). Respecto a las formas de gestión de la ESyS, el autor considera que no se trata de ir avanzando hasta sustituir la gestión del capital sino de propiciar un “laboratorio de experiencias, aprendizajes y generación de autoconfianza de la clase obrera de que no es necesario el patrón capitalista para organizar la economía” (Singer, 2007: 62).

Por su parte, Orlando Núñez se suma a estas reflexiones señalando que si el capitalismo nace mercantilizando la fuerza de trabajo, en su ocaso la primera mercancía que deje de serlo debería ser precisamente la mujer y el hombre. Según entiende el autor, en el contexto actual se dan las “condiciones para una economía alternativa, compuesta por productos-trabajadores, cuya finalidad no sea la satisfacción de las necesidades del capital sino las necesidades integrales (individuales y sociales) de la gente” (2007: 111). Asimismo, agrega que esta economía alternativa sólo puede resistir, competir y superar al régimen de producción capitalista a través de un recorrido asociativo y autogestionario.

En este sentido, propone un “proyecto asociativo y autogestionario” que integra rasgos de diferentes corrientes de orientación socialista (comunitario, cooperativa, socioestatista). En relación a las modalidades de gestión, dicho proyecto se basa en la cooperación autogestionaria dentro de las fábricas y en diferentes ámbitos de la comunidad, el control democrático de los recursos, la orientación principal hacia la satisfacción de las necesidades sociales y administración de las unidades económicas con participación de los productores directos. Pero agrega que para el crecimiento y expansión de dichas experiencias es necesario construir una alternativa federal que las integre, aunque también subraya la necesidad de tener estrategias empresariales de mercado y una matriz de acumulación que les permita crecer y competir exitosamente en el sistema capitalista.

Finalmente, nos referimos a la posición de Coraggio, para quien “mientras no se pase de experiencias micro a un proyecto de la clase trabajadora organizada como tal, las experiencias de ESyS pueden quedarse en meros intentos de adaptación a la economía de mercado regida por la lógica del capitalismo”, introyectando la competencia mercantil como criterio de gestión y organización del trabajo (2007: 28). Agrega que la gestión conjunta de las fuerzas productivas proyectadas por Singer, entre otros, no se dará sólo por la sumatoria ni la articulación de empresas solidarias sino que requiere avanzar en procesos de democracia participativa para asumir funciones estatales, el control de los sistemas de ciencia y tecnología, educativo, de seguridad social, etc. En este sentido, sostiene que aunque haya contradicciones coyunturales, la construcción de “otra economía” basada en “otro trabajo” no puede separarse de la lucha de los trabajadores asalariados por sus derechos dentro de las relaciones con el capital y el Estado.

A diferencia de Gaiger, que asigna un papel central a las prácticas reales y concretas de los trabajadores para generar sucesivos cambios en la conciencia y en las mismas prácticas, Coraggio sostiene que el significado y el posible desarrollo de esa “otra economía” no queda determinado en cada experiencia, ni por sus prácticas ni por las intenciones. Considera que además esta “codeterminado por el contexto, por el campo de fuerzas sociales, políticas e ideológicas, por las transformaciones culturales asociadas al aprendizaje colectivo en base a experiencias concretas” (2007: 28).

Más allá de las diferencias, todos estos autores coinciden en que en los últimos años se han experimentado diversas formas de trabajo y gestión que logran “volver más incómoda” la reproducción y hegemonía de la economía capitalista (Santos: 2002: 29). El desarrollo concreto de estas modalidades de organización del trabajo y autogestión es incipiente y se enmarca en el surgimiento heterogéneo, desestructurado e inorgánico de un campo en construcción, como es el de la ESyS.

En esta dirección, y buscando sintetizar las ideas antes reseñadas, nos preguntamos acerca de los elementos comunes que caracterizan las organizaciones de la ESyS.

Tomando un conjunto de autores latinoamericanos, Coraggio aproxima una respuesta identificando varios atributos específicos de las organizaciones de ESyS. En primer lugar, plantea que estas organizaciones se caracterizan por conformarse a partir de la asociación de trabajadores autogestionados para algunos de los siguientes fines: (i) la realización de una actividad orientada al uso propio o para el mercado, y en este último caso, teniendo como fin la generación de autoempleo e ingresos monetarios y no la obtención de ganancias; (ii) la realización de compras conjuntas y otras formas de asociatividad para mejorar el poder de negociación en el mercado; (iii) la socialización de riesgos a través de sistemas de protección colectivos, por ejemplo; (iv) la autoprovisión de crédito; (v) la generación de sus propios mercados y monedas; entre otras posibles actividades y sus combinaciones. En segundo lugar, propone atributos generales de estas organizaciones entre los que se destaca la no separación entre propietarios y no propietarios de los medios de producción; la libre asociación, autogestión y cooperación entre los trabajadores; la organización de los factores de la producción con predominio del trabajo, siendo los lazos interpersonales parte de las relaciones sociales de producción (Coraggio, 2007).

Los debates y discusiones aún están abiertos, y nadie puede asegurar cuál será el rumbo de la Economía Social y Solidaria en América Latina ni en el mundo. Ante la pregunta ¿pueden las crisis o las fisuras de la economía capitalista abrir espacios a nuevas formas de organización, producción y reproducción de la vida que generen una sociabilidad más rica? No existen respuestas unívocas ni caminos lineales para responder a estas preguntas, pero sí resulta claro que no será posible construir otra economía” sin “otra política, otro estado y otras políticas públicas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

CORAGGIO, JOSÉ LUIS, COMP

— (2007). La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. UNGS/Altamira. Argentina.

GAIGER, LUIZ INÁCIO

—(2007). La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas. En Coraggio (org) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Editorial Altamira – UNGS. Argentina.

HINKELAMERT, FRANZ

—(2005). El sujeto y la ley: el retorno del sujeto reprimido. Editorial Universidad Nacional. Costa Rica.

LAVILLE, JEAN-LOUIS (ED.)

—(2004). Economía social y solidaria. Una visión europea. Fundación OSDE - Universidad Nacional de General Sarmiento - Editorial Altamira. Buenos Aires, Argentina.

NUÑEZ, ORLANDO

—(2007). La economía popular asociativa y autogestionaria. En Coraggio (org) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Editorial Altamira – UNGS. Argentina.

POLANYI, KARL

—([1944] 2007). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

QUIJANO, ANIBAL

—(2002). Sistemas alternativos de produção?. En Boaventura de Souza Santos (org), *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista*. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro. Brasil.

SANTOS; BOAVENTURA DE SOUSA Y RODRÍGUEZ, CÉSAR

- (2002). Para ampliar o canone da produçao. En Santos (coord) *Producir para viver*. Civilizaçao Brasileira, Rio de Janeiro, Brasil.

SINGER, PAUL

- (2007). Economía Solidaria. Un modelo de producción y distribución. En Coraggio (org) *La economía solcial desde la periferia. Contribuciones latonoamericanas*. Editorial Altamira – UNGS. Argentina.

ECONOMIA SOLIDÁRIA E TRANSFORMAÇÃO SOCIAL. FIQUE ATENTO, POIS AS MUDANÇAS NÃO SERÃO NOTICIADAS NOS TELEJORNAIS¹

Antônio Cruz²

ESPECTROS

“Um espectro ronda a Europa: o espectro do comunismo”, escreveram Marx e Engels no famoso *Manifesto*, quando recém, no velho continente, as fábricas consolidavam seu papel protagonista das relações econômicas e havia pouco tempo a maioria dos camponeses tinha deixado para trás a terra e as lavouras e se tornado uma classe operária, com longas jornadas na indústria e de condições miseráveis de vida em cidades apertadas, feias e sujas.

A carga genética da sociedade capitalista então nascente –diziam aqueles jovens idealistas alemães, rebeldes nascidos em famílias abastadas–, continha em si um conjunto grave de moléstias crônicas que não lhe permitiria grande longevidade histórica. Tratava-se de um organismo destinado à autodestruição, muito mais instável que as formações sociais que lhe haviam antecedido ao longo da história. Como um espectro,

-
- 1 O subtítulo deste artigo foi inspirado no título do documentário “A revolução não será televisionada” (*The revolution will not be televised*, 2003, 74min.), dos cineastas irlandeses Kim Bartley e Donnacha O’Briain.
 - 2 Doutor em economia aplicada, professor da Universidade Federal de Pelotas (Brasil).

previam eles, o comunismo assombraria a existência do ainda adolescente capitalismo até que este, colapsado por suas crises, crônicas e inevitáveis, alcançaria um estágio marcado pela decrepitude e pela decadência, onde nem mesmo a sua maior virtude –sua capacidade de renovar-se constantemente, destruindo o que havia sido recém criado, para recriar e recriar e recriar-lhe permitiria continuar tratando a tudo e a todos como mercadorias à venda por um preço qualquer.

Neste século e meio que se seguiu ao Manifesto, as vezes em que o espectro se manifestou o fez como uma aparição fantasmagórica, como um espírito intruso que se utiliza do corpo de um médium para comunicar-se com o outro lado da existência, com o mundo dos vivos, com o nosso mundo. Em outras palavras, as experiências “socialistas” foram marcadas por uma espécie de *esquecimento etimológico*: ao invés de economias orientadas pelas necessidades e pelos desejos da sociedade, elas foram erguidas e dirigidas pelo Estado, controlado por uma burocracia apartada da cidadania. Ou ainda, sob o rótulo do socialismo, partidos e lideranças alcançaram poder e prestígio político em sociedades de economia capitalista, comportando-se como porta-vozes de um espírito igualitário que, do outro lado da existência, falava através da voz de líderes de uma sociedade marcada pela iniquidade e pela busca de uma felicidade estranha e irracional, onde as relações humanas –o amor, a amizade, o afeto, a sexualidade, a liberdade– foram/são confundidas com coisas que podem ser vendidas e compradas.

Dos últimos decênios do século XX até agora, tudo indica que o número de pessoas que já não vê futuro neste modelo de sociedade é cada vez maior e que talvez já seja uma maioria o conjunto daqueles que estariam dispostos a jogar no lixo o capitalismo (e isto inclui uma parcela de pequenos empresários), se houvesse uma alternativa seguramente melhor.

Neste período atual, um caleidoscópio de grupos sociais radicais resiste e se mobiliza, agravando as enfermidades do

capitalismo envelhecido: mulheres libertadas do poder masculino; etnias excluídas que buscam a cidadania; povos originários revigorados em suas identidades; ambientalistas em confronto com a sanha destrutiva do sistema; jovens indignados, vestidos de preto ou não; trabalhadores que perderam seus empregos ou que pararam de receber seus salários; pessoas comuns que querem viver suas vidas mas que são chamadas à rua para dizer não a algum absurdo intolerável, seja uma ditadura, uma ação marcada pelo excesso policial, ou preços que não param de subir; pessoas que tiveram suas vidas marcadas por guerras –cujo fundamento era a manutenção de determinado poder político e econômico– e que agora desejam apenas paz e vida digna.

Na América do Sul, tudo isto se tornou algo comum nos últimos anos, embora pareça um movimento histórico que não tem um sentido preciso, que não sabe exatamente aonde quer chegar. O que também é comum é que neste mesmo período o continente se encheu de governantes que se colocaram no lugar de porta-vozes dos insatisfeitos. E, falando daí, conquistaram os palácios presidenciais, muito embora na maioria das vezes, assim como os médiuns, falem em nome de um espírito que não é o seu.

A ECONOMIA SOLIDÁRIA NA AMÉRICA LATINA NÃO É A RE-EDIÇÃO TARDIA DO COOPERATIVISMO EUROPEU

Quando o neoliberalismo –uma nova droga, recentemente desenvolvida para tentar retardar o envelhecimento do capitalismo, forjada nos laboratórios das faculdades de economia de Viena e Chicago– foi utilizado em doses maciças no nosso continente, uma espantosa sensação de alívio e bem estar invadiu as mentes e corações da burguesia e dos setores conservadores da classe média. Tanto mais que tudo isto vinha acompanhado da aparente derrota final do espectro do comu-

nismo, exorcizado de uma vez por todas através da dissolução do bloco soviético.

Mas enquanto os sintomas da senilidade do capitalismo eram disfarçados por esta espécie de botox teórico –baseado em modelos matemáticos cujo componente principal da fórmula é sempre o *cæteris paribus*–, a ampliação do fosso entre os mais ricos e os mais pobres não parava de ampliar-se.

Eis que surge, neste exato período, um processo social estranhamente novo mas que lembra vagamente alguma coisa do passado, a que alguns chamaram de “economia solidária”.

Tratava-se de um processo de articulação econômica entre agentes aparentemente dispersos ou em vias de dispersão, que entretanto, contraditoriamente, escolhiam aglutinar-se como forma de continuar existindo individualmente. Juntavam-se em função de suas ocupações presentes ou de suas condições passadas: camponeses (pequenos agricultores familiares), artesãos, pescadores, coletores de lixo urbano, trabalhadores de fábricas falidas, vizinhos, pessoas atingidas por alguma política de exclusão, pessoas agraciadas por alguma política de inclusão. Suas formas de organização eram igualmente diversificadas: grupos, redes, associações, cooperativas, articulações, feiras... Não havia, entretanto, entre estas experiências estranhas aos olhos da maioria das pessoas, o tipo mais comum de empresa: aquela em que alguém (ou alguns) é proprietário e controlador, e onde outras pessoas trabalham e recebem salários. E era justamente esta novidade que chamava a atenção.

Em resumo, eram e são empreendimentos econômicos coletivos, de tipo associativo, em que o trabalho, a propriedade dos meios comuns de operação (de produção, de consumo, de comercialização ou de crédito), os resultados econômicos que aí se produzem e o poder de decisão sobre a organização e o processo, são compartilhados entre aqueles que deles participam, segundo regras e princípios fundamentados na solidariedade e na busca da igualdade. Para que a cooperação possa

alcançar eficiência, as diferenças pessoais precisam ser reconhecidas e respeitadas e eventuais desigualdades são toleradas apenas se racionalmente justificadas e se forem aceitas coletivamente³, pois o princípio fundamental da governança é a autogestão coletiva.

Muitos teóricos e militantes da transformação social questionaram a novidade do processo, lembrando que as cooperativas, surgidas na Europa à mesma época que o *Manifesto* de Marx e Engels e comuns na América Latina, também constituíam um tipo diferente de empresa e que tinham as mesmas características desta agora chamada “economia solidária”. Que não havia, portanto, diferença substancial entre a economia social (cooperativas e associações mútuas) e a economia solidária.

Esta perspectiva não poderia ser, de forma alguma, ignorada. Pois quando se dá um nome novo para algo que já existe⁴,

3 Em muitos empreendimentos, de formação mais complexa, a mediação entre solidariedade interna e competitividade externa exige, muitas vezes, alguma forma de desigualdade. A necessidade de funções relacionadas a investimentos de tempo em escolaridade, por exemplo, se não tiver uma remuneração adequada pode inviabilizar um empreendimento solidário. Assim, é comum que um coletivo de trabalhadores associados admita que um engenheiro ou um administrador receba mais que um trabalhador que não possui estas qualificações, desde que isto não represente uma desigualdade gritante ou que não se traduza em poder de decisão acima do coletivo.

4 Foi assim com a tentativa de dezenas de partidos comunistas pelo mundo afora, que trocaram de nome tão logo a União Soviética se dissolveu. Evidentemente, não deixaram de ser o que eram. Por motivos semelhantes, muitos críticos contemporâneos do capitalismo e que defendem a igualdade social e a democracia radical tem dificuldades para se nomearem como “socialistas”, pois o termo está carregado de significados com os quais eles não querem ser associados. No sentido contrário,

o que se faz é tentar apagar ou diminuir a coisa que existia. E é preciso saber se o velho cooperativismo, que representou durante muito tempo uma alternativa ao sistema por dentro do próprio sistema (tal qual pretendem que seja a economia solidária) deve ser abandonado.

Algumas observações a este respeito são muito importantes:

- a) uma parte significativa (talvez até mesmo a maioria) dos chamados empreendimentos econômicos solidários (EES) adotaram a forma jurídica “cooperativa”, o que demonstra que os dois processos não se encontram tão longe um do outro;
- b) uma parte igualmente significativa dos militantes da economia solidária costuma criticar o “movimento cooperativo” pelo mesmo viés que a nova esquerda (plural e radicalmente democrática) critica a velha esquerda (estatista e organicamente hierarquizada), isto é: como um movimento que abandonou seus princípios, que agora deveriam ser retomados de forma legítima e reconfigurada;
- c) a economia solidária, em todo continente, tem proposto um diálogo com os novíssimos movimentos sociais que, muitas vezes, o cooperativismo tradicional ignorou ou mesmo combateu;
- d) daí a economia solidária reivindicar a retomada da democracia direta e participativa nos empreendimentos,

uma fração importante da direita fundamentalista, visceralmente antiestatista e pró-mercado, como o filósofo Robert Nozick por exemplo, costuma chamar-se de “direita libertária”, tentando confundir-se com o anarquismo e apresentando-se como uma corrente política “utópica”. Tenta reciclar seu velho conservadorismo, adotando para si um termo carregado de romantismo, de idealismo e de verdadeira utopia, no melhor sentido que estas palavras podem significar.

levantando de forma clara a bandeira da autogestão, mesmo quando, nem sempre, ela constituiu uma prática efetiva dos empreendimentos que se colocam no seu campo.

É necessário observar que este “novo associativismo” nasce em paralelo ou em certos casos imediatamente após a emergência dos movimentos sociais com os quais dialoga. Na maioria dos casos, a liderança que anima o surgimento e o desenvolvimento desses empreendimentos já havia experimentado, em algum momento, em algum lugar, formas de ação coletiva, fosse na mobilização social, fosse no empreender econômico, e é preciso aclarar que além da crise estrutural do capitalismo do final do século XX, a emergência dos chamados “novos movimentos sociais” na América Latina, no mesmo período, constituiu a fonte da subjetividade autogestionária da economia solidária.

Em alguns poucos países do continente, é difícil diferenciar o “velho” do “novo” cooperativismo e este talvez seja o caso do Uruguai e da Costa Rica. Isto porque, nesses casos, o movimento cooperativo permaneceu próximo de suas tradições e manteve viva, em maior ou menor grau, na maioria dos empreendimentos, a participação efetiva e democrática de seus associados. Mas certamente esta não é a regra.

Assim, a economia solidária apareceu com uma espécie de irmã mais nova do cooperativismo, que herdou dele uma parte importante de seus traços, mas que quer afirmar sua própria personalidade e distinguir-se com clareza a sua fisionomia; uma irmã que não se importa de ser relacionada ao irmão mais velho, mas que deseja que lhe reconheçam as diferenças e que não a confundam com ele.

A ECONOMIA SOLIDÁRIA NÃO É A ECONOMIA INFORMAL, NEM A ECONOMIA POPULAR

A recente Lei da Economia Popular e Solidária do Equador atende a uma outra perspectiva: a de que estas duas “economias” (a popular e a solidária) constituem uma coisa só. Isto permitiu ao governo equatoriano afirmar, por exemplo, que 60% dos empregos do país são gerados por este “setor” da economia.

É uma forma nova de dizer algo bastante antigo para a América Latina, ou seja: que uma parte substantiva das ocupações são o resultado do empreendedorismo individual e autônomo, conhecido historicamente e reconhecido pela Organização Internacional do Trabalho como “economia informal”. Qual a diferença entre a economia popular e a economia informal? É difícil dizer. Não existe, na grande maioria dos países do continente, um “movimento da economia popular”, organizado e politicamente representado, como é o caso do cooperativismo ou da economia solidária.

E por que, então, diferenciar (ou não diferenciar) a economia popular e a economia solidária? Porque conceitos informam propostas, e propostas informam ações.

Por um lado, termos como “economia social e solidária” (cooperativas + EES) ou “economia popular e solidária” permitem legitimação para a formulação de políticas públicas. A economia solidária, quando vem acompanhada, se torna “maior”, justificando então a existência de uma política para ela. Num outro exemplo, no governo do estado do Rio Grande do Sul, no Brasil, criou-se uma Secretaria (ministério) da Economia Solidária e do Apoio às Micro e Pequenas Empresas.

Em todos esses casos, embora o pragmatismo político seja justificável, ele também é questionável. Pois as políticas que se formulam para um setor “amplo” não podem ser discrimináveis, isto é: não se justifica ter linhas de crédito ou de assis-

tência técnica diferenciadas para a economia popular e para a economia solidária, no caso do Equador, tanto quanto produzir ações marcadamente diferenciadas, no caso do Rio Grande do Sul.

Entretanto, a questão-chave é: o que muda na sociedade atual se o Estado ou os movimentos sociais apostarem seus recursos e seus esforços no apoio aos empreendimentos individuais ou familiares? Empreendimentos associativos e empreendimentos individuais não produzem repercussões distintas sobre a reprodução do capitalismo? Ou será que, como quer uma parte significativa da esquerda, ambos não fazem mais que aprofundar a reprodução ampliada do capital?

Certamente, o apoio aos produtores autônomos, às pequenas empresas e à agricultura familiar desempenham um papel fundamental de democratização da renda e da riqueza e de acesso à cidadania para milhões de pessoas em todo continente. Mas não apontam para um novo tipo de sociedade.

Acaso podemos afirmar o contrário em relação à economia solidária?

A ECONOMIA SOLIDÁRIA É PARTE DA FORMAÇÃO SOCIAL CAPITALISTA, MAS NÃO É PARTE DO MODO DE PRODUÇÃO CAPITALISTA

O que faz da economia solidária algo diferente do que existe hoje é, portanto, a sua igualdade: a cooperação e a solidariedade contidas no processo de autogestão.

Podemos utilizar diferentes categorias teóricas para expressar esta objetividade. Nós, particularmente, acreditamos que os conceitos propostos por nossos caçadores de fantasmas do século XIX (Marx e Engels) são bastante úteis.

Assim, podemos afirmar que a principal diferença entre os empreendimentos econômicos solidários (EES) e os empreendimentos econômicos capitalistas (EEC) reside no fato

de que o resultado econômico é socializado nos primeiros, e apropriado de forma excludente, nos segundos. Em outras palavras, nos EES o resultado econômico pertence aos que dele participam diretamente, e nos EEC, aos proprietários do capital⁵. Nos primeiros, a riqueza produzida se distribui; nos segundos, ela se concentra.

Porém, para que os EES possam sobreviver em condições de concorrência de mercado, eles estão obrigados, necessariamente, a acumular a capital, ainda que de forma coletiva e social. Isto é: uma cooperativa de pequenos agricultores (ou de pescadores, ou de coletores de lixo etc.), para subsistir, precisa de máquinas, de veículos, de capital de giro, de edifícios e assim por diante. Precisa, igualmente, compreender os movimentos do mercado e, na maioria das vezes, submeter-se a eles: quando busca certa qualidade para seu produto, por exemplo; ou quando precisa levar em consideração seus custos, os preços praticados no mercado e as estratégias das firmas capitalistas concorrentes.

Para muitos militantes e para muitos teóricos, todo este palavreado soa como algo muito capitalista, muito longe dos princípios da economia solidária. Nós concordamos com isto. Mas não se trata aqui de dizermos como nós gostaríamos que as coisas funcionassem, mas sim de reconhecermos a objetividade do processo que estamos analisando e admitir que, embora a economia solidária comporte relações e valores distintos do capitalismo, ela opera sob os constrangimentos do mercado de capitalista.

Então, ela é parte do capitalismo, ela é capitalista? Sim e não (note que só a dialética permite uma resposta como esta...). Ela é capitalista na medida em que opera sob as condições de funcionamento da economia capitalista, sob a con-

5 Há aqui, portanto, uma divergência mais ou menos significativa com aqueles que compreendem a economia solidária como “reprodução ampliada da vida”.

corrência de preços e de qualidade, sob a necessidade de desenvolvimento de tecnologia e de acumulação de capital etc. Ela *não* é capitalista à medida que as relações sociais que ela engendra não separam as pessoas entre proprietários e produtores, concebedores e executores, patrões e empregados; a riqueza que ela produz é compartilhada por aqueles que dela participam diretamente.

Para muitas pessoas (talvez as mesmas que não gostam do palavreado que usamos), isto é demasiadamente complexo e não ajuda muito a termos definições. Nós responderíamos que o universo é complexo e que simplificar as coisas nos leva a conclusões equivocadas em quase 100% dos casos. Diríamos, também, que o mundo não se divide entre o preto e o branco (há infinitas tonalidades de cinza) e ou entre o dia e a noite (em que momento da aurora ou do crepúsculo uma coisa substitui a outra?).

Pois bem, a economia solidária é parte do crepúsculo do capitalismo, ou da aurora de um novo tempo, como se queria. Ela contém os traços de uma sociedade que ainda não faleceu, e o germe de uma sociedade que ainda não nasceu. Ela está contida no ventre do capitalismo, é filha das contradições desse sistema e seu organismo ainda está misturado ao dele. Mas ela não é ele e suas cargas genéticas coincidem apenas em parte.

Isto, porque a economia solidária constituiu um *modo de produção* sob o capitalismo, tanto quanto o feudalismo ou a escravidão já o foram. Ou ainda, da mesma forma como o capitalismo já foi um modo de produção sob o feudalismo.

O capitalismo conviveu por séculos com o comunitarismo camponês, com o feudalismo e com a escravidão. Entre os séculos XV e XVIII, na Europa, havia empreendimentos econômicos capitalistas (as companhias de navegação ou as fábricas régias, de concessão monopolista por parte do Estado, na Europa), mas eles estavam submetidos à lógica econômica, às leis e ao tipo de mercado próprios do período absolutista feu-

dal⁶. Mais tarde, após a revolução industrial e as revoluções políticas lideradas pela burguesia, esses modos de produção (o feudalismo e o escravismo) continuaram convivendo com o capitalismo, mas agora, então, em condições subordinadas a ele e hoje estão em vias de desaparecer. Mas, no caminho inverso, as cooperativas surgidas no começo do século XIX representaram o aparecimento de um novo modo de produção, de um novo tipo de associativismo (de socialismo, talvez), isto é, um modo de produção que combina o uso de ferramentas e de maquinaria moderna a um modelo de sociedade baseado na solidariedade social. Ao contrário da escravidão e do feudalismo, este modo de produção está longe de desaparecer e se expande toda vez que o capitalismo se contrai.

Portanto, é o conceito de *formação social*, sob este viés teórico, que explica esta articulação contraditória e conflituosa entre modos de produção diversos num mesmo período histórico. Em outras palavras: uma formação social articula um conjunto heterogêneo de modos de produção, sob a hegemonia daquele que subordina os demais à sua lógica de reprodução.

6 Coincidimos aqui com a análise de Perry Anderson (1993) e de Maurice Dobb (1988), que consideram os estados nacionais absolutistas europeus como uma fase avançada e envelhecida do feudalismo, onde a lógica de reprodução continuava fundamentada na renda da terra, extraída do trabalho dos camponeses, e onde a ampliação da riqueza dependia essencialmente das guerras de anexação, do colonialismo e da política de heranças. Ao abolir as fronteiras feudais, monetizar a economia (permitindo, inclusive, a conversão das obrigações feudais em taxas pagas em dinheiro) e conceder poderes de monopólio a companhias capitalistas, o absolutismo criou as condições para a acumulação primitiva de capital, descrita por Marx, e para a ascensão do capitalismo como modo de produção hegemônico na transição à nova formação social.

FORMAÇÕES SOCIAIS, REGIMES DE ACUMULAÇÃO E MODOS DE REGULAÇÃO

Vamos agregar, agora, os conceitos da chamada *teoria da regulação*⁷ para compreendermos como um modo de produção subordina outros modos de produção, ou no nosso caso específico, como no período atual a economia solidária está subordinada ao modo de produção capitalista e, especialmente, como esta situação pode inverter-se no futuro.

Nesta perspectiva, um *regime de acumulação* “descreve a estabilização, por um longo período, da alocação do produto líquido entre consumo e acumulação; ele implica alguma correspondência entre a transformação tanto das condições de produção como das condições de reprodução da força dos assalariados”. Já o *modelo de regulação* “toma a forma de normas, hábitos, leis etc. que garantam a unidade do processo, isto é, a consistência apropriada entre comportamentos individuais e o esquema de reprodução” (Lipietz, 1986).

Estes conceitos se aproximam, de fato, das noções de *infraestrutura* e *superestrutura* de Marx, mas avançam da generalização que eles representam, para uma descrição mais precisa dos processos histórico-econômicos.

Assim, podemos dizer que o modo de produção capitalista tornou-se hegemônico, iniciando a transição à formação social capitalista, quando estendeu a toda Europa Ocidental o

7 A teoria da regulação ou “escola francesa da regulação” constituiu-se a partir de uma síntese teórica das escolas econômicas “heterodoxas”, fundamentada nas formulações de Marx, de Keynes e do historicismo alemão (List e Sombart). Entre seus principais nomes pode-se citar Michel Aglieta, Alain Lipietz, Benjamin Coriat. Esta corrente produziu profunda influência na economia crítica contemporânea, e autores como Elmar Altwater e François Chesnais (dentre os economistas) ou David Harvey (geógrafo/cientista social) poderiam ser associados às formulações da “regulação”.

regime de acumulação baseado no capitalismo concorrencial típico do século XIX, estruturado segundo o modelo de regulação liberal deste mesmo período, todos eles copiados –em maior ou menor grau– do liberalismo inglês do século XVIII, defendido teoricamente por Smith, Ricardo e a escola clássica (Malthus, Say, Stuart Mill etc.).

Até o começo do século XX, entretanto, vastas regiões do planeta –os interiores rurais da África, da Ásia e da maior parte da América Latina– continuavam organizando suas economias a partir de modos de produção não-capitalistas, baseados em estruturas semiescravistas, semifeudais ou simplesmente comunitárias, ordenadas segundo regimes de acumulação e modos de regulação totalmente distintos do capitalismo europeu. É o que nos explica a teoria da dependência⁸.

Pois essas formas não-capitalistas estavam crescentemente vinculadas ao regime de acumulação capitalista através da transferência de rendas e de riqueza líquida que se operava através do comércio internacional. Isto fazia com que uma comunidade de coletores de látex de borracha na Amazônia sul-americana ou nas florestas da Indonésia, ao venderem seu produto a um comerciante qualquer que o exportava para a fabricação de pneus, contribuía para a acumulação de capital na Europa ou nos EUA. Isto valia também para as fazendas de café com mão de obra escrava no Brasil, em 1880,

8 A teoria da dependência foi desenvolvida na segunda metade do século XX, como uma perspectiva crítica a respeito do subdesenvolvimento da periferia do capitalismo. Funcionando como uma síntese entre a teoria do imperialismo (Lênin, Trótski, Rosa Luxemburgo etc.) e a teoria do subdesenvolvimento (Prebisch, Furtado etc.), a teoria da dependência explica o atraso econômico da América Latina pelas relações desiguais e combinadas estabelecidas entre centro e periferia do sistema, com nítido favorecimento do primeiro. Paul Baran, Andre Gündler-Franck e Theotonio dos Santos são nomes destacados nesta corrente teórica.

ou para as frutas tropicais colhidas por comunidades agrícolas camponesas na Nicarágua ou em El Salvador e compradas pela *United Fruits*, em 1910 ou 1920. Valia também para a produção de algodão na Índia, na África e na América Latina, a partir de formas semifeudais de organização da produção. E assim por diante.

Portanto, embora os modos de regulação dessas diversas economias locais fossem distintos daqueles do centro do capitalismo, o regime de acumulação pressupunha uma articulação estrita entre eles.

ACUMULAÇÃO CAPITALISTA E ACUMULAÇÃO SOLIDÁRIA

A acumulação capitalista, em conformidade com a descrição de Marx, pressupõe um processo contínuo de concorrência entre firmas, fundamentado na exploração do trabalho (transferência de riqueza dos produtores diretos aos proprietários do capital), mediada pelo emprego da tecnologia. As firmas que se recusam à concorrência estão fadadas a desaparecer; aquelas que admitem a concorrência, mas utilizam demasiados escrúpulos (respeitando aos consumidores mais do que o usual, ou pagando melhores salários para seus trabalhadores) correm o risco de ver achatados os seus níveis de investimento e, portanto, a sua capacidade de concorrência, desaparecendo, por fim, da mesma forma. Assim, sob diferentes regimes de acumulação (concorrencial, imperialista, globalizado etc.), o modo de produção capitalista não tem piedade de quem não quer concorrer ou de quem o faz de maneira inapta.

Neste sentido, não há e nem pode haver uma coexistência harmoniosa entre diferentes modos de produção (ou mesmo de modelos de regulação) sob a formação social capitalista⁹.

9 Alguns respeitáveis teóricos da economia solidária –Paul Singer, Genauto França Filho, Jean-Louis Laville, dentre outros–

Nela os capitais concorrentes –as firmas– estão constrangidos a drenar para si, como uma força centrífuga, toda renda e toda riqueza que possam alcançar. Uma formação social, portanto, é um campo de luta onde diferentes projetos de sociedade disputam entre si o presente e o futuro. E tão logo foi possível ou necessário, as formas não-capitalistas de produção na periferia do sistema foram substituídas por mecanismo típicos de acumulação.

Na origem desse modo de produção, para que o capitalismo engendrasse uma nova formação social, foi preciso libertar aos empreendimentos econômicos capitalistas das limitações impostas ao seu crescimento pelo modo de regulação feudal. Isto foi possível graças ao processo combinado das lutas políticas e ideológicas da burguesia nascente (as revoluções que assolaram o mundo ocidental no século XIX) com a chamada acumulação primitiva de capital: um processo violento de exploração econômica em ampla escala que combinou a expropriação das terras da Igreja, do campesinato e de frações da nobreza; o colonialismo; a escravidão, e –por fim– o aviltamento extremo das condições de vida e de trabalho do recém formado operariado fabril e do campesinato nas regiões periféricas do sistema.

Esta excepcional máquina de produção de riquezas que é o capitalismo não poderia e não pode operar sem um processo crescente de concentração de capital –com firmas cada vez maiores, que agora operam em escala mundial– e sem um processo sistemático de superação de quaisquer barreiras ao uso indiscriminado e igualmente crescente dos recursos naturais.

O crescimento econômico infinito, porém, não é possível nos marcos de um planeta finito: as mercadorias só podem continuar a ser produzidas se forem compradas; o uso dos re-

costumam situar a economia solidária como parte de um complexo de “economias plurais”, complementares entre si.

curso naturais só pode continuar ao longo do tempo se eles ainda existirem.

A economia solidária, então, nasce e cresce da incapacidade do capitalismo de continuar se reproduzindo indefinidamente. Ao contrário do cooperativismo europeu do século XIX, ela não é apenas o resultado da contestação social, mas é também o resultado de um sistema cujas crises de desdobram umas sobre as outras, com “saídas” cada vez mais temporárias e frágeis.

Mesmo assim, os EES continuam necessariamente operando nos marcos do mercado capitalista e, na grande maioria das vezes, contribuindo para a acumulação de capital da mesma forma como foi descrito nos últimos parágrafos da seção anterior, com a transferência de renda e riqueza das economias periféricas para o centro do sistema.

Ora, escapar à lógica da acumulação capitalista exigiria da economia solidária a construção de circuitos próprios de acumulação, invertendo o fluxo de renda e riqueza, drenando-as da economia capitalista para a economia solidária e, preferentemente, preparando as condições para uma futura desacumulação de capital.

Os mecanismos da acumulação solidária vem sendo aperfeiçoados historicamente, desde os primórdios do cooperativismo. Eles incluem, desde então, os aprendizados da gestão coletiva e participativa, do gerenciamento administrativo dos empreendimentos face às regras do mercado capitalista, e do desenvolvimento do consumo consciente.

Mais recentemente, nos últimos trinta anos, somaram-se a esses, outros mecanismos:

- a **intercooperação**, através da formação de redes de negócios horizontais e verticais, como Mondragón Corporación Cooperativa (País Basco), Gruppo Salinas, Cooperar, Renafipse (Equador), Jade Grupo Cooperativo (México), Justa Trama, Rede Asta (Brasil), Villa

- Salvador (Peru), Grameen Bank (Bangladesh) e muitas outras iniciativas articuladas ao redor do planeta;
- a **colaboração internacional**, como as redes de Comércio Justo e suas certificadoras (a exemplo da FLO International), ou a Rede de Cartões de Crédito CABAL (Argentina, Uruguai, Paraguai);
 - o desenvolvimento de **tecnologias sociais**, como os softwares livres, os produtos e processos registrados sob o princípio de *copy left*, ou as incubadoras de empreendimentos econômicos solidários (Brasil, Uruguai, Alemanha);
 - a construção de **fóruns de representação política**, em níveis locais, regionais e nacionais, bem como de redes internacionais de colaboração;
 - a estruturação e desenvolvimento de **políticas públicas** em diversos níveis, para diversas áreas de atuação econômica e social, com variados formatos e objetivos.

Para escapar à força centrífuga da acumulação capitalista, os mecanismos da acumulação solidária precisam internalizar os circuitos econômicos –produção, distribuição, consumo, financiamento, desenvolvimento tecnológico–, buscando evitar transferências de renda e riqueza para a economia capitalista, e ao mesmo tempo operar para inverter este fluxo. Isto pode ser feito, apenas a título de exemplo, direcionando o consumo dos assalariados da economia capitalista para os produtos da economia solidária; através de linhas de crédito e de assistência técnica privilegiadas oferecidas pelo Estado (como no caso da Venezuela), ou pelo desenvolvimento de tecnologias sociais com financiamento de recursos públicos¹⁰.

10 A discussão em torno dos processos de transição do capitalismo ao socialismo, no âmbito da (II) Internacional Socialista e na União Soviética, após o fim da guerra civil de 1918-1921, constitui um marco interessante sobre este tema. Recomendamos,

Para além disso, a formação de uma consciência social marcada pelos valores da economia solidária –autogestão, cooperação, solidariedade, respeito à diferença, democracia participativa, preservação ambiental etc.– é tão ou mais importante quanto o processo econômico em si.

Trata-se, portanto, de forjar, à medida que nossas forças e o nosso tempo nos permitem, os fundamentos de um regime de acumulação e de um modo de regulação que tornem concreta a possibilidade de uma formação social baseada na economia solidária.

Esta tarefa, porém, só pode ser realizada a partir da tomada de consciência dos atores fundamentais desse processo histórico: os trabalhadores associados.

QUAIS SÃO AS OUTRAS ALTERNATIVAS?

A maioria de nossos colegas acadêmicos costumam olhar de maneira muito cética (para não dizer cômica) para a perspectiva que aqui estamos oferecendo.

Entretanto, esses mesmos colegas ficaram espantados com a crise argentina de 2001; anunciaram muitas vezes a eminente derrota de Hugo Chávez na Venezuela; olham com certo temor a onda de governos antiliberais que se alastrou pela América Latina nos últimos anos; eles tem uma certa intuição, mas não uma explicação, de que a primavera árabe foi resultado do islamismo; não entenderam até agora os fundamentos da crise econômica mundial iniciada em 2007/2008; viram nos telejornais, estupefatos, as jornadas de rebelião juvenil nas ruas do Brasil –o agora “ex-país do futuro”–, em junho de 2013; preferem acreditar que a sequencia cataclísmica

particularmente, o texto de Evgueni Preobrazhenski (1974) sobre a “acumulação socialista primitiva”, em seu livro “A nova economia”, publicado pela primeira vez na URSS em 1926.

de acidentes naturais das últimas décadas é algo normal, apenas amplificado pela existência, hoje, de uma mídia global.

A velha esquerda, por sua vez, continua depositando suas esperanças numa classe trabalhadora assalariada que é cada vez menor do ponto de vista numérico, cada vez mais fragmentada do ponto de vista subjetivo e cada vez mais subordinada, do ponto de vista objetivo, à lógica da reprodução do capital. De forma cada vez mais contraditória, apela à recomposição do papel indutor do Estado no “desenvolvimento econômico”, ao mesmo tempo que denuncia a crescente interdependência entre a tecnocracia do grande capital oligopolista e a burocracia estatal.

A nós, o que realmente espanta é a insistência da fração majoritária da intelectualidade em fechar os olhos para uma crise civilizatória de tão grandes proporções. E da mesma forma, sua insistência em negar aquilo que a teoria crítica de Marx sublinhou de forma tão clara: que as transformações sociais se operam ao mesmo tempo e de forma interdependente na esfera da materialidade econômica e na esfera subjetividade social.

Se o nosso tempo é o tempo do desenvolvimento da consciência sobre a necessidade da preservação ambiental, da exigência da cidadania participativa e da democracia direta, do exercício do respeito à diferença e da defesa dos direitos humanos, enfim, se este é o nosso tempo, que modelo econômico pode dar suporte a esta nova sociedade que começa a se forjar pelo mundo afora, senão a economia solidária?

A economia solidária não é uma utopia ou uma proposta. Ela existe e representa um modo de produção que articula algumas centenas de milhões de pessoas ao redor do planeta e algumas dezenas de milhões na América Latina.

Seu desafio, agora, é superar o capitalismo e inaugurar uma nova formação social mais humana, mais fraterna, mais pacífica, que recomponha o metabolismo natural do qual os

seres humanos fazem parte. Uma acumulação de valores humanos que permita, no futuro, a desacumulação de capital.

Por isto, agora que o capitalismo, velho e alquebrado, caminha para tornar-se um espectro, talvez já seja a hora de reescrever a velha máxima de Marx e Engels, e dizer: “trabalhadores associados: por muitos e diferentes motivos, uni-vos!”.

REFERÊNCIAS

ANDERSON, PERRY

—(1985). *Linhagens do Estado absolutista*. São Paulo, Brasiliense.

CORAGGIO, JOSÉ LUIS

—(2011). *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital*. Quito, Abya- Yala/Flacso.

CRUZ, ANTÔNIO

—(2011). “Acumulación solidaria: los retos da la economía asociativa bajo la mundialización del capital”. In: *Revista Estudios Cooperativos*, v. 12. Montevideo, UEC/UEDELAR.

FRANÇA FILHO, GENAUTO CARVALHO DE; LAVILLE, JEAN-LOUIS

—(2004). *Economia solidária: uma abordagem internacional*. Porto Alegre: Editora da UFRGS.

GUNDER-FRANCK, ANDRÉ

—(1980). *Acumulação dependente e subdesenvolvimento: repensando a teoria da dependência*. São Paulo, Brasiliense.

LIPIETZ, ALAIN

—(1986). “New tendencies in the international division of labour: regimes of accumulation and modes of regulation”. In: A. Scott & M. Storper (org.). *Production, work, territory; the geographical anatomy of industrial capitalism*. Boston, Allen & Unwin.

MARX, KARL; ENGELS, FRIEDRICH

—(2011). *Manifesto do Partido Comunista*. Petrópolis, Vozes.

MARX, KARL

—(1985). *O capital*. São Paulo, Nova Cultural.

PREBISCH, RAÚL

—(1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

PREOBRAZHENSKI, EVGUENI

—(1974). *La nueva economía*. México: Fondo de Cultura Económica.

SINGER, PAUL

—(2002). *Introdução à economia solidária*. São Paulo, Perseu Abramo.

PARTE III

ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA
LA TEORÍA ECONÓMICA EN DEBATE

A ECONOMIA SOCIAL E SOLIDÁRIA
A TEORIA ECONÔMICA EM DEBATE

INTRODUCCIÓN

Los artículos de esta sección se ocuparán de una tarea compleja, acercarse a la economía social y solidaria desde la perspectiva económica. La aproximación que los autores realizarán se propone en primer lugar poner en tensión la teoría económica hegemónica, el análisis económico convencional, que parte de premisas y supuestos que se inscriben en la lógica de mercado y comportamientos individuales de un *homo economicus* natural.

Es así como distintos caminos se transitarán para el abordaje económico, pero ya no “sólo económico” o como suele decirse desde la “economía a secas”, sino procurando comprender las dinámicas económicas incrustadas en lo social que caracterizan a las experiencias asociativas, colectivas, solidarias; en la búsqueda de lo transdisciplinar o al menos, siendo más modestos, de las múltiples dimensiones que confluyen en estas prácticas.

Los autores abrirán diferentes caminos que confluyen en las herramientas y discusiones necesarias que permitan aprehender la economía social y solidaria. Por una parte, desde el camino del pensamiento económico, reconociendo el origen de la disciplina y las primeras discusiones en torno al origen del valor. Este debate representa el eje principales que divide aguas en las perspectivas económicas, con particular centralidad en las prácticas económicas solidarias, ¿el valor está en el trabajo humano o en el intercambio?

También nos llevarán por el camino de la ruptura epistemológica en la disciplina, que implica una ruptura política. La tarea aquí será desmenuzar los conceptos, los supuestos que sostienen las formas de definir lo económico, desnaturalizar las prácticas económicas y el hombre económico.

Con distintos estilos, la invitación de los autores será encontrarnos con los conceptos económicos de forma no apre-

surada, desde economía social y solidaria hasta cada una de las categorías analíticas que implica: los recursos, el trabajo, las necesidades, el mercado, la racionalidad, entre otras que caracterizan estas prácticas sociales.

SISTEMAS ECONOMICOS, ANALISIS ECONOMICO, ECONOMIA POLITICA Y ECONOMIA SOCIAL

Edmundo Virgolini'

“Hasta un papagayo puede aprender economía si se le enseñan dos palabras: *oferta y demanda*” (Anónimo)²

Hace muchos años cuando cursaba la carrera de Economía en la Universidad Nacional de Rosario los alumnos criticábamos la ausencia en nuestro programa curricular de un seminario sobre Sistemas Económicos Comparados³. Coexistencia pacífica se denominaba al momento internacional que atravesaba la llamada “guerra fría” al transcurrir los años 70 del siglo pasado. En esa instancia nuestra disciplina proponía confrontar logros de las economías occidentales cuya organización se cimentaba en la descentralización decisional con los del opuesto modelo de “economía de planificación central” extendido en el planeta al terminar la segunda guerra mundial⁴.

Para este plano de análisis podía visualizarse un matizado despliegue de formas en la organización de las economías de inspiración descentralizada (o de mercado) insinuando lo que

1 Profesor de la Maestría en Entidades de la Economía Social. Universidad Nacional de Rosario.

2 Citado por Samuelson (1982)

3 Existían numerosos cursos de esta índole tanto en Europa como en Estados Unidos con profusa literatura surgida de los mismos. Véase por ejemplo a Dobb (1972), Kohler (1972) y Eucken y otros (1971)

4 Hacia 1960 dos tercios de la población mundial abastecía sus necesidades en economías de no mercado.

algunos autores concluían era, en realidad, un “sistema de economía de mixta”⁵. Los aludidos matices contenían diversos grados de intervención estatal introducidos como expedientes correctores o estabilizadores después de la crisis de la Gran Depresión allá por los años 30 del siglo pasado. Mientras tanto, en el marco de las economías centralmente planificadas, se vislumbraban atisbos de descentralización a medida que la asignación de recursos se complejizaba y la evolución social iba produciendo una creciente diferenciación en la demanda de bienes. Algunos reputados economistas ⁶ arriesgaban una probable convergencia futura visto esta tendencia a matizar los modelos originales.⁷ Si bien la polémica teórica evolucionó hacia una paridad conceptual ⁸ en los hechos el sistema de planificación central sucumbió hacia fines del siglo XX subsistiendo en muy contadas geografías y compartiendo en muchos casos su funcionamiento con un segmento asignado a los designios descentralizados de productores y consumidores.

Es por ello que en la actualidad lo que se discute no es la comparación de logros sistémicos sino los matices de intervención pública en las economías de mercado. La discusión se centra en este plano porque la hegemonía actual de la variante descentralizada reposa en el costado práctico del pro-

5 Es el caso del Premio Nobel de Economía Paul Samuelson quien en muchas de sus obras presentó este esquema

6 Es el caso del también Premio Nobel de Economía Jan Tinbergen

7 Modelos que fueron discutidos en los años 30 del siglo pasado en la famosa polémica por “el cálculo económico en el socialismo” entre los destacados economistas Ludwig Von Mises y Oskar Lange. Véase Taylor (1972)

8 La academia sueca también premió en 1975 con el lauro en Economía al científico soviético Leonid V Kantorovic por sus aportes en materia de asignación óptima de recursos en sistemas de planificación centralizada.

blema. Sin embargo, ello no impide justificar la intervención pública en los mercados amparada en una enorme cantidad de argumentos del mismo plano práctico⁹ como así también en fundamentos teóricos insoslayables. Por eso es que proponemos realizar en estas páginas un rápido examen de la cuestión intentando postular una serie de variantes analíticas que pretendan dar una introducción panorámica a este problema.

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES. CIENCIA ECONÓMICA, ECONOMÍA POLÍTICA Y POLÍTICA ECONOMICA. ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES

Juzgamos imprescindible enfrentar estas acepciones de la disciplina económica porque las mismas insinúan aspectos del abordaje diferencial que procuran de la problemática económica. Por ejemplo la formulación convencional de la problemática económica identifica el estudio de esta ciencia como tendiente a proporcionar respuestas a las clásicas tres preguntas:

¿QUÉ BIENES PRODUCIR?, ¿CÓMO PRODUCIRLOS?, ¿PARA QUIÉN PRODUCIRLOS?

Ahora, cuando se habla de ciencia económica o “Economía” a secas, se la identifica con una visión analítica del proceso de intercambio entre los denominados “agentes” económicos: consumidores y productores. Estos sujetos son

9 El funcionamiento libérrimo de los mercados exhibe una considerable cantidad de fenómenos disfuncionales generadores de grandes tensiones sociales.

considerados individualmente¹⁰ y se les atribuye un comportamiento racional maximizador y competitivo en el ambiente mercantil.

Esta teoría contiene una fuerte carga instrospectiva (gira alrededor de una concepción subjetivista del valor), estática (el concepto de equilibrio¹¹ es sustantivo en esta formulación) y se la supone ajena a cualquier contexto temporal y espacial.¹² La problemática a investigar deviene del denominado “principio de escasez” de recursos disponibles para los productores frente a la existencia de necesidades ilimitadas en los consumidores. La jerarquización en el aprovisionamiento y la consecuente satisfacción de las necesidades será provista por las señales de precio desarrolladas en el marco de funcionamiento de la economía de mercado. Como resultado de ello, el énfasis de este enfoque se halla localizado en la demanda de bienes. Algunos economistas han llamado a este enfoque como “centrado en la soberanía del consumidor”¹³.

Este paradigma deviene de fines del siglo XIX con el auge del marginalismo en Austria y Gran Bretaña¹⁴ y adquiere gran potencia lógica al blindar su esquema de razonamiento con un escudo matemático muy consistente. A principios del siglo XX, el esquema teórico neoclásico adquirió proyección social con la creación del sistema de Equilibrio General de

10 Es el procedimiento usualmente denominado “individualismo metodológico”

11 En una primera instancia se aborda el equilibrio parcial en el mercado de un producto “*ceteris paribus*” el funcionamiento de los otros mercados.

12 La lógica situacional implícita en este análisis se supone operativa en contextos históricos y geográficos de la máxima diversidad. (Beker, 2001)

13 Véanse por ejemplo las opiniones de Walter Eucken (1972)

14 Los economistas que impusieron este modo de ver la problemática fueron, entre otros, Alfred Marshall en Gran Bretaña y Karl Menger en Viena.

LeonWalras al que se agregó la posterior expresión de Bienestar Social Máximo de Wilfredo Pareto. Estos economistas pertenecieron a la escuela de Lausana (Suiza). La propuesta científica de este abordaje se completa con una pretendida neutralidad valorativa.

Por ello, su objeto de estudio es describir el comportamiento de los agentes económicos en pos de proporcionar la máxima producción de bienes con el mínimo costo de recursos sin detenerse a investigar quienes consumen esa producción y atendiendo solamente a que la misma consista en los bienes más deseados. El camino recomendado para conseguir ese propósito es permitir el libre funcionamiento de los mercados y desarrollar instituciones que definan con claridad los derechos de propiedad. Toda interferencia en el funcionamiento de los mecanismos de mercado y cualquier oscurecimiento institucional de los derechos de propiedad proporcionarían asignaciones sub-óptimas que perjudicarían el bienestar social máximo en los términos paretianos.

Con el complemento institucional referido el mecanismo de mercado adquiere las características de sistema económico proyectándose su construcción hasta nuestros días. Por eso es que en una anterior entrega decíamos que¹⁵:

“...una caracterización acertada de sistema económico exigía la necesidad de considerar dos aspectos que hacen a su naturaleza total. Uno de ellos es el de los modos de propiedad y otro el de las formas de acción política.

”Los sistemas económicos no adquirirían el carácter de tales si no se apoyan en una base jurídico formal que determine la naturaleza del sistema de propiedad ¹⁶al que han de referir y

15 Los autores Javier Ganem y Edmundo Virgolini (2011) se apoyaron principalmente en Portnoy (1979)

16 Para un examen de la influencia de los derechos de propiedad en el desarrollo y equilibrio de la economía de mercado véase

tampoco si simultáneamente no generan las formas de acción política.” (Ganem y Virgolini, 2011)

La organización de la producción, la circulación y la distribución en base al mecanismo de mercado se ha apoyado funcionalmente en la propiedad privada y en la división de poderes como soporte democrático formal que define los canales de participación de la comunidad en la toma de decisiones.

Los esquemas enfrentados con este enfoque fueron originalmente propuestos por la Escuela Clásica Inglesa. Esta perspectiva, sin embargo, fue anterior al pensamiento neoclásico y su aporte al pensamiento económico fue proporcionar fundamento al estudio separado de la Economía Política al explicar el proceso de acumulación que se desarrollaba en el marco de la revolución industrial a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Su exposición giraba alrededor de la Oferta de Bienes y prestaba particular atención a las relaciones sociales insertas en el proceso productivo.

No era ajena a su atención la dinámica del proceso económico y su literatura está marcadamente poblada de una descripción del medio social histórico al que asigna una influencia decisiva. La atención por las relaciones sociales del proceso productivo pueden observarse tanto en la obra de David Ricardo como de Adam Smith a los que preocupó no solo el problema del intercambio sino las consecuencias distributivas de este funcionamiento¹⁷. No pasaban desapercibidas en su análisis las recurrentes fluctuaciones del devenir económi-

Canavese (2007).

17 Ricardo en sus Principios (ed 1972) identificó al problema de la distribución del producto como el principal foco de atención de la Economía Política.

co y expresaban su preocupación por un estancamiento futuro del mismo¹⁸.

Hacia mediados del siglo XIX el panorama económico estudiado por la Escuela Clásica Inglesa exhibía crudamente fuertes tensiones sociales que desembocaron en profundos movimientos revolucionarios. Dentro de las mismas bases metodológicas pero proveyendo cambios significativos a la teoría del valor Carlos Marx¹⁹ desarrolló una potente crítica al fondo clásico exponiendo algunas aristas no examinadas por sus antecesores. Incorporado el examen económico a una teoría más amplia explicativa del devenir histórico e inserta dentro de una visión dialéctica de la filosofía de las ciencias Marx predijo la futura caída de la formación económica y social que denominó “capitalismo”²⁰ y su reemplazo por la apropiación colectiva de los medios de producción. Carlos Marx denominó a su aporte “Contribución a la crítica de la economía política” paulatinamente completada hasta concluir en una magna obra²¹.

En consecuencia, tanto en la visión clásica como en el enfoque marxista, podemos hallar una valoración muy significativa del estudio tanto de las relaciones sociales durante el proceso productivo como de la distribución del producto. Ese enfoque trasciende la visión más estrecha del problema planteado con posterioridad y ha abierto una división conceptual

18 Vease Baumol (1972) especialmente su capítulo “La dinámica magna”.

19 Algunos economistas como Heilbroner (1982) identifican a Marx como uno de “los últimos clásicos”.

20 Caracterizada por la reducción a propiedad individual de los medios de producción. Surge entonces la situación dialéctica entre el carácter social que Marx atribuye al proceso productivo y la propiedad privada de los medios con todas las consecuencias que prevé este análisis.

21 Nos referimos a “El capital” (1974)

proyectada a lo largo del tiempo entre el objeto del estudio de la Economía Política y de la Economía a secas.

Sin embargo, hacia la segunda década del siglo XX el aporte de Pigou²² incorporó como materia la denominada “Economía del Bienestar” o “Economía Normativa” (o Economía del deber ser) que se diferencia del análisis tradicional que pasa a identificar la Economía a secas como “Economía Positiva”. La introducción de la acción estatal correctiva ante dificultades no contempladas por el marginalismo primigenio se guiaría por el mapa de la “Economía normativa”²³.

Otros problemas del funcionamiento de la economía de mercado derivados de su carácter eminentemente monetario adquirieron singular relevancia ante las convulsiones que presentaba el orden económico capitalista al arrojar fuerte volatilidad de comportamiento impulsando al desempleo y la miseria a amplios sectores de la población. La falta de respuestas del esquema analítico tradicional sumado a la amenaza política de una situación revolucionaria²⁴ obligó la reconsideración de las relaciones sociales dentro del cuadro de análisis.

22 Arthur Pigou profesor de Cambridge, atacó la concepción subjetivista del valor tradicional que suponía a los consumidores decidiendo su demanda en función de la utilidad proveniente de su propio consumo. Se introducen aquí los denominados “efectos externos” en la utilidad

23 Las dificultades señaladas serían las “externalidades” que oscurecerían la exactitud asignativa atribuida por Pareto y Walras al mecanismo de libre funcionamiento del mercado. En la Europa continental buena parte de la doctrina de libre mercado había cedido frente a los embates de la “Escuela Histórica Alemana”. Véase al respecto Lange (1974)

24 En 1917 se había producido la Revolución Rusa y hacia 1928 se había lanzado en la Unión Soviética el Primer Plan Quinquenal. Ese esquema de colectivización de los medios de producción y planificación central de la actividad económica parecía marginar definitivamente las crisis económicas cíclicas. Pero tam-

No extraña entonces que las ideas de John Maynard Keynes abarquen un espectro de análisis mucho más amplio que el del esquema hasta ese momento dominante. Por ejemplo, Keynes en 1928 definía a los economistas como raras aves dado que para él:

“los buenos economistas, al menos, e incluso los competentes, constituyen una “rara avis” siendo este un campo tan sencillo en el cual muy pocos alcanzan la excelencia. Esta paradoja se explica, quizás, por el hecho de que el economista magistral debe poseer una rara combinación de dotes. Debe alcanzar altas normas en varias direcciones diferentes y debe combinar talentos que no se encuentran reunidos con frecuencia. Hasta cierto grado debe ser matemático, historiador, estadista y filósofo. Debe ser capaz de entender símbolos y expresarse con palabras. Debe meditar sobre lo particular en términos de lo general y tocar lo abstracto y lo concreto en el mismo vuelo de la imaginación. Debe estudiar el presente a la luz del pasado y con miras hacia el futuro. Nada de la naturaleza del hombre o de sus instituciones debe quedar completamente fuera de su atención. Debe ser simultáneamente resuelto y desinteresado. Tan abstraído e incorruptible como un artista y a veces, tan pegado a su tierra como un político.” (Keynes, 1992)

Como surge del texto, la visión de los estudios económicos para Keynes es bastante amplia prolongando hasta bien entrado el siglo XX su consideración del entorno social en un sentido bastante lato por lo que bien podría calificársela con el adjetivo de política.

bién, la inestabilidad del sistema de mercado había impulsado la adopción de soluciones políticas totalitarias para dominar la crisis de las economías de mercado y así había surgido el fascismo en Italia en 1922 posteriormente extendido a otros países europeos y americanos.

Sin embargo, muy rápidamente surge la reacción analítica a la variante teórica keynesiana a través de J. R. Hicks quien en 1937²⁵ desarrolla el modelo IS-LM, o de “síntesis neoclásica keynesiana” abriendo el espacio de la denominada Política Económica y circunscribiendo sus aportes al dominio macroeconómico del corto plazo. De esa manera se desvincula el razonamiento keynesiano de la problemática del largo plazo. Esta bifurcación hace que la economía entonces para un conjunto de cuestiones bastante delimitadas pase a denominarse política económica. Se entiende como la selección y uso de los instrumentos apropiados en pos de dominar la coyuntura macroeconómica de corto plazo y servir a la orientación que brinden los órganos políticos. La visión de largo plazo y más sistémica del pensamiento keynesiano fue abordada por los economistas poskeynesianos de la Escuela de Cambridge que concibieron la disciplina económica como proveedora de “herramientas” para el análisis de la realidad²⁶.

II. LAS FALLAS DE MERCADO O LOS CUESTIONAMIENTOS DESDE LA DEMANDA. ECONOMIA MIXTA Y LA NUEVA ECONOMIA POLITICA

Como hemos visto por variados aportes teóricos pero también por innumerables contribuciones prácticas hacia mediados del siglo XX, la intervención del sector público en la economía moderna fue creciendo a contrario sensu de lo in-

25 La aparición de la “Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero” se había producido un año antes.

26 Entre los exponentes más connotados de esa escuela se destacan Joan Robinson, Nicholas Kaldor y Luigi Pasinetti. También puede asimilarse a esa posición aunque desde una perspectiva más marxista al notable economista polaco Michael Kalecki.

dicado por los libros de textos convencionales. ¿Por qué ocurría esto?

La respuesta la podemos sintetizar en un conjunto de factores explicativos que se han dado en denominar “fallas de mercado”²⁷:

- Como hemos visto la asignación eficiente en el sentido de Pareto (máxima producción con mínimo costo) debe fundarse en mercados plenamente competitivos tanto de factores como de productos, con todas las condiciones que implican como la atomicidad de demandantes y productores y la correlativa inexistencia de poder de mercado, la libre entrada, la información completa, etc. Condiciones que indudablemente no se verifican en todos los mercados distorsionando consecuentemente la asignación de recursos y removiendo el principio de la “mano invisible”.
- La existencia de los denominados bienes públicos que por sus características distintivas de los bienes privados (que desarrollaremos más adelante) impiden su provisión por parte del mercado.
- Condiciones tecnológicas en la producción de determinados servicios que determinen la existencias de costos decrecientes o subaditividad de costos con lo cual se dan las condiciones de existencia de un monopolio natural. Estas características se presentan particularmente en la provisión de servicios públicos (agua, electricidad, gas natural, telefonía), que implica la presencia de importantes costos hundidos generando condiciones de monopolio o una importante barrera a la entrada de competidores.

27 Inicialmente descubiertas por Samuelson (1954) fueron acabadamente expuestas por R.Musgrave (1959).

- Los problemas de externalidades que surgen al no internalizarse plenamente los costos y beneficios de las acciones de los agentes que actúan en el mercado.
- La asimetría de información genera grandes distorsiones en determinados mercados, donde la misma resulta particularmente relevante, dando lugar a los denominados “mercados incompletos” o directamente a la inexistencia de mercado. Ejemplo de ello son las actividades aseguradoras y la financiera. En este tipo de mercado se genera una gran demanda insatisfecha, detectándose problemas profusamente estudiados de selección adversa, discriminación por riesgo, riesgo moral, altos costos de transacción, entre otros²⁸.
- Como ya hemos señalado la economía de mercado no garantiza la estabilización automática de los ciclos económicos. Por el contrario, la falta de regulación pareciera acentuarlos con las consecuencias indeseadas sobre el nivel de empleo, nivel de precios y tasa de crecimiento.
- Las fallas de mercado y sus consecuencias asignativas defectuosas, no garantiza que la distribución surgida que del mismo resulte se considere “justa” desde el punto de vista social, por lo cual se hallan ampliamente admitidos los ajustes en la distribución de la renta y de la riqueza por fuera de las fuerzas competitivas.

Surge así la necesidad de la intervención presupuestaria estatal resumida por Musgrave (1959) en tres funciones centrales de la hacienda pública:

²⁸ Uno de los economistas que mejor expone estos argumentos es J. Stiglitz (1997).

- Función de asignación: dirigida a la provisión de bienes y servicios y a la regulación de los mercados para superar las fallas enunciadas.
- Función de distribución: dirigida a ajustar la distribución de la renta y la riqueza en relación a aquel estado que la sociedad considera equitativo en un momento determinado.
- Función de estabilización: mediante la cual se procura mantener un alto nivel de empleo, estabilización de precios y tasas adecuadas de crecimiento económico.

De resultados del intervencionismo habría entonces un sistema económico y social mixto que decidiría primeramente cuanto espacio abarcaría la economía pública dentro del total de la actividad económica y cómo procedería a su financiamiento. Esta decisión es de carácter eminentemente político²⁹ y se ajustará a las “preferencias” de la “comunidad”³⁰.

Algunos economistas han alertado acerca de comportamientos poco competitivos en el mecanismo político de decisión pública. Suponiendo un comportamiento utilitarista de los participantes en este extremo desarrollan una nueva concepción de la Economía Política donde la agenda pública debe preservarse de la tendencia al comportamiento monopolístico del gobierno³¹. Advertimos a esta concepción como una

29 Muchos economistas sostienen que el sistema político que asegura “consenso” en las decisiones públicas es la “regla de la mayoría”. En un sistema representativo el esquema desarrolló la “regla del votante mediano”.

30 Si bien inicialmente la dimensión espacial de la decisión en cuanto a provisión de bienes públicos fue nacional enseguida fue reducida a escala local y hasta comunitaria. Véase por ejemplo Tiebout (1956).

31 Tal es la propuesta de la ultraconervadora Escuela del Public-Choice con aportes como los de Buchanan y Tullock (1992) o Brennan y Buchanan (1997).

nueva visión de la Economía Política ahora desarrollada desde el lado de la demanda de bienes y desatendiendo la visión tradicional desde la oferta de los mismos.

Así, como hemos mencionado algunas de las concepciones más importantes, podríamos seguir recorriendo conceptos elaborados a lo largo de más de dos siglos de existencia de la ciencia económica. Como vemos no se han podido definir claramente parcelas autónomas de atención científica. Por eso se habla así de teoría, análisis, política, estructura e historia económica, pero las incursiones de los estudiosos de cualquiera de estas especialidades en otras son inevitables y a la vez necesarias. Es que las fronteras son imprecisas y el parcelamiento es más bien el fruto de la división del trabajo científico que de los objetos materiales de estudio.

III. TERCER SECTOR DE LA ECONOMIA. ECONOMIA SOCIAL

Es frecuente el reconocimiento de la producción desarrollada por entidades cuyos móviles estatutarios no registran propósitos lucrativos como perteneciente a un “tercer sector de la economía” también denominado “sector de la economía social”. Tradicionalmente se produjo su emergencia para coadyuvar esfuerzos frente a los comportamientos devastadores de las fuerzas del capitalismo de libre empresa sobre los que había advertido Marx. Tanto las teorías marxistas “de la explotación de la fuerza de trabajo” como la de la “inevitable concentración económica del capitalismo” fueron enfrentadas por organizaciones de productores y trabajadores que erigieron formulaciones cooperativas y mutuales de resistencia con notable éxito de empresa³². Numerosos autores apreciaron las

32 La propuesta democrática frente a la concentración del capital se puso en práctica en Gran Bretaña a mediados del siglo XIX en los denominados Principios de Rochdale.

bondades de estas experiencias y les asignaron un rol sustantivo en el funcionamiento económico moderno³³, siendo actualmente bastante reconocido su aporte a la producción de bienes y servicios³⁴.

Sin embargo, como hemos advertido en anterior trabajo (Ganem y Virgolini, 2011), el análisis económico convencional soslaya por completo su tratamiento académico. En un esfuerzo teórico encomiable, el economista Julio Olivera (2008) expuso las ideas principales en la formulación cooperativa de la empresa³⁵ proporcionando un modelo de funcionamiento de estas organizaciones en la economía de mercado y exhibiendo rigurosamente el diferencial de su contribución al bienestar colectivo.

La visión desde la oferta de bienes se ha profundizado en los últimos años atravesando los problemas estructurales del desarrollo económico signado por un funcionamiento global dominado por los movimientos especulativos de capitales. El fenómeno de la globalización financiera produce a nivel internacional fenómenos similares a los del capitalismo salvaje del siglo XIX. La marginación y exclusión del proceso productivo es confrontada por construcciones institucionales tendientes a proteger a amplias poblaciones y comunidades afectadas por los fenómenos globalizadores. Surge entonces una visión estructural del fenómeno de economía social que combina acciones inspiradas en estudios económicos, sociológicos y antropológicos. La resultante es un abanico de políticas públicas que promueven el funcionamiento del sector de economía social.

33 Es el caso del economista clásico John Stuart Mill (1974).

34 Una buena diferenciación es la que practica Mario S.Schujman (2008).

35 Especialmente la regla de Howarth sistematizada y reformulada por George Fauquet (1962).

Desde la demanda también se puede entender el funcionamiento de las organizaciones del tercer sector aventando las dificultades que surgen de las denominadas “fallas de mercado”. Se puede colegir de observaciones anteriores que el sector de la economía social permite reforzar la actividad financiera pública constituyéndose en vehículo más que adecuado de sus propósitos. Así razonamos su fuerte incidencia en la denominada “función asignación” referida fundamentalmente a subsanar los problemas inherentes a las actividades que presentan altos costos hundidos (monopolios naturales) y los mercados incompletos con problemas de información o discriminación (con selección adversa y moral hazard, como los mercados del crédito y seguros). La promoción de las actividades de la “economía social” halla así un espacio fértil donde se asentarán medidas de desgravación fiscal, conjuntamente con fomentos crediticios o bien directamente subsidios presupuestarios³⁶.

Por otra parte, la evolución teórica de la ciencia económica hacia el concepto de equilibrios múltiples y la apertura de un capítulo de teoría de los juegos cooperativos habilitan espacios de alta fecundidad para la exploración teórica del comportamiento colectivo. Las iniciativas de economía social encontrarán seguramente un amplio espacio de expansión y contribución al bienestar humano.

36 Las entidades de la economía social que mantengan mayor relación con el proceso ingreso-gasto del sector público podrían constituir “haciendas conexas” y ser objeto de procedimientos de control propios de la economía pública.

IV. REFLEXIONES FINALES

En las páginas anteriores hemos procurado brindar una panorámica de la teoría económica contemporánea y su trayecto evolutivo. Probablemente algunos eslabones aún queden repasar para completar debidamente el examen. Sin embargo el objetivo inicial, cual ha sido revisar las definiciones más importantes y sus doctrinas inspiradoras, ha sido acometido con el objeto de verificar el funcionamiento de la denominada “economía social” dentro del abanico de posibilidades que cada sistema de ideas proyectaba. Distintas épocas marcaron distintas relaciones y diferente dinámica al desarrollo del “tercer sector”. Su ritmo de crecimiento y la fecundidad de su actuación estuvo acotada por la mayor o menor apertura hacia su funcionamiento. La revisión ensayada proporciona una lista de argumentos teóricos que habilitan un futuro protagonismo de estas entidades en la vida económica moderna. Pero también hay elementos que forman parte de la mística de estas entidades, cual es el comportamiento solidario, la fe en la nobleza de sus objetivos y la superación de la visión egoísta del ser humano como único fundamento del progreso material.

Como bien expresa el profesor Olivera el sistema social solidario persigue no solo objetivos económicos sino también educativos. Y señala textualmente:

“Desde el punto de vista económico el sistema cooperativo se propone obtener la mayor cantidad de bienes al menor costo social posible. Desde el punto de vista educativo, su finalidad es formar hombres capaces de actuar solidariamente en beneficio de todos dentro de un marco de libertad individual.” (Olivera, 1974: 141)

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

BAUMOL, WILLIAM

—(1972). *Introducción a la Dinámica Económica*. Marcombo Ediciones. Barcelona.

BECKER, VÍCTOR

—(2001). “¿Es la economía una ciencia?” *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*. Accesible en: <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2001/beker.pdf>. Ultima consulta 20/07/2013.

BUCHANAN, JAMES Y TULLOCK, GORDON

—(1992). *El cálculo del consenso*. Editorial Planeta Agostini. Madrid.

CANAVESE, ALFREDO

—(2007). “Algunos temas en el análisis económico de los derechos de propiedad”. *Revista de Economía Política*. Año 1 Vol 1. Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires,.

DOBB, MAURICE

—(1972). *Economía del bienestar y Economía del socialismo*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.

EUCKEN, WALTER, LANGE, OSCAR Y OTROS

—(1971). *Sistemas Económicos Comparados*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.

EUCKEN, WALTER

—(1964). “Cuestiones Fundamentales de Economía Política”. Editorial Revista de Occidente, Madrid.

FAUQUET, GEORGE

—(1962). *El sector cooperativo*. Ediciones Intercoop. Buenos Aires.

GANEM JAVIER, VIRGOLINI EDMUNDO Y OTROS

—(2011). *Empresa cooperativa y Teoría Económica*. UNR Editora, Rosario.

KEYNES, JOHN MAYNARD

—(1992). Ensayos Biográficos. Políticos y Economistas. Crítica, Barcelona, [1933].

KÖHLER, HEINZ

—(1972). Planificación y Bienestar. Editorial Amorrortu. Buenos Aires

MARX, CARLOS

—(1974). El capital. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Obras del autor forma digital en <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/84of/84OF.htm>. Última consulta 20/07/2013.

MUSGRAVE, RICHARD

—(1972). Teoría de la Hacienda Pública. Editorial Aguilar, Madrid.

OLIVERA, JULIO H.G

—(1974). “Teoría Económica y Sistema Cooperativo”. En Economía Clásica Actual. Editorial Macchi. Buenos Aires.

PORTNOY, LEOPOLDO

—(1979). “La economía cooperativa como sistema”. Cuadernos de Economía Social Editorial IAIES n° 2 del 2do cuatrimestre.

SAMUELSON, PAUL

—(1982). Curso de Economía moderna. Editorial Aguilar, Madrid.

SCHUJMAN, MARIO

—(2008). Tercer Sector y Sector Social de la Economía. Publicación del Centro de Estudios de Cooperativas, Mutuales y otras entidades de la Economía Social. Facultad de Derecho, UNR. Rosario.

STIGLITZ, JOSEPH

—(n/d). Economía del Sector Público. Antoni Bosch Editor. Barcelona.

MILL, JOHN STUART

—(1974). Principios de Economía Política. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

TIEBOUT, CHARLES

—(n/d). Pure theory of local goods. Disponible en http://www.unc.edu/~fbaum/teaching/PLSC541_Fall08/tiebout_1956.pdf.
Ultima consulta 20/07/2013.

SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL O SOLIDARIA

Sergio Arelovich

El presente artículo tiene doble propósito: por un lado exponer un conjunto de desafíos orientados a revisar conceptos y prácticas vinculados con aquello que se identifica con economía social o solidaria. Por otro lado, pretende exhibir la experiencia del dictado del seminario homólogo en el marco de la Maestría de Entidades de la Economía Social.

CONCEPTOS Y PRÁCTICAS

Una de las primeras cuestiones a debatir, revisar, conceptualizar, es qué entendemos por economía social o solidaria y que tensiones se plantean en esta tarea. Para ello ofreceremos una pincelada de reflexiones abiertas susceptibles de ser revisadas, ampliadas, rebatidas y mejoradas:

- Subjetivar en lo económico significa reproducir la fragmentación construida durante la consolidación del capitalismo como sistema-mundo. Por tanto puede implicar perder de vista la multidimensionalidad del campo de las relaciones sociales. En otras palabras: no existen relaciones económicas, fuera de las políticas, las geográficas o territoriales, las sociológicas, las religiosas, las culturales, las antropológicas, etc. Las relaciones sociales se componen de todas ellas y de muchas más, todas aristas de un mismo prisma. La segmentación en económica o política o antropológica o cualquier otro área sólo constituye un recurso de laboratorio para su estudio, una construcción humana que responde a un

criterio taxonómico de clasificación del saber, de las disciplinas, propio de la modernidad, de la propia noción de ciencia. La vida no sabe de disciplinas científicas, es todas ellas al mismo tiempo y bastante más que ellas.

- Por tanto, utilizar como prefijo el término economía a procesos de construcción relacional que exceden largamente aquello que identificamos con lo económico es recortar su interpretación y por ende limitar su desarrollo. Se trata de procesos que se expresan también en términos de lo económico pero no se reducen a ello.
- El sufijo que acompaña a esta identificación es el término social. Sin ingresar en una revisión epistemológica inconducente, pareciera redundante hablar de social en escenarios en los que lo visible, tangible y esencial es la trama relacional. La economía siempre tiene carácter social. Quizá pueda admitirse que el uso hace referencia a otro rasgo de estas experiencias, cual es la búsqueda de propósitos asociados con el bienestar colectivo por sobre el individual. En tal caso, el contrapunto tendría como polos opuestos la competición y la solidaridad.
- Esto hace que sea necesario concebir –independientemente del nombre que le demos– un ámbito multidimensional que apunte a promover la construcción de **nuevas relaciones sociales**, a contracorriente de aquello que reproduce el sistema-mundo en el que vivimos, lo cual no elimina paradojas, contradicciones, conflictos ni coexistencias. Quizá pudiera sugerirse un nuevo nombre que sirva de paraguas para discutir aquello que se promociona. En tal caso, podría hablarse de “Relaciones Sociales Solidarias” o “Relaciones Humanas Solidarias”, sin prefijos disciplinares ni adjetivaciones redundantes.

- Estas relaciones promovidas tienen, en la solidaridad, uno de los aspectos diferenciadores respecto de los que a diario vemos reproducir en nuestro medio de actuación. Y si bien no es el único atributo, es un elemento central sobre el cual trabajar.
- A continuación, entonces se plantea el problema de conceptualizar la solidaridad. ¿La solidaridad es con los pares, con los diferentes, con ambos? En principio esto nos plantea la necesidad de identificación de los diferentes tipos de sujetos y el rol que cada uno tiene o puede jugar en la trama de un nuevo tipo de relaciones humanas.
- En general, toda actividad de promoción de estas experiencias nominadas como de economía social o solidaria tienen como sujeto dinamizador a los Estados –en sus diferentes niveles jurisdiccionales– sobre la base de necesidades sociales explicitadas y no atendidas. En esta línea de razonamiento, podríamos decir que promover socialmente significa proveer recursos de diferente tipo para garantizar la superación de un estadio a otro estadio superior de personas, familias, grupos, segmentos sociales determinados, etc. Esta actividad de promoción, entendida como facilitadora o viabilizadora para la superación de una situación preexistente, para ser tal –es decir promocional– debe tener un alcance temporal determinado. La asistencia permanente a un mismo sujeto o grupo social, sin resultados mensurables de cambios positivos de estadios, no cumplen el atributo de “promocionales”, por el contrario, constituyen expresión de la incapacidad de transformación de la realidad conceptualizada como inconveniente. Ello termina construyendo y homologando prácticas que todos identificamos como “asistencialismo”.

- En consecuencia, la realidad acreditada por las acciones de los Estados, da cuenta de dos grupos diferenciados de perfiles de actuación, a saber:
 - a) Orientados a la administración de planes de asistencia con cierto grado de permanencia, de personas, familias, grupos sociales vulnerables.
 - b) Orientados hacia la promoción, construcción y afianzamiento de experiencias productivas, comerciales o de servicios con pretensión de auto sustentabilidad intertemporal.

Por tanto, los objetivos, las herramientas, el alcance de la labor es notoriamente diferenciado, según se trate del caso a) o del caso b).

- En este sentido, pasa a tener importancia la articulación de los esfuerzos entre ambas áreas de trabajo, si pretendemos hacer honor a la etimología de la palabra “promoción” y no nos conformamos con circunscribirnos al asistencialismo.
- Una pregunta que subyace es: ¿cuál es la diferencia entre un emprendedor individual o colectivo promovido por alguna iniciativa estatal respecto de otro emprendedor individual o colectivo que lo hizo por fuera de ella? ¿Uno es “social” o “solidario” y el otro no lo es? ¿Persiguen fines individuales diferentes? ¿Uno busca sólo un reconocimiento social en cambio el otro procurarse el sustento para una vida digna? ¿El denominador común es en general el autoempleo, eliminando por tanto la posibilidad de contratación de fuerza de trabajo? ¿En un caso se trata de emprendimientos colectivos organizados como cooperativas de trabajo y en el otro como emprendimientos sujetos a las formas societarias comerciales? Obviamente no es sencilla la respuesta y probablemente –de existir– sea dinámica, plural y se vaya transformando conforme se desarrollen las conductas individuales.

- Pero ello plantea un desafío vinculado al ámbito de actuación de los Estados, orientado hacia el caso b) antes descrito. Veámoslo con algunos ejemplos:
 - a) Un espacio ferial común en el que hay productores individuales, ¿es una experiencia de construcción de nuevas relaciones sociales con lazos de solidaridad?
 - b) Una política de promoción de emprendimientos individuales o familiares, mediante asignación de fondos públicos para la adquisición de herramientas o instrumentos de trabajo, ¿promueve necesariamente espacios de solidaridad?
- Esto expresa que la realidad o el ámbito de actuación concreto que poseen los Estados hoy, sean expresión de una situación emergente de exclusión social permanente de la cual no nos podemos abstraer. Así viene la vida, pero no obligatoriamente debemos acompañarla inercialmente, sin plantearnos –concomitante– como ir transformando el rol hacia la construcción de relaciones sociales nuevas con atributos de solidaridad.
- Una última cuestión vinculada es la recurrente confusión entre intercambio, intercambio mercantil o mercado y mercado capitalista. La promoción de formas de intercambio no mercantil no le quita carácter social a la producción, en todo caso cuestiona la construcción de la trama relacional a la que nos hemos acostumbrado.

En Argentina, el igual que en el subcontinente, han asumido carácter estructural: a) la situación de pobreza, tanto medida por ingresos como por necesidades básicas insatisfechas, y b) la desocupación abierta y/o implícita en la heterogénea gama de subocupación horaria, procesos agudizados a partir de los años noventa. Si bien en la experiencia política abierta a partir de 2003 en nuestro país, la desocupación abierta ha

expresado un descenso altamente significativo, no lo fue tan intensamente en la situación de pobreza.

Ello ha ido generando desde el último cuarto del siglo XX un abanico de respuestas emergentes, por iniciativa de los afectados directos, orientadas a la construcción de alternativas de subsistencia y resistencia a las condiciones derivadas de tales situaciones. Inicialmente, y en general de modo autónomo, lo fue sin participación activa de los Estados, en todas sus jurisdicciones. El cambio, en las perspectivas políticas a partir de los gobiernos “progresistas” en nuestra América Latina, hizo que los Estados comenzaran a involucrarse de modo creciente en estas experiencias.

Las experiencias desarrolladas fueron transitando desde respuestas individuales y familiares a otras de tipo colectivo de diversa naturaleza bajo formas asociativas heterogéneas, tales como los clubes de trueque, redes de economía solidaria, organizaciones de consumidores, espacios promotores de consumo responsable, empresas recuperadas por los trabajadores, etc.

El propio desenvolvimiento del conjunto de estas experiencias representó un aprendizaje tanto para los emprendedores de ellas como para los Estados, adecuados estos inercialmente a la producción de respuestas asistencialistas derivadas fáctica o deliberadamente en prácticas clientelares. Esta situación ha catalizado o estimulado la necesidad y posibilidad de construcción de nuevos paradigmas respecto de las relaciones sociales orientadas hacia la generación o consumo de bienes y servicios, jerarquizando los valores de la cooperación y de la solidaridad en contraste con la competición que caracteriza el funcionamiento de los mercados en los que domina la relación social capital-trabajo.

Una mirada retrospectiva permite afirmar que las experiencias generadas permiten contemplar un salto en calidad en su devenir, superando el movimiento inercial del subsistir para durar, virando hacia el vivir para desarrollarse. La

obtención de nuevos, renovados o persistentes derechos ha puesto en vilo la sostenibilidad intertemporal de tales avances, agregando otra fuente de disputa en materia distributiva. Estas experiencias hacen necesaria la producción de políticas públicas que estimulen la consolidación de esta nueva trama de relaciones sociales, respetando su heterogeneidad y especificidad; tal que permita transformarlas de su rol de alternativas de subsistencia en alternativas de desarrollo y mejora intergeneracional en las condiciones socio-ambientales de vida.

Ello requiere, por parte de los Estados, de procesos de construcción dinámica de normas y mecanismos que acompañen y contribuyan a orientar y consolidar estas iniciativas, que tengan en su virtud la aceptación de que otro mundo es posible, en base a valores de cooperación, solidaridad, equidad y una nueva ética de convivencia. De suyo se evidencia la necesidad que puedan expresarse en un tipo de relaciones sociales a escala humana, sustentable desde una concepción planetaria y viabilizada desde acciones locales, aún con las paradojas que planteen en su vínculo con las condiciones dominantes de reproducción sistémica.

EXPERIENCIA, CONTENIDO Y ALCANCE DEL SEMINARIO

El propósito ha sido trabajar conceptos, tensiones y problematizaciones referidos a lo que hemos convenido en reconocer como Economía Social.

Dado que la realidad que ocupa el centro de esta Maestría, forma parte de otra a la cual pertenece, se hace inevitable relacionar y revisar las articulaciones que existen entre la llamada economía social y su entorno.

Desde esta perspectiva, se proponen tres ejes centrales a trabajar:

- Lo referido a la economía social

- Una revisión de conceptos económicos ya trabajados durante este seminario
- Referenciar claves del entorno en el que se desenvuelve la economía social

Esta maestría se ocupa de las entidades de la economía social, el rótulo plantea en principio dos grupos de problemas:

- a) Construir una noción de entidades
- b) Conceptualizar el término “economía social”

Tales problematizaciones, referenciadas al inicio de este artículo, permiten estimular la revisión de conceptos y centralmente de prácticas.

SOBRE LAS ENTIDADES

Hablar de entidades involucra espacios colectivos, presume la asociación entre personas físicas o incluso entre personas ideales, ideales en el sentido jurídico.

Espacios colectivos que pueden reducirse al núcleo familiar o extenderse a tipos estructurales mayores.

Espacios colectivos que, estando sujetos o no a tipos societarios previstos normativamente, constituyen experiencias que se diferencian en algo de otros tipos de asociaciones.

SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL

Hablar del atributo de social para la economía, implicaría la aceptación de que hay otra economía que no merece tal calificación, una economía que podríamos mencionar provisoriamente como a-social, sólo a los fines de diferenciarla.

A la vez, circunscribe estas experiencias al terreno de lo económico, como excluyente o predominante.

Desde que existe el intercambio en nuestra vida planetaria, la economía ha dejado de ser un digesto de recomendaciones de buenas prácticas para la administración de la casa –del oikos– y en cambio fue comenzando a ser:

- una actividad orientada a producir bienes y servicios para los demás, esto es para una parte de la sociedad y
- un área de conocimiento que la modernidad ha puesto en el lugar de la ciencia.

El carácter social de lo económico está implícito en su naturaleza, entendiendo lo económico como relacional, como la resultante del entramado de vínculos entre grupos de sujetos que desempeñan un rol central en la división social del trabajo.

Identificamos, sin embargo, el término de economía social con experiencias que tendrían algo de diferente en relación a cómo funcionan las cosas dentro del sistema-mundo en el que vivimos, que es el capitalismo.

Se trataría de una microesfera que se desenvuelve dentro de una esfera que la contiene, que se diferencia de otras microesferas convivientes, en un conjunto de elementos que intentaremos identificar, aunque –a los fines de su reproducción– se relacione con ellas.

El proceso social de producción del conocimiento muestra la necesidad de rotular, clasificar, ordenar, de acuerdo a patrones comunes.

Comprender el mundo ha implicado siempre construir taxonomías, desde el naturalista sueco Carl Nilsson en ade-

lante, más conocido como Linneo o Linneous (1707-1778). “Si ignoras el nombre de las cosas, desaparece también lo que sabes de ellas” (Linneo, 1755).

La taxonomía es una palabra que proviene del griego: taxis (ordenamiento) y nomos (norma). Es la construcción de normas que nos permiten ordenar, reglas que nos facilitan identificar grupos. Es la “ciencia” de la clasificación.

Y la propia noción de ciencia es una construcción humana, que nace para diferenciarla del conocimiento basado en lo religioso, lo místico, lo pagano, etc.

En nuestro caso, llamar o catalogar como social a cierto tipo de experiencias en el plano de lo económico, forma parte del mismo comportamiento.

Necesitamos dar identidad a procesos y experiencias, para poder diferenciarlos, para discernir qué es lo mismo y qué es lo otro.

Requerimos ponerle nombre o rótulo para saber de qué estamos hablando y ese rótulo es algo así como una gran síntesis. Síntesis que nos permite reconocer simbólicamente cierto significado.

Así nacen los términos economía social, economía solidaria, sector no lucrativo, sector voluntario, tercer sector, tercer sector social, sector solidario o iniciativa social.

Foucault, sociólogo e historiador francés, en su libro “Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas”, cuya primera edición en francés de 1966, comienza el prefacio recordando un texto de Borges que dice así:

“Este libro nació de un texto de Borges. De la risa que sacude, al leerlo, todo lo familiar al pensamiento –al nuestro: al que tiene nuestra edad y nuestra geografía– trastornando todas las superficies ordenadas y todos los planos que ajustan la abundancia de seres, provocando una larga vacilación e inquietud

en nuestra práctica milenaria de lo Mismo y lo Otro. Este texto cita “cierta enciclopedia china” donde está escrito que “los animales se dividen en a] pertenecientes al Emperador, b] embalsamados, c] amaestrados, d] lechones, e] sirenas, f] fabulosos, g] perros sueltos, h] incluidos en esta clasificación, i] que se agitan como locos, j] innumerables, k] dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello, l] etcétera, m] que acaban de romper el jarrón, n] que de lejos parecen moscas”.*

En el asombro de esta taxonomía, lo que se ve de golpe, lo que, por medio del apólogo, se nos muestra como encanto exótico de otro pensamiento, es el límite del nuestro: la imposibilidad de pensar esto. Así, pues, ¿qué es imposible pensar y de qué imposibilidad se trata? Es posible dar un sentido preciso y un contenido asignable a cada una de estas singulares rúbricas; es verdad que algunas de ellas comprenden seres fantásticos –animales fabulosos o sirenas–; pero justo al darles un lugar aparte, la enciclopedia china localiza sus poderes de contagio; distingue con todo cuidado entre los animales reales (que se agitan como locos o que acaban de romper el jarrón) y los que sólo tienen su sitio en lo imaginario.” (Foulcault, 1968: 1)

SOBRE LA ECONOMÍA Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Producir para al autoconsumo o hacerlo para el consumo de otros, constituye la clave que permite la explicación del intercambio.

El intercambio tiene por eso la antigüedad del excedente, de niveles de producción superiores al tamaño de la demanda propia. Es su existencia la condición necesaria para que haya mercados.

En todo caso la noción de intercambios excede a la de mercados, la comprende, la incluye. Los mercados constituyen una pluralidad no sólo dentro de la historia del sistema-mundo en el que vivimos, el capitalismo, sino también en las formaciones sociales previas y en lo que fue la experiencia del llamado socialismo real.

Por lo tanto intercambio no es igual a mercado y este no es sinónimo de capitalismo. En todo caso podemos hablar de mercado capitalista o de mercados en el capitalismo.

Pasa que el mercado, en el sistema-mundo que se ha ido modelando a partir del siglo XV, dejó de ser un dato marginal de la realidad cotidiana, para ser el símbolo identitario de los nuevos tiempos.

Todo ocurre aparentemente en el mercado, hasta la fuerza de trabajo se convierte en mercancía allí y es adquirida en un denominado mercado de trabajo.

Todo o casi todo se convierte en mercancía en el sistema-mundo en el que vivimos. A los primeros escritos explicativos de la naturaleza del nuevo sistema social, se los conoce como “mercantilistas”.

Los escritos fisiocráticos de Quesnay en el siglo XVIII, ponen su énfasis en la naturaleza del excedente, el producto neto y en la circulación dentro del sistema económico. Ocurre que como el capitalismo se tornó sistema dominante desde hace tanto tiempo, tendemos a tomarlo como normal, natural, eterno y atemporal.

Y en todo caso si convenimos en identificar, aunque lo sea de modo aproximado, economía de mercado con capitalismo, aquella debe ser necesariamente competitiva en todos los sentidos. Esto plantea inicialmente una tensión, entre los conceptos de solidaridad y de competición.

En principio la competencia aparece como buena desde dos puntos de vista, tal lo sugiere Paul Singer:

- a) Permite escoger a los consumidores, lo que mayor satisfacción produce y al menor precio posible.
- b) Ello hace que venza el mejor, generando una espiral en el que las empresas exitosas seguirán creciendo y las que fracasen terminarán perdiendo terreno o cerrando sus puertas. Es el concepto de la selección natural de las especies en el plano de lo económico.

De esto se deriva que los que mejor atienden a los consumidores serán los ganadores y los que no lo consiguen serán los perdedores. Sin embargo esto obliga a ver los efectos sociales de un escenario en el que la regla de oro es la competición.

“Si la historia la escriben los que ganan, eso quiere decir que hay otra historia” dice la letra de una canción de Lito Nebbia. Las empresas fallidas pierden su acceso al crédito financiero y comercial. Los desempleados quedan fuera del llamado mercado de trabajo y su permanencia regular en situación de paro, se va constituyendo en un elemento de selección negativa.

Los hijos de padres en situación económica favorable tienen más posibilidades que aquellos que no poseen esa ventaja. Intergeneracionalmente esto ahonda las desigualdades. Los ganadores acumulan ventajas y los perdedores acumulan desventajas. Un sistema basado en la competición como regla produce permanentemente asimetrías, desigualdades. La inclusión y la exclusión resultantes de ellas, las profundiza.

Sin embargo y en forma paradójal, los excluidos se incorporan como tales al sistema global de inclusión. El sistema requiere, para funcionar, también de los excluidos.

Viviane Forrester afirmaba:

“Sin embargo, en este sistema sobrenada una pregunta esencial, jamás formulada: ‘¿Es necesario ‘merecer’ el derecho a vivir?’. Una ínfima minoría, provista de poderes excepcionales, propiedades y derechos considerados naturales, posee de oficio ese derecho. En cambio el resto de la humanidad, para ‘merecer’ el derecho de vivir, debe demostrar que es útil para la sociedad, es decir, para aquello que la rige y la domina: la economía confundida más que nunca con los negocios, la economía de mercado. Para ella, ‘útil’ significa casi siempre ‘rentable’, es decir que le dé ganancias a las ganancias. En una palabra, significa ‘empleable’ (‘explotable’ sería de mal gusto). [...]

”Pero ¿qué sucede con el derecho de vivir cuando éste ya no funciona, cuando se prohíbe cumplir el deber que da acceso al derecho, cuando se vuelve imposible cumplir con la obligación?.” (1997: 15-16)

Otra de las preguntas que subyace es si es posible cambiar el patrón de comportamiento, reemplazando la competición por la solidaridad y la cooperación.

Dentro de una sección de una empresa o dentro de una empresa, la regla general no es la competición, sino la cooperación. Todos trabajan en pos de un objetivo común, que es producir más y mejor, aún aceptando la existencia de expectativas diferenciadas entre propietarios y trabajadores.

¿Es posible pensar en un modelo solidario, cooperativo, fuera de los límites de la empresa? Una noción extendida de solidaridad y cooperación implica ciertas reglas de igualitarismo en lo productivo, lo comercial, el consumo y el ahorro. Esto pone en escena los conceptos de autogestión y heterogestión. El primero basado en reglas de cierto igualitarismo y el segundo como expresión de la existencia de estructuras jerárquicas.

Podemos agregar el caso de la co-gestión, que implica la convivencia de ambas situaciones. Sin embargo, los concep-

tos nominales señalados no dan cuenta de lo que ocurre en las respectivas experiencias relacionales.

Una estructura nominalmente autogestionaria puede convertirse en una realidad cuya praxis se base en jerarquías. No sería el primer caso en que emprendimientos asociativos de la llamada economía social (cooperativas, mutuales, etc.) terminen siendo compañías típicamente comerciales, aunque con ropaje jurídico autogestionario. Y si bien sería un caso más difícil de encontrar, también puede haber estructuras nominalmente de heterogestión que en su práctica acreditable sean democráticas y con rasgos de igualitarismo.

A esta altura, es importante detenerse en la problemática de la competencia. Esta, es un “juego” entre partes y a la vez una aptitud o cualidad diferenciada. El primer significado –como competición– implica el desconocimiento del resultado final del juego, aunque no las expectativas de los participantes. Nadie estaría dispuesto a “jugar” sabiendo que el resultado le será inapelablemente adverso. Todos los que “juegan”, lo hacen para ganar y presumiendo que las posibilidades de hacerlo efectivo son tangibles.

La economía de mercado no es necesariamente sinónimo de economía capitalista. El mercado presume la posibilidad de competir, el capitalismo realmente existente en los albores del siglo XXI, niega la competencia en lo cotidiano, en su devenir perceptible.

La reivindicación de la competencia la hacen los actores sociales que desean ingresar a un mercado o ampliar su participación en él. La negación de la competencia, la sustentan quienes tienen una posición de privilegio en el mercado o quienes temen perder parte del dominio de una porción de él.

La competencia que redistribuye porciones de dominio de mercados, “desestabiliza” el “equilibrio microeconómico”.

Ningún empresario desea la competencia, si en ella reside la desdicha de su desplazamiento a manos de otros actores. Se compite sólo para ganar, no para perder ni para “corroborarse” frente a los pares o competidores.

Por lo tanto, toda reivindicación de la libertad de mercado, debe ser interpretada como reclamo del derecho de ejercicio del ingreso a tales mercados o de expansión de la presencia pretérita, en ellos.

REPASANDO CONCEPTOS

Antes de tratar algunos tópicos que nos permitan identificar las características distintivas de estas experiencias que conocemos como de economía social, se hace necesario recordar algunos conceptos de lo económico, como los siguientes:

Desde que la economía constituye un campo relativamente autónomo de conocimiento, los escritos, ensayos, tratados y discusiones giran en torno de dos grupos de preguntas:

1. La primera vinculada con el origen de la riqueza, de dónde nace la riqueza y cómo se mide.
2. La segunda referida a las razones y la dinámica de la distribución de tal riqueza generada.

El primer grupo de preguntas ha dado lugar a la construcción de las teorías del valor y el segundo grupo a las teorías de los precios y consecuentemente de la distribución. En el primer grupo de preguntas, la tensión aún presente en la discusión académica es si la riqueza socialmente generada se mide por el trabajo utilizado en su creación o si por el contrario se trata de un acto de medición individual, que es a la vez función exclusiva de las necesidades.

Esto ha dado lugar a la consolidación de dos explicaciones diametralmente opuestas:

- La teoría laboral del valor, con origen en el pensamiento fisiocrático, profundizado en los escritos clásicos de Smith y Ricardo y con un viraje particular en Marx y su teoría de la explotación.
- La teoría subjetiva del valor, con origen y defunción en el pensamiento marginalista, que fue convirtiéndose de una teoría del valor a una teoría particular sobre los precios.

La perspectiva teórica de este seminario, el marco conceptual sobre el que se construyen las inferencias, pertenece al primer grupo de explicaciones, a la Teoría Laboral del Valor.

Y si bien este seminario no tiene por objeto analizar esta polémica, se estima necesario abordar algunas cuestiones que servirán a su desarrollo.

Por eso, se estima relevante aclarar algunos conceptos relacionados desde esta perspectiva conceptual. Si se habla de mercado, se acepta que en él se intercambian mercancías. El nivel del arte alcanzado en torno de lo que es una mercancía, permite afirmar:

1. Que es un objeto útil socialmente: esto le confiere valor de uso, un valor de uso de carácter social.
2. Que es resultado del trabajo humano socialmente considerado: esto le otorga valor de cambio, expresado en valor.

El valor de uso tiene un contenido histórico, geográfico y social determinado. No interesa si la utilidad se refiere a la satisfacción de una necesidad material o espiritual. Aunque en términos de Manfred Max Neef, las necesidades son siempre las mismas cambiando en todo caso los satisfactores.

El valor, si es función del trabajo utilizado en la creación de la mercancía, necesita ser medido y eso incorpora el tiempo como dimensión a considerar. El tiempo de trabajo es la

medida del valor, pero no el tiempo individual, sino el tiempo social, el tiempo de trabajo socialmente necesario en la respectiva rama de actividad. Nadie reconocería en el mercado un valor fruto de mayor tiempo de trabajo que el promedio de la rama.

El otro problema es cómo ese valor se transforma en precio, porque las mercancías se intercambian en los mercados por precios y no por sus valores.

Esto tiene principio de solución o solución en la perspectiva de autores como Smith (1776), Ricardo (1814) y Marx (1867), mejor desarrolladas ya en el siglo XX por autores como Isaac Rubin, Piero Sraffa, Anwar Shaikh, Alan Freeman, Maldonado Filho, Diego Guerrero, entre otros.

Esto obliga a un análisis de las asimetrías en la capacidad de externalización de poder entre los diferentes actores que participan en los mercados, sean estos nacionales o internacionales.

Si bien los valores y los precios son primos hermanos y recorren sus caminos cruzándose todo el tiempo, rara vez coinciden.

Por otra parte, si la mercancía es expresión del trabajo humano, entonces es posible identificar un proceso de trabajo o proceso de producción de mercancías o de valores que podríamos plantear en una sinopsis como la siguiente:

Trabajo anterior	Objetos de trabajo
	Medios de trabajo
Trabajo actual	Fuerza de trabajo
	Excedente

Trabajo anterior como condición necesaria y expresión de procesos anteriores al que se analice. Trabajo actual como sinónimo de valor agregado neto.

Trabajo actual como suma de la remuneración de la fuerza de trabajo más el excedente bruto de explotación.

Excedente que desde la perspectiva de la Teoría Laboral del Valor es la resultante del despliegue físico e intelectual del trabajo vivo, de la fuerza de trabajo.

Surplus en Smith, excedente como valor residual en Ricardo, plusvalía en Marx.

Desde esta perspectiva, la riqueza medida socialmente no se genera en el o los mercados sino fuera de ellos. En todo caso se realiza, cristaliza, expresa en los mercados. La mercancía se diploma en ellos, en el acto de su venta.

El intercambio sólo transfiere y redistribuye valores pre-existentes. Lo interesante es que hay una equivalencia de estos conceptos con los indicadores económicos usualmente utilizados.

Estos conceptos reaparecen en categorías convencionales de uso frecuente como el producto bruto, el valor agregado, la distribución funcional del ingreso, etc. El tiempo de trabajo, lejos de ser entonces área exclusiva de preocupación y ocupación de los sostenedores de la teoría del valor-trabajo, ha sido y sigue siendo el centro de atención de empresarios, gobiernos y académicos.

La productividad no es otra cosa que la medición de la capacidad de generación de riqueza en una unidad de tiempo, dada cierta cantidad y calidad de factores utilizados. El tiempo de producción y circulación sigue siendo ese oscuro objeto del deseo en la historia de la acumulación del capital.

Sólo a título de mención puede decirse que en la historia de la dinámica de los procesos de trabajo, ha habido tensiones de diversa índole, las que han dado lugar a innovaciones organizacionales y de concepción de dichos procesos de trabajo. A título de ejemplo sólo se mencionan las siguientes:

- Taylorismo: cronómetro y tiempos estándar.

- Fordismo: la cadena de montaje y fijación externa a la voluntad del trabajador del tiempo.
- Onhismo o Toyotismo: la reducción de tiempos en el input y en el output, tercerizando los tiempos muertos, los sobre-stocks. El concepto del taller flexible.

ACERCA DE LOS ORÍGENES DE ESTAS EXPERIENCIAS

Se puede afirmar que consolidado el proceso de la primer revolución industrial (desde mediados del siglo XVIII a principios del siglo XIX) en Europa Central, ello trajo aparejado un desbalance en términos de productividad entre los emprendimientos más tecnificados respecto de aquellos que continuaron con sus procesos artesanales. Ello había sido precedido por la expulsión masiva de campesinos de los antiguos dominios señoriales, arrojando a la miseria a viejos trabajadores rurales, que paulatinamente se fueron incorporando a la nueva formación social en calidad de trabajadores urbanos a cambio de un salario.

Quizá en estas situaciones, encontremos algunas de las razones que permiten explicarnos acerca de la aparición iniciática de organizaciones de carácter defensivo, que la convención ha empujado en identificarlos como de economía social, solidaria, tercer sector, etc.

La explotación del trabajo asalariado en Inglaterra, cuna de la primera revolución industrial, no tenía en origen límites legales y amenazaba la reproducción biológica de la fuerza de trabajo. Se había extendido el trabajo infantil y las jornadas laborales duraban lo que el cuerpo era capaz de soportar.

Los movimientos de protesta frente al nuevo estado de cosas, adquirieron formas diversas. Entre ellos el llamado movimiento ludista, encabezado por un personaje legendario, probablemente inexistente, Ned Ludd, entre 1811 y 1816. El

objetivo de esta organización fue la destrucción física de máquinas y equipos.

Robert Owen (1771-1858), originario de Gales se hizo cargo de una empresa de propiedad familiar al comenzar el 1800. Se trataba de un gran complejo textil en New Lanark (Escocia). Entre las medidas innovadoras que tomó, podemos señalar la limitación horaria de la jornada de trabajo y la prohibición del trabajo infantil, acompañando esto con la construcción de complejos escolares para los hijos de los trabajadores. Lo sorprendente fue que no obstante la relativa buena paga salarial, sumada a aquellas medidas, esto no impidió altas tasas de productividad relativa. Se lo menciona como el primer caso de ejercicio del socialismo utópico.

Owen propuso incluso al gobierno británico la construcción de una red de asistencia para las víctimas de la pobreza y el desempleo, con posterioridad a la victoria británica sobre Napoleón en Waterloo (1815). Aquí se encuentra incluso una versión de los primeros antecedentes de sistemas masivos de pensión. En 1817 propuso al gobierno inglés, reemplazar la asistencia a los pobres por la compra de terrenos para la creación de Aldeas Cooperativas. De este modo y tempranamente él visualizó la inconveniencia multidimensional del asistencialismo, promotor de consumidores, versus la construcción de comunidades de productores. Incluso fue el fundador de la experiencia comunitaria en New Harmony (Indiana, Estados Unidos) en 1825, aunque el fracaso lo haya obligado a vender sus participaciones cuatro años más tarde.

Entre 1811 y 1832, la resistencia laboral inglesa al nuevo sistema de producción fue provocando en primer término la aceptación patronal del derecho de agremiación y en segundo término la creación de emprendimientos solidarios bajo formas cooperativas, imitando el modelo propuesto por Owen. Un buen número de los centenares de cooperativas formadas a finales del primer cuarto del siglo XIX, fue consecuencia de las huelgas derivadas en despidos masivos, la permisividad

normativa de efectuar reducciones salariales y el desempleo crónico. Los llamados pioneros de Rochdale, constituyen otra experiencia particular solidaria, a la que se identifica con el origen del cooperativismo.

Hay un conjunto interesante de antecedentes relativamente recientes en Brasil, Venezuela, Bolivia, México, Ecuador, España, Francia, centralmente desde la segunda mitad del siglo veinte y con particular intensidad en el último cuarto de siglo.

ALGUNOS ANTECEDENTES EN ARGENTINA

Una ley del 22 de agosto de 1822, que complementó un decreto de fecha 4 de setiembre de 1812, posibilitó que se dictaran reglamentos para diversas colonias agrícolas, de tipo social. El reglamento de la Colonia San Carlos, Provincia de Santa Fe, facultaba a los colonos para formar comisiones con el objeto de atender las necesidades de los huérfanos y las viudas.

En 1854 se constituyó en Buenos Aires la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos; en 1856 la Sociedad de Socorros Mutuos San Crispín, del gremio del calzado; y en 1858 la Unión y Benevolencia, en Buenos Aires. Estas entidades aún subsisten.

Una estadística de 1875 señalaba la existencia de 74 mutuales así distribuidas: 27 en la Provincia de Buenos Aires, 12 en la Capital Federal, 19 en la Provincia de Santa Fe, 9 en la Provincia de Entre Ríos, 6 en la Provincia de Córdoba y 1 en la Provincia de Tucumán. De esas 74, 25 habían sido constituidas por italianos, 14 por españoles, 7 por franceses, 3 por suizos. El resto por distintos gremios. En el año 1910, funcionaban 659 mutuales, que reunían a más de 200.000 asociados.

En la República Argentina, las Mutuales están reguladas por la Ley 20.321 y una gran cantidad de resoluciones ema-

nadas del organismo de contralor, que a través de los últimos años ha sido denominado de tres maneras diferentes: INAM (Instituto Nacional de Acción Mutua); INACyM (Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutua) e INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social).

Si bien la realidad no se circunscribe a cooperativas y mutuales, la lectura de la dimensión de estos emprendimientos permite valorar la importancia de este tipo de experiencias.

A MODO DE SÍNTESIS

La experiencia desarrollada en esta iniciativa académica, ha permitido reunir saberes provenientes de diferentes campos disciplinares, tanto en el plantel docente como en el campo de los maestrandos. Junto a ello, el propio ejercicio de dictado ha permitido revisar las formulaciones y planes originales, adecuándolos a la naturaleza y composición de las expectativas de cada cohorte. Las coyunturas políticas y económicas siempre constituyen fuente de reflexión, generando nuevas tensiones y el desafío de abrir nuevos debates. Debates que no necesariamente se traducen en respuestas, sino en fuente de elaboración de nuevos abanicos armónicos de interrogantes.

Si bien las búsquedas individuales constituyen un legítimo derecho de los maestrandos, el intento desarrollado durante el cursado estuvo orientado a contextualizar tales propósitos y articularlos en conjuntos ordenados de problemas bajo el paraguas de los objetivos académicos trazados.

La inevitable mirada disciplinar ha mostrado recurrentemente su limitación, abriendo la necesidad de un doble contraste: con otras áreas del saber científico y con un abordaje transdisciplinar que asuma la existencia de sistemas complejos.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

FORRESTER, VIVIANE

—(1997). *El horror económico*. Fondo de Cultura Económica.
Buenos Aires, Julio de 1997.

FOUCAULT, MICHEL

—(2005). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores, Argentina, [1968].

ECONOMÍA SOCIAL: DISCUSIONES EPISTEMOLÓGICAS Y POLÍTICAS EN TORNO A SU CONCEPTUALIZACIÓN

Karina Tomatis¹

El introducirnos en el concepto de economía social desde una perspectiva teórico-política crítica, recuperando la articulación de la economía con lo social y político, nos lleva al reconocimiento del plano epistemológico y político que atraviesan los debates de Economía Política.

Este abordaje nos permitirá dar respuestas a las problemáticas que surgen de las prácticas económico-sociales vinculadas a la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios que constituyen el objeto de estudio de la economía social, poniendo énfasis en la dimensión ético-política. Así también redefinir las categorías analíticas centrales que constituyen este ámbito de estudio: la reproducción ampliada de la vida, las necesidades, los recursos, el trabajo, el mercado, entre otros conceptos que atraviesan las prácticas económicas.

En el artículo trabajaremos sobre los supuestos que subyacen en dos concepciones de la economía y a partir de allí recuperaremos las discusiones necesarias para llegar a la economía social y sus categorías teóricas.

1 Docente-Investigadora. Cátedra Economía Social, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

UN ACERCAMIENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL DESDE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Si intentáramos ensayar un concepto de economía social sería un error simplemente quedarnos en el ámbito de lo descriptivo del objeto de estudio. Definir el objeto de estudio implica un posicionamiento teórico-político y epistemológico, y en especial dentro de la disciplina economía política. Por lo tanto, es necesario abrir la discusión frente a las concepciones dominantes, particularmente a la perspectiva neoclásica. Centrándonos en diferentes cuestiones epistemológicas y teóricas, avanzaremos en distinguir la visión sobre el hombre, la definición sobre su racionalidad, el punto de partida en el abordaje del objeto de estudio, entre otras dimensiones.

Considerando que la teoría neoclásica hegemoniza el pensamiento económico², partimos de la clásica definición de economía de Lionel Robbins (1932) como “la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos”. La cuestión central es la acción individual, lo social se construye desde el individuo, que se encuentra frente a una encrucijada a-histórica y atemporal, la encrucijada de lo económico en cualquier tiempo y lugar: administrar recursos limitados o escasos para afrontar necesidades ilimitadas. Así surge el principal problema de la economía, la elección (Mundell, 1968).

De la definición se desprende que el acto económico surge de la relación de las necesidades o preferencias que representan al hombre desde su dimensión subjetiva con la materialidad dada por los recursos que se encuentran en la naturaleza. Para Mundell (1968: 14), los aspectos económicos aparecen

2 Nos referimos a la teoría neoclásica como la perspectiva dominante en la economía. En el plano político, en las últimas décadas fue representada por el denominado neoliberalismo, con una profundización de las visiones mercantilizantes.

“cuando la materia se transforma en supresión de necesidades merced a la producción y consumo de *bienes*. Los fenómenos subjetivos y objetivos de la vida se unen en el concepto económico de bienes”. Estos bienes presentan el fenómeno de la escasez, la cual no es un atributo del bien en cuanto materia, sino reflejo de la relación necesidades-recursos. Así, frente a esta situación el problema de la economía será la elección, la selección de alternativas, la administración de la relación medio-fines, la relación costos-beneficio. La elección implicará una acción racional para que la misma sea la mejor, y no sólo eso, la más eficiente.

Dos supuestos centrales destacamos de este sucesivo de relaciones que llevan a la denominada ley de la economía, que entiende al hombre como el *hombre económico*, el *homo economicus*. Por una parte, un individuo que actúa de forma libre y que su elección será la más eficiente por su carácter de egoísta y calculador. Como lo expresara Adam Smith desde el siglo XVIII, existe una condición natural en el humano con ciertas inclinaciones o propensiones innatas que a partir de su interés individual—que además promueve el interés social sin saberlo.

“El hombre casi siempre tiene la ocasión de recibir la ayuda de sus semejantes, y es inútil que la espere de su benevolencia solamente. Es más probable que lo consiga si puede inclinar en su favor el egoísmo de ellos demostrándoles que le interesa hacer lo que él les pide [...] No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés.” (Smith, 1997: 17)

“[...] sólo piensa en su propia ganancia; pero en este como en muchos otros casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones. Más no implica mal alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos, pues al perseguir su propio interés, promueve

el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios.” (Smith, 1997: 402)

Además, a partir de una naturalización del ser humano, se le atribuye una condición natural a intercambiar.

“Esta división del trabajo, que tantas ventajas reporta, no es en su origen efecto de la sabiduría humana, que prevé y se propone alcanzar aquella general opulencia que de él se deriva. Es la consecuencia gradual, necesaria aunque lenta, de cierta propensión de la naturaleza humana que no aspira a una utilidad tan grande: la propensión a permutar, cambiar y negociar una cosa por otra.” (Smith, 1997: 16)

Estas características del hombre se reducen en el supuesto de que el hombre actúa bajo una racionalidad instrumental, subjetiva o simplemente económica, que problematizaremos en la próxima sección; y en definir al mercado como institución central de la organización social, subsumiendo las actividades económicas a simples intercambios mercantiles, actividades mediadas por el mercado. La elección, el mercado, la economía centrada en la asignación de los recursos.

Frente a esta definición restringida que se hace de lo económico, proponemos la conceptualización de Coraggio (2003: 171) como “el sistema que se da una comunidad o una sociedad de comunidades e individuos, para definir, generar y administrar recursos a fin de determinar y satisfacer las necesidades legítimas de todos sus miembros”³. En esta defini-

3 Consideramos la primera definición desarrollada por Coraggio, en función de los intereses del artículo. La misma ha sido ampliada y complejizada, en realidad ha explicitado elementos que subyacen a la primera: la división social del trabajo, el metabolismo socio-natural, la reproducción ampliada de la vida y la mirada intergeneracional.

ción encontramos elementos que acompañan el concepto de lo económico desde diferentes perspectivas⁴, excepto, claro está, de la neoclásica.

Por una parte, la economía no es concebida como un acto individual, la misma tiene un carácter histórico, es un proceso social de reproducción material y simbólica del hombre definido a partir de las propias condiciones y relaciones de organización que se dan las sociedades o comunidades. En este sentido, se parte de una mirada holística para la construcción del conocimiento y estudio de lo económico.

En tanto, el hombre se lo concibe como un sujeto histórico y así también se fueron constituyendo sus necesidades, como históricas y sociales, en función de sus posibilidades de existencia. Si bien el hombre se presenta en los albores de la civilización desde actitudes instintivas y primarias para obtener su sustento, en la satisfacción de sus necesidades básicas que componen el núcleo fundamental de necesidades, esta composición de bienes será diferentes en cada espacio y tiempo, considerando las relaciones que se construyen y las condiciones que determina la naturaleza, el desarrollo cultural, entre otras cuestiones políticas, sociales, tecnológicas.

“En este proceso de satisfacción de necesidades humanas se modifica el hombre, su contenido natural, y la naturaleza misma. Cambian las relaciones de los hombres entre sí y los vínculos establecidos entre hombre y naturaleza.” (Burkún y Spagnolo, 1985: 9)

Cada proceso social, que deviene en un particular sistema económico, establecerá cómo se resuelve la creación de los objetos para la satisfacción de las necesidades, lo que Coraggio expresa como “definir, generar y administrar recursos”,

4 Especialmente nos interesa mencionar corrientes marxistas e institucionalistas.

es decir la producción y distribución. Estas dos dimensiones de lo económico implican un proceso de trabajo y una forma de apropiación, que se delimitan en función de las relaciones sociales históricas que implican. En la producción encontramos una potencialidad de energía vital que el hombre pone en la práctica, el conocimiento para definir la capacidad de producción en función de las herramientas y tecnología de trabajo y la materia que reconozca y extraiga de la naturaleza. En el proceso de apropiación nos encontraremos con normas, procedimientos sociales, instituciones formales o informales, a través de las cuales los individuos se participan de lo producido. En la esfera de la distribución es interesante el aporte que realiza Polanyi[1944](2007) desde los conceptos formas de integración y patrones institucionales o estructuras de apoyo, caracterizando la reciprocidad, la redistribución, el hogar y el trueque o intercambio como formas particulares del proceso de apropiación.

Así la producción y la distribución son también procesos de producción del individuo como individuo social, un proceso de re-producción.

“Una comunidad o una sociedad determinada no produce sólo los bienes que garantizan su supervivencia; esta producción simultáneamente produce y reproduce las formas de relación social entre los individuos. La reproducción es entonces el contenido fundamental de lo económico: es el concepto que interconecta producción-distribución-consumo (satisfacción de necesidades), como actividades básicas y esenciales del quehacer económico de los individuos sociales.” (Burkún y Spagnolo, 1985: 13)

Subyace aquí una racionalidad más abarcativa que permite explicar por qué el hombre actúa como actúa.

El concepto de lo económico, sintetizando la discusión y siguiendo a Polanyi, (1994), está compuesto por dos signifi-

cados que tiene fuertes implicancias tanto teóricas como políticas. El primer significado, al cual se reduce la economía neoclásica, surge del carácter lógico de la relación medios-fines, vinculado al “economizar”, al ahorro, al bajo costo. Por otra parte, el segundo significado de lo económico es el sustantivo vinculado a la subsistencia del hombre, es decir, refiere a lo más elemental de los humanos, su vida y reproducción.

Al significado formal subyace la eficiencia, la maximización, el obtener el máximo resultado con los medios disponibles. La estructura social que permite realizar esta maximización, a partir de la división del trabajo y la natural propensión a intercambiar del hombre, es el mecanismo oferta-demanda, es decir, el mercado. El problema radica en que el significado formal, con el desarrollo de la sociedad capitalista, ha reducido la historia del hombre y sus estrategias de subsistencia al concepto del mercado, ha construido la “falacia económica” de identificar los fenómenos económicos con los fenómenos del mercado. Desde la ley de la economía, tal cual la describimos, esta falacia se convirtió en una de las “fuerzas más poderosas que jamás ha penetrado en el panorama humano” e intelectual, “la imagen del hombre y de la sociedad, transformada en economía de mercado, surgió necesariamente de la estructura esencial de una comunidad humana organizada a través del mercado” (Polanyi, 1994: 81-82), con la transformación del hombre y la naturaleza en mercancía⁵ (fuerza de trabajo y tierra como recurso natural).

Por su parte, el significado sustantivo se sostiene desde la dependencia del hombre de la naturaleza y de los otros hombres, del intercambio en torno a lo natural y lo social para satisfacer necesidades materiales. En este sentido, estudiar la economía es estudiar los medios (que tiene el carácter de material) que dan sustento al hombre, en un proceso que abarca

5 Denominadas por el mismo Polanyi (2007) como mercancías ficticias.

dos niveles: la interacción entre el hombre y su entorno y la institucionalización de ese proceso. En el primer plano hablamos de los ámbitos de la producción y distribución/circulación de bienes, localización y apropiación en términos de Polanyi. A su vez, el resultado de esta interacción confluye en una investidura institucional dada por el tiempo/espacio, las estructuras sociales, la historia y la política. “He aquí las bases para definir el concepto de economía humana como un proceso institucionalizado de interacción, cuya función es ofrecer los medios materiales a la sociedad.” (Polanyi, 1994: 106).

Para completar este abordaje epistemológico y político es necesario ampliar la discusión en torno a la racionalidad, concepto clave en la conceptualización de la economía social.

EL DEBATE DE LA RACIONALIDAD

Como lo dijimos, la teoría neoclásica centra el análisis en la asignación de recursos y define la economía como el estudio en el sujeto individual, con determinaciones naturales, y la resolución de una relación fines y medios. Esto se sustenta en una racionalidad instrumental, centrada en el individuo y, como lo expresa Max Horkheimer (1973: 7), “en hallar medios para lograr los objetivos propuestos en cada caso”. Por lo tanto, si se piensa en el comienzo del desarrollo capitalista en el mundo moderno, se sigue la concepción de éste a partir de una racionalidad instrumental que guía las acciones de los individuos y propone elecciones basadas en cálculos medio-fin que consagran la eficiencia en términos de rentabilidad. Wallerstein (2001: 159) ejemplifica acertadamente, “los capitalistas tenían que ser ‘racionales’ si querían alcanzar su primer objetivo por encima de cualquier otro, que es maximizar sus ganancias”. De este modo, la racionalidad medio-fin en el sistema capitalista se impone desde el individuo a la sociedad entera.

El concepto racionalidad instrumental, con arreglo a fines, práctica o subjetiva –denominación que dependerá del autor que consideremos⁶–, o simplemente racionalidad económica, es el concepto que subyace a la teoría económica neoclásica. La misma se concibe como una elección/cálculo, que vincula en forma lineal medios y fines, siendo el objetivo juzgar acerca de los medios utilizados para conseguir fines determinados. Esta elección se basa en preferencias desnudas, sin ningún tipo de evaluación a priori, sin examinar o evaluar (Rescher, 1993), resultando ser la racionalidad la capacidad de calcular probabilidades y de adecuar así los medios correctos a dichos fines, para la economía neoclásica simplemente preferencias. Y aquí uno de los principales problemas, refiere a la relación que el objeto o concepto (medio) guarda con el fin y no al propio objeto o concepto. En tanto, no existe una discusión de los fines, de una meta en relación a otra, y claro está tampoco de los medios, de cómo se definen, se utilizan, se explotan (Horkheimer, 1973).

Por lo tanto, el criterio de racionalidad económica actúa como un criterio de costos, es decir, lograr un determinado fin con el mínimo de medios. Así, la elección de los fines escapa a la racionalidad de las ciencias, dado que la racionalidad con arreglo a valores u objetiva se refiere a juicios en los cuales la ciencia no tiene acceso. Para la teoría económica los juicios de este tipo son juicios de gusto, deseos, una utilidad⁷.

6 Max Weber (1944); Nicholas Rescher (1993); Max Horkheimer (1973), respectivamente.

7 El utilitarismo se desarrolló desde una orientación individualista. “Esta orientación se centró, no en la necesidad de evitar entidades holísticas en la ciencia social, sino en el reconocimiento del hecho de que sólo los individuos tienen poder de elección y juicio moral [...] El cómo deberíamos actuar no entra dentro de la órbita de la epistemología individualista, porque la ciencia y los juicios de valor pertenecen a campos distintos de discurso racional” (Gordon, 1995: 704).

La definición que consideramos de Coraggio en el apartado anterior, así como la economía social, se sostienen desde una racionalidad más amplia, es decir, una racionalidad en donde los valores se incorporan y son los que orientan la producción y el intercambio de bienes. Un sistema de valores, socialmente relevantes, lleva inherente la premisa de satisfacer las necesidades sociales y mejorar la calidad de vida de los sujetos, resolver su sustento. En este sentido, se realiza a partir de una perspectiva holística que piensa en la reproducción ampliada de la vida del hombre y se constituye como una integridad de sujeto, sociedad y naturaleza, en términos de Hinkelammert (2003) como racionalidad reproductiva.

Si rastreamos los estudios en este sentido encontraremos quienes plantean la idea de una racionalidad “alternativa”. Aquí no utilizaremos este término porque consideramos extensos los debates filosóficos en este sentido, y sus consecuentes críticas a la racionalidad económica, que se siguen de la tradición kantiana hasta la Escuela de Frankfurt. El uso del término “alternativo” sería dar como ganado al pensamiento hegemónico el debate teórico.

Consideramos adecuado introducir la definición de razón objetiva de Max Horkheimer (1973), ya que proviene del pensamiento crítico. La misma es concebida como “la fuerza contenida no sólo en la conciencia individual, sino también en el mundo objetivo: en la relación entre los hombres y entre las clases sociales, en instituciones sociales, en la naturaleza y sus manifestaciones”, lo cual define un sistema amplio que incluye al hombre y sus fines, una racionalidad abarcadora que concilia “el orden objetivo de lo ‘racional’ con la existencia humana”, sin excluir, por supuesto, la racionalidad subjetiva (económica)⁸. En su crítica a la razón instrumental, el au-

8 Los distintos autores que discuten sobre el concepto de racionalidad y plantean una caracterización más abarcativa no excluyen de la misma al plano del cálculo o de la optimización. Cla-

tor observa como en otros momentos históricos la sociedad se sostiene en principios fundados en la razón objetiva –justicia, igualdad, fraternidad, democracia, entre otros–, pero el desarrollo del sistema capitalista fue reduciendo dicha racionalidad a la forma subjetiva, transformándose en un simple instrumento y tomando protagonismo la idea de interés egoísta. La razón como expresión del proceso social se convierte en un criterio que domina al hombre y la naturaleza.

“El poder social es conferido hoy más que nunca por el poder sobre las cosas. Pero cuanto más intenso resulta el interés de un individuo respecto al poder sobre las cosas, tanto más lo dominarán las cosas, tanto más le faltarán rasgos verdaderamente individuales, tanto más su espíritu se transformará en autómatas de la razón formalizada.” (Horkheimer, 1973: 139)

LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA DISPUTA POR LAS CATEGORÍAS TEÓRICAS: NECESIDADES, APROPIACIÓN DE RECURSOS Y MERCADOS

A la conceptualización de la economía social contribuye una diversidad de organizaciones de trabajadores, ya sean desocupados, campesinos, organizados en cooperativas de trabajo o informalizados, donde los puntos en común son las formas solidarias y democráticas de organizar el trabajo. La asociatividad, la cooperación, el compromiso y la solidaridad son necesarios para dar solución a los problemas de trabajo y para constituirse como formas socioeconómicas opuestas al modelo de acumulación. Desde esta perspectiva, otros valores y otra lógica diferente a la acumulación de capital consti-

ro está que el hombre cuando actúa realiza una adecuación de medios a fines, el problema es la reducción a dicho plano.

tuyen la producción y el intercambio de bienes. Podríamos entonces llamar economía social a:

“...las prácticas que van construyendo segmentos crecientemente organizados por trabajadores asociados que siguen esa lógica reproductiva sobre la base material de la economía popular, que es hoy parte subordinada de la economía capitalista. Se trata de organizar un subsistema orgánico de economía socialmente consciente de los lazos intersubjetivos, intercomunitarios en diversas escalas y las relaciones sociales y con la naturaleza que se van institucionalizando.” (Coraggio, 2007: 6)

A partir de dicha enunciación, y de la discusión que dimos, se desprenden las siguientes dimensiones que guían las teorizaciones en torno a la economía social⁹:

- a) la *finalidad*, guiada por una racionalidad objetiva o valorativa, definida desde la reproducción ampliada de la vida, la satisfacción de necesidades, en contraposición a la acumulación de capital;
- b) una *relación capital-trabajo diferente*, lo que implica una reformulación de las formas de propiedad, de los procesos de producción y de apropiación;
- c) *autonomía en la gestión*, como motor especial de toda dinámica asociativa; y
- d) con *procedimientos de decisión democrática*.

Con esta simple caracterización de nuestro objeto de estudio reconocemos como insuficiente, desacertada, la forma de denominar lo económico que realiza la teoría neoclásica. El concepto de economía social se visualiza como contrapuesto frente a la perspectiva dominante que centra el estudio del problema económico desde una separación entre el “hombre

9 Construcción propia a partir de Defourny (2003)

económico” y “hombre social”. Polanyi (2007) contribuye al análisis de dicha separación a partir del estudio de la existencia de una economía de mercado ¹⁰ de naturaleza autorregulada. El autor nos dice que “un mercado autorregulado requiere nada menos que la separación institucional de la sociedad en una esfera económica y una esfera política [...] normalmente, el orden económico es sólo una función del orden social en el que se contiene” (2007: 121).

Esta separación también se traduce en categorías teóricas como las *necesidades*. Como lo trabajamos al inicio, para los teóricos de la economía de mercado, las necesidades son algo dado, son preferencias, constituyen el carácter subjetivo del hombre “por ser un estado mental [...] son ilimitadas, omnipresentes, universales y eternas” (Mundell, 1968: 13). Por lo tanto, no significan un problema económico en esencia, sino

10 Para dar detalle sobre el término es importante tener en cuenta como Polanyi conceptualiza la economía de mercado. La considera como el “sistema económico controlado, regulado y dirigido sólo por los mercados; el orden en la producción y distribución de bienes se encomienda a este mecanismo autorregulado. Una economía de esta clase deriva de la expectativa de que los seres humanos se comporten de tal manera que alcancen las máximas ganancias monetarias. Tal economía supone la existencia de mercados donde la oferta de bienes (incluidos los servicios) disponibles a un precio dado será igual a la demanda a ese precio. Supone la presencia del dinero, que funciona como un poder de compra en manos de sus propietarios. La producción estará controlada entonces por los precios, ya que los beneficios de quienes dirigen la producción dependerán de ellos; la distribución de bienes dependerá también de los precios, ya que los precios forman ingresos, y es con la ayuda de estos ingresos que los bienes producidos se distribuyen entre los miembros de la sociedad. Bajo estos supuestos, los precios aseguran por sí solos el orden de la producción y distribución de los bienes” (Polanyi, 2007)

que la preocupación es como se asignan los recursos escasos para satisfacer necesidades infinitas pensadas como deseos o preferencias, desnudas de cualquier tipo de evaluación o examen. Claro está que tienen un papel determinante, sin necesidades no existirían bases para la elección, sin preferencias no hay criterio de para la elección, por lo tanto, las mismas deben revelarse, expresarse y ordenarse de forma no contradictoria. Las decisiones últimas estarán libradas a un asunto de elección o predilección, lo ético-político no cumple ningún papel relevante. La legitimación de las necesidades, desde la lógica del capital se da en el mercado a partir de las preferencias individuales, las necesidades existen, no hay que legitimarlas.

Desde la perspectiva de la economía social, la necesidad “es la urgencia humana de vivir en un circuito natural de la vida, fuera de este circuito no hay vida posible” (Hinkelammert, 2003: 46), la necesidad es fundante de un sujeto necesitado. Por lo tanto, la lógica que debe guiar las relaciones sociales es la *reproducción ampliada de la vida*. Esta es la idea que se sigue desde las organizaciones de la economía social, una integridad de sujeto, sociedad y naturaleza. Las necesidades no se subordinan a un simple acto de elección, por el contrario, son las que juzgan sobre el modo de vivir del hombre.

La economía, mirada así, está definida como un bien común y desde este punto de vista el agregado de que las necesidades tienen que ser legítimas implica una vinculación con lo político, lo social y lo cultural. Es de importancia el concepto, el problematizar cuáles son las necesidades en sí mismas, ya que en el actual sistema de acumulación éstas se consideran como dadas y no como construcciones sociales. En esta problematización se problematiza la finalidad de la economía.

Por el contrario, desde la perspectiva neoclásica el mercado es el que tiene la legitimidad, es el totalizador, no así las necesidades y por ende tampoco el sujeto. Es la mano invisible

la que ordena, el sujeto es invisibilizado, lo único que hace es manifestar el deseo.

Con respecto a la *apropiación de recursos*, en el proceso de acumulación capitalista se da a través del funcionamiento del mercado siendo la institución principal la propiedad privada. Definido así, los recursos se agotan, se destruyen, se consumen sin pensar en la continuidad de la vida, están al servicio del proceso de acumulación de capital. Como resultado de esto, cualquier acción medio-fin es racional en la medida que resulte maximizadora, eficiente, tanto las que sean compatible con la vida como las que no. Los recursos quedan subordinados a esta lógica y se usan sin preservar la vida humana, quedan desprovisto de todo tipo de contenido objetivo, ético, de valores, pese a la puesta en peligro de los fines últimos que constituyen el sentido de la vida de los seres humanos (Daly, 1989).

Desde la economía social, los recursos son concebidos dentro de una totalidad sujeto/sociedad/naturaleza y su preservación es inherente a la reproducción y continuidad de la vida. Por lo tanto, la asignación no la realiza el mercado, surge de un consenso valorativo. Estos valores no son universales, sino que están histórica y culturalmente determinados, por ejemplo, el significado de la tierra o de la propiedad privada no es universal sino que depende de las raíces culturales de cada comunidad. El sentido de la propiedad familiar y comunal y la herencia de la tierra para los campesinos es muy diferente a lo que sucede en los centros urbanos modernos.

La *construcción de mercados*, por su parte, debe pensarse de acuerdo a otros determinantes y no sólo el precio como señal del comportamiento de los individuos. No se piensa en la inexistencia de los mercados sino en el cambio de su orientación, son espacios de intercambio donde prima la idea de sostener la vida, el intercambio tiene que ver con la lógica del reconocimiento del otro. El intercambio de bienes, de valores de uso, tiene como sentido el contribuir a la riqueza del sujeto

en un sentido integral, pensado al individuo como totalidad. El precio debe incorporar el principio de justicia y no sólo de escasez y competencia para su determinación.

ALGUNAS REFLEXIONES

“(...) La ciencia social debe recrearse a sí misma... debe reconocer que nuestras verdades no son verdades universales y que si existen verdades universales son complejas, contradictorias y plurales. Debe reconocer que la ciencia no es la búsqueda de lo simple, sino la búsqueda de la interpretación más plausible de lo complejo. Debe reconocer que la razón por la que estamos interesados en las causas eficientes es como marcadores en el camino hacia la comprensión de las causas finales. Y por último, debe aceptar que la racionalidad incluye la elección de una política moral y que el papel del intelectual es iluminar las opciones históricas que todos colectivamente tenemos.” Inmanuel Wallerstein (2001).

La manera de abordar la economía social, sus prácticas, los sujetos que la constituyen, nos implica en la labor teórica, labor que también es política. Esta tarea intentamos reconocer en las modestas líneas de este artículo; no es menor la diferenciación en torno a cómo concebimos la economía, los diferentes planos que se ponen en juego y proponen miradas contradictorias sobre el hombre, su racionalidad y la construcción del conocimiento.

En este repaso, la teoría neoclásica como cuerpo teórico hegemónico en nuestro tiempo y desde su concepción, hace más de cien años, nos enfrenta al desafío de desaprender, desnaturalizar y desmitificar supuestos fuertemente arraigados tanto en la academia como en el sentido común. Esta fuerza contenida en los postulados económicos, se refuerza con

el papel que cumple el capitalismo como proceso social de acumulación, no sólo sostenido en una maraña de conceptos sino también en acciones concretas que tienen una sola finalidad, la acumulación y reproducción del capital, posible bajo la idealidad del buen funcionamiento del mercado. No hay duda que es dialéctica la relación entre ambos.

Muchos elementos estuvieron ausentes en los intentos por acercarnos al concepto de economía social, en el artículo simplemente hicimos un recorte, arbitrario, de las discusiones más urgentes desde las que creemos se debe comenzar. Tratamos de llevarlas a una lectura de las prácticas de la economía social y solidaria, prácticas que también reconocemos no se presentan de manera pura, sino que son atravesadas, condicionadas y en muchos casos hasta constituidas desde la lógica del capital. De todos modos, hicimos el intento esperando interpelar a quienes les interesan estas prácticas tanto como área de estudio, como ámbito de desarrollo y transformación.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

BURKÚN, MARIO Y SPAGNOLO, ALBERTO

—(1985). *Nociones de Economía Política*. Zavalía Editor, Buenos Aires.

CORAGGIO, JOSÉ LUIS

—(2003). “Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social”. En Danani, C. (comp) *Política Social y Economía Social. Debates fundamentales*. Ed. Altamira. Buenos Aires.

—(2007). “La Economía Social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI”. En: Revista Foro N° 62 *Los Socialismos del siglo XXI*. Bogotá.

CHAVES, RAFAEL

—(2007). “La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica”. En Vuotto, M. (comp) *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Ed. Altamira. Buenos Aires.

DALY, HERMAN (COMPILADOR)

—(1989). *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario*. Fondo de Cultura Económica. México.

DEFOURNY, JACQUES

—(2003). “La larga marcha del concepto de economía social.” En VUOTTO, M. (comp) *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Ed. Altamira. Buenos Aires.

GERMER, CLAUS

—(2006). “A ‘economía solidaria’: una crítica marxista”. En Revista Outubro N°14. Alameda. Sao Paulo.

GORDON, SCOUT

—(1995). *Historia y filosofía de las ciencias sociales*. Editorial Ariel S.A.. Barcelona.

HINKELAMMERT, FRANZ

—(2003). *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. Euna. Costa Rica.

HORKHEIMER, MAX

—(1973). *Crítica de la razón instrumental*. Editorial Sur. Buenos Aires.

MONZON, JOSÉ LUIS Y DEFOURNY, JACQUES

—(1992). *Economía Social: entre Economía Capitalista y Economía Pública*. Ediciones CIRIEC. España.

MUNDELL, ROBERT

—(1968). *El hombre y la economía*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.

POLANYI, KARL

—(2007). *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, [1944].

—(1994). *El sustento del hombre*. Biblioteca Mondadori, Barcelona, [1977].

—(1957). “El lugar de la economía en las sociedades”, en *Textos Escogidos*. Clacso-UNGS, Buenos Aires, [1957].

—(2012). “La economía como proceso instituido”, en *Textos Escogidos*. Clacso-UNGS, Buenos Aires, [1957].

RESCHER, NICHOLAS

—(1988). *La Racionalidad. Una indagación filosófica sobre la naturaleza y la justificación de la razón*. Editorial Tecnos. Madrid, [1988].

SMITH, ADAM

—(1983). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica, México, [1776].

WALLERSTEIN, INMANUEL

—(2001). *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido*. Siglo XXI. México.

WEBER, MAX

—(1944). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México, 1944.

PARTE IV

LA PRAXIS INTERPELADA ESTUDIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

DESAFIOS DA PRAXIS ESTUDIOS DE ECONOMÍA SOCIAL E SOLIDARIA

INTRODUCCIÓN

En este apartado: *La praxis interpelada*, se presentan los grandes lineamientos desde donde se plantean los distintos modos de hacer ciencia de lo social, con el objeto de posibilitar que los estudiantes de la MAEES, analicen y reflexionen críticamente los “puntos nodales” y comprendan la necesaria continuidad que debe establecerse entre la Epistemología, la Metodología de la Investigación Social y las Técnicas a ser utilizadas.

La propuesta de este bloque, entonces, es habilitar procesos de aprendizaje que contemplen la producción de conocimiento desde opciones cuidadosas y rigurosas en los distintos momentos en que se lleva a cabo una investigación, así como también, de la apropiación de las principales herramientas teórico-metodológicas a fin de lograr una adecuada y coherente formulación de su proyecto de tesis, una adecuada ejecución y análisis de la información hacia una feliz finalización de la tesis.

Por lo que se persigue promover el desarrollo de una mirada crítica sobre el proceso de investigación, el cuidado en la consideración de los aspectos metodológicos y las técnicas a ser aplicadas, así como también respecto a aquellas decisiones vinculadas (siempre: implícita o explícitamente) con ciertos basamentos epistemológicos.

Considerando que la praxis del investigador en el campo de la ESyS se construye en la interrelación, realimentación, sinergia y participación como clave para el aporte y transformación de su entorno social, ubicando la formación de los estudiantes de la MAEES en el contexto argentino y latinoamericano, desde este Bloque, en el marco del Plan de Estudios de la *Maestría en Entidades de la Economía Social*, se intenta dar cuenta de toda la importante producción existente pensada desde el abordaje y la delimitación de las Ciencias Sociales, su ubica-

ción y relaciones, la reflexión sobre los fundamentos, el análisis de los problemas y corrientes actuales de la Epistemología, y sus construcciones críticas, lógicas y filosóficas.

Los dos artículos aquí reunidos intentan mostrar estos lineamientos expuestos anteriormente en lo atinente al enfoque y metodologías abordadas y de alguno de los problemas más relevantes que abren caminos de reflexión epistemológica desde la visión latinoamericana.

Si bien por razones de diversa índole, no se pudieron presentar todos los artículos que se deseaba para esta Parte.

Uno de estos trabajos faltantes es el de la Profesora Alicia GONZÁLEZ-SAIBENE, a quién se trata de recuperar, a grandes rasgos, en el primer artículo de este apartado: “CUANDO LA REALIDAD INTERPELA LA UNIVERSIDAD: ¿PARA QUÉ CONSTRUIR OTRA EPISTEMOLOGÍA?”, donde en líneas generales y considerando la amplitud que aborda la propuesta de formación de esta materia –pero no exclusivamente– se intenta dar a conocer desde donde se piensa la formación de los maestrandos y la discusión respecto a qué procesos epistemológicos son privilegiados en nuestras universidades (González-Saibene, 2013), qué tipo de conocimiento se produce y para qué o quién se produce.

En el segundo artículo “CONSIDERACIONES TEÓRICO METODOLÓGICAS EN EL CAMPO DE ESTUDIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA” la autora reflexiona y analiza respecto a “qué significa producir conocimiento en el campo de la Economía Social y Solidaria” de manera de articular la práctica del investigador social con la especificidad de las prácticas vinculadas a este campo a fin de que el conocimiento producido contribuya de manera original, creativa y socialmente significativa en este campo, abriendo a los aspectos propuestos desde la Teoría Social Crítica ya que propicia el proceso de retroalimentación con la práctica social.

Finalmente se desea mencionar que en este Bloque de la propuesta de Formación de la MAEES, otro de los aportes

a que se aspiraba incluir y que tampoco fue posible en esta oportunidad, es el espacio correspondiente a la propuesta del Profesor Humberto Tomamasino, quién parte de la producción de conocimiento para trabajar con aquellas herramientas teórico-conceptuales necesarias para la intervención/participación en el campo de la Economía Social y Solidaria.

Esperamos que estos textos –si bien parciales– contribuyan a las discusiones –imprescindibles– y al avance en las reflexiones acerca de los caminos de la investigación en el campo de la Economía Social y Solidaria en la aspiración de poder contribuir efectivamente hacia una repercusión favorable en el movimiento cooperativo y solidario no solo en territorio argentino sino también latinoamericano.

CUANDO LA REALIDAD INTERPELA LA UNIVERSIDAD: ¿PARA QUÉ CONSTRUIR OTRA EPISTEMOLOGÍA?

Kelly Pereyra¹

Paulo Peixoto de Albuquerque²

En la medida que ha ido avanzando el conocimiento en el campo de la Economía Social y Solidaria y se ha ido transformando también en campo de acción más o menos delimitado, desde una praxis con implicancias científicas, políticas y éticas, ha llevado a que en las propuestas de formación universitaria –tanto de grado como de posgrado– se plantee como indiscutidamente imprescindible, procesos de reflexión sobre los fundamentos de las intervenciones –o de las investigaciones, que se lleven adelante. Por lo que, considerando la diversidad de las propuestas de formación, discutir que procesos epistemológicos deben ser privilegiados en una *Maestría de Entidades de la Economía Social*, pasa a ser fundamental, ya que la manera cómo se construyen los saberes no es inocente o gratuito; sino que: el CÓMO se construyen los saberes nos provee informaciones relevantes (en cantidad y cualidad) respecto a la toma de decisiones, así como también, porque señala QUÉ tipo de conocimiento se está produciendo, y PARA QUIÉN se está produciendo.

La Epistemología o Filosofía de la Ciencia responde a una serie de tradiciones distintas entre sí, entre las que se pueden distinguir cuatro corrientes de investigación epistemológicas vinculadas a la importancia que se dé respecto al modelo, la

1 Universidad de Buenos Aires

2 Universidade Federal do Rio Grande do Sul

función, la esencia, el medio y el peligro al que se le incorpora la eticidad y la transformación social. Estas tradiciones son: la alemana, la anglosajona, la francesa y desde nuestra perspectiva, la latinoamericana.

La tradición alemana representada por los neokantianos Cassirer y Rickert, los historicistas como Dilthey, la fenomenología de Husserl, la hermenéutica de Heidegger y Gadamer y la teoría crítica de Horkheimer, Adorno, Habermas y Marcuse, pone el acento –más allá de las profundas diferencias entre sus enfoques– en lo práctico, en el lugar donde la actividad científica coincide con una acción de manipulación acorde a una intencionalidad.

La anglosajona también presenta diversas corrientes a su interior: el positivismo lógico de Popper; el historicismo de Kuhn, Lakatos y Feyerabend; el estructuralismo de Moulines y Stegmüller; el formalismo (semántico de Suppes y estructuralista de Sneed) y el pragmatismo norteamericano de Pierce. Esta corriente posee como rasgo identitario su preocupación sobre lo teórico –la verdad y la fundamentación de la verdad– donde el lenguaje es aquella vía formal de información, de lo dicho y presumiblemente verdadero.

La tradición francesa por su parte, tiene como preocupación lo creativo, que prima sobre lo teórico y sobre lo práctico. La ciencia es la posibilidad de creación, la invención enfocando su interés en “el problema”. De todos modos como en las anteriores tradiciones, la francesa también supone diferentes corrientes, por ejemplo: el empirismo de Poincaré; la corriente criticista de Bachelard y Canguilhem continuada luego por Foucault, Althusser y Badiou quienes adoptan un enfoque histórico; y la corriente ontológica inaugurada por Bergson y luego retomada por Deleuze.

Finalmente la corriente epistemológica latinoamericana que recupera toda la vertiente de pensamiento crítico latinoamericano. Boaventura de Sousa Santos, en el contexto de debate epistemológico iniciado en los '80, diagnostica que

la ciencia en general así como también en las ciencias sociales se encuentran en una crisis del paradigma epistemológico y del modelo de racionalidad. Crisis que significa una doble ruptura epistemológica que va a dar paso a la formulación de un nuevo paradigma, de un “nuevo paradigma político y social” (Sousa Santos, 2006:36). Y esto se trata de “pensar la transformación social más allá del capitalismo y más allá de las alternativas teóricas y prácticas al capitalismo producidas por la modernidad occidental.” (Sousa Santos, 2006:36). El autor recuperando el ensayo “Nuestra América” de José Martí, afirma que a “finales del siglo XX (...) emergió otro siglo” (Sousa Santos, 2006:162): el “siglo americano” con potencial de una globalización contrahegemónica edificada desde y entre la diferencia y la igualdad, el reconocimiento y la redistribución. Reside ahí el potente potencial epistemológico latinoamericano. “En vez de importar ideas del extranjero, se deben encontrar las variables de las realidades específicas del continente desde una perspectiva latinoamericana.” (Sousa Santos, 2006: 173)

Por lo que la propuesta de formación de la MAEES en estas disciplinas, implica partir del reconocimiento de los paradigmas clásicos y de la actual crisis de los mismos, identificando la irrupción de nuevos paradigmas que cuestionan un conjunto de premisas y nociones que orientaron la actividad científica, dando lugar a novedosas reflexiones filosóficas sobre la producción de conocimientos, la acción social y la subjetividad.

Estos procesos se acompañan por un descentramiento en las ciencias, los que privilegian su carácter de construcción social y de no adscripción a una verdad única y objetiva, siendo algunas de sus consecuencias la necesidad de establecimiento de consensos locales y la consideración de cuestiones éticas que orientarán la búsqueda de nuevos modos de pensar el conocimiento respecto de lo social.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, ESCENARIO HEGEMÓNICO Y NUEVAS CUESTIONES EPISTEMOLÓGICAS

La Economía Social y Solidaria se ha convertido en un hecho social de relevancia en las últimas décadas no solo en Argentina sino en Latinoamérica planteando nuevos desafíos y reflexiones sobre las problemáticas propias en dicho campo a fin de ir estableciendo aproximaciones conceptuales, análisis meticulosos desde un estudio riguroso del contexto histórico y social.

La actual relación capital trabajo, –donde la globalización /mundialización de la economía, social, cultural, la información y la tecnología marcan los tiempos de la producción y aparece con un mundo más interdependiente ligado a un modelo político en base a la ideología neoliberal (consumismo, individualismo exacerbado, ambición desmesurado de acumulación, homogenización cultural)–, asume en la actualidad una multiplicidad de formas que se renuevan cotidianamente. Concretamente eso significa en términos de realidad del mundo del trabajo: una tendencia a la disminución del trabajo asalariado y estable; aumento del asalariado mediano; trabajo tercerizado y precario; aumento del trabajo femenino; reducción de la franja etaria donde los jóvenes y los mayores de 40-45 tienden a ser excluidos; trabajo informal, aumento del trabajo infantil; trabajo semiesclavo, entre otras modalidades.

La configuración socioprodutiva y la realidad social que coloca a los países del Cono Sur en la periferia han creado las condiciones de surgimiento de un nuevo /renovado actor /trabajador que a partir de diversas estrategias (recuperación de empresas quebradas; asociativismo, solidaridad, mutualismo, mercados solidarios, entre otras modalidades) intentan no solo la reproducción de la vida sino construir una “otra” economía con centralidad del ser humano en el proceso y la economía es vista como medio y no como fin.

Por eso, en función de los cambios socio-económicos y la tendencia creciente de la disminución del trabajo asalariado, con la emergencia en las últimas décadas de procesos asociativos y solidarios en cuyo marco otro trabajador y otra forma de inserción en el mercado de trabajo interpela los modos de abordar este emblemático hecho social, pone como tema privilegiado de debate, la problemática de que los procesos cooperativos o asociativos no significan solamente generación de trabajo y renta, sino que significan además y fundamentalmente, pensar el trabajo no desde el concepto hegemónico de empleabilidad (competencias, habilidades y actitudes) para hacer una tarea específica, sino como un proceso de innovación social que no puede estar únicamente asociado a la economía propuesta por las grandes empresas sino desde el concepto de ciudadanía ampliada y de democracia radical.

Ya sea que los procesos asociativos y solidarios se sustenten desde lo alternativo o desde un proyecto de transformación en cuyo marco convergen búsquedas y luchas, constituyen realidades que desafían los marcos interpretativos y exigen renovadas indagaciones en primer lugar sobre la lógica de los procesos, los criterios epistemológicos desde donde se produce conocimiento desde este campo, la relación sujeto-objeto, entre otros aspectos filosóficos no menos importantes.

Asimismo se trata de sortear aquellos obstáculos provenientes del lenguaje formalizado que, en el caso que nos ocupa, toma del campo empresarial capitalista un sistema de conceptos en calidad de referencia y que aún no ha podido verse libre de desplazamientos, ambigüedades o diferenciación conceptual. Esto plantea otro desafío a la investigación en la ESyS, en tanto una disciplina de la acción, no solo debe avanzar en una revisión de las proposiciones teóricas sino hacia un conocimiento críticamente mediado por un compromiso transformador acorde al campo que nos ocupa.

La claridad en la opción de alguno/s de los paradigmas predominantes y vigentes en las ciencias sociales-materialis-

ta-histórico, positivista e interpretativo, y la consideración de la irrupción del constructivismo y el construccionismo sociales el fundamento de toda investigación, en tanto que los distintos discursos teóricos y epistemológicos impactan y legitiman una determinada forma de pensar y construir lo social, hecho que desdibuja la univocidad de la razón y con ello su principal argumento de dominación.

Las organizaciones de economía social precisan ser visualizadas como una comunidad POLÍTICA, permitiendo movilizar el conjunto dos actores sociales y de los grupos profesionales en torno de un proyecto común.

Por lo cual, se hace necesario realizar un esfuerzo de demarcación de los espacios propios de acción; solamente en la clarificación de esos límites (conceptuales) se puede apalancar propuestas de una **epistemología** efectivamente solidaria, que solamente con la participación de las comunidades de la Economía social encuentra toda su legitimidad y su dimensión social y política.

Así es que conocer y comprender las problemáticas epistemológicas actuales de las ciencias sociales, consideradas relevantes por las principales corrientes de pensamiento no basta. Es necesario Identificar la relación entre epistemología y ciencias sociales que le permitan a la primera analizar las producciones de las segundas, para así reconocer los conflictos, los problemas y las dificultades en su tarea, quitándole a la epistemología su carácter de disciplina normativa, rígida y formal. Solamente cuando se puede analizar críticamente las distintas corrientes, distinguiendo los supuestos epistemológicos que conforman la base de las diversas producciones será posible comprender los problemas epistemológicos fundamentales en el campo de las Ciencias Sociales y particularmente en la ESyS.

Por lo tanto, se hace necesario la repertorización, o sea, identificar los elementos de nuestro aprehender la realidad.

Por qué pensamos lo que pensamos? Los saberes no son gratuitos.

Los saberes y sus procesos de producción. Saber y ciencia son construcciones discursivas que tienen su relación con el poder. En ese sentido, la historia como recurso heurístico sirve también como aproximación epistemológica adonde al sujeto y al objeto del conocimiento se reconocen; no se trata apenas de una discusión filosófica, pero la necesidad de encontrar en los discursos de oposición y los de articulación aquellos elementos-clave que formaran nuestro pensar.

Los diversos modos de percibir y de procesar las informaciones se vincula con procesos de aprendizaje en tanto significan una acción continuada en la cual se crean nuevas representaciones que se revelan, en los sentidos, en las ideas, lo que hace imprescindible construir un marco conceptual propio desde la acción colectiva.

“Otro aspecto que debe ser considerado es que hay diversos modos de conocer, y que el patrón de conocimiento científico, analítico, basado en una investigación experta, es uno entre varios, estando actualmente en disputa su pretendida superioridad asociada al proyecto político cultural que llamamos Modernidad. Sin absolutizar ni despreciar el conocimiento científico, codificado, es preciso ponerlo en diálogo con el conocimiento práctico, tácito, vinculado a la experiencia particular de individuos, grupos o comunidades, rutinizado o vuelto costumbre.”³ (Coraggio, 2011: 10)

3 Coraggio José Luis, 2011. *Economía social y solidaria: las relaciones entre conocimiento y políticas públicas*. Documento presentado por el autor ante el Seminario-Taller Internacional: “Políticas públicas para la economía Social y Solidaria: líneas de investigación”, IAEA, noviembre 10-11 -2011. Disponible en la Web.

Comprender como se da la relación entre teoría y práctica significa en los espacios asociativos tener presente un otro modo de conocer; un reconfigurar, desde lo pedagógico propuesto por el curso, la construcción de un repertorio de conocimientos que permita al estudiante transitar por entre los fundamentos de su saber profesional y por los saberes de la comunidad.

UNA HIPÓTESIS DE TRABAJO Y DIMENSIONES EPISTEMOLÓGICAS DEL CAMPO DE LA ESYS

Se parte de la hipótesis de trabajo de que *la capacidad de oposición de los agentes universitarios –extensible a los demás agentes sociales– a un movimiento dado o un orden establecido (hegemónico) deriva fundamentalmente de procesos formativos – sistemáticos o nó – que habilitan nuevas modalidades de subjetivación (constituyendo verdaderos marcos interpretativos) que se desdobl原因an no solo en palabras y manifestaciones, promoviendo identidades que anuncian otras formas de actuar expresado en una praxis comprometida y responsable, explicitando quién hace y que se pretende hacer.*

Las opciones metodológicas no son otra cosa que “teorías en acto” (Bourdieu, 1980), tanto conciente o inconcientemente del “hecho social” así como de las múltiples relaciones que se establecen entre los mismos. La consecuencia inmediata de esta afirmación es que todo proceso investigativo requiere una fundamentación lógica y epistemológica de las opciones que se van tomando en el proceso.

Por lo que la trascendencia de la Epistemología, queda planteada a partir de que “toda intervención social –y la actuación de operadores profesionales en entidades de la Economía Social, es un tipo de intervención social– **orientada políticamente**. Resulta necesario, por lo tanto, que recuperemos el papel de esta disciplina en la búsqueda y esclareci-

miento del objeto, los objetivos, las estrategias, los conceptos, los sujetos...” (González-Saibene, 2005).

El abordaje epistemológico en el campo de la ESyS requiere la consideración de diversas dimensiones fundamentales:

La *dimensión geopolítica*, en tanto espacio político de representación social y contexto donde se configuran las relaciones de poder, se expresa en América Latina a partir de un escenario en el cual mientras el capital se territorializa/desterritorializa permanentemente “son muchos los movimientos que se oponen a la destrucción del hogar, la comunidad, el territorio, y la nación por obra del avance constante de los flujos de capital” (Harvey, 1990: 264). Estos procesos fermentales de resistencia, de movimientos alternativos o de transformación coloca nuevos problemas y reflexiones con profundas raíces en lo propiamente latinoamericano.

La *dimensión utópica*, en tanto componente propio del campo de la Economía social y solidaria, plantea la interrogante respecto de ¿cuál es el papel de la utopía en el proceso de producción de conocimiento en ESyS? Utopía con carácter disruptivo (Krotz, 1998) que contiene, la crítica, la esperanza, la convicción política de que otra economía es posible, y por tanto también la posibilidad de transformación social.

La *dimensión ética* desde donde se propone la producción de conocimiento. En toda investigación o acción sistemática “desde”, “hacia” y “en” el campo de la ESyS, existe un substrato normativo que debe explicitarse: desde qué criterios y modelos conceptuales orientativos, hacia qué horizonte y para quienes se investiga/actúa.

FORMACIÓN EN EL CAMPO EPISTEMOLÓGICO. RECORRIDO EN EL MARCO DE LA MAEES

La formación en esta disciplina se ha pensado desde el objetivo de introducir a los/as maestrandos/as en los complejos procesos de reflexión sobre los fundamentos de sus intervenciones/acciones –o de sus investigaciones, según el caso.

Se trata de este modo, de recuperar el papel de esta disciplina filosófica, convocada bajo la denominación de Epistemología o Filosofía del Conocimiento, cuya diferencia en el modo de llamarla no es casual, sino fruto de posiciones divergentes que es imprescindible poner en debate.

La noción de paradigma en cuanto concepto no es natural, sino que expresa prácticas sociales que traducen estrategias lógicas para reducir la complejidad de lo real y, cómo tal deben ser analizadas. Y se entiende como paradigma la formulación dada desde la perspectiva de Thomas Kuhn que provee de herramientas para comprender el convencionalismo y las revoluciones científicas. Esta perspectiva posibilita la reflexión en relación al estrecho vínculo entre marco teórico conceptual y las distintas opciones en relación a las estrategias metodológicas.

Por lo que ante lo que muchos autores definen como “La muerte de los grandes relatos” se hace imprescindible apelar a visiones teóricas múltiples de cara al quiebre de los modelos unívocos y unilineales.

Paul Feyerabend (1986) subvierte el tratamiento de la ciencia y los estándares científicos proponiendo un anarquismo metodológico, que pasan a ser un recorrido lógico necesario para aquel que tiene en la acción o en los procesos asociativos su quehacer profesional, ya que concibe que ante todas las inconsistencias propias de las características positivas de la ciencia (rigidez en el orden racional) se le debe oponer una postura crítica tolerante y de absoluta libertad. Y principalmente da centralidad respecto al objeto de una ciencia ya que

es lo que determina el método apropiado a ser adoptado en la misma. De este modo no tiene sentido la formulación de una forma general de la ciencia o sobre los criterios para elegir. Los avances a partir de la investigación no obedecen necesariamente a haberse ajustado a estándares generales, sino que en los distintos momentos se ha apoyado en unas reglas o en otras no habiendo certeza en referencia a aquello que efectivamente la ha hecho avanzar.

Por lo que las diversas lecturas propuestas, como por ejemplo: las de Bloch, Castoriadis (2000), Foucault (1984), Wittgenstein (1953), Kosik (1963), Elías (1994), entre otros autores, proveen importantes ideas fuerza para el debate actual y para pensar/repensar los esquemas dominantes y los efectos de poder a la hora de toma de decisiones en el campo de la acción/investigación.

Como plantea el Programa del Seminario en Epistemología de la MAEES:

“Entiendo a la Epistemología como el *acto político de ejercicio de la crítica*. Y aclararé recordando que tal ejercicio de la crítica es la *puesta en duda de las representaciones admitidas colectivamente* en el espacio de la política, entendida ésta como *posibilidad de transformación de las instituciones* en pos del objetivo de libertad, pensada como autonomía (Castoriadis, 2000: 147 y sgs.)” (González-Saibene, 2011).

“Pensar en estos términos nos obliga a plantear, desde la base, la cuestión de lo teórico en toda intervención profesional y sus posibilidades transformadoras, ya que en el momento de la intervención, la teoría explica... Este es el eje fundamental y el punto de partida de la presentación actual.

”Estas distinciones permitirán consolidar una intervención fundada, a diferencia de una posible actualidad de una intervención indiscriminada –es decir, que no se justifica ni puede justificarse. Discutir fundamentos es condición de posibilidad

de toda construcción racional, y eso significa proceso argumentativo” (González-Saibene, 2012: 9).

La pluralidad de los escenarios sociales no esconde que en la correlación de fuerzas en las relaciones humanas fundamentadas en la alteridad (en la cual el sujeto reconoce el otro en su diferencia y singularidad) está el elemento clave para pensar la conexión entre el conocimiento con el interés emancipatorio, de que la producción de verdad de los enunciados científicos deben estar estrechamente vinculados a la vida o al potente concepto proveniente de los pueblos originarios “el buen vivir” ó “bien vivir”.

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

BACHELARD, GASTÓN

—(1984). *La formación del espíritu científico*, Buenos Aires: Siglo XXI, 12ª edición.

—(1984). *La filosofía del no*. Amorrortu Buenos Aires.

—(1978). *El racionalismo aplicado*. Paidós. Buenos Aires.

BOURDIEU, P.

—(1980). *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI Editores, México.

CHALMERS, ALAN

—(1988). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?, Una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos*, Buenos Aires: Siglo XXI, 6ª edición.

CORAGGIO, JOSÉ LUIS

—(2011). *Economía social y solidaria: las relaciones entre conocimiento y políticas públicas*. Documento presentado por el autor ante el Seminario-Taller Internacional: “Políticas públicas para la economía Social y Solidaria: líneas de investigación”, IAEN, noviembre 10-1 -2011. Disponible en la Web.

DELEUZE, G. Y GUATTARI, F.

—(2005). *¿Qué es la Filosofía?* Editorial Anagrama. Barcelona.

FEYERABEND, PAUL

—(1986). *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Ed. Tecnos. Madrid.

FOUCAULT, MICHEL

—(2002). *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*, Siglo XXI editores. Buenos Aires.

—(1995). *La arqueología del saber*. Siglo XXI, 16ª edición. México.

GONZÁLEZ-SAIBENE, ALICIA

—(2011). *Conocimiento, intervención, transformación*, Paraná: UNER.

- (1995). *Los saberes, la ciencia y el método. La investigación científica y la intervención profesional*, UNR. Rosario.
 - (2007). *El objeto de intervención profesional: un mito del Trabajo Social*, Fundación Futuro Solidario. Rosario.
 - (1996). *Una lectura epistemológica del Trabajo Social*, revista TEMAS Y DEBATES, UNR. Rosario.
- HARVEY, DAVID
- (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu editores. Argentina.
- KUHN, THOMAS
- (1986). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. México.
- SOUSA SANTOS, BOAVENTURA
- (2006). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM – Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global. Lima.

CONSIDERACIONES TEÓRICO METODOLÓGICAS EN EL CAMPO DE ESTUDIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Kelly C. Pereyra¹

PRESENTACIÓN

En este trabajo se va a abordar aquellos puntos nodales así como la necesaria continuidad en la consideración entre la Epistemología, la Metodología de la Investigación Social y las técnicas a utilizar, que desde lo teórico metodológico posibilita el desarrollo de una mirada crítica sobre el proceso de investigación, así como el abordaje de los aspectos teóricos metodológicos a nivel general, y reflexionar sobre las decisiones y ejecución de los aspectos técnicos específicos que hacen a la producción de conocimiento en el campo de la Economía Social y Solidaria.

Este objetivo convoca a realizar una reflexión respecto a que significa producir conocimiento en el campo de la Economía Social y Solidaria a fin de articular la práctica investigativa con las prácticas específicas vinculadas a este campo de manera de propiciar aportes densos, originales, creativos de conocimientos socialmente significativos para este campo. En esta línea de reflexión se plantea también aquellos aspectos propuestos desde la Teoría Social Crítica en tanto permite un proceso de retroalimentación con la práctica social hacia la construcción de una práctica relevante.

Importa asimismo reflexionar y problematizar las diversas metodologías de intervención concebidas a partir de distintas

1 Facultad de Filosofía y Letras

concepciones construidas a lo largo de la historia y en la actualidad vinculadas a las prácticas extensionistas donde surge con enorme potencial la idea de extensión universitaria latinoamericana para pensar y proponer formulaciones de proyectos profundamente comprometidos con su entorno.

ALGUNAS CUESTIONES INTRODUCTORIAS AL TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS...

El conocimiento teórico metodológico tiene como piedra fundacional el momento mismo en que el ser humano se enfrentó a una situación problemática desafiándole e inspirándole diversas interrogantes: “qué”, “por qué”, “cómo”, “para qué”. Sin embargo, no es sino hasta el siglo XVI, que distintos autores reconocen como el momento de inicio del conocimiento científico cuando Galileo sienta las bases del método experimental, que contribuyó al desarrollo de las ciencias físicas, más allá de las limitaciones que se le reconocen en la actualidad².

A fin de ir definiendo qué significa o “QUÉ ES INVESTIGAR EN CIENCIAS SOCIALES” importa historizar muy brevemente cómo se va a conformar la lógica racional moderna ya que la misma se va a imponer como criterio de legitimación de cualquier actividad de producción de conocimiento. Esta idea de “ra-

2 Cambell Donald y Stanley Julián (1966) importantes metodólogos de la investigación empírica, en su trabajo *Experimental and Quasi-experimental designs for research*, si bien dan cuenta de los obstáculos y limitaciones de este enfoque visualizan que el mismo es utilizable bajo ciertas condiciones y en ciertos contextos. Esto los lleva a realizar ciertas recomendaciones bajo el análisis de algunas variables en diseños “cuasiexperimentales” con potencial para posibilitar verdaderos avances del conocimiento. Este libro ha sido publicado recientemente –año 2012–, en nuestro país, por Amorrortu editores.

zón” se remonta al periodo conocido como Iluminismo momento en que el ser humano “deja de mirar el cielo para mirar la tierra y los otros seres humanos” desde una valorización del conocimiento como instrumentos privilegiado de dominación del ser humano y la naturaleza, abonada desde los aportes de Francisco Bacon y Renato Descartes (s. XVI) cuando se inicia el proceso de conformación de los principios reguladores para conocer e interpretar la naturaleza y la sociedad.

Desde esa “visión de mundo” se va a permear todas las esferas del quehacer humano dando lugar a la conformación de un paradigma basado en la razón como vía privilegiada de hacer ciencia al cual se le otorga un poder de “patrón” y “regulador”, fundando una lógica que se constituyó en un criterio de legitimación de cualquier actividad de producción de conocimiento.

Michel Foucault en su obra *La verdad y las formas jurídicas* desde su preocupación por establecer cómo se fueron conformando “dominios de saber a partir de las prácticas sociales”, afirma que, al pasar de la centralidad del castigo a los métodos de observación, técnicas, procedimientos de investigación, métodos de verificación, se va a producir un tipo de saber específico: un saber disciplinar (criminología, psiquiatría, psicología, sociología). Y son estas ciencias, fuentes de producción de saber, las que posibilitan la participación en la política, lo social y la economía. Por lo que este autor entiende que las Ciencias Humanas se constituyen, como prácticas políticas disciplinares y expresan relaciones de poder, postura que propone que todo proceso de producción y sistematización de saber es un proceso político, así como todo saber tiene su génesis en relaciones de poder, contrarrestando toda idea de neutralidad del saber.

Sousa Santos (2009), en sintonía con lo que plantea M. Foucault (1973, 1977, 1980), I. Wallerstein (1999) y G. Kaplún (2007), va a afirmar que “las teorías, los conceptos, las categorías que usamos en las ciencias sociales fueron elabo-

rados y desarrollados entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX en cuatro o cinco países: Francia, Alemania, Inglaterra, EEUU, e Italia.”³ (p.137), y estuvieron propuestas en función a las experiencias de esos países.

Por lo que se puede concluir que es con el proceso de conformación del capitalismo, su posterior consolidación, desarrollo y el consecuente predominio del pensamiento moderno que se instituyó una matriz disciplinar hegemónica cuyo objeto es establecer regulaciones, formas de producción de verdad, consensos, modos disciplinares.

PRINCIPALES DEBATES METODOLÓGICOS DEL SIGLO XX

El siglo XIX fue un escenario que propició un importante pensamiento crítico iniciado por los pensadores utópicos, y con Marx, Engels, y desde sus perspectivas. Sin embargo estas posturas recién van a tener resonancias a mitad del siglo XX respecto al modo de entender los modos de hacer ciencia de lo social.

En el siglo XX la centralidad de los debates teórico-metodológicos y epistemológicos estuvieron puestos en relación a los pares antitéticos:

- cualidad-cantidad. debates que encuentran sus antecedentes en autores como Marx, Weber y Durkheim;
- individuo-sociedad. (donde los enfoques estuvieron ya sea dirigidos a los actores sociales o caso contrario en la estructura social.

3 Sousa Santos Boaventura. 2009. Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales. CLACSO y WALDHUTER editores. Buenos Aires. Argentina.

“La perspectiva generalista encontró su versión metodológica más acabada en el positivismo, siguiendo el camino marcado por Auguste Comte, Gabriel Tarde y Herbert Spencer, y más aún por Emile Durkheim - heredero del pensamiento de Bacon y Descartes. Durkheim (1895), a la luz del modelo de las ciencias naturales, estableció una analogía entre el objeto de las ciencias sociales –el hecho social– y las cosas, y predicó la necesidad de tratar metodológicamente al primero igual que a las segundas.” (Marradi, Archenti, Piovani, 2007: 31)

Estos debates no solo implicaban cuestiones epistemológicas, sino además ontológicas y gnoseológicas, o sea las diversas bases filosóficas y los diferentes modos de entender el mundo, a los seres humanos y la sociedad, lo que inauguran debates acerca de cuál es el modo de producir conocimiento así como las formas de su validación en el marco de las ciencias sociales.

En la primera mitad del siglo XX fue dominante el “carácter empírico” de la investigación en cuyo marco la medición, sondeo y cuantificación predominó en el manejo de la información relevada. Estas posturas si bien presentaban distintos matices entre ellas redefinieron el positivismo y conformaron la corriente conocida como neopositivismo /falsacionismo encontrándose entre sus máximos exponentes a Rudolf Carnap, Carl Hempel, Ernest Nagel, Karl Popper, entre otros, cuya influencia aún se extiende hasta la actualidad

En la década de los años '60 estos debates se van a plasmar en dos importantes enfoques de investigación: Enfoques Cuantitativos y los Enfoques Cualitativos que se resolvían ya no en el plano de las discusiones teóricas sino en la racionalidad de las decisiones respecto a

- elección del problema de interés
- diseño acorde al problema

- herramientas técnicas más adecuadas para llevar adelante la investigación.

Estos dos enfoques pusieron de manifiesto las clásicas antinomias de:

- objetividad-subjetividad
- neutralidad-compromiso político
- descripción-interpretación

En 1962, Thomas Kuhn, influido por la idea de “universos de discurso” de Wittgenstein, revoluciona estas discusiones al publicar su obra *The structure of scientific revolution*, donde pone el énfasis en el estudio histórico de la ciencia y no ya en la metodología normativa (defendida por Popper). La ciencia es una producción social que está vinculada a ciertas prácticas sociales, históricamente situadas, donde factores subjetivos en el proceso de investigación no tratan solo de una contrastación como práctica neutral entre teorías y realidad, sino que en este proceso se van estableciendo discusiones, diálogos, luchas y tensiones entre aquellos que defienden un paradigma confrontados con los que defienden otros.

Imre Lákatos va a sumar a estos debates tratando de encontrar una conciliación entre el pensamiento popperiano con el enfoque historicista de Kuhn introduciendo como “unidad de análisis” al “programa de investigación” en cuyo concepto integra tanto aportes de Popper como de Kuhn.

Un nuevo autor en 1970 va a incorporar nuevas discusiones enfocadas desde lo histórico y lo sociológico: Paul Feyerabend. Este autor defiende la idea de que el camino de la ciencia no sigue un camino prefijado ni tampoco sigue principios universales de racionalidad sino que los avances y aspectos positivos provienen de una combinación de crítica, tolerancia de las inconsistencias y anomalías en un marco de libertad

absoluta, óptimos ingredientes de una producción de conocimiento científico creativo.

Sin intentar abarcar toda la riqueza y extensión de los debates de este momento considerado, si se desea dar una *gran pincelado* acerca de los distintos debates y enfoques que han ido dando lugar a los distintos modos de hacer ciencia de lo social.

Sin embargo lo que estaba ocurriendo en las Ciencias Exactas va a ser un nuevo ingrediente que va a revolucionar estos debates.

CUESTIONAMIENTOS Y HECHOS QUE INTERPELAN LA MATRIZ DISCIPLINAR DOMINANTE

Otra importante vertiente que revolucionó las discusiones sobre los modos de hacer ciencia, surgieron en la última mitad del siglo XX, en oportunidad de la ocurrencia de dos importantes hechos que ponen sobre la mesa del debate la crisis de dichos modos de producción conocimiento:

1. La *Tercera Revolución de la Física* en el siglo XX, que le sucedió a las revoluciones producidas por la teoría de la relatividad y la mecánica cuántica, que dieron lugar a una serie de descubrimientos en el campo de las Ciencias Naturales, con el avance de las leyes de la termodinámica y las *Teorías del caos*.
2. El Informe Gulbenkian presentado por I. Wallerstein donde se hace referencia a este hecho producido en las ciencias naturales el cual sacude epistemológicamente la actividad científica en general –considerada hasta ese momento como estable, universal, objetiva, neutral, acumulativa y ocupada en encontrar regulaciones y equilibrios de lo real– y en lo particular a las Ciencias Sociales.

En el primer punto en referencia a las *Teorías del Caos* y *los Sistemas Complejos* se merece un comentario, en relación a que tiene como principal carácter propiciar la la confluencia de enfoques y campos del conocimiento para el abordaje de todo aspecto relativo al Caos y a los Sistemas complejos, dando así énfasis a las perspectivas *interdisciplinarias*, y *multidisciplinarias*. Estos sistemas no lineales son sistemas irregulares, altamente impredecibles, manifestados en muchos ámbitos de la vida y la naturaleza. en este sentido se considera que una de las características que probablemente más ha contribuido a este desarrollo, es justamente su carácter multidisciplinar. En la actualidad, muchas Revistas especializadas en esta temática como *Physical Review* o *International Journal of Bifurcation and Chaos*, versan sobre fenómenos de comportamiento caótico, entre los que se abordan reacciones químicas, ecología, economía, circuitos eléctricos, láseres, mecánica celeste, entre muchas y diversas problemáticas.

Las teorías del caos entre sus estudios, consideran una variante que es la llamada “flechas del tiempo”. O sea, aquellas modificaciones que se producen en la estructura de un sistema, que conformado como tal, en la medida que se aleja, se separa de esa situación de equilibrio, va cambiando por la flecha del tiempo pasando a una ruptura de ese equilibrio inicial, una situación de imprevisibilidad. La importancia de este concepto de imprevisibilidad se da porque interpela ahora la posibilidad de formulación de leyes universales. Así imprevisibilidad y complejidad asumen centralidad a la hora de pensar la producción de conocimiento.

Respecto a la noción de complejidad, en diversas oportunidades se ha citado un fenómeno conocido como *efecto mariposa*. Este *efecto mariposa* fue descrito en una conferencia dictada por Edward N. Lorenz en el año 1972 bajo el título: “¿Puede el aleteo de una mariposa en Brasil desencadenar un tornado en Texas?”, realizada en el marco de la 139° Encuentro de la Sociedad Americana para el Avance

de la Ciencia, donde se enfatiza la consideración de las las condiciones iniciales de un hecho al momento de analizar las modificaciones y dependencias del mismo.

“Lo esencial que debemos notar acerca de los estudios de la complejidad es que en ningún sentido han rechazado el análisis, sino sólo el determinismo newtoniano. Pero al volver patas arriba algunas premisas, y en particular rechazar el concepto de reversibilidad a favor del concepto de la flecha del tiempo, las ciencias naturales están dando un paso gigantesco en dirección al terreno tradicional de la ciencia social, la explicación de la realidad como realidad construida.”⁴ (Wallerstein, 2001: 243).

Estos descubrimientos, paradójicamente, abonaron la puesta en tela de juicio del concepto de objetividad y la posibilidad de formular leyes universales a partir de introducir la noción de imprevisibilidad.

En el campo de las ciencias sociales, muchos autores comienzan a estudiar y analizar dicho introduciendo el concepto de crisis, al tiempo que se propone repensar los modos y premisas tradicionales de investigar.

Immanuel Wallerstein, en su trabajo “Abrir las Ciencias Sociales”, realizado en el marco de su informe ante la Comisión Gulbenkian y presentada ante *The Social Science Research Council of New York* –expresa, a partir de una historización acerca del surgimiento de las Ciencias Sociales, la preocupación acerca del curso de las ciencias sociales en los países centrales y concluye en el diagnóstico de la existencia de una crisis respecto de un modelo de hacer ciencia.

Problematiza el por qué la sociología, la ciencia política y la economía se constituyeron como ciencias diferenciadas afirmando que eso se debe a la ideología dominante durante

4 WALLERSTEIN, I., 2001. *Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido*. Ed. Siglo XXI. México.

el siglo XIX que consideraba al estado, el mercado y la sociedad como tres entes diferentes.

Las tres grandes áreas en las que se dividió el conocimiento científico moderno –Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades–, han sostenido una postura que reviste tres dimensiones: intelectual, política e ideológica. Cada una de estas áreas de las ciencias ha reclamado para sí el carácter de universalidad de su investigación científica.

I. Wallerstein (2002) en su obra *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido*, a partir de su propuesta de unir las ciencias sociales analiza el problema del eurocentrismo afirmando que “La ciencia social es un producto del sistema mundial moderno, y el eurocentrismo es parte integrante de la geocultura del mundo moderno.” (p. 191) y esto se debe según el autor a que:

“La ciencia social surgió en respuesta a problemas europeos, en un momento de la historia en que Europa dominaba todo el sistema mundial. Era prácticamente inevitable que su elección de su tema de estudio, su teorización, su metodología y su epistemología reflejaran las condiciones del crisol en que fue formulada.”⁵ (Wallerstein, 2001: 191).

Otro problema que analiza es la creencia del universalismo de la ciencia, o sea, la creencia de que el saber científico daba cuenta de los procesos universales que explican la realidad y cualquier hipótesis que se pudiese verificar es válida a través del tiempo y el espacio. Esto expresa una visión ahistórica. “Las teorías universalizantes han sido atacadas con base en que la situación particular en un tiempo y lugar particulares no parecía ajustarse al modelo.” (Wallerstein, 2001:195). Pero en los últimos treinta años, sostiene el autor, han aparecido

5 WALLERSTEIN I., 2002. *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido*. Siglo XXI editores

otra serie de críticas referidas a que el universalismo más bien se corresponde con un “patrón histórico occidental”.

En el mismo sentido, otro de los problemas radica en el concepto de “civilización”. La ciencia social al ser eurocéntrica es el símbolo de la civilización. Y esto es así porque Europa se consideró a sí misma como “algo más que una civilización entre muchas” (Wallerstein, 2001: 196). Y esa civilización era parte de la modernidad. Por lo tanto este carácter “civilizador” permea todas las esferas de la vida occidental legitimando incluso la intervención colonial. De este problema se deriva uno muy importante para las ciencias sociales y es que esos valores dominantes –“civilizados”, “modernos”– permean la ciencia, y la forma de hacer ciencia.

“Los científicos sociales han incorporado esos valores a sus definiciones de los problemas (...) que consideran que vale la pena estudiar. Han incorporado esos valores en los conceptos que han inventado para analizar los problemas e indicadores que utilizan para medir los conceptos.” (Wallerstein, 2001:197).

Vinculado a la idea “civilizatoria” Wallerstein pone otra que le sucede y ocupa: “la posición de reserva” que es la de “inevitabilidad del progreso”.

Wallerstein alerta sobre los peligros del eurocentrismo tanto para la ciencia como para lo político y percibe que lo específico del mundo del saber moderno radica en la existencia de dos culturas, de un divorcio entre ciencia y filosofía /humanidades lo que considera la separación entre “la búsqueda de lo verdadero y la búsqueda de lo bello y lo bueno” (Wallerstein, 2001: 208). Y esta división ha sido instituyente de los sistemas universitarios.

Si bien existe una idea dominante en referencia al modo de hacer ciencia y la producción de conocimiento válido, existen, asimismo, otras líneas de producción de conocimiento por fuera de los ámbitos legitimados, donde diversos actores no

solo reconocen y diagnostican diferentes situaciones problemáticas sino que desarrollan estrategias para su resolución.

LATINOAMÉRICA Y SUS FECUNDOS APORTES A LOS DEBATES TEÓRICOS METODOLÓGICOS

La Investigación Acción Participativa surge en el marco de las Ciencias Sociales desde el pensamiento crítico de los años de 1940 en adelante, y cobra gran visibilidad a partir de la experiencia surgida en 1961, oportunidad en que Paulo Freire es nombrado director del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Recife. Desde ese marco institucional en el año 1963 va a poner en marcha su experiencia de educación de adultos, dentro de la Campaña Nacional de Alfabetización. En su obra *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural* (1978) va a cuestionar profundamente la extensión y la capacitación.

De este modo, una importante contribución a los modos de entender la producción de conocimiento, encuentra en Paulo Freire a uno de sus máximos representantes. Sus aportes, centralmente en lo relativo al establecimiento de lo “diológico” en la construcción del espacio pedagógico, permite avanzar hacia una ruptura de la relación de dependencia, sometimiento y subordinación, del vínculo sujeto-objeto y pasar a una relación horizontal sujeto-sujeto. Esta perspectiva de la educación como acción consciente humanizante, humanizadora y transformadora, conduce a Paulo Freire a reflexionar sobre el concepto de “extensión”⁶, desde dos ejes fundamentales: a) desde lo lingüístico y b) desde la teoría filosófica del conocimiento. Por lo que la acción extensionista en sus diversas acepciones (transmisión, entrega, donación, mesianis-

6 Freire Paulo (1998). *¿extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo XXI editores. México.

mo) sostiene el autor, está relacionada en su significación a la negación del ser humano como sujeto histórico, como sujeto de conocimiento, como sujeto transformador, como sujeto en ejercicio de su libertad. La conclusión de esta situación para el autor, es considerar que el concepto de extensión aporta a un “equívoco gnoseológico” (Freire, 1998: 24) con diversas dimensiones: a) desde la propia práctica (pura acción de extender); b) desde lo filosófico ya que se propone “sustituir una forma de conocimiento por otra” (p.27)

“Conocer es tarea de sujetos no de objetos. Y es como sujeto, y solamente en cuanto sujeto, que el hombre puede realmente conocer.” (Freire, 1998: 28)

Freire insiste en la comunicación ya que abre cuatro relaciones constitutivas del conocimiento: a) la relación gnoseológica; b) la relación lógica; c) la relación histórica; d) la relación dialógica. “El mundo humano es un mundo de comunicación” lo que significa que nadie piensa solo, pensar requiere de la co-participación de otros. Y a su vez el pensar contempla una doble función: cognoscente y comunicativa.

El autor propone entonces un paradigma que pone en el centro al ser humano concreto que no puede existir, sino en una realidad concreta y que propone pasar de una relación sujeto-objeto a una relación sujeto-sujeto.

Otra vertiente de pensamiento lo constituye el surgimiento y desarrollo de la Investigación Acción Participativa y las implicaciones epistemológicas que contiene. El impulso y redefinición que tuvo la educación popular con Paulo Freire y su obra *Pedagogía del Oprimido*, publicada en 1970. Desde la idea defendida por Freire respecto a que van a impactar, entre otros hechos y autores, en el desarrollo de los enfoques participativos.

“La metodología que defendemos exige (...) que en el flujo de la investigación se hagan ambos sujetos de la misma, tanto los investigadores como los hombres del pueblo que aparentemente, serían su objeto.” (Freire, 1999: 127)

En las décadas de 1960 y 1970 América Latina estaba inmersa en un contexto sociopolítico y cultural marcado por las luchas populares. Por su parte, en el campo de la Metodología de la Investigación Social se vivía una profunda brecha entre las modalidades tradicionales de investigación y el campo de la intervención que presentaban nuevas demandas desde las prácticas sociales, en ese momento atravesadas por la búsqueda de cambio y justicia social. El modelo hegemónico de transferencia vertical y unidireccional aparecía ante muchos como ineficiente. A esto se sumaba el desconocimiento/deslegitimación del conocimiento de los otros actores sociales (trabajadores, campesinos; indígenas, pobres, otros). Estos aspectos reabren el debate acerca del rol del investigador: el “para qué” y el “para quién” de la producción de conocimiento e inicia por parte de pensadores críticos revisiones, nuevas prácticas, búsquedas de nuevas modalidades de producir conocimiento social ante un escenario académico donde se enfrentaban paradigmas expresados en “positivismo Vs. dialéctica”, “modernización Vs. dependencia” que intentaban interpretar el cambio histórico latinoamericano (Sirvent, 1994: 9), y que fueron dando lugar a “una nueva práctica denominada “Investigación Participativa” (Sirvent, 1994: 10) que se inscribió en el marco de la Ciencias Social Crítica.

De modo de reconocer algunos antecedentes emblemáticos, se debe recordar los aportes de Kurt Lewin (1944) quién introduce el concepto de investigación acción (action research) tratando no solo obtener alcances en el campo teórico sino también cambios sociales. En 1946 publica el artículo *La in-*

*vestigación-acción y los problemas de las minorías*⁷ en cuya obra analiza, problematiza y debate respecto a la utilización de la investigación acción como herramienta que enriquece la práctica social.

Asimismo, y en la misma línea anterior, también se debe recuperar la vertiente antropológica y la técnica de la observación participante, que articula en la observación dos aspectos centrales: la participación y la actitud científica.

En el Simposio Mundial sobre Investigación-Acción y Análisis Científico, realizado en la ciudad de Cartagena, Colombia, en 1977, se da impulso y desarrollo a la investigación-acción como metodología de investigación. Sin embargo no es sino hasta los años 80 en que toma el nombre de investigación-acción-participativa.

De este modo también se van perfilando las diversas corrientes respecto a la investigación participativa entre las que se reconoce a Orlando Fals Borda⁸, quién la reivindica como un nuevo paradigma de producción de conocimiento.

“La historia de una metodología en ciencias sociales, como toda historia no es lineal, avanza y retrotrae para luego avanzar nuevamente, Las experiencias de Investigación participativa aportan un elemento nuevo, que no rechaza los anteriores y que todavía es un interrogante. ¿Cómo incluimos el componente participativo? ¿qué problemas teóricos subyacen a su inclusión? ¿cuáles son los fundamentos que apoyan su justificación como fuente de datos cualitativos? ¿cuáles datos? ¿Cómo se controlan las normas básicas de rigurosidad y objetivación científica?” (Sirvent, 1994:16)

7 “Action Research and Minority Problems”

8 Fals Borda, Orlando y otros, 1972. *Causa popular. Ciencia popular. Una metodología de conocimiento científico a través de la acción*. Publicación de la Rosca. Bogotá

El sociólogo Fals Borda (1991) afirma que el objetivo de la IAP es generar un conocimiento liberador que parte del propio conocimiento popular y que explica su realidad integralmente a fin de permitir consolidar una estrategia de cambio, para la comunidad a nivel local.

Partir de conocimiento popular, coloca a la participación en el centro del proceso de investigación garantizando la comprensión holística de la realidad por parte del investigador.

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y LOS ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS ¿PROPIOS?

El tratamiento de los aspectos teórico metodológicos en el campo de estudios de la Economía Social y Solidaria requiere en primer lugar ser vistos en perspectiva sociohistórica en tanto los mismos son “constructos sociales”. Este punto de partida es el que va a permitir luego un abordaje crítico de los producción de conocimiento, conceptos y herramientas metodológicas a utilizar.

Las dificultades y obstáculos teóricos metodológicos a la hora de abordar estudios en el campo de la economía social y solidaria se debe a múltiples aspectos:

1. porque no existe un solo enfoque para entender y definir dicho campo
2. porque muchas de las categorías que se utilizan son tomadas del campo de la economía capitalista, más precisamente lo que atañe al ámbito empresarial, sin una revisión crítica profunda acerca de cómo surgió el concepto, si el mismo es o no aplicable a este campo de estudios, etc.
3. la demanda de los protagonistas que construyen día a día la Economía social y Solidaria en relación a que las investigaciones que se lleven adelante contribuyan en

lo inmediato a solucionar algunos de los muchos problemas que cotidianamente enfrentan. Ante la urgencia muchas veces no se analizan los presupuestos epistemológicos de los enfoques adoptados y de las prácticas investigativas.

Por lo que se hace imperioso avanzar hacia nuevas reflexiones a fin de ir esclareciendo cuales son aquellos paradigmas que constituyen los marcos teórico-metodológicos más adecuados a ser utilizados para investigar los hechos sociales propios de este campo de estudios en un contexto socio-histórico-político y económico particular.

A fin de dejar planteadas algunas preocupaciones que hacen a los aspectos teórico-metodológicos, en primer lugar respecto a que el abordaje del campo metodológico no puede ser separado de las bases epistemológicas que posibilitan la producción de conocimiento y la elección y elaboración de las técnicas a utilizar en la investigación social.

En segundo lugar, el componente de transformación –presente en el espíritu de la Economía Social y Solidaria– que propicia el establecimiento de relaciones sociales solidarias en el marco de los procesos cooperativos y asociativos que tensiona e interpela los modos de producción de conocimiento en dicho campo.

En tercer lugar, que todo abordaje teórico metodológico no solo es tensionado por los supuestos epistemológicos, sino que además implica aspectos ontológicos y gnoseológicos lo que obliga a analizar sus posibles puentes hacia las opciones metodológicas y las técnicas a utilizar.

En cuarto lugar, avanzar en una mirada crítica, no instrumental.

En quinto lugar, la necesaria consideración por parte del investigador en relación a cómo asume la perspectiva de los actores y reconoce los significados y sentidos que ellos cotidianamente construyen.

Desde estas preocupaciones se pretende dejar planteada “este camino de búsqueda”, donde hay mucho conocimiento construido pero –dentro de los límites reales–, se necesita avanzar en la producción creativa y original que habilite avances sustantivos a este campo de estudios.

Esta es una de las aspiraciones que desde este bloque de formación en el Plan de estudios de la MAEES, se deja planeada.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

FALS BORDA, ORLANDO Y OTROS

- (1972). *Causa popular. Ciencia popular. Una metodología de conocimiento científico a través de la acción*. Publicación de la Rosca. Bogotá

FEYERABEND, PAUL K

- (n/d). *Límites de la ciencia*, Ed. Paidós
- (n/d). *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*, Ed. Tecnos
- (n/d). *La ciencia en una sociedad libre*, Ed. Siglo XXI
- (1996). *Adiós a la razón*. Madrid, Tecnos,

FREIRE, PAULO

- (1998). *¿extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo XXI editores. México.
- (1999). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI editores. México. 52ª. Edición.

KUHN, THOMAS

- (1991). *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica,

LAKATOS, IMRE

- (1998). *La metodología de los programas de investigación científica*, Madrid, Alianza,

MARRADI, A.

- (2007). Archenti N., Piovani J. *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emecé editores. Argentina

POPPER, KARL

- (n/d). *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*. Paidós. Barcelona - Buenos Aires - México
- (2008). *La lógica de la investigación científica*. TECNOS.

SIRVENT, MARÍA TERESA

- (1994). *Investigación participativa: mitos y modelos*. Cuadernos de Investigación del Instituto de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras - UBA

SOUSA SANTOS, BOAVENTURA

—(2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* ISBN 987-1183-57-7. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>

—(2009). *Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales*. CLACSO y WALDHUTER editores. Buenos Aires. Argentina.

WALLERSTEIN, I.

—(2002). *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido*. Siglo XXI editores

PARTE V

ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA Y SUS VENTANAS GESTIONARIAS

ECONOMIA SOCIAL E SOLIDÁRIA E SUAS JANELAS GESTIONARIA

INTRODUCCIÓN

Los artículos de esta sección enfatizan la perspectiva sociológica expresando en ellos la conciencia de que la(s) crisis(s) socioeconómica contemporánea favorece la emergencia de otros modos de pensar los fenómenos organizacionales de los procesos productivos en la sociedad industrial.

En ese sentido, los autores/as apuntan para un “desencantamiento” del mundo y para un cierto pesimismo que, podría decirse, weberiano, que reduce la salida de la(s) crisis a las estrategias del emprendedor en tanto protagonista de esta nueva forma de organizar los flujos del trabajo en red.

Al poner de relieve la autogestión su dimensión política insinúa que su función fundamental ya no es el de la organización de “los tiempos y métodos” de trabajo en la fábrica o para determinar las diferencias en la productividad a través de innovaciones productivas (como lo hizo el empresario clásico o schumpeteriano) sino la de proporcionar la “construcción” del marketing social como un tejido productivo autónomo.

Los artículos señalan que las características que hoy mejor identifican el carácter específico de los modos de organización del trabajo, parecen ser la participación social, la fluidez de las redes, la permanencia de los circuitos de comunicación marcada por la proximidad en los territorios.

Fundamentalmente estos “ensayos” en las transformaciones del trabajo son discutidos en busca de calificar el debate confuso del proceso de trabajo cuando no se tienen en cuenta los contextos en los cuales se objetivan las diferentes formas de organización del trabajo.

Para el buen entendedor, se puede decir que la lectura de estos textos, nos remite a otra lectura de los fenómenos organizativos, en lo que concierne a la interpretación del sentido de modernidad.

Si lo que se presenta como “posmoderno” se define, en efecto, como lo que viene después de lo moderno, se nos da a entender en un sentido “el fin de la modernidad”, y los textos se preguntan en qué sentido hay efectivamente un “fin de modernidad” “cuando se tienen estas relaciones sociales de producción.

Mario Schujman
Paulo P. Albuquerque
Kelly Pereyra
Karina Tomatis

INTRODUÇÃO

Os artigos desta secção enfatizam a perspectiva sociológica; neles fica expressa a consciência de que os que a(s) crise(s) sócio-econômicas da contemporaneidade favoreceram a emergência de outros modos de pensar o fenômeno organizativo dos processos produtivos na sociedade industrial.

Nesse sentido, os autores apontam para um “desencantamento” do mundo e para um certo pessimismo que, se poderia dizer, weberiano, que reduz a saída da(s) crise(s) as estratégias do empreendedor enquanto protagonista desta nova forma de organizar os fluxos do trabalho em rede.

Ao destacar nas formas autogestionárias a sua natureza política insinuem que sua função fundamental não é mais aquela de organizar “tempos e métodos” do trabalho da fábrica ou de determinar as diferenciações de produtividade por meio de inovações produtivas (como fazia o empresário clássico ou shumpeteriano), mas de proporcionar a “construção” do social no mercado como tecido produtivo autônomo.

Os artigos apontam que as características que hoje melhor identificam o caráter específico dos modos de organizar o trabalho parecem ser a **participação social, a fluidez das redes, a permanência dos circuitos de comunicação marcados pela proximidade nos territórios.**

Fundamentalmente nestes “ensaios” as transformações do trabalho são discutidas buscando qualificar o debate confuso sobre o processo de trabalho quando não se leva em consideração os contextos nos quais se objetivam as diferentes formas de organização do trabalho.

Para bom entendedor pode-se dizer que a leitura dos textos, nos remete à uma outra, leitura dos fenômenos organizativos, que concerne a interpretação do sentido da modernidade.

Se o que se apresenta como “pósmoderno” se define, com efeito, como aquilo que vem depois do moderno, isto nos dei-

xa entender de um certo modo “o fim da modernidade” e os textos perguntam em que sentido existe efetivamente um “fim da modernidade” quando se tem presente as relações sociais de produção.

Mario Schujman
Paulo p. Albuquerque
Kelly Pereyra
Karina Tomati

ESPECIFICIDAD DE LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Mirta Vuotto¹

Claudio Fardelli²

LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Las organizaciones de la economía social actúan sobre la base de principios similares y enfrentan desafíos relacionados con su doble carácter: democrático, por su modo de gobernanza, y económico por su actividad orientada al servicio de su misión social. El desarrollo del potencial de estas organizaciones requiere de una gestión que contempla en especial las implicancias de su misión, el papel de sus miembros y de las partes interesadas que comparten su visión, junto con las prácticas que favorecen su papel en la democratización de la economía.

Para focalizar la especificidad de estas organizaciones haremos referencia a las empresas de la economía social (EES) en especial las que adoptan la forma jurídica de cooperativa o de asociación civil cuyas principales características se presentan en el Cuadro 1.

1 Directora del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

2 Investigador-docente / Director del Instituto de Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento

Cuadro 1 Características de las empresas de economía social (EES)

1. Su finalidad primordial es producir bienes y servicios que respondan a necesidades económicas y sociales, individuales o colectivas
2. Está centrada sobre la persona, sus principios y reglas de funcionamiento se basan en:
3. Una estructura legal que asegura un proceso de gestión democrática
4. Actividades que favorecen en sus miembros y en los usuarios la participación y la responsabilidad individual y colectiva
5. La primacía de la persona y el trabajo sobre el capital
6. Una propiedad colectiva del capital y los medios de producción
7. Su contribución se expresa en su incidencia sobre el desarrollo local y de las comunidades, especialmente por la creación de empleos sostenibles, el desarrollo de una oferta de nuevos servicios, el mejoramiento de la calidad de vida, etc.
8. Su viabilidad económica se apoya principalmente en los ingresos que genera su actividad comercial dirigida a consumidores privados o públicos. Una intervención del Estado puntual o recurrente puede ser necesaria ya que estas empresas intervienen en actividades económicamente menos rentables o caracterizadas por un mercado restringido o insuficiente.

La producción de bienes y servicios supone una correspondencia de la misión de la empresa con las necesidades de la comunidad y en ocasiones con las del mercado. Su productividad como empresa no se mide exclusivamente en función de criterios e indicadores financieros clásicos sino que toma

en cuenta su utilidad social y su contribución al enriquecimiento colectivo.

La primacía de la persona y el trabajo sobre el capital en la EES refiere a la distribución de los beneficios y adopta modalidades y prácticas muy variadas. Puede tratarse de una remuneración limitada del capital o del reparto de los excedentes entre los trabajadores o entre los miembros usuarios bajo la forma de retorno, o bien de la constitución de una reserva de excedentes para el desarrollo de la actividad, o la asignación inmediata de los excedentes para fines sociales, etc. La forma más extendida aunque más rigurosa es la que corresponde a las asociaciones ya que se someten a la restricción de no distribución de su beneficio entre quienes la controlan o la dirigen.

Basada en la responsabilidad individual y colectiva la EES implica el compromiso con un objetivo social, una cultura, un conjunto de valores y un proceso democrático que busca promover el consenso de las mayorías a través del diálogo y el acuerdo por sobre los procedimientos formales. Supone el compromiso con una organización de estructuras igualitarias y participativas, acorde al criterio que establece que una decisión no es legítima a menos que todos aquellos que se ven afectados por ella han sido invitados a formar parte del diálogo previo.

Debido al principio de decisión democrática en que se apoyan: “un miembro, un voto”, todos los asociados son decisores de igual importancia en la empresa y los procesos implican una gestión participativa que se traduce en una asamblea soberana, un consejo de administración electo; rendición de cuentas y formación de los miembros en cuanto a roles, derechos y responsabilidades.

FORMAS JURÍDICAS

Entre las formas jurídicas que representan a la mayoría de las empresas de economía social en la Argentina se encuentran las cooperativas y las asociaciones civiles. Mientras que las cooperativas se distinguen principalmente por su modo de propiedad y de organización, basados en la utilización de servicios, las asociaciones se definen por el desarrollo de actividades socialmente útiles.

- La cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada (Alianza Cooperativa Internacional, 1995). Se encuentra específicamente regulada por la ley 20.337 que le confiere el alcance de sujeto de derecho.
- La asociación civil es una persona jurídica de carácter privado, constituida por un conjunto de personas físicas que se asocian entre ellas para emprender en forma conjunta una actividad sin fines de lucro, de bien común. El carácter de persona jurídica es otorgado por la Inspección General de Justicia (IGJ).

La estructura de gestión democrática de ambas formas jurídicas se basa en los siguientes órganos sociales:

- La Asamblea General (AG) como autoridad máxima cuyas decisiones son obligatorias para todos los miembros. Este órgano soberano está conformado por todos los socios con voz y voto, aunque pueden participar también con derecho a voz todos aquellos asociados que determina el estatuto. La AG establece las grandes

orientaciones y los temas relativos al funcionamiento de la organización.

- El Consejo de Administración (CA) en las cooperativas y la Comisión Directiva (CD) en las asociaciones. Asumen la representación de la entidad y su administración, sus miembros son elegidos en la AG y provienen de la misma asamblea.
- La Sindicatura (S) en las cooperativas y la Junta Fiscalizadora o Comisión Revisora de Cuentas (JF) en las asociaciones, como órganos de contralor interno cuya función principal es supervisar y controlar la administración de la entidad. Sus integrantes son elegidos por la AG y su función es velar para que el CA o la CD cumplan con la normativa vigente, el estatuto, el reglamento y las resoluciones que adopte la asamblea representando los intereses del conjunto de los asociados.

GOBERNANZA Y GESTIÓN

Aunque el término gobernanza refiere generalmente al arte o la manera de gobernar, las definiciones contemporáneas añaden a esa noción el interés por establecer la diferencia con el gobierno como institución y el hecho de basar la gobernanza en la participación de la “sociedad civil” a todos los niveles (Joumard, 2009). De esto se desprende que la gobernanza acontece en las organizaciones sociales de todo tipo y su lógica consiste en asegurar que las mismas produzcan resultados importantes y eviten, a la vez, consecuencias indeseables para las personas interesadas. La gobernanza representa el conjunto de procesos, prácticas, políticas y estructuras que determinan cómo se dirige, administra y controla una organización. Incluye las relaciones entre los diversos grupos de interés y los objetivos generales de la misma.

Por su parte, la noción de gestión acentúa los aspectos de organización y coordinación de las actividades y los esfuerzos de las personas de acuerdo con las políticas diseñadas para lograr las metas deseadas. Como proceso, la gestión consiste en planificar, organizar, dirigir y supervisar a las personas para que realicen las tareas necesarias para el logro de las metas proyectadas, es decir se trata de un procedimiento de adecuación de recursos y fines.

La distinción básica entre las nociones de gobernanza y de gestión radica en que la primera crea el marco para desarrollar las actividades organizativas mientras que la segunda se ocupa de la implementación cotidiana de las actividades organizativas previstas en ese marco. La gobernanza es más amplia que la gestión, ya que aporta las políticas que conforman la base del trabajo de gestión y refiere a la formulación de políticas que identifiquen las actividades y movilicen los recursos para lograr las aspiraciones o las metas de los miembros y/o usuarios. Por su parte la gestión se ocupa de realizar las actividades para alcanzar las metas o aspiraciones de los miembros (Wanyama, 2010).

En gran medida, la gobernanza y la gestión de las EES son influenciadas significativamente por su membresía y la propiedad colectiva ya que estas se encuentran impulsadas principalmente por la finalidad de alcanzar beneficios sociales, en contraposición con la acumulación de capital, y están “centradas en las personas”. En consecuencia, cada miembro tiene el mismo derecho a participar en la empresa. No obstante las diferentes estructuras organizativas, todas se esfuerzan por ofrecer a sus miembros la oportunidad de participar en su gobernanza y gestión.

La gobernanza como ejercicio de un poder soberano se encuentra estatutariamente en manos de la AG o del CA que representa a sus miembros. Sin embargo, el poder no se limita sencillamente a la responsabilidad legal de representar los intereses de los miembros o de otras partes interesadas (*stake-*

holders). El poder generalmente se delega, al menos en parte, a uno o varios responsables o gerentes. Aunque el verdadero poder no se mide solamente a través de la dominación que ejerce sobre los otros, sino en su capacidad de desarrollar la autonomía y la responsabilidad de otros, “el poder genuino no es el control coercitivo” (Follet, 1924). La cuestión del poder, y por consiguiente de la democracia, implica relaciones sociales y una dimensión institucional y organizacional (Bélangier y Lévesque, 1992). La dimensión institucional corresponde al gobierno o al poder de orientar estratégicamente las actividades. La dimensión organizacional se relaciona con el mecanismo de coordinación que implica un modo de gestión particular.

UNA PERSPECTIVA GLOBAL

Cuando se trata de apreciar la correspondencia entre lo que se planifica y lo que se alcanza en una EES se evalúan por lo general distintos aspectos. Uno de los más relevantes refiere al equilibrio entre la misión a lograr por el grupo fundador y la eficacia económica de las actividades de la empresa que el grupo constituye. Este equilibrio requiere el estímulo a la empresa de un liderazgo capaz de apoyar esas dos dimensiones. Supone además coherencia y compatibilidad entre los fines sociales que se espera lograr y los medios disponibles para alcanzarlos, considerando especialmente las consecuencias prácticas que tendrán las actividades cotidianas sobre la misión.

A los aspectos anteriores se añade la importancia del empresariado colectivo y la calidad de la vida asociativa que constituye la fuente de vitalidad de la EES, el apoyo de la comunidad en la que la empresa se inserta —equivalente a su grado de arraigo—, la capacidad para establecer una red de contactos y la eficacia operativa para ofrecer productos y ser-

vicios a sus miembros a precios aceptables, que permitan asegurar la viabilidad de la empresa.

Estos aspectos constituyen los activos de la EES y contribuyen a:

- Movilizar los medios técnicos y financieros necesarios para la viabilidad a largo plazo de la empresa
- Reforzar el potencial de éxito económico asegurando la preferencia de compra de los usuarios, gestionando contratos de servicio con el sector público, etc.
- Resolver adecuadamente las situaciones que habitualmente se presentan a toda empresa durante su ciclo de vida.

Desde esta perspectiva, cada uno de los aspectos mencionados puede tener un impacto sobre la realización del proyecto de la empresa y por consiguiente debe ser tomado en cuenta cuando se analiza su desempeño. Junto con estos aspectos, los indicadores tradicionales del análisis económico financiero permiten completar los elementos de apreciación del desempeño. Cualquiera sean los ejes de desarrollo identificados por la empresa y sus promotores, estos deben ser justificados teniendo en cuenta el empresariado colectivo, la vitalidad asociativa y los procesos de gestión democrática, la misión, el arraigo territorial y sectorial, el mercado, las operaciones, las personas que trabajan en la organización, el marco financiero, la utilidad social y los beneficios económicos.

EL DOBLE CARÁCTER DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Distintos autores aluden al doble carácter de las EES tanto en su condición de “asociación de personas” y de “empresa”, como al referirse a la dirección y gestión (Desroche, 1977; Fairbairn, 2005; Malo, 2005; Morales Gutiérrez, 2005; Davis, 2005). Ese doble carácter remite también al papel de los

miembros en su condición de asociados y de participantes en las actividades. Desde esta visión se esquematiza a las EES bajo la forma de dos triángulos invertidos representando en la parte superior a la organización social y en la inferior a la empresa. La parte superior incluye los distintos órganos legales: AG, CA y S y la inferior al gerente general, los niveles medios de dirección y los empleados y técnicos. Cada parte con su lógica, disposiciones y técnicas.

A diferencia de la representación clásica del proceso estratégico de una empresa convencional por medio de un triángulo que señala tres factores: el entorno, la empresa y el dirigente, en las EES el triángulo del proceso estratégico se transforma en un reloj de arena debido a que los dirigentes de estas organizaciones son miembros elegidos por los demás miembros para ocupar el CA. Se distingue entonces el CA, de la gestión, es decir, los dirigentes elegidos y la administración designada.

Se separa la estructura de la empresa, que está bajo la responsabilidad de la gestión y la estructura de la asociación compuesta por la AG de los miembros y el CA, que funcionan según la regla de la democracia formal, es decir, “un miembro igual a un voto”. En el proceso estratégico la dirección general, conjuntamente con la presidencia, tiene un papel de mediador en la interfaz de las estructuras de asociación y de empresa. En el reloj de arena, la dirección general está colocada, precisamente en el lugar de encuentro de la parte superior del reloj (la gobernanza por un grupo de personas) y la parte inferior (la relación entre el entorno sectorial y la empresa). La parte superior representa la compleja gobernanza de una organización cooperativa, llevada a cabo por un grupo de personas que tiene una doble relación de asociación y de actividad con la empresa (Vienney, 1980). Los miembros y los dirigentes elegidos, según el tipo de cooperativa, son proveedores, empleados o clientes.

Una manera de pensar acerca de la dirección estratégica en el caso particular de la cooperativa remite a un enfoque integrado, en el que los objetivos sociales se logran a través de actividades económicas y la membresía es el lugar donde las funciones sociales y económicas se encuentran. El foco de las cooperativas está claramente puesto en las actividades económicas. Sin embargo las funciones económicas de la cooperativa poseen efectos sobre la comunidad, sobre los *stakeholders* y presentan también efectos derivados de su actividad, al igual que en cualquier otro tipo de empresa. Sin embargo, el principal impacto social de cualquier cooperativa debería ser el que ejerce en sus miembros. Quiénes son sus miembros, dónde viven, qué hacen, son aspectos que determinan la naturaleza de la contribución de la cooperativa a la comunidad y a la sociedad.

LA ORGANIZACIÓN Y LAS DECISIONES

Un aspecto clave en cuanto al modo de organización de las decisiones se traduce en la representación y la eficacia. La vida asociativa tiene un impacto directo sobre la organización económica de la empresa que la conduce a organizarse según un modo de gestión democrática que supone entre otros: la consulta de sus miembros, la circulación de la información, la transparencia de las decisiones y la aplicación de estos principios en concordancia con los imperativos de gestión cotidiana y las decisiones operativas.

Una empresa colectiva debe adoptar decisiones rápidas en lo cotidiano y por este motivo numerosas decisiones operativas deben ser delegadas: de la AG al CA, de este a un comité ejecutivo y en algunos casos a uno o varios comités específicos; del comité ejecutivo a una dirección general y de esta a los responsables operativos, si corresponde.

Toda delegación supone rendición de cuentas de manera tal que los diferentes niveles de decisión deben recibir un informe regular –mas o menos formalizado– a medida que se asciende en la cadena de responsabilidades: estas van de la información verbal y escrita en las reuniones de equipo operativo bajo responsabilidad de la dirección general, al informe de la dirección al CA, hasta el informe anual del CA a la AG.

En este proceso, el CA juega un papel clave ya que su responsabilidad principal refiere a la selección y evaluación de los gerentes, la definición y reevaluación de la misión de la organización, la planificación del desarrollo, la aprobación del presupuesto y el apoyo en la obtención de recursos para la organización. Asimismo su responsabilidad se expresa en la planificación de las actividades a desarrollar, la coordinación y seguimiento del conjunto de actividades, la sensibilización y motivación de los miembros para ejecutar el conjunto de actividades de manera eficaz, asegurar una buena circulación de la información, y si corresponde, designar comités especializados encargados de ejecutar o seguir las actividades.

Como tal el CA se distingue claramente como el medio fundamental para poner en práctica el enfoque de gobernanza adoptado. En su composición y su funcionamiento debe promover este objetivo. Aunque su composición es altamente dependiente de la organización, tradicionalmente incluye diversas categorías de representantes internos y externos. Internamente, la tendencia actual es reducir la representación, especialmente para evitar que los líderes de la coalición interna dominen la organización. En cuanto a los representantes externos (además de los que representan directamente a los asociados) la razón de su participación y su perfil influyen en el tipo de gobernabilidad adoptado.

EQUILIBRIO Y COMPLEMENTARIEDAD

La gestión democrática es un modo de gestión y dirección de empresa que funciona respetando la misión, mostrando la capacidad operativa con un sistema de decisión rápido y adecuado. Se trata de un liderazgo entre la asociación, que debe mantener el control de las decisiones más importantes y el equipo de gestión de la empresa que debe disponer de una amplia autonomía decisoria. El carácter colectivo de la empresa exige una estructura de gestión formal para asegurar la eficacia en la toma de decisiones preservando el espacio democrático necesario para que el conjunto de promotores y asociados puedan expresarse sobre las orientaciones de la organización y su modo de funcionamiento (comités de gestión, asambleas regulares etc.)

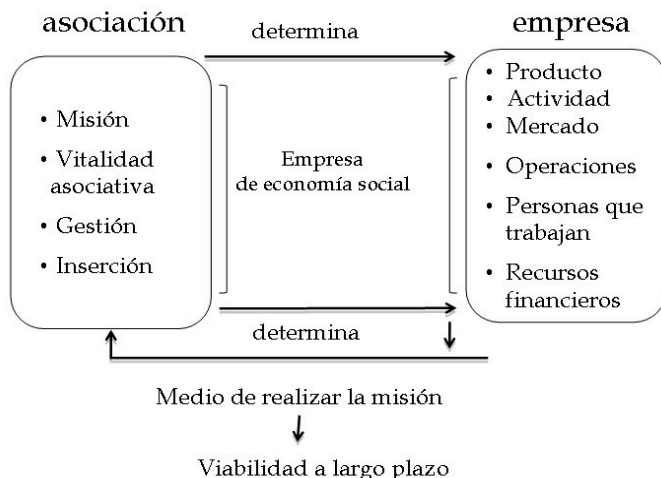
Una EES es el resultado de una voluntad colectiva que trata de encontrar soluciones adaptadas y satisfactorias a la necesidad sentida por un grupo o una comunidad. Como toda empresa, su viabilidad económica se apoya principalmente en los ingresos que obtiene de sus actividades comerciales destinadas a consumidores privados o públicos. Como organización comporta dos aspectos:

- Es una asociación de personas unidas en un marco democrático, que comparten valores de solidaridad y desarrollo sostenible para realizar en conjunto este objetivo común. Es el sentido de la “misión social”.
- Es también una empresa que desarrolla actividades económicas en el contexto de un mercado competitivo, produciendo y vendiendo bienes y servicios. Su razón de ser consiste en permitir a la asociación realizar su misión.

La clave del éxito de una EES consiste en su capacidad para crear y mantener un equilibrio y complementariedad en-

tre la rentabilidad social, es decir la satisfacción de las necesidades tal como son planteadas por la asociación de personas y su comunidad, y la eficacia de la empresa de acuerdo con su función económica (Ver figura 1). Mantener el equilibrio significa que los imperativos del mercado, la presión sobre los precios y sobre los excedentes, no pueden conducir a la empresa a cambios de organización y modificaciones de estrategia de venta y producción sin que una reflexión se haya llevado a cabo por la asociación sobre los efectos e impactos de estos cambios y sobre la misión social. Por otra parte significa que la voluntad de la asociación respecto a la realización de la misión social no llevará a la empresa a una situación precaria, imponiéndole restricciones operativas (en cuanto al número de empleos, el grado de exigencia de las experiencias y capacidades necesarias, sobre la política de precios, etc.) incompatibles con sus obligaciones de productividad, rentabilidad y competitividad. Mantener la complementariedad equivale a que las actividades económicas desarrolladas por la empresa deben permanecer siempre organizadas de manera compatible y conjugándose eficazmente con las finalidades sociales adecuadas para la asociación.

Figura 1. Equilibrio entre la asociación y la empresa de economía social



Por otra parte, según los fines de accesibilidad del servicio en términos de precio facturado, los precios de venta deben corresponder a la capacidad de pago de la población a la que se destina el servicio y no deben basarse en las estrategias de máximo excedente. Finalmente debido a la finalidad de accesibilidad de los servicios en términos de proximidad, estos deben ser concebidos y organizados para alcanzar a la población objeto según la misión social de la organización.

Esta prioridad de la misión social en cuanto a las elecciones de organización, de producción y de política comercial, debe permanecer compatible con la viabilidad financiera de la empresa. En otros términos las inversiones y la productividad que se alcance deben permitir a la empresa operar con un precio de venta compatible con la capacidad de pago de los usuarios y los precios de venta practicados por la competencia.

LA UTILIDAD SOCIAL

En economía, la utilidad es una de las medidas de bienestar obtenido por el consumo de un bien o servicio y está relacionada con el concepto de necesidad³.

Desde esta perspectiva es posible definir una función de utilidad social que refleje las preferencias de la sociedad en su conjunto y no sólo las del consumidor individual. No existe un sentido compartido sobre el concepto utilidad social no obstante su auge en la literatura sobre las organizaciones, desde su aparición en la década de 1970. Mientras que algunas definiciones la consideran como característica de las organizaciones para responder a las necesidades desconocidas o mal satisfechas por el Estado o el mercado, otras la consideran como identidad de la economía social, o incluso como un concepto surgido del debate público y orientado al nivel local.

De manera esquemática la utilidad social representa los efectos cuantitativos y cualitativos resultantes de las actividades de la empresa en beneficio de su medio y de su comunidad, considerando que su contribución se aprecia a partir de la calidad y pertinencia de los servicios que ofrece. Así las actividades de la EES presentan un impacto y un conjunto de efectos positivos sobre la comunidad que no necesariamente se traducen en términos monetarios en su contabilidad, ni en

3 Jeremy Bentham sentó las bases del utilitarismo al afirmar en su obra publicada en 1789 *Introducción a los principios de moral y legislación*, que los individuos buscan ante todo el placer y que la promoción de la mayor felicidad debería ser el criterio moral del bien. Por su parte John Stuart Mill, representante de la escuela económica clásica, planteó en la obra *El utilitarismo* (1863), que la filosofía del utilitarismo significa un hedonismo ético, en el sentido que la acción individual es moral si toma como criterio la mayor felicidad para el mayor número y no el interés individual.

un impacto monetario cuantificable sobre la economía local, provincial o nacional. Por ese motivo resulta fundamental el análisis de la utilidad social para apreciar la pertinencia de la misión y las actividades elegidas por la organización con relación a una problemática. La experiencia de empresas exitosas indica que cuanto más pertinente resulta una actividad orientada a responder a las necesidades del medio, en mayor medida el medio y los organismos financiadores públicos sostienen la empresa y crean perdurablemente las condiciones de su desarrollo.

Las dimensiones antes consideradas permiten plantear una definición sintética y considerar que es de utilidad social la actividad de una EES cuyo resultado y objetivo contribuye a la reducción de las desigualdades económicas y sociales, incluido el ejercicio de nuevos derechos, la solidaridad y la sociabilidad para mejorar condiciones colectivas del desarrollo humano sostenible (que incluye la educación, la salud, la cultura, el medio ambiente y la democracia) (Gadrey, 2006).

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

La estructura de una organización es la forma en que la misma se articula en lo interno, divide sus actividades, las coordina, asigna responsabilidades y asegura el control, con el fin de obtener sus objetivos; se complementa con un sistema de comunicación, procesos y circuitos y con el sistema de asignación de recursos. Es a través de ella que la organización puede dar respuesta a las diferentes demandas del contexto así como a la presión de sus propios grupos de poder internos. En principio puede ser concebida como un diseño o esquema racional más o menos efectivo, en la medida que logre representar tanto las estrategias y tecnologías de la organización como la diversidad de los contextos en que actúa cada uno de sus componentes. La racionalidad del mismo viene dada es-

pecialmente por su relación con los propósitos organizacionales, en tanto son uno de los elementos constitutivos de una organización y explican en buena medida el porqué y el para qué de la misma, orientando las decisiones que se toman y las acciones que se realizan en los distintos estamentos de la organización.

Sin embargo, si consideramos a las organizaciones como sistemas complejos, vemos que los propósitos no se definen en un único sentido sino que por el contrario, las organizaciones poseen una multiplicidad de objetivos y metas que son fruto de acuerdos, conflictos y negociaciones entre quienes forman parte de ellas y se encuentran enmarcadas en un contexto incierto y cambiante y bajo la influencia de múltiples factores ajenos a la propia organización. Esta concepción se reafirma aún más cuando hablamos de organizaciones cuya particularidad esencial es el carácter democrático de su gobernanza, donde todos los miembros deben tener la posibilidad de participar en la construcción de aquello que definimos como misión de la organización.

Habitualmente suele concebirse a las estructuras de las EES como si fueran iguales a las del resto de las empresas, excepto en el carácter democrático de control por parte de sus miembros. En este sentido M. C. Malo (2005) señala la necesidad de distinguir la estructura de la asociación de la estructura de la empresa, siendo la primera la expresión de la manera en que se organiza el gobierno cooperativo y democrático y la segunda la expresión concreta de la gestión y organización del trabajo de la organización. Sin embargo este enfoque es sin duda insuficiente para comprender las particularidades que a nivel estructural poseen estas organizaciones. Debe considerarse la dificultad que se presenta en la dinámica organizacional al separar entre los roles de gobernanza y gestión, dado que estas organizaciones operan sobre la base de principios colectivos y democráticos que exceden la separación de ambas estructuras y suelen traducirse en mecanis-

mos de coordinación y dinámicas de gestión divergentes con la gestión jerárquica. La membrecía abierta y voluntaria y el liderazgo democrático en estas organizaciones reduce la jerarquía a un mecanismo para compartir la información más que para dar órdenes o instrucciones. (Fonteneau, 2011)

El sistema organizacional posee racionalidades dominantes que orientan las decisiones y medidas de gobierno. La organización está atravesada por la influencia simultánea y no siempre congruente de factores políticos, culturales, sociales y económicos, que en cierta medida determinan las realidades de la organización y su lógica interna de funcionamiento. Este proceso implica el atravesamiento de la organización por el orden instituido. En este sentido, aunque las creencias y prácticas propias de una sociedad competitiva, basada en valores individualistas, resultan contradictorias con los valores propios de la economía social, no dejan de proyectarse al interior de la misma. Así las EES deben atender a principios de cooperación, solidaridad e igualdad, pero al mismo tiempo deben resolver sus problemas de supervivencia en un ambiente incierto y agresivo y atender las diferentes y cambiantes demandas de sus miembros. La fortaleza de su ideología tiende a desplazar su lógica de acción del individualismo a la solidaridad, a la cooperación y a la democratización de las decisiones. Esto significa que en las organizaciones se produce la coexistencia de un orden racional, con una realidad construida sobre la base de imágenes, ilusiones y fantasías. La organización es tanto un espacio social como un espacio técnico donde se busca una integración más o menos congruente, entre las acciones que parecen responder a una racionalidad y aquellas que parecen responder más bien a aspectos emocionales, sociales o culturales sin racionalidad aparente con respecto a determinados fines. Se debe reconocer que no es posible entender las estructuras sin reconocer la existencia de un contexto de significación compartido por los integrantes, a través del cual se comparten expectativas y se interpretan los

hechos cotidianos en una forma congruente, que se expresa a través de símbolos y signos compartidos que operan en un nivel implícito.

Considerar la estructura como una red de relaciones posibles y no solo como lazos fijos resultantes de un diseño racional, permite apreciar la amplia cantidad de interacciones e interferencias entre un número muy grande de funciones y tareas en la organización. El considerar la estructura de una EES definida por relaciones y no por estructuras acentúa la importancia de cuestiones como la confianza y la representación, es decir cuánto y en qué sentido los miembros confían en la organización y hasta qué punto esta es eficiente para actuar representando sus intereses. La visión desde las relaciones también permite destacar los procesos de autonomía o de autoorganización. Estos procesos sociales refieren a la dinámica de grupos internos, con sus acuerdos, normas y relaciones, los cuales movilizan la propia estructura en la que funcionan y esta no constituye un sistema determinado desde el planeamiento y la jerarquía. La realidad es compleja por la influencia de las necesidades, expectativas e imágenes socialmente construidas y por lo tanto no es programable o manejable desde la dirección (Etkin, 2004).

La diversidad entre las organizaciones de economía social sugiere que la forma de gobernanza y gestión adoptada tienden a estar determinadas por su naturaleza y contexto de operación (Fonteneau, 2011). Así algunas organizaciones concentran su participación en la gobernanza teniendo estructuras de gestión más verticalizadas o tradicionales mientras otras pueden extender los esquemas participativos a la estructura de la empresa. Esto posee implicancias, tanto para la asociación como para el funcionamiento de la empresa, para la participación democrática y el desarrollo y provisión de los productos o servicios. Así, el concepto de relación con los socios une lo social y lo económico. Esta relación también puede construirse de muchos modos distintos por diferentes EES.

Frecuentemente la estructura de gobernanza democrática resulta fundamental para esta relación, mientras que en algunos casos la relación con los miembros es definida a través de la cuestión operativa, por valores y visiones compartidas o por los productos o servicios que la organización brinda.

En este marco es posible identificar distintos esquemas estructurales adoptados por las EES, por ejemplo, la autogestión donde todos los miembros tienen derecho a participar en la gobernanza y gestión de la organización. Los miembros dependen de reglas negociadas y recíprocas basadas en la acción colectiva y el control social para desarrollar sus actividades, la autoridad jerárquica se reduce y los primeros van tomando distintas responsabilidades en la gobernanza y la gestión cada cierto tiempo. Sin embargo, en la medida que crece la organización en tamaño, su gestión necesita transformar sus estructuras de gobernanza y gestión para aceptar la especialización de roles y afrontar la complejidad que implica el mayor tamaño. Así, algunas organizaciones pueden desarrollar un esquema de gestión colectiva, en que los miembros comparten las responsabilidades sin ceder necesariamente la autoridad controladora democrática del conjunto, gestionan también colectivamente las organizaciones aunque desempeñan diferentes roles. Finalmente en diversas ocasiones las organizaciones pueden verse empujadas a adaptar estructuras de gestión más tradicionales basadas en esquemas de autoridad jerárquica típica de la empresa capitalista, en general en respuesta a exigencias de entornos competitivos y a las demandas de eficiencia y competitividad, preservando la estructura de gobernanza como el espacio de participación en la decisión de todos los miembros. (Fonteneau, op.cit.)

De lo anterior se desprende que no hay una forma organizacional única, o mejor, dado que la estructura acompaña las condiciones en que opera la organización, considerando el peso de la inestabilidad ambiental sobre las formas internas,

las propias capacidades, la tecnología, las fuerzas internas y “otros factores de contingencia” que actúan en y sobre ella.

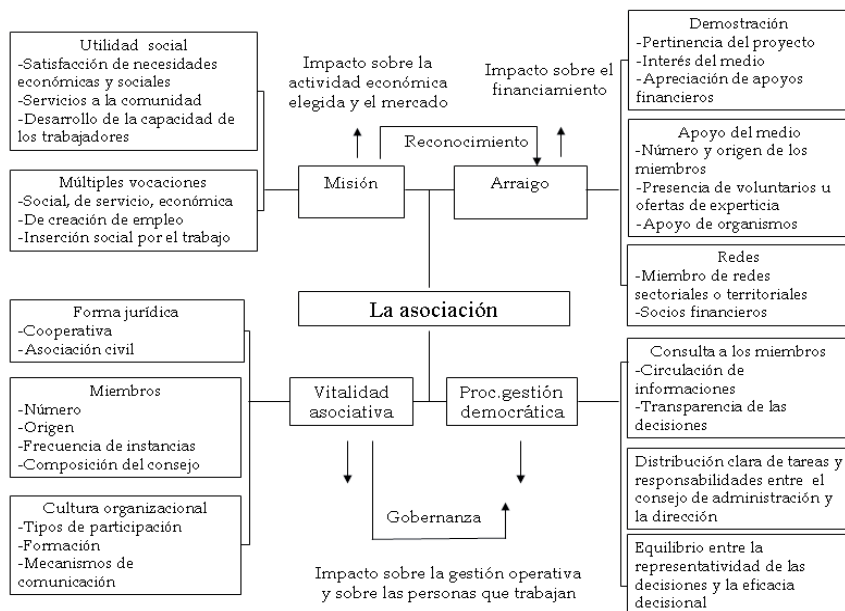
A MODO DE CONCLUSIÓN

De acuerdo con la visión de equilibrio asociación-empresa (Figura 1) la multiplicidad de elementos de la EES contribuye a su desarrollo, su éxito y asegura su viabilidad a largo plazo en la medida que los desafíos de la asociación como los componentes de la empresa se encuentran sólidamente presentes e integrados. El equilibrio exige que la visión de la asociación no cuestione la eficacia de la empresa y que los objetivos de la empresa no entren en contradicción con los desafíos de la asociación.

La asociación determina ciertos elementos de la empresa y se asigna una misión que será realizada a través de la actividad de la empresa. Así, la misión contribuye a determinar el producto, la actividad y el mercado. El arraigo de la asociación es sustentado por su misión y su vitalidad por el juicio del medio sobre la calidad de sus operaciones. Este arraigo tendrá un impacto sectorial y territorial que calificará el acceso a ciertos recursos financieros. La relación entre la asociación y la empresa es un equilibrio que supone una autoalimentación mutua.

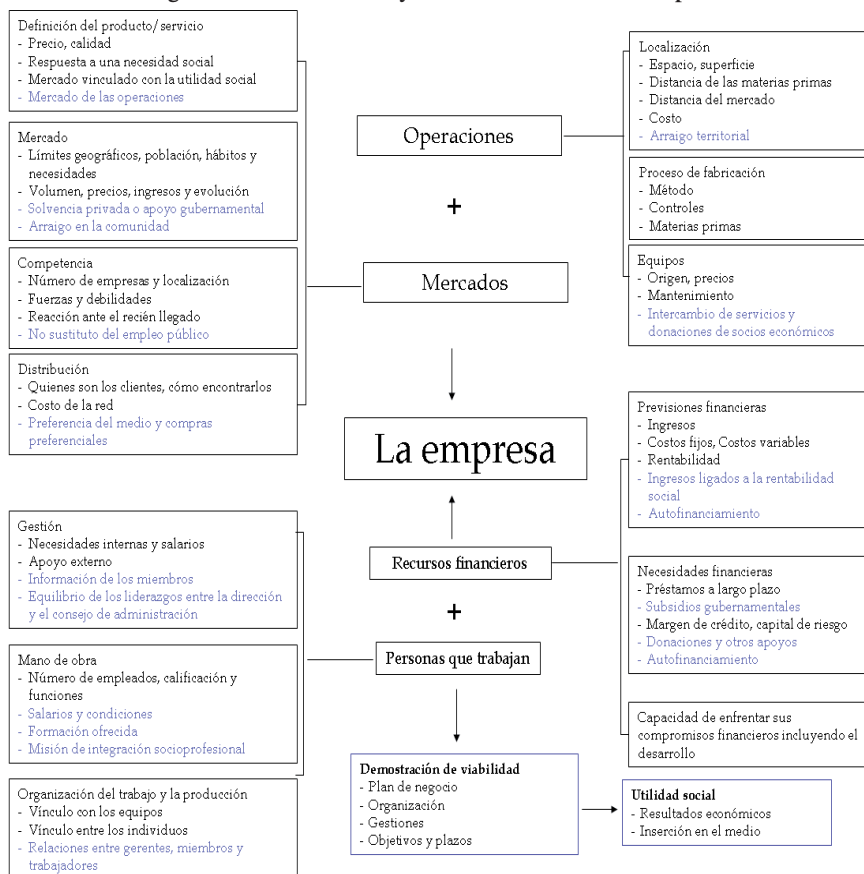
En la figura 2 se esquematizan los factores de éxito de la asociación y de su compromiso empresarial. La figura toma en cuenta los cuatro desafíos de la asociación y los desagrega en un conjunto de detalles operativos de validación

Figura 2. Principales elementos que componen y determinan el éxito de la asociación propietaria de la empresa colectiva



En la figura 3 se esquematizan los componentes tradicionales de un plan de negocios de la empresa con sus factores de éxito. Se retoman los cuatro componentes de la empresa y se indica en cada uno los principales elementos de análisis e interpretación.

Figura 3 Características y factores de éxito de la empresa



Por último se debe señalar que la complejidad de la gestión de la EES puede revelar un conjunto de tensiones y divisiones que oponen a los diferentes actores dentro de la organización según su posición y de acuerdo con la distribución del poder organizacional. En algunos casos las tensiones son resultantes de una segmentación vertical entre el polo decisorio (miembros y consejeros) y el polo ejecutivo (empleados y gerentes) es decir por un lado los “políticos” y por otro los

gerentes designados y los empleados asalariados que trabajan en la organización. Estas tensiones pueden ser habituales aunque la posición de cada actor se encuentre bien definida, y también pueden estimular distinto tipo de alianzas y coaliciones según las características de la actividad de la EES y el tipo de organización.

BIBLIOGRAFÍA

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

- (1995). principios y valores cooperativos [En línea], consultado el 23 de agosto de 2013. URL: <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

ARGENTINA

- (1973). Ley 20.337 Ley de Cooperativas Buenos Aires, 2 de mayo de 1973 [En línea], consultado el 23 de agosto de 2013. URL: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/norma.htm>

BÉLANGER, P.R.; B.LÉVESQUE

- (1992). “Le mouvement populaire et communautaire: de la revendication au partenariat “ en Gérard Daigle et Guy Rocher, *Québec en jeu*, Montréal, PUM.

CORNFORTH, C.

- (2002). “Cualidades del gobierno de las cooperativas: modelos en competencia y tensiones generadas” pp. 71-82 *Revista de la Cooperación Internacional*. Vol. 95 No 1 2002

DAVIS, P.; DONALDSON, J.

- (2005). *Management cooperativista. Una filosofía para los negocios*. Buenos Aires, Granica

DESROCHE, H.

- (1977). *El desarrollo intercooperativo. Sus modelos y sus combinaciones*. Buenos Aires. Ediciones Intercoop

ETKIN, J.

- (2000) *Política, Gerencia y Gobierno de las Organizaciones*. Ed. Prentice Hall. Buenos Aires.
- (2004). *La capacidad de gobernar en organizaciones complejas*. [En línea], consultado el 23 de agosto de 2013. URL: <http://es.scribd.com/doc/102469837/La-Capacidad-de-Gobernar-en-Organizaciones-Complejas-Jorge-Etkin>

FAIRBAIRN, B.

- (2005). “Tres Conceptos estratégicos para la orientación de cooperativas. Vínculos, transparencia y cognición”, Serie *Documentos*, Documento n° 48, Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

FOLLET, M.P.

- (1924). *Creative Experience*, New York, Longman Green and Co.

FONTENEAU, B.

- (2011). *Economía social y solidaria: nuestro camino común hacia el Trabajo Decente*, Documento de trabajo 2011-Academia sobre Economía Social y Solidaria, Montreal, Canadá.

GADREY, J.

- (2006). L'utilité sociale en question: à la recherche de conventions, de critères et de méthodes d'évaluation. En *Les dynamiques de l'économie sociale et solidaire*, Paris La Découverte.

JOUMARD, R.

- (2009). “Le concept de gouvernance”, Rapport n° LTE 0910 Novembre. [En línea], consultado el 23 de agosto de 2013. URL: [http:// http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/48/92/37/PDF/rapport_gouvernance_RJ_LTE0910.pdf](http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/48/92/37/PDF/rapport_gouvernance_RJ_LTE0910.pdf)

MALO, M-C.

- (2005). “La gestión estratégica de las cooperativas y de la asociación de la economía social”, Serie *Documentos*, Documento n° 47, Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

MORALES GUTIÉRREZ, A. C.

- (2005). “Gestión integrada de personas en las cooperativas, La Sociedad Cooperativa”. *Revista de Economía Social*, núm. 21, pp. 27-32.
- (2003). “La dirección de empresas y los valores. El caso de la empresa autogestionada en España” pp. 229-246, en Argu-

do Pérez J. L. (coord.) (2003) *El cooperativismo y la economía social en la sociedad del conocimiento: 1963-2003: cuarenta años de formación en cooperativismo y economía social en Aragón*. Universidad de Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza

—(2013). Modas de gestión en el siglo XX y modelo cooperativo: convergencias implícitas hacia una empresa de alto rendimiento cooperativos [En línea], consultado el 23 de agosto de 2013. URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405608>

—(2004). Réseau d'investissement social du Québec. *Guide d'analyse des entreprises d'économie sociale*, Montreal.

VIENNEY, C.

—(1980). *Socio-économie des organisations coopératives*, Paris, CIEM.

VUOTTO, M.

—(2000). “El Desempeño Organizacional del Cooperativismo de Trabajo”, en *Estudios sobre el Sector Sin Fines de Lucro en Argentina*, Proyecto Comparativo Internacional sobre el Sector sin Fines de Lucro, The Johns Hopkins University - Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

—(2011). “El cooperativismo de trabajo en la Argentina, contribuciones para el diálogo social”. Oficina Internacional del Trabajo. Lima OIT. Programa regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina. (Serie Documentos de Trabajo, 217)

WANYAMA, F.

—(2010). Gobernanza y gestión de las OEES en Documento de trabajo 2010 Economía social y solidaria: construyendo un entendimiento común” Academia sobre Economía Social y Solidaria, CIF-OIT, Turín, Italia, pp. 17-33

TRABAJO, EMPLEO Y CONTEXTO DE SUS TRANSFORMACIONES

Ruth Sosa¹

Durante las tres últimas décadas, innumerables trabajos de intelectuales académicos, y de organismos internacionales tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) han mostrado un esfuerzo por dar cuenta de la coyuntura mundial, en especial, aquella inaugurada a partir de la caída del llamado “socialismo real”, y los efectos que dicha crisis tuvo sobre el capitalismo mundializado. A partir de aquí proliferaron estudios acerca del impacto de las emergentes tecnologías de punta sobre el empleo y la división internacional del trabajo; sobre las nuevas orientaciones geopolíticas; sobre los movimientos sociales que reivindican cuestiones sectoriales y expresan la complejidad del momento contemporáneo; sobre el tema de la exclusión social y la pobreza. En fin, entre todos los temas de los últimos tiempos, el de empleo y trabajo parece ser el más central y sobresaliente, lo que confirma que aún estamos lejos de vivir en una civilización y en una cultura que no esté referenciada en el trabajo.

1 Doctora en Humanidades y Artes con mención en Historia, UNR. Master en Sociología, UNICAMP/BRASIL. Profesora e Investigadora en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR. Docente estable en la cátedra “Sociología del Trabajo y de las Organizaciones” de la Maestría en Entidades de la Economía Social. UNR.

Asumimos que existe una relación orgánica entre las reformulaciones producidas en el universo laboral y las transformaciones del capitalismo contemporáneo del mismo modo que existe un vínculo relacional entre las prácticas y vivencias cotidianas de los sujetos y el conjunto de los cambios globales. Insistimos en esta correlación en tanto que al parcializar de manera extrema los estudios en torno al trabajo, en reiteradas ocasiones, no se toman en cuenta los aspectos más totalizantes y mediatos que condicionan su dinámica. Asimismo, si pensamos en los análisis focalizados en los debates acerca de la centralidad o no-centralidad del trabajo, es posible constatar que muchos de estos abordajes reflejan una visión eurocentrista, o en su defecto, respaldada desde el punto de vista de los países hegemónicos. Advertimos la carencia de una perspectiva latinoamericana, que intente dar cuenta de cómo estos procesos se actualizan en una realidad tan peculiar como la de nuestra región. Por otro lado, si lo analizamos desde el prisma de las relaciones sociales de género, el concepto dominante de trabajo ha revelado ser profundamente androcéntrico, debido a que su clásica definición no asume ni el carácter de las relaciones asimétricas entre varones y mujeres, ni la división sexual del trabajo que se hallan presentes tanto en la esfera doméstica como en el universo laboral. Desde esta dimensión, consideramos relevantes los estudios realizados por Helena Hirata y Danièle Kergoat (Hirata y Kergoat, 1994) en los cuales se abordan las consecuencias diferenciales y asimétricas de la globalización para cada género asumiendo la histórica división social y sexual del trabajo.

1. CRISIS ORGÁNICA Y CONTEMPORÁNEO “ORDEN MUNDIAL”

Es posible constatar tres grandes coyunturas materiales e ideológicas que han marcado los desdoblamientos de los diferentes momentos de la crisis orgánica experimentada por el

modo de producción capitalista durante la trayectoria del siglo XX: identificamos la primera con los impactos de la Revolución Rusa y el conjunto de sus contratendencias (entre ellas, la difusión del taylorismo y del fascismo); la segunda está signada por la configuración del Estado de Derechos Sociales como consecuencia de la crisis del año 1929 y de los acuerdos y tratados de la segunda posguerra mundial. Y, finalmente, la coyuntura que analizamos en este estudio, que se identifica con la configuración de la crisis de los años setenta, la cual se extiende hasta la contemporaneidad (Braga, 1998). Sus grandes componentes son la reestructuración productiva y la organización de la vida estatal y de la sociedad civil impregnadas por el orden capitalista de cuño neoliberal. Tales coyunturas se han materializado, con sus particularidades, tanto en los países del capitalismo avanzado como en los subalternos, y permiten advertir el eje vertebrador del “trabajo” en la vida de hombres y mujeres a lo largo del siglo XX.

Como sistema mundial de producción, el capitalismo viene experimentando, a partir de la compleja crisis orgánica desatada en la transición de los años sesenta/setenta, profundas mutaciones, con repercusiones significativas en los países latinoamericanos. Durante la década de los ochenta, se sucedieron, en el contexto de los países avanzados del capitalismo, transformaciones a nivel de su organización político-económica; y en el interior de ésta, en torno al mundo del trabajo. Mutaciones en los procesos de producción, en los modos de ejercer el trabajo, en las estrategias de organización e inserción en la estructura productiva, y en las formas de representación sindical y política de las clases trabajadoras. Estas reformulaciones de envergadura en el plano objetivo suscitaron modificaciones profundas que impactaron sobre la subjetividad de trabajadores y trabajadoras. Las nuevas condiciones y determinaciones del mundo laboral han contribuido decisivamente a reconfigurar el espacio de la vida cotidiana de los su-

jetos, y a redimensionar las relaciones sociales entre hombres y mujeres, así como la relación del sujeto con el trabajo.

Entendemos que no es posible aprehender los cambios ocurridos si no consideramos a las transformaciones en el mundo del trabajo en forma coordinada con las reformulaciones en el papel del Estado; el cual se ha encontrado fuertemente comprometido con intereses que trascienden el plano nacional.

Intentamos problematizar si el momento presente es indicativo de ciertas transformaciones moleculares que estarían planteando una época de cambios, o si hay cambios de envergadura que ya podrían estar comprometiendo la racionalidad de la época contemporánea. Hablar de una época de cambios es muy diferente a hablar en términos de un cambio de época. Y si bien el trabajo, ya a partir de los tiempos inaugurados por la Revolución Industrial, generó modificaciones en las formas de sociabilidad “transformaciones en las relaciones entre hombres y mujeres, entre el mundo de lo público y lo privado, en las formas de hacer política”, las actuales mutaciones en el universo laboral, recoordinadas con los nuevos aparatos de hegemonía, parecen augurar signos de una época diferente. De este modo, el concepto de trabajo actual da cuenta de los cambios de orden estructural y del conjunto de mutaciones en el ámbito superestructural de las sociedades.

2. DEL PATRÓN DE ACUMULACIÓN FORDISTA AL PATRÓN DE ACUMULACIÓN “POST-FORDISTA” Y “FLEXIBLE”

En términos temporales, los años setenta constituyen una víspera, debido a que afloran cambios de envergadura que configuran la vertebración entre las mutaciones en los procesos de trabajo y las reformulaciones en los *aparatos de hegemonía* del capitalismo en crisis. Este período de transición de los años setenta fue evidenciando un conjunto de señales y de elementos que nos permiten caracterizar el momento actual del capi-

talismo como un período de *crisis orgánica*, en términos de Antonio Gramsci. El autor identifica la *crisis orgánica* con un período prolongado en que se desarrollan abiertamente las contradicciones insanables en la estructura; terreno sobre el cual se organizan las fuerzas antagónicas del orden hegemónico vigente. Esto se pondría de manifiesto en una crisis de hegemonía de la clase dirigente o, dicho en otros términos, en una crisis del Estado en su conjunto (Gramsci, 1976: 46 y ss.). El marxista italiano le adjudica una relevancia particular al problema productivo y a las llamadas “contratendencias”, que constituyen, fundamentalmente, estrategias que las clases dominantes se ven obligadas a implementar frente a estos períodos de fuertes alteraciones históricas, debido a que, momentos prolongados, con estas particularidades, tienden a fracturar la capacidad de dirección intelectual y moral de las clases dominantes. Estas estrategias de “contratendencia” son identificadas por Gramsci con el concepto de *revolución pasiva* (Annunziato, 1989; Bucí-Gluckmann, 1995; Portantiero, 1999).

Para Gramsci la hegemonía se traduce como la capacidad de la clase dominante para monopolizar la producción de sentidos, la producción espiritual, los valores y los principios. Esto es posible a través de las instituciones socializadoras que forman parte de la sociedad civil. Es clave la concepción de Estado como combinación entre coerción y consenso; en cuanto conjunto de instituciones que conforman y aseguran la hegemonía de la clase dominante, y el cual incluye tanto a las instituciones públicas, encargadas de dictar las leyes y hacerlas cumplir, como a aquellas vulgarmente llamadas “privadas”; unas y otras aseguran ese orden y facilitan que sus fundamentos adquieran legitimidad para el conjunto de las clases subalternas. De esta manera, la familia, la iglesia, los sindicatos, los medios masivos de comunicación, las instituciones educativas, los partidos políticos “en la medida en que juegan un papel en la difusión y aceptación de las normas de comportamiento” son aglutinados por Gramsci bajo el con-

cepto de sociedad civil, en cuanto esfera donde se estructura y se construye la hegemonía de una clase social; hegemonía que se traduce en la capacidad de dicha clase en dar dirección intelectual y moral al conjunto de la sociedad. El Estado es comprendido por Gramsci en su sentido orgánico y más amplio, en la medida en que estaría conformado por las dimensiones de la sociedad civil y de la sociedad política; tal binomio es inseparable en la realidad histórico-concreta.

El concepto gramsciano de hegemonía supone, por lo tanto, la articulación del consenso, ya que implica la capacidad de unificar a través de la ideología, y de conservar unido un bloque social que es heterogéneo y está marcado por profundas tensiones. El concepto “aparato de hegemonía” es central para especificar un modo particular de dominio intelectual y moral. En Gramsci, esta expresión se refiere sobre todo a las prácticas de la clase dominante. El aparato de hegemonía cualifica y precisa la hegemonía, entendida como dominio político y cultural de las clases dominantes. De modo que supone un conjunto complejo de instituciones, ideologías, prácticas y agentes (entre los cuales se cuentan los intelectuales), que sólo encuentra unificación a través del análisis de la expansión. En este sentido, una hegemonía no se unifica como aparato a no ser por referencia a la clase que se constituye en y a través de la mediación de múltiples sub-sistemas (Gramsci, 1976; Alonso, 1996; Ferri, 1978; Braga, 1997a; De Felice, 1978; Gruppi, 1980).

Como respuesta a la situación de crisis orgánica, abierta a partir de la década de los setenta, se van estructurando dos estrategias fundamentales, cuya combinación conforma la actual recomposición neoconservadora. Por un lado, la reestructuración productiva (cuya expresión se identifica a las reformulaciones tanto tecnológicas como organizacionales en el ámbito de la producción inmediata), y, por otro, la agenda neoliberal puesta sistemáticamente en práctica a partir de la década de los ochenta. El neoliberalismo ha implicado, fundamentalmente, la aplicación de políticas de ajuste y de des-

monte de las conquistas históricas de trabajadores y trabajadoras. El costo político y social que ha tenido la implementación de estas dos estrategias permite, a su vez, identificar el actual período como una nueva situación de crisis orgánica que está configurando una “restauración neoconservadora”. La actual restauración neoconservadora, al estar fundamentada sobre mecanismos que desregulan y flexibilizan el ejercicio del trabajo, provee al capital de un instrumental necesario, el cual contribuye decisivamente para la adecuación del capital a su nueva fase de expansión, y da lugar a un neocolonialismo de mercado y a nuevas formas de dominación y subalternidad, no sólo al interior del contexto de la nación, sino en la interacción asimétrica configurada entre las diferentes naciones del planeta. Al estructurarse tales dispositivos es posible pensar en procesos de trabajo reordenados, readecuados y re-coordinados con la esfera de la política (Braga, 1997a; Pagotto, 1997; Tude de Souza, 1992; IFCH-UNICAMP, 1994). Esto, a su vez, nos remite a reflexionar acerca de una relación dialéctica entre el plano estructural y el superestructural.

La flexibilidad inherente al actual *patrón de acumulación* muestra lógicas diferentes. La lógica de la flexibilidad responde a la necesidad de estimular una mayor productividad, en detrimento del trabajo socialmente necesario. Si bien existe un proceso de flexibilización al interior de los procesos laborales, también se lo observa en la forma de circulación del capital tanto productivo como financiero. La actual flexibilidad del capital trasciende las fronteras y se instala en lugares donde la fuerza de trabajo es más barata. Así consigue evadirse del control de los Estados nacionales, al mismo tiempo que genera formas renovadas de dominación, tal como es posible constatar en nuestra región, la cual experimenta crecientes procesos de precarización y desregulación laboral que aniquilan los derechos obtenidos como corolario del trabajo. En este marco, va perdiendo centralidad el trabajo de carácter estable y formal, y ganando protagonismo el trabajo infor-

mal, precario, inestable, inseguro. También es preciso considerar la gran masa de “excluidos” de la esfera del trabajo formal. Ello es producto de esta reformulación del capitalismo, objetivada en una lógica de flexibilización que queda reducida a la precarización, y en cuya dinámica ya no solamente se crea un “ejército de reserva” de trabajadores a la espera de ser empleados, sino que se genera una población excedente absoluta sin posibilidades de acceder a un empleo dentro de esta racionalidad; lo que, a su vez, actúa como instrumento de disciplinamiento y precarización laboral.

Si hacemos un análisis al interior de los procesos productivos, y acerca de cómo se inscriben éstos en la constitución de una determinada estrategia política de más amplio alcance, es posible constatar que el modo de acumulación taylorfordista –que fue el patrón de acumulación dominante desde 1930 hasta 1970– comienza a coexistir con el llamado patrón de acumulación “flexible” (éste, con una creciente tendencia a ganar preponderancia) (Harvey, 1994; Aglietta, 1979, Boyer, 1990; Boyer y Freyssenet, 2001; Lipietz, 1991) a partir de una descentralización del proceso productivo y de la aparición de nuevas exigencias en torno a los actuales sistemas de producción que son resultado de las crecientes demandas del mercado internacional. El fordismo (como método específico de control del trabajo –*stricto sensu*– y en cuanto una novedosa coyuntura que inauguró una nueva relación entre economía y política “*lato sensu*”) estaba ligado estrechamente a la economía nacional. Empero, se trataba de economías ya en proceso de internacionalización, aunque bajo el control de los Estados nacionales y con posibilidad de mantener un capitalismo relativamente autónomo. De modo diferente, el llamado “patrón de acumulación flexible” está relacionado directa y necesariamente con la internacionalización de la economía y con una clara reformulación del papel social de los Estados nacionales. La década de los ochenta presenció la ampliación de oligopolios internacionales y la creación de redes informa-

tizadas de gestión que posibilitaron formas globales de interacción, las cuales constituyen, sin duda, la nueva configuración del sistema mundial de producción. En este sentido cabe señalar que estamos hablando en términos de procesos de trabajo reordenados, readecuados y recoordinaados en relación a la esfera de la política, los cuales objetivan la legitimación de una nueva hegemonía del capital, tal como se manifiesta a través de la combinación entre la “agenda neoliberal” y la “reestructuración productiva” de carácter “flexible” (Braga, 1997a; Teixeira et al., 1996; Tude de Souza, 1992).

El fordismo, en cuanto coyuntura específica del capitalismo, se consolidó durante la segunda posguerra y, siguiendo las recomendaciones keynesianas, garantizó una amplia cobertura de beneficios sociales para el conjunto de la población; tales como una legislación social referente a salario mínimo, el pleno empleo, y la instauración del llamado “Estado de Bienestar Social” a través de la implementación de políticas sociales. Los aspectos fundamentales de las relaciones de trabajo sustentadas por el “compromiso fordista” se vinculaban, por un lado, a la aceptación de los sindicatos como interlocutores sociales y como lugar privilegiado de las reivindicaciones de los trabajadores; por otro lado, al favorecimiento de una creciente reglamentación de las relaciones de empleo, así como de las negociaciones colectivas entre trabajadores (vía sindicatos), patronal y Estado. Al mismo tiempo este compromiso configuró una suerte de alianza entre capital y trabajo, merced a la cual capitalistas y trabajadores negociaban la distribución de la riqueza producida, a través de acuerdos que combinaban altos niveles de productividad con salarios crecientes. El Estado, por su parte, reglamentaba estas relaciones mediante un conjunto de políticas sociales y de legislaciones laborales.

Para Keynes, el economista que inspiró la forma organizativa del capitalismo de posguerra, el salario (directo e indirecto) era la estrategia fundamental y lo que permitiría dar el puntapié inicial para reactivar la demanda efectiva y la di-

námica económica mediante una regulación macrosocial del Estado. En el marco de la racionalidad neoliberal, el salario es concebido como un gasto, dado que forma parte del “costo laboral” que se genera dentro de un contexto institucional “rígido”. Éste es el punto neurálgico atendido por la lógica neoliberal al proponer mecanismos que flexibilicen las relaciones laborales, lo que ha implicado una reformulación de la regulación estatal, para que ésta ya no sea partidaria de una estructura estable y rígida, sino flexible y cambiante.

Todos estos elementos fueron configurando una identidad del ser social que trabaja. Identidad que durante los años noventa se ha desestructurado frente a las grandes alteraciones de las políticas de los Estados nacionales, los cuales se hallaron sometidos a las recetas comandadas por el gran capital a través de los intelectuales orgánicos colectivos del sistema, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM); organizaciones regidas por la tríada hegemónica que configuran Estados Unidos, Europa y Japón. El Estado, en su versión neoliberal, ha reformulado los términos de su intervención, lo cual, concomitantemente, ha reconfigurado la cultura del trabajo.

La unidad orgánica existente entre procesos de trabajo y aparatos de hegemonía en el contexto del orden fordista-keynesiano tendrá su correlato en la forma específica que asume el capitalismo de la segunda posguerra, el cual se verá obligado a redistribuir una parte de la plusvalía global, así como también deberá poner en práctica políticas que combinen métodos tayloristas de control fuerza de trabajo con pleno empleo, asistencia social, salud, educación y seguridad social. Frente a la necesidad de contrarrestar la influencia de la expansión de la utopía “socialista”, se construyó el fundamento real del llamado “Estado de Bienestar Social”, a través del cual las conquistas históricas de trabajadores y trabajadoras fueron presentadas como beneficios ofrecidos, peculiares de un “capitalismo humanitario” (Cervantes et al., 1997).

En la actual *revolución* de las fuerzas productivas se reformula el patrón de acumulación incorporando, junto con la implementación de tecnologías de punta, innovaciones organizacionales al interior de los núcleos productivos, y mayor capital fijo, lo que hace prescindir de un creciente contingente de fuerza de trabajo. De modo que el componente revolucionario es meramente técnico, y no se alteran las relaciones sociales de producción capitalistas. Esto genera una oferta de fuerza de trabajo que tiene escasas o nulas posibilidades de ser empleada. Se tornan población excedente, dado que ya no están a la espera de ser empleados por la “dinámica virtuosa” del mercado de trabajo. Se acotan las “concesiones” del sistema viabilizadoras de “cooptación”, y los grandes índices de desempleo se conforman como dispositivos disciplinadores tanto entre quienes permanecen empleados –en la medida en que trabajan con salarios relativamente bajos y con mayores tendencias a la precarización– como entre quienes consiguen, directamente, un “empleo” precario. Mientras que la revolución pasiva configurada bajo el modelo keynesiano encasaba una cultura del trabajo con una racionalidad inclusiva e integradora, la cual se estructuraba en la forma de trabajo asalariado; la revolución pasiva que se vincula con la unidad orgánica entre neoliberalismo y reestructuración productiva persigue una lógica desestructurante de la antigua concepción del trabajo. En consecuencia, se va delineando, de forma paulatina, una racionalidad en la que la cultura de lo aleatorio y las otrora formas de trabajo “atípico”, parecen ir instalándose como un dispositivo “normal” y corriente, que convive con las formas tradicionales de trabajo.

3. EL RECURSO ESTRATÉGICO DEL CONOCIMIENTO EN LOS NUEVOS PROCESOS PRODUCTIVOS

El fordismo revolucionó el uso de las fuerzas productivas y las relaciones de producción industriales durante la primera mitad del siglo XX, y generó, a su vez, la correspondencia antropológica adecuada a dichos métodos de control del trabajo; tal como Gramsci lo pudo constatar cuando, en sus notas de la cárcel, plantea que *“los nuevos métodos de trabajo son inseparables de un nuevo modo de ser, de pensar y de sentir la vida”* (Gramsci, 1979: 396).

Análogamente, entendemos que la reestructuración productiva ha actualizado y resignificado esta lógica, así como también ha planteado nuevos conflictos entre capital y trabajo. Las condiciones exigidas por los nuevos procesos de trabajo extrapolan el ámbito de la producción, alcanzando las múltiples esferas de la vida social. La *educación* en tanto institución socializadora juega un papel central, ya que se conjuga e imbrica con los procesos productivos. En el marco de nuestros gobiernos “pos-neoliberales”, es evidente que la educación y la formación orientadas al ámbito laboral tienen como objetivo adecuar la fuerza de trabajo a las necesidades del mercado y a las exigencias de competitividad de las empresas. El “capital humano” –eufemismo de la fuerza de trabajo que más que nunca es una mercancía para la valorización del capital– precisa ser constantemente actualizado con el fin de garantizar la competitividad de la economía globalizada. Las tendencias son contradictorias en materia de educación por lo que refiere al mundo laboral. Si bien las antiguas calificaciones se tornan obsoletas, la necesidad de formar “expertos” resignifica un tipo de calificación segmentada que busca dotar a los “recursos humanos” con capacidades para abordar y resolver problemas múltiples. La “calidad total” en los nuevos procesos productivos, implica criterios de una racionalidad capitalista impregnada de eficiencia, eficacia y productivi-

dad. Así, la educación es desplazada de la esfera de la política, del ámbito de los derechos sociales –en donde la calidad supone un concepto político con una perspectiva civil-democrática y de ciudadanía–, y es trasladada a la esfera del mercado, en la cual la calidad es concebida, desde un reduccionismo economicista, como un concepto gerencial, limitado a una perspectiva meramente productivista². El *savoir faire* de los individuos se mercantiliza y es, en virtud del mercado, valorizado o descalificado, tomado o descartado.

Se ha venido transitando desde una educación universalista y especializada hacia una educación generalista y particularista, para la cual formar técnicos –“expertos” en un área, y despojados de saberes integrales– es central, según lo prescribe la lógica meramente productivista del capital. Si bien en

2 De acuerdo con Pablo Gentile, el tecnocratismo ha marcado los procesos de reestructuración universitaria promovidos por los gobiernos neoliberales. En sus palabras: “Una de las evidencias más notables de esta tecnocratización de las reformas es la centralidad atribuida al concepto de calidad, desprovisto de su dimensión política. Así, la calidad de la educación superior se reduce a la identificación de una serie de estándares de productividad y rendimiento académico, a la implementación de sistemas de evaluación jerarquizantes, a la vinculación (o subalternización) de la producción científica a las demandas del mercado, o al establecimiento de acuerdos y emprendimientos conjuntos con el mundo empresarial. Los procesos de privatización de la educación universitaria se asocian, de este modo, a una concepción limitada, meritocrática y gerencialista de la calidad. Una concepción que antagoniza el acceso democrático a los saberes socialmente significativos con la excelencia académica; que contrapone la justicia social en las oportunidades de acceso a y permanencia de los más pobres en la educación superior con el mérito y la calidad de los aprendizajes; que establece una dicotomía irreconciliable entre el necesario compromiso social del trabajo académico con las demandas populares y la rigurosidad o la neutralidad científica” (Gentili y Levy, 2005: 16-17).

la “etapa” de la acumulación fordista del capital la educación también estaba en función del mundo del trabajo, todavía albergaba, sin embargo, un componente universalista, ya que privilegiaba impartir saberes y conocimientos universales, integrales y que propiciaran miradas abarcativas. En el actual estadio de la acumulación flexible, la tendencia en los programas de educación muestra una clara fragmentación, y una orientación a impartir saberes para formar expertos. No es fortuito que, en el actual contexto, el Banco Mundial se haya tornado un agente privilegiado en política educacional y haya sugerido reformas en los objetivos y en la organización de los sistemas educativos cuyo foco ha estado volcado hacia la privatización, elitización y mercantilización de la educación superior. La progresiva disminución del papel del Estado en la educación está siendo acompañada por un crecimiento del rol jugado, en ese ámbito, por los intereses del mercado. De ahí la necesidad de crear, a través de los programas educativos, trabajadores polivalentes y adaptables, capaces de responder a los problemas inmediatos que surjan al interior del proceso productivo, lo cual supone que se demanden nuevas formas de calificación, con efectos en la propia descalificación de la fuerza de trabajo. Así, el nuevo *homo economicus* que la globalización del capital requiere está mediatizado por la lógica neoliberal; ésta torna a la educación en mera mercancía, configurando un trabajador/trabajadora, productor/productora de ganancias y un ente consumista con un horizonte mental fijado en la inmediatez. (Chomsky y Dietrich, 1996a; Deluiz, 1997). Esto es necesario para el capital porque la naturaleza de los “nuevos” procesos productivos se reviste de imprevisibilidad, y presenta diversas situaciones, ante las cuales tanto el trabajador como el equipo de trabajo tienen que escoger estrategias y hacer opciones continuamente; ello, a su vez, amplía las operaciones mentales y cognitivas en las actividades productivas. En efecto, el capital reestructurado pasa a exigir capacidad de diagnóstico, de solución de problemas, de toma

de decisiones, de trabajo en equipo. Demanda enfrentar situaciones en constante cambio e intervenir en el proceso de trabajo para mejor control de la calidad de los productos; de este modo busca garantizar crecientes niveles de productividad, debido a que promueve un ataque sostenido contra las “porosidades” del proceso productivo. Esto resulta en una imbricación creciente entre el trabajo material-productivo y el trabajo inmaterial, lo cual compromete el campo del conocimiento y el componente subjetivo en el proceso de valorización.

Este interjuego entre educación y mundo del trabajo nos permite replantear el papel asignado al recurso estratégico del conocimiento. En el actual contexto, el conocimiento aceptado como “legítimamente válido” está monopolizado por el poder y el dominio de las megacorporaciones económico-financieras. Estas controlan e impulsan el desarrollo de la tecnociencia moderna, en el seno de cuyo proceso se reconfigura la sumisión, la impotencia y la resignación de fracciones crecientes de la humanidad. En consecuencia, aquellos científicos y técnicos que han adquirido cierto estatus y prestigio social se convierten en una elite; aceptan las reglas de juego, los paradigmas o las nuevas matrices epistémicas que responden a intereses orgánicos de la clase dominante, y dan lugar a nuevas articulaciones entre saber y poder (Argumedo, 2001). La utilización estratégica del recurso del conocimiento para fines libertarios implica, necesariamente, ir desestructurando la actual lógica taylorista de producción de saberes. Dicha lógica se corporiza en la fragmentación del conocimiento, es decir, en una tendencia que tiene como horizonte la hiperespecialización creciente, y que genera una producción masiva de expertos altamente capacitados en problemas puntuales. Al mismo tiempo, incapacita para llevar adelante reflexiones abarcadoras y complejas, e inhibe la aptitud para elaborar miradas integrales y de conjunto; lo cual acaba por resultar obstructivo con respecto al enriquecimiento de las interpretaciones parciales. Es sabido que dicho enriquecimiento depende

de la posibilidad de articular las interpretaciones con sus contextos y con los procesos complejos que las dotan de sentido, y que esto constituye una condición necesaria para formular respuestas críticas y creativas.

La taylorización del conocimiento trasunta una actividad netamente productivista y utilitaria cuyas medidas de rendimiento se reducen a términos meramente cuantitativos. Además es deliberadamente negligente con los aspectos cualitativos, es decir, aquellos que posibilitan mirar más allá de la sola apariencia alcanzada por los sentidos. Como oportunamente señala Argumedo: “En esta perspectiva, mientras el nuevo tipo de conocimiento tiende a quebrar las fronteras disciplinarias y se requieren marcos transdisciplinarios que permitan definir las problemáticas particulares de las diversas áreas en su articulación dentro de totalidades dinámicas, los distintos campos académicos permanecen cerrados en la producción taylorista de sus saberes. Una taylorización inhabilitada, al mismo tiempo, para cuestionarse en profundidad sobre el sentido último de su propia producción científico-tecnológica. Estas condiciones facilitan un avance de la tecnociencia sin cuestionamientos y la neutralización de la capacidad crítica y reflexiva, que es una responsabilidad fundamental para quienes integran el campo académico-intelectual, para quienes participan en la dinámica política y para todos aquéllos interesados en el destino de sus sociedades” (Argumedo, 2001: 18).

Pensar en la utilización del recurso estratégico del conocimiento para fines emancipatorios, entonces, supone asumir los avances científico-técnicos contemporáneos y dotarlos de herramientas para el debate y la confrontación entre las diferentes cosmovisiones para así ponerlos al servicio de las necesidades de la sociedad.

3. DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL CAPITAL AL DEBATE SOBRE LA CENTRALIDAD DEL TRABAJO

En el contexto de la reestructuración productiva, inducida por la lógica expulsiva del capital, se ha venido observando una tendencia a la reformulación de su composición orgánica. Dicho cambio se ha expresado en una creciente incorporación de capital fijo que tiende a reemplazar –a través de la adquisición de nuevas tecnologías y de la utilización política y estratégica de ellas– a los propios trabajadores y trabajadoras. Tal situación genera, a su vez, una reformulación en la composición orgánica de la fuerza de trabajo, que se traduce en un progresivo aumento de la apropiación –por parte del capital– de la subjetividad y del saber hacer del trabajador/trabajadora, como así también de sus facultades psico-intelectuales. Se trata de una paradoja que implica calificación por un lado y descalificación por otro. Empero, como otra tendencia sobresaliente, el capital está mostrando una capacidad, sin precedentes en la historia, para disminuir notablemente el tiempo de trabajo vivo socialmente necesario.

Frente a esta realidad, una buena parte de los intelectuales del universo académico ha sostenido, durante los años noventa, que el trabajo estaba perdiendo centralidad. En términos generales, la idea de progreso técnico, con la consecuente supresión de empleos, habría estado determinando la pérdida de centralidad del trabajo en las sociedades contemporáneas. Gorz, por ejemplo, ha defendido la tesis según la cual la clase obrera estaría dejando de existir y, de esta manera, el trabajo dejaría de ser el factor principal de socialización; que la abolición del trabajo sería un proceso en curso y, consecuentemente, la sociedad se estaría tornando una sociedad del tiempo libre (Gorz, 1982). Para Habermas, en la fase actual del capitalismo, la categoría “trabajo” ya no tendría más relevancia para el sentido de la praxis humana, en la medida en que la utopía de una sociedad del trabajo ya habría perdido

su fuerza persuasiva. Por consiguiente, las condiciones de una vida emancipada ya no deberían ser producto de una revuelta en las condiciones de trabajo (Habermas, 1987 y 1986). Habría, en cambio, una transformación de la ciencia en “la principal fuerza productiva”, así como también una transferencia de las energías utópicas del concepto de “trabajo” al concepto de “comunicación” (Habermas, 1987 y 1986). Kurz, por otra parte, ha defendido la hipótesis según la cual la controversia social e histórica que hasta la actualidad habría configurado la modernidad, y que fue comprendida por el marxismo como “lucha de clases”, se apoyó en el fundamento de la sociedad del trabajo; fundamento que estaría siendo disuelto (Kurz, 1992). Offe, en un abordaje del asunto con un perfil más circunscripto a cuestiones de índole epistemológica, ha planteado que el “trabajo” estaría dejando de ser una categoría clave en los estudios y análisis sociológicos como consecuencia de la declinación de la “ética del trabajo”. En este sentido, habría una declinación del modelo de investigación centrado en esta categoría que iría acompañada con la emergencia de la necesidad de nuevas orientaciones conceptuales (Offe, 1994).

Ahora bien, este caudal de hipótesis, ¿a qué dimensión del trabajo ha aludido específicamente? (Antunes, 1995) ¿Estos autores se han referido al trabajo concreto, al trabajo abstracto, al trabajo en cuanto actividad humana libre y creadora?, ¿Se ha tratado de una pérdida efectiva de la centralidad del trabajo en la vida de hombres y mujeres?, ¿o se ha constatado la emergencia de un “nuevo sentido común posmoderno” que ha querido convencer a la humanidad de que el trabajo estaba dejando de ser el principal factor de socialización, así como parecía perder sentido en tanto eje estructurante de una identidad y de una civilización? ¿Qué conceptos de trabajo han estado subyacentes en estas tesis? ¿Qué conceptos de trabajo es posible pensar en la contemporaneidad? ¿Cómo pensar el trabajo a partir del nuevo contexto geopolítico y de las “renovadas” correlaciones de fuerzas? ¿Qué estatuto tiene hoy el

concepto de trabajo de cara a las relaciones sociales de género y frente a los cambios sociales y culturales?

Conforme al planteo de Tosel, este nuevo sentido común “pos-moderno” “que estaría configurando una sociedad caracterizada por el ‘no trabajo’” tendría como contrapartida la propia centralidad adquirida por el trabajo abstracto, la cual estaría produciendo la no centralidad del trabajo (formal) en la masa de excluidos del trabajo vivo; es decir, de todos aquellos que ya no pueden aparecer como individualizados y socializados por el trabajo, y que intentan canalizar desesperadamente su necesidad a través de las únicas esferas del “no trabajo”, como pueden ser las actividades de beneficencia y de servicios (Tosel, 1995: 209-218). Son las relaciones sociales de producción capitalista, bajo las cuales se hallan inscritas las actuales condiciones de trabajo, las que generan la crisis presente. Si no primara el capital sobre el trabajo difícilmente se estaría vivenciando la “crisis” del empleo, ya que la disponibilidad del tiempo liberado, propiciada por el progreso técnico, brindaría una vida más emancipada de la coacción ejercida por la actividad laboral. El determinismo tecnológico opera un reduccionismo economicista al pretender mostrar una neutralidad de la ciencia y de la técnica, cuando en realidad ellas están mediadas por decisiones políticas.

Entendemos que en la tesis sobre la “pérdida de la centralidad del trabajo” subyace, además, una confusión entre disminución de empleo y disminución de trabajo, porque en la modernidad se han homologado los términos “empleo” y “trabajo”. Esto supone una concepción reduccionista y restrictiva del “trabajo” entendido sólo como aquel de carácter productivo e industrial, que excluye, por ejemplo, toda producción doméstica, así como el sector de servicios personales, hoy en fuerte expansión (Hirata, 1986). Cabe resaltar también que, si consideramos las relaciones de género, es posible constatar que la “relativización del trabajo asalariado” no es nada nuevo, dado que el trabajo doméstico, en cuanto gestión de la esfera doméstica —que es, y

ha sido, la modalidad de trabajo central en la vida de las mujeres para asegurar la reproducción social³— constituye un ejemplo arquetípico de ese trabajo “no asalariado”, “no remunerado”, “no profesional”, “no formal” y “no estatuido”. Asimismo, es menester destacar que el trabajo doméstico no pago ha sido históricamente la clave para mantener bajos los salarios. Por otro lado, el trabajo profesional puede ser visto como lugar privilegiado de socialización, de encuentro, de acceso a lo colectivo para las mujeres, sobre todo en la lucha y en los movimientos sociales. También en este sentido, la centralidad del trabajo es innegable (Hirata, 1986).

La creciente entrada de las mujeres al universo laboral sacudió la clásica concepción del trabajo y, concomitantemente, trastocó la identidad sexual y la identidad de género (Hirata, 2004).

3 La separación de lo público y de lo privado, que arribó junto con el proceso de industrialización, disoció la esfera productiva de la reproductiva. Es posible constatar que, en los primordios de la era industrial, el trabajo productivo formaba parte de la escena doméstico-familiar. Con la consolidación del modo de producción capitalista, la esfera de la producción se desacopla de la esfera reproductiva del hogar. De modo que, de manera diferente, la familia retoma el centro de las actividades reproductivas imprescindibles para el mantenimiento y crecimiento del sistema productivo capitalista. A partir de este momento, las mujeres se constituyeron en especialistas en el ámbito privado, sede de las tareas reproductivas. La esfera reproductiva es aquella donde se internalizan los nuevos hábitos que pretende inculcar la lógica cultural del capitalismo a través del ámbito privilegiado de la producción inmediata.

BIBLIOGRAFÍA

AGLIETTA, MICHEL

—(1979). *Regulación y crisis del capitalismo*, Siglo XXI, Madrid, 1979.

ALONSO, A.

—(1996). “El concepto de sociedad civil en el debate contemporáneo: los contextos”, en *Marx Ahora*, Nº 2 (1996), La Habana.

ANNUNZIATO, FRANK R.

—(1989). “Il fordismo nella critica di Gramsci e nella realtà statunitense contemporanea”, en *Crítica Marxista*, Nº 6 (1989), Turin; ARRIGHI, Giovanni

ANTUNES, RICARDO

—(1995). *Adeus ao trabalho?*, Cortez/ Editora da UNICAMP, San Pablo, 1995.

BOYER, ROBERT

—(1990). *A teoria da regulação. Uma análise crítica*, Nobel, San Pablo, 1990.

BOYER, ROBERT Y FREYSSENET, MICHEL

—(2001). *Los modelos productivos*, Asociación Trabajo y Sociedad, CEIL-PIETTE/CONICET, Lumen Hvmanitas, Buenos Aires, 2001.

BRAGA, RUY

—(1997a). *A Restauração do capital: Um estudo sobre a crise contemporânea*, Xamã, San Pablo, 1997a; DE FELICE, F.: “Revolução passiva, fascismo, americanismo em Gramsci”, en FERRI, F. (Org.) *Política e História em Gramsci*, Vol. I. *Civilização Brasileira*, Río de Janeiro, 1978.

—(1997b).: *A Restauração do Capital: Um estudo sobre a crise contemporânea*, Xamã, San Pablo, 1997a, y “Gramsci e a regulação: Para uma sociologia da crise dos intelectuais”. *Relatório de pesquisa (Informe de investigación)*, Mimeo, Campinas, 1997b. Véase también

—(1998). “Utopías pós-fordistas: Para uma crítica gramsciana à Teoría da Regulação”. Proyecto de Tesis de Doctorado, IFCH, UNICAMP, Campinas, 1998; citado em “O marxismo e as grandes transformações do século XX: la organización da economia, da política e da cultura em questão”, Proyecto Integrado de Pesquisa. Coord. del proyecto: Angela Tude de Souza. UNICAMP, Campinas, 1998

BUCI-GLUCKSMANN, C.

—(1985). Gramsci e o Estado, Paz e Terra, Río de Janeiro, 1985 y, de este mismo autor, “Sobre os problemas políticos da transição: classe operária e revolução passiva”, en F. FERRI (Org.): Política e História em Gramsci, Vol. I, Civilização Brasileira, Río de Janeiro, 1978.

CERVANTES, R. M. ET AL..

—(1997). “La metamorfosis del capitalismo monopolista”, en *América Libre*, N° 12, La Habana, 1997, pp. 178-214.

CHOMSKY, NOAM Y DIETERICH, HEINS

—(1996a) *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*, Oficina de Publicaciones, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1996a.

DELUIZ, NEIDE

—(1997). “É possível uma formação que atenda aos interesses dos trabalhadores?”, en *Tempo e Presença* (Koinonia), N° 293 (Mayo/Junio 1997), Río de Janeiro.

DIAS, EDMUNDO

—(1995). “As transformações do mundo do trabalho: revolução científico-tecnológica e/ou nova dominação?”, Mimeo, Campinas, 1995.

GENTILI, PABLO Y LEVY, BETTINA (COMPS.)

—(2005). *Espacio Público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2005, pp. 16-17.

GRAMSCI, ANTONIO

—(1976). *Maquiavel, a política y o Estado Moderno*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1976.

GRUPPI, LUCIANO

—(1980). *O conceito de hegemonia em Gramsci*, GRA-AL, Rio de Janeiro, 1980.

HABERMAS, JURGEN

—(1987). “A nova intransparência”, em *Novos Estudos CEBRAP*, Nº 18, (Setiembre 1987), San Pablo;

—(1986). *Ciencia y técnica como ideología*, Tecnos, Barcelona, 1986.

HARVEY, DAVID

—(1994). *Condição pós-moderna*, Loyola, San Pablo, 1994. Cf.:

HIRATA, HELENA (ORG.)

—(1993). *Sobre o modelo japonês*, EDUSP, San Pablo, 1993.

—(1986). “Trabalho, família e relações homem/mulher. Reflexões a partir do caso japonês”, em *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, Nº 2, Vol. 1 (Outubre 1986), pp. 7-23, ANPOCS, San Pablo.

—(1998). “Reestruturação produtiva, trabalho e relações de gênero”, em *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Nº 7 (1998), pp. 5-27, San Pablo.

—(1999). “Relaciones sociales de sexo y división del trabajo. Contribución a la discusión sobre el concepto de trabajo”, em *Revista Herramientas*, Nº 14 (1999), pp. 81-91, Buenos Aires.

—(2004). *Nova divisão sexual do trabalho*, Boitempo. San Pablo, 2004.

HIRATA, HELENA Y KERGOAT, DANIELE

—(1994). “A classe operária tem dois sexos”, em *Estudios Feministas*, Nº 3, Vol. 2 (1994), pp. 93-100, Rio de Janeiro.

LIPIETZ, ALAIN

—(1991). *Audácia: Uma alternativa para o século 21*, Nobel, San Pablo, 1991.

OFFE, CLAUS

—(1994). “Trabalho: a categoria sociológica chave?”, en *Capitalismo desorganizado*, Brasiliense, San Pablo, 1994. Cf.

PAGOTTO, MA. AMELIA

—(1992). “Sobre o significado da emergência do trabalho imaterial na atual reestruturação produtiva”, en *Universidade e Sociedade*, N° 13 (Julio 1997), San Pablo.

PORTANTIERO, JUAN CARLOS

—(1999). *Los usos de Gramsci*, Grijalbo, Buenos Aires, 1999.

TEIXEIRA, FRANCISCO ET AL.

—(1996). *Neoliberalismo e reestruturação produtiva. As novas determinações do mundo do trabalho*, Cortez/UECE, San Pablo, 1996.

TOSEL, ANDRÉ

—(1995). “Centralité et non-centralité du travail ou la passion des hommes superflus”, en BIDET, J. y TEXIER, J.: *La crise du Travail*, PUF, Collect, Actuel Marx, Confrontation, Paris, 1995; pp. 209-218.

TUDE DE SOUZA, ANGELA

—(1992). “Sobre o americanismo e fordismo de Antonio Gramsci”, *Textos didáticos*, N° 5 (Febrero 1992), IFCH-UNICAMP, Campinas, y “A crise contemporânea e a nova ordem mundial”, en *Universidade e Sociedade*, N° 6, (Febrero, 1994), San Pablo.

ELEMENTOS PARA REPENSAR EL CONCEPTO DE AUTOGESTIÓN

Paulo P. Albuquerque ¹

RESUMEN

Estas notas tienen por objetivo analizar las diferentes lecturas y significados del concepto de autogestión. En la perspectiva del autor, los términos explicativos de la realidad asociativa mistifican el lado empresarial y de gestión en la medida que sus explicaciones e interpretaciones predomina la perspectiva empresarial. De hecho, tal cual el concepto de un lado encubre la crítica y de otro esconde la multidimensionalidad del concepto de autogestión.

INTRODUCCIÓN O LOS RÓTULOS DICEN MÁS DE LO QUE PRETENDEN

LEWIS CARROL, EN “ALICE EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS”

Alice precisa beber de una botella para quedarse pequeña y pasar por una puerta aun más tiquita. Entretanto, a la vez de una botella, Alice encuentra dos, con un mismo rotulo que dice “bébame”. Peor es que Alice descubre que sus efectos serán opuestos: una la hará crecer e dificultando en mucho su pasaje, la otra puede tórnala pequeña y con derecho a ganar

1 Universidade Federal do Rio Grande do Sul

su pasaporte de entrada para el nuevo mundo. Y es exactamente en ese momento que se traba el siguiente dialogo:

“—Cómo puedo saber cuál de las dos botellas escoger si los rótulos son iguales”? –Pregunta Alice.

“—Aquel que cree en rótulos, no más de las veces se engaña”

–Contesta Humpty-Dumpty

Cuando hablamos de autogestión no estamos para entrar en el País de las Maravillas, pero andamos de cierto modo fetichizados por el poder mágico de los rótulos y...autogestión para los espacios asociativos y cooperativos se presenta como palabra mágica y desafiadora del capitalismo.²

En verdad, hombre algún consigue imaginar a si mismo sin su corazón y su mente, así también ningún hombre de una época posterior podrá realmente saber cómo era vivir en aquellos días si no juzgar aquello que hoy conocimos a partir de otros criterios o parámetros. Si antes las personas solo conocían aquello que tenían, hoy con certeza no nos contentamos más a vivir solo con eso.

Así las notas que siguen sobre autogestión tienen la pretensión de hacer reconocer aquello que teníamos y no contentarnos con las explicaciones validadas por la lógica generalizante, hegemónica y fundamentalista del capital.

2 Si Nombres como Robert Owen, Fourier, Louis Blanc, Proudhon, Willian Morris y Theodor Hertzka apuntan para algunas experiencias autogestionarias históricas, tampoco se puede desconsiderar otras experiencias autogestionarias de carácter más desafiador o revolucionario, a saber: la Comuna de París (1871), Revolución Russa (1905), Revolución socialista de Outubro (1917), Revolución Hungara (1919), revolución Alemana (1919), Revolución Italiana (1919), Revolución Espanica (1936), Experiencias co-gestión Iogoslava (1950) Revolución Argelina (1962) Revolución Tcheca de la Primavera de Praga (1968), el movimiento Solidarnosc Polonez (1980/1981).

O sea, pensar la autogestión a partir de sus dimensiones *políticas* (contrapunto al capitalismo) y *sociales* (acción colectiva ciudadana capaz de construir otras lógicas sociales) rescatando y agregando al concepto su dimensión utópica y dialéctica. En esa perspectiva retoma la necesidad dialéctica de experimentación (teoría-práctica) para que el cambio social ocurra.

En esa perspectiva *autogestión* retoma la idea de Rosa de Luxemburgo de “experimentación social”, porque no se puede hablar de los cambios por los cuales están pasando los procesos de organización del trabajo sin tener presente que el modo de organizar el proceso de trabajo no traduce solamente un tipo de configuración del trabajo, sino también, un modelo de aproximación con el medio ambiente y un sistema de dominación

El concepto de autogestión es retomado en la contemporaneidad por la inoperancia de una formula vencedora centrada en la pirámide, con el líder mirando para abajo en busca de un orden, simetría o uniformidad en una perfecta fragmentación de las tareas y responsabilidades.

Esa fórmula organizativa (taylorista y fordista) del proceso de trabajo pierde su dinámica (performance) frente a las grandes alteraciones del mercado y de las nuevas tecnologías de producción.

En la perspectiva empresarial “autogestión” o “autogereciamento” en general, poco significa en términos de democratización de los espacios de trabajo, pues se restringen fundamentalmente, a cuestiones de pequeña importancia localizadas en el proceso de producción y en las prácticas gerenciales de empresas capitalistas.

Presentada como técnica de administración la autogestión mejora considerablemente la competitividad de las empresas y puede ser considerada como un movimiento que crea las condiciones para la reconfiguración del proceso de trabajo en moda hoy en día.

En la perspectiva del capital –Autogestión– puede ser entendida como acciones que buscan asegurar un régimen de acumulación a través de la aplicación de medios técnicos que favorecen la integración de procesos o operaciones hasta aquí discontinuos y fragmentados en un proceso ordenado que asocia maquinas de grande performance al trabajo humano, posibilitando brincos cualitativo y de cantidad en las empresas.

Nuestra primera hipótesis de trabajo y que sirve de arrancada en estas notas es que autogestión es mucho más que motivar personas a intervenir en el proceso de trabajo para reducir costos operacionales; se trata de una proceso en lo cual la toma de decisión es apenas una de sus expresiones que traduce un modo de actuar donde ser protagónico (**tomar iniciativas**) solo es posible cuando se coopera y se aprende en el colectivo

Siendo así, re-significar el concepto de autogestión en los espacios asociativos y cooperativos pasa a ser fundamental en la medida que se repiensa el trabajo, no solamente como práctica social localizad y datada, sino como proceso determinado por pedagogías y legitimadas por instancias representativas de determinados modelos de gestión de la producción que se contraponen a la lógica de gestión del modo de organizar el trabajo por el capital.

1. PORQUÉ LOS SIGNIFICADOS NECESITAN SER RESIGNIFICADOS

Entendemos que discutir autogestión tiene un doble sentido: lo primero, es potencializar y maximizar la racionalidad de los actores sociales involucrados y, segundo, articular dos tipos de saberes: el conocimiento técnico-científico (de la administración) con los saberes que las personas tienen: o los

saberes de la comunidad. Hecho que no es muy común o fácil de hacerlo.

Entretanto, para situar adecuadamente el problema de la articulación de esos dos tipos de saberes en la promoción de la autogestión cooperativa es necesaria otra mirada, menos abstracta y universal sobre las formas que se explicitan y se construyen en la praxis colectiva.

Autogestión es un de esos significados que encanta, porque instaaura una visión de historia colectiva como ruptura y discontinuidad, construyéndose en una serie de mutaciones inaugurales adonde no hay lugar para un proyecto divino.

“...cada trabajador participará de las ganancias y pérdidas del establecimiento, y tendrá voz deliberativa en su administración” (Proudhon, 1932 apud Almeida, 1983) *“adonde no puede haber separación entre trabajo y capital”* (Singer, 2005).

Por eso se hace necesario tener presente los presupuestos del significado de la autogestión, porque son esos elementos que funcionan como reguladores que provocan redefiniciones, olvidos o negaciones del concepto.

Dicho de otro modo, autogestión encanta porque rompe con la lógica del capital y se evidencia como una “representación” en la cual el individuo expresa su interpelación a las condiciones reales de existencia; tiene que ver con el sentido de negación de lo experimentado, de un saber de los individuos o grupos que redefine determinados conceptos de gestión.

La autogestión en los espacios obreros o asociativos saca el concepto de gestión del dogmatismo, del carácter unilateral, de la esclerosis, del fanatismo y del espíritu categórico, de los elementos de intimidación, de la ingenuidad y de las ilusiones de una fijación sobre un solo plano: del concepto de gestión apenas cómo un ejercicio técnico especializado.

Nuestra hipótesis de trabajo es la siguiente:

La autogestión como praxis colectiva no produce una acción efectiva y modificadora de la realidad, cuando es solamente una concepción, cuyo producto es información técnica que tiene por propósito maximizar la racionalidad organizacional; cuando reducida de su dimensión socio-política es una acción puntual, más o menos emotiva, acaso sin objetivos definidos de transformación cualitativa de la realidad, por ser puro ejercicio organizativo “más o menos” eficiente.

Por eso las estrategias de las empresas cuando hablan de “autogestión” se presentan muy parecidas: flexibilidad interna y externa, modos de organización del trabajo ambiguos, donde la polivalencia obrera y/o funcional aparece como señal de movilidad de los trabajadores y aniquila los puntos de referencia antiguos.

Pensar autogestión como alternativa diferenciada a partir de su dimensión sócio-política en las organizaciones asociativas es fundamental, principalmente cuando se tiene presente el escenario económico globalizante que niega la posibilidad material (en los procesos productivos) de concretizar nuevas prácticas sociales de redistribución de poder entre los diferentes actores sociales³.

Nuestro cuidado con los sentidos o significados no es apenas una preocupación semántica, se debe al hecho que frente a los dilemas de la gestión, independiente del tipo de organización del trabajo las nuevas formas de organización del tra-

3 La autogestión como forma de organización Del proceso de trabajo tiene una aspiración a la integralidad social, cuya pretensión de equidad social se evidencia no solamente ahora: Saint Simon, Charles Fourier, Luis Blanc, Pierre Joseph Proudhon y Robert Owen (SANTOS RODRIGUZ, 2005).

bajo son redundantes y reproducen formas de actuar antiguas: vino viejo en botella nueva.

2. LOS SIGNIFICADOS Y SUS DIMENSIONES

La autogestión se presenta como un conjunto de prácticas sociales datadas y localizadas históricamente (Francia de Proudhon, las oficinas de Owen, la Yugoslavia de Tito, los kibbutz israelíes) que proponen la autonomía de lo “nosotros”, cualificando la cooperación entre las personas, porque fundamenta esas prácticas en la reciprocidad, en la confianza, en la pluralidad y en el respeto al otro.

Es una perspectiva democrática, la calidad y el carácter asociativo que se evidencia alrededor de ciertas operaciones realizada entre personas y/o grupos, explicita un modo de ejercitar la ciudadanía, independiente de los resultados alcanzados o del modo como los elementos están agrupados o asociados, constituyéndose, así, desde una perspectiva democrática.

De ese modo autogestión:

- a) afirma un modo de acción colectiva que resulta no solamente de una experiencia concreta, pero sí de la “experimentación”, del vivir de otro modo;
- b) señala un conjunto de acciones realizadas por personas (o grupos) que están movilizadas a partir de un proyecto común, que buscan superar dificultades que se presentan y que no sería posible resolverlas individualmente.

Son acciones que buscan atender al imperativo categórico de construir criterios capaces de cualificar la acción colectiva a través del establecimiento de normas cuyo fundamento moral y ético considera el “otro” como individuo autónomo y capaz de tomar decisiones.

En ese sentido, el asociativismo autogestionario de dos o más personas, es mucho más que una simple celebración de un contrato mutuo que establece obligaciones buscando objetivos comunes. La esencia de esta sociedad civil está fundada en el modo de decidir, en la unión de esfuerzos y en el establecimiento de un otro tipo de acción colectiva que tiene en la reciprocidad y en el respeto al otro la implementación de otro tipo de acción social.

Referida a la vida cotidiana de las personas es posible identificar tres dimensiones esenciales en el concepto de asociativismo autogestionario:

1. Política: que se expresa en recusar la lógica economicista que reduce el hacer humano a la búsqueda racional del interés propio y a la práctica cooperativa a tener como objetivo final la ganancia máxima.

Eso rompe con la concepción que la cooperación solo es posible en una perspectiva contractualista y que el interés en asociarse es resultado de motivos egoístas y narcisistas.

2. Socio-operativa: pues señala que la lógica del capital puede ser hegemónica, pero nos es homogénea y que en la acción colectiva de la cooperación existe y materializa experiencias plurales, singulares y no instrumentalizante es posible.
3. Ético-Filosófico: o sea, la interdependencia existente en cada acción individual, porque cooperar es proceso frágil, en lo cual se puede fallar independiente de los propósitos.

3. EN LA PRAXIS COOPERATIVA SUS DIFERENTES IMPLICACIONES

Es necesario tener presente los diferentes tipos de cooperación, mismo que en cuanto proceso, se origina en el hacer diferenciado del comportamiento habitual de una comunidad, grupo o individuo, sobre una realidad considerada difícil e/o problemática:

La cooperación **tipo 1 - instrumentalizante o narcísa** - favorece y abre posibilidades de un tipo de participación en la cual los integrantes se instrumentalizan mutuamente. Ese tipo de participación es frágil y pautada por la lógica de truques del mercado, adonde las partes cooperantes e asociadas buscan ampliar sus limitaciones a partir de la cooperación, por ejemplo: la cooperación entre un ciego/paralítico.

Ese tipo de asociativismo instrumentalizante tiene por presupuesto que todos somos egoístas y racionales a punto, incluso, de posibilitar situaciones en que se finge que cooperamos.

La cooperación de **tipo 2 - cualificada o recíproca**, en cuanto relación que depende de una esfera de actividades no nítidamente marcada por factores económicos tiende a ser más compleja y por eso más frágil, porque precisa ser cualificada; basada en la reciprocidad, confianza, pluralidad y en lo respeto al otro visto que propone fundamentalmente la autonomía del colectivo.

Esos dos tipos de cooperación que de cierto modo son los elementos constitutivos del asociativismo no fueron presentados apenas como un artificio lógico/conceptual para explicar el asociativismo, pero como elementos concretos de re-significación de un proceso fundante de la vida. Lógica que cada vez más esta siendo colonizada por la teoría hegemónica del mercado como regulador social. Teoría que, en su limite, considera la reciprocidad del mercado como la propia vida.

El asociativismo aparece y es entendido, tradicionalmente, a partir de otros filtros, de una perspectiva normativa que tiene su visibilidad e identificación en las diferentes formas organizacionales. Tal hecho, reduce la comprensión de un proceso complejo a razón de ser de las personas a su objetivos.

En esa perspectiva la organización de personas, su unión, está directamente ligada a la solución de necesidades comunes y al alcance de mejores condiciones de vida (espacio de resistencia) cuyo resultado esperado es la posibilidad de continuidad del grupo. La participación se da en el sentido de la representación.

En ese proceso asociativo, grupos jurídicamente establecidos, se hacen representar actuando a través de formas políticas, religiosas, de trabajo, de estudio, comités, comisiones, núcleos de producción, consumo, distribución, etc. Puede existir en varios campos de actividades humana y su creación deriva de motivos sociales, filantrópicos, científicos, económicos o culturales, las más frecuentes son los siguientes:

Asociaciones filantrópicas: congregan voluntarios que prestan asistencia social a los niños, viejos y otras personas necesitadas.

Asociaciones de pobladores: Organizaciones de personas viviendo en un mismo espacio urbano buscando mejores condiciones de vida, enseñanza, integración sociocultural.

Asociaciones de defensa de la vida: De ellas participan personas que se unen por las mismas condiciones de marginalización y por garantizar los derechos sociales mínimos (niños de calle, alcohólicos anónimos, diabéticos, etc.)

Asociaciones culturales, deportivas y sociales: Caracterizan se por la unión provisoria o no, ligadas a las actividades identitarias, sean estas literarias, artísticas, deportivas, étnicas, etc.

Asociaciones de clase: En ese grupo destacan se los gremios profesionales, las federaciones que representan, frente al Estado, los intereses de sus categorías empresariales o de trabajadores cuyo objetivo es una mas grande participación en los resultados producidos por el trabajo colectivo.

Asociaciones del trabajo: Incluyen los grupos de trabajadores o de pequeños propietarios organizados para la realización de actividades productivas; la prestación de servicios o de trabajo de producción o comercialización de mercancías.

En la pluralidad de las organizaciones que concretizan el proceso asociativo, se destacan tres modalidades de organización que apuntan para una práctica ciudadana: Asociación, cooperativa y gremiales, sobre las cuales señalaremos similitudes y diferencias.

Independiente del ángulo, por el cual el asociativismo esta siendo analizado y comprendido, es importante destacar que los modelos asociativos antes descritos deben ser entendidos como un proceso por el cual la sociedad civil asume los espacios públicos y intenta a partir de una noción de control democrático (asambleas, consensos sobre las divergencias) establecer otro tipo de sociabilidad fundada en el discurso de la solidaridad.

Es importante destacar que la búsqueda de espacios democráticos realizado por estas organizaciones asociativas, sean las mismas corporativas, asistencialistas o espacios de resistencia, señalan estrategias sociales que permiten el gerenciamiento del bien común, tales como las elecciones como principio de acceso y permanencia en el poder; control de abajo para arriba; transparencia pública y vigilancia organizada.

En ese sentido, el asociativismo funda la legitimidad del grupo, formatea un modo de vida común y representa el derecho de los derechos basado en el bien común.

El asociativismo proyecta un modelo de regulación alternativo en la medida que se fundamenta en el ejercicio de la ciudadanía buscando proponer modos plurales de actuación y instaurar un movimiento de interacción de los espacios económicos, socio-político y culturales en una perspectiva mas amplia. En esa medida se ofrece como una acción colectiva diferenciada que puede ser interesante para la “otra economía”.

4. EL SENTIDO DE LA AUTOGESTIÓN RE-SIGNIFICADO

Según los principios neoliberales, “Autogestión” significa la utilización más intensa de nuevas tecnologías, una liberalización en el uso de los factores de producción y una aceleración de la rotación del capital fijo y circulante” de las empresas. En las empresas capitalistas, los principales argumentos en favor de las “nuevas” formas de organización del trabajo tipo “autogestión” “son la reducción de los defectos, aumento de la producción y la productividad.

En ese sentido, La “autogestión”, tal como es presentada hoy en día visa la manutención del orden capitalista, y expresa solamente una nueva técnica de gestión a partir de la perspectiva patronal.

Esta perspectiva agrada por su “bon censo”, porque:

- a) Las empresas autogestionarias pueden coexistir en la pluralidad del orden capitalista neo-liberal, aun estando comprometidas con la crítica de ciertas premisas del sistema en su totalidad,⁴su eficacia es mínima por construirse en unidades aisladas.
- b) estas nuevas técnicas de administración mejoran considerablemente la competitividad de la mayor parte de las empresas y pueden ser consideradas como un “big bang organizacional”⁵.
- c) Esta forma de organización del trabajo, propuesta por el capital, se justifica por un discurso neoliberal que se presenta también como vía de superación de la crisis, del progreso y de la modernización.

4 Autogestion et socialisme - cahier n° 24/25 spet/dec. 1973.

5 H. Seleyx, Le big Bang des sorganizations, Calmann-Levy, Paris, 1993

Para nosotros, entretanto, a pesar del término autogestión haberse tornado corriente con la globalización de las técnicas de administración, su significado todavía permanece bastante impreciso.

La mayoría de las veces, este aparece asociado a procesos productivos (industriales), que se desarrollaron asociados a determinados tipos de tecnología, que tienen por objetivo promover la ampliación o la integración fabril. Pero hay también quien lo utilice para describir un fenómeno político: la elección de sus dirigentes dentro de una perspectiva normativa es estatutaria o de subordinación político-cultural.

De una manera general, podemos decir que el término “autogestión” está siendo utilizado mucho más para designar una matriz de conocimientos relacionada a determinados métodos o técnicas administrativas que, mistificar el lado gerencial del proceso de trabajo, desconsiderando la realidad organizacional en cuanto resultado de las prácticas sociales de actores en un determinado contexto (histórico, geopolítico, espacial, etc).

Esta otra lógica social precisa ser explicitada y entendida, porque se torna cada vez más difícil hablar de empresas capitalistas en oposición a empresa cooperativa, considerando que las nuevas formas de organización de la fuerza de trabajo suponen la “desconstrucción” de los antiguos pactos socio-políticos que diferenciaban y regulaban los actores sociales en el proceso de trabajo.

Las nuevas tendencias del proceso de producción –automatización, informatización, tercerización de procesos y servicios– señalan e indican la superación de determinadas condiciones de acumulación, y un cambio que no es apenas técnico-productivo. Y, en este contexto, la “autogestión” viene siendo propagada e incentivada en las empresas.

Por otro lado, pensar la “autogestión” apenas a partir del referencial “cooperativo”⁶ significa reducirlo a la “mitología del buen salvaje”⁷, que disimula la realidad social y la complejidad del proceso de producción, induciendo la creencia nostálgica de que una relación simple y sana entre aquellos que producen puede ser promovida a través de sistemas de participación propuestos y de responsabilidad apenas gerencial.

Partimos para la reflexión de este tema a partir de un punto de vista; **la distinción entre “empresas cogestionarias” “empresas autogestionarias” debe ser explicitada porque, en el escenario neoliberal, ellas surgen como factor de superación del capitalismo, dicho “salvaje”, y son entendidas apenas como instrumento colectivo para alcance de proyectos individuales.**

La distinción entre co-gestión y autogestión es pertinente principalmente porque el énfasis dado a la participación y a la cooperación dentro de las empresas tiene “significados “que llevan la “marca” de aquellos que detentan el poder.

En este sentido, la participación del trabajador en el proceso de trabajo en cuanto actor social en las empresas es fundamental tanto para la co-gestión como para el auto gerenciamiento, pero no tiene poco significado en términos de una real democratización porque, en la mayor parte de las veces estas propuestas participativas no son más que formas más sofisticadas de represión.

6 El concepto de autogestión es un asunto que acompaña la historia del cooperativismo y todavía es tema nebuloso al punto de merecer continuas reflexiones dada la posibilidad de implicaciones falaciosas y erróneas sobre el tema.

7 Èliade, Mircea “mythes, rêves et mystères. Folio/essais no* 128 Gallimard

El mito del buen salvaje traduce interpretaciones apologéticas de una realidad social donde la libertad, la división del trabajo y los frutos del trabajo se dan de forma justa, donde el hombre vive en perfecta armonía con la naturaleza.

Nos parece que la democratización de los espacios de trabajo no se limita a la integración del funcionario a las metas y objetivos de la empresa, así como la democratización en el trabajo no se reduce a la participación individualizada y formal.

Entiendo que se hace necesario que los mecanismos de representatividad y participación no se restrinjan, en el trabajo, a penas a la cuestión sindical, para haber posibilidad de interferencia concreta en la gestión.

La construcción de una “empresa autogerenciable” pasa necesariamente por la discusión, por la explicitación de las diferencias, por el conflicto. Es necesario que el conflicto sea realmente encarado como un factor importante para la administración, pues administrar por el “consenso”, tal como es hecho hoy en día, significa solamente una modalidad de subordinación, porque la hegemonía del proceso de comunicación está en las manos de los jefes y de las administraciones.

La construcción del autogerenciamiento se hace por la interacción de los actores sociales, se hace por la diversidad y no por el consenso, porque el “autogerenciamiento” es sobre todo un proceso, y, en cuanto proceso, no está completo y reducido a fórmulas pre-establecidas que buscan la neutralidad o oscurecimiento de los conflictos.

Auto gerenciamiento a través de la participación propuesta por la mayor parte de los modelos autogerenciables se reduce a una representatividad falaz, porque reside en el distanciamiento entre representantes y representados, tanto en las empresas asociativas como en las no asociativas.

Entiendo que autogestión en cuanto construcción social, son praxis colectivas capaces de engendrar acciones y resultados aceptables para todos los individuos y grupos que producen de forma colectiva, porque se definen sobre la base de sistemas de representación cuyos valores, principios y prácticas privilegian el factor

trabajo sobre el capital, de forma que la prerrogativa de las decisiones sea resultado de una construcción colectiva que pase por el poder, de opinar y decidir compartido por todos los segmentos, de forma que garantice el equilibrio de fuerzas (multiproporcionalidad) y el respeto a los diferentes papeles de cada uno dentro de la organización.

Para finalizar, más de que aspectos formales de un cambio del proceso de trabajo, pensar procesos autogestionarios en las organizaciones apunta para algunos presupuestos epistemológicos de pensar el trabajo a partir de la construcción de conceptos que no se contentan con las “verdades” legitimadas tautológicamente, pero a partir de otro orden que rompe con la racionalidad de un proceso productivo fordista por otra definición de trabajo cooperativo o asociado.

CONSIDERACIONES FINALES

La construcción de estrategias sociales contra hegemónicas tienen en el asociativismo y cooperativismo los fundamentos para pensar otras formas de organizar las relaciones sociales de producción y... en ese sentido la autogestión se puede evidenciar como herramienta capaz de romper con lógicas de exploración propuestas entre capital y trabajo.

El peligro está en aceptar los significados propuestos en el cuadro de globalización de la economía, la transformación de los procesos de producción en las empresas que se legitima por un discurso neoliberal y que, centrándose sobre principios de liberalización, abertura internacional, flexibilidad y privatización de los sistemas productivos económicos nacionales, se presenta como explicación del cambio y símbolo de modernidad.

Es cierto que todo punto de vista depende de ciertas suposiciones referentes a la naturaleza de la realidad. Si eso sucede, las suposiciones funcionan como hipótesis; si eso es olvidado, funcionan como creencias y paradigmas de acción. Y los paradigmas se tornan normativos, se convierten en marcos de referencia y filtros conceptuales que condicionan la manera de ver las cosas

Siendo así, pensar procesos autogestionarios en los espacios cooperativos o asociativos tiene sentido, porque repensamos el significado de lo que es autogestión a fin de establecer nuevas suposiciones que funcionen como hipótesis, o continuamos con la “creencia” mítica de que la “autogestión” es el “paraíso perdido” en las organizaciones.

Autogestión como campo complejo en que se entretajan múltiples sujetos sociales, diferentes perspectivas epistemológicas y políticas, diversas prácticas y variados contextos sociales.

Ese artículo no tuvo la pretensión de ser exhaustivo o conclusivo, realizó una aproximación introductoria y indicativa de una llave de análisis de los procesos constitutivos de identidades y diferencias socioculturales cuando se piensa procesos organizativos del trabajo; de hecho pretende posibilitar interpretaciones críticas y creativas que no se reduzcan a los estereotipos, en que tan fácilmente se puede trabar un debate como ese.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

SADER, EMIR

—(2000). O poder, cadê o poder? Ed. Boitempo.

ALVES, EDGAR LUIZ G. ET ALLII

—(n/d). Modernização produtiva e relações de trabalho: perspectivas de políticas públicas. Brasília: IPEA, 37

ALONSO, CARLOS ET ALLII (ORG)

—(n/d). O mundo do trabalho: crise e mudança no final do século. São Paulo: Página Aberta

NIETZSCHE.

—(n/d). O anticristo cap. XLIII

SARTELLI, EDUARDO.

—(2007). Contra La Cultura Del Trabajo. Ed. Ryr: Buenos Aires.

LA ECONOMÍA SOLIDARIA DESDE LOS PROCESOS SOCIALES Y LOS CAMBIOS EN LAS SUBJETIVIDADES DE LOS ACTORES EN LAS NUEVAS FORMAS DE ASOCIATIVIDAD EN EL TRABAJO

María de los Angeles Dicapua¹

El trabajo presentado en esta oportunidad intenta compartir algunas reflexiones que han surgido en el marco de un proyecto de investigación, actualmente en su último año de ejecución². El abordaje teórico de esta investigación se articula con la perspectiva de la economía social y solidaria que venimos trabajando en el CIET³ desde el año 2005. Desde esta perspectiva, nos preocupa interpretar estos espacios de construcción colectiva donde, a partir de la articulación entre la economía social y solidaria, se lleva adelante una búsqueda común de diversos modos de organización socioeconómica, en pos de construir alternativas incluyentes para el desarrollo de las capacidades de trabajo y la satisfacción de necesidades.

-
- 1 Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET). Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario
 - 2 PID “Regularidades y rupturas en la construcción de relaciones sociales e identidades en los procesos de recuperación de empresas. Estudio exploratorio y comparativo de las empresas recuperadas en el municipio de Rosario” código ipol147 - radicado en la Fac. de C. Política y RRH - CIET - UNR
 - 3 Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET) de la Fac de C. Política y RRH – Univ. Nacional de Rosario – Argentina.

En este trabajo tratamos de dar cuenta de la evolución y permanencia de empresas productivamente recuperadas por sus trabajadores en el Gran Rosario, transcurrida más de una década de la aparición de los primeros casos. Para ello, tomamos en cuenta las condiciones que favorecen u obstaculizan su actividad a partir de un estudio comparativo sobre diversos ejes característicos de su funcionamiento.

Así en nuestro proyecto de investigación iniciado en el 2010⁴ nos propusimos indagar acerca de los siguientes aspectos:

- a) Cuáles eran las empresas recuperadas registradas en el municipio de la ciudad de Rosario en actividad actualmente.
- b) El estado actual de su actividad (producción/monto de ventas/situación patrimonial/ número. de integrantes de la empresa/forma jurídica).

Estos dos aspectos nos permitieron tener un panorama general de la situación de las empresas recuperadas en el Gran Rosario y desde esta información seleccionar los casos testigos en pos de comparar la situación de dichas empresas a partir de ejes definidos en relación con estudios de casos ya realizados en proyectos anteriores⁵.

4 (PID202/UNR) Regularidades y rupturas en la construcción de relaciones sociales e identidades en los procesos de recuperación de empresas. Estudio exploratorio y comparativo de las empresas recuperadas en el Municipio de Rosario Código IPOL147, radicado en el Centro de Investigación y Estudios Del Trabajo (CIET) de la facultad de Ciencia Política y RR.II (Universidad Nacional de Rosario).

5 (PID202/UNR) La Organización Y Gestión Del Trabajo En Empresas Recuperadas Código 19/C190 - (PID202/UNR) Nuevas Identidades Y Precarización Laboral: Mujeres Y Varones Redefiniendo sus Relaciones de Género. Estudio de casos. Código IPOL124 - (PID202/UNR) Estrategias De Asociatividad En La

Nuestro objetivo central es presentarles las reflexiones sobre las dimensiones subjetivas que desde la cotidianidad son constituyentes de los procesos sociales de cambio, en particular en este caso en las trayectorias de vida, laborales y políticas de los y las trabajadores y trabajadoras de las empresas recuperadas. Consideramos que este es un aporte disciplinar para la Sociología del Trabajo y de las Organizaciones –asignatura que desarrollamos en la Maestría– poniendo en tensión conceptos y categorías de análisis propios de este cuerpo teórico en el análisis de un recorte empírico, que puede servir como ejemplo de trabajo para los maestrandos.

METODOLOGÍA

Nuestro proyecto propone como estrategia metodológica un estudio exploratorio y comparativo de las empresas recuperadas en Rosario, para lo cual combina un abordaje cuantitativo/cualitativo utilizando distintas técnicas de recolección de la información como el formulario cerrado, la entrevista semi-estructurada y la observación no participante. Caracterizamos esta propuesta como exploratoria según lo hace Dankhe, G. (1986: 412) al expresar que este tipo de estudios “... por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el ‘tono’ de investigaciones posteriores más rigurosas”.

Se trata de un diseño flexible de investigación que incorpora técnicas de tipo cuantitativo para relevar cuántas y cuáles son las empresas recuperadas en el municipio de Rosario (prácticamente un censo). Es en ese momento que la investi-

Reconstrucción de los lazos sociales a través del trabajo: Pymes y empresas recuperadas. - Radicados en el Centro de Investigación y Estudios del Trabajo (CIET) de la Facultad de Ciencia Política y RR.II (Universidad Nacional de Rosario).

gación asume un carácter exploratorio, habida cuenta de la falta de datos fehacientes en nuestra ciudad y la correspondiente necesidad de construir esos datos en el trabajo de campo. En cuanto a la caracterización de este proyecto como de diseño flexible, utilizamos el término tal como señala Mendizábal (2007: 67) “...el concepto de flexibilidad alude a la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos; a la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos y a la factibilidad de elaborar conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación...”

Por otro lado, para la indagación del estado actual de la actividad de estas empresas, la investigación supera ese carácter exploratorio para aproximarse a un estudio descriptivo, trabajando sobre ejes (e hipótesis) ya elaborados en los proyectos anteriores como estudios de caso.

RESULTADOS

En los proyectos mencionados más arriba, partíamos de la hipótesis de que estas nuevas formas –empresas recuperadas– son indicativas del comienzo de un proceso de reconstrucción (asistemático) de lazos sociales, desde la producción y por parte de la sociedad civil, que implican por una lado la construcción de nuevas identidades laborales y asociado a esto el surgimiento de cambios en las relaciones sociales de los actores involucrados.

En la mayoría de los casos estudiados en nuestras investigaciones, surge en principio la constatación que ya a más de diez años de su surgimiento, continúan en una situación de precariedad que las atraviesa. Se trata de una situación compleja, con componentes (“precariedades”) estructurales y coyuntu-

rales. Recordamos que etimológicamente “precario” proviene de “Precaris, tomar en préstamo. Contrato en que se cede una cosa a título de tolerancia, **sin determinación de tiempo, finalidad ni modo**”. Diccionario de la Lengua (1959)

Al referirnos a “**precariedades estructurales**” lo hacemos considerando los aspectos económicos, jurídicos y políticos de dicha situación. Las “**precariedades coyunturales**” se circunscriben al ámbito de la acción colectiva. Por un lado en el campo gremial, por otro lado con otras empresas recuperadas y finalmente, al interior de la misma empresa, en el entrecruce de las funciones de gestión, organización y representación.

Por otro lado, el estudio en profundidad sobre las empresas recuperadas en nuestras investigaciones anteriores nos permitieron caracterizar ciertos procesos de cambio en relación a las transformaciones en las relaciones sociales de estos trabajadores ya no signadas desde el modelo Capital/trabajo sino a partir de la gestación de nuevas formas asociativas entre ellos. Hemos organizado las conclusiones a las que hemos arribado a partir de distinguir factores que operan como favorecedores u obstaculizadores de su desarrollo, los cuales pueden ser sistematizados (sin olvidar la íntima interrelación entre uno y otro) como:

Eje 1.- aquellos que refieren a su relación con el contexto (jurídicos, económicos y políticos);

Eje 2.- aquellos que refieren a las distintas dimensiones que atraviesan a la empresa y a la acción colectiva (técnicos/profesionales, organizativos, gestionarios, culturales e identitarios).

EJE 1: EL CONTEXTO

En relación a este eje debemos hacer referencia necesariamente a las etapas del proceso de recuperación de la empresa por parte de sus trabajadores. Los casos estudiados muestran ciertas regularidades en la consecución de las etapas por las cuales han atravesado los trabajadores en la recuperación de sus empresas. A saber:

a.- La búsqueda de visibilidad política: emerge a partir de la necesidad que estos actores tienen del Estado, en más de un sentido:

- primero, para que la Justicia no proceda al desalojo del establecimiento que han *tomado*;
- después, para que legalice su situación, expropiando la empresa y otorgándoles su explotación bajo alguna figura jurídica;
- y, finalmente, para que los asista en los momentos iniciales de la producción, direccionando hacia ellos subsidios, créditos, asistencia legal y tecnológica, etc.

En este proceso, la *búsqueda de visibilidad política* que, como hemos dicho, entraña entonces, la búsqueda de *legitimidad*, es dirigida hacia la sociedad para que por presión de ésta, llegue al Estado. Para ello, es necesario que expongan la razón de su lucha y la importancia de lo que está en juego en su proyecto.

b.- La Concientización Social: estrechamente ligado a lo anterior, la permanente apelación y convocatoria a los medios de comunicación y a otras instituciones de la Sociedad Civil (organismos de Derechos Humanos, por ejemplo) busca convencer a toda la Sociedad de lo *necesario y justo* de su acción colectiva, que se convierte en acción política, al tomar

como terreno de la lucha, al *sentido común* de esa sociedad (por ejemplo la inviolabilidad del derecho de propiedad privada). La lucha deviene entonces mediática. También aparece en esta línea la *ocupación activa del espacio público*: fueron frecuentes el establecimiento de carpas en plazas o predios cercanos a las fábricas recuperadas y las movilizaciones que recorriendo la ciudad ganaban “adeptos y simpatizantes de la causa”.

c.- La reapertura de la fábrica, que supone el aprender-haciendo, en distintas instancias,

- **con la Justicia**: En los casos que hemos abordado, la labor de convencimiento, debe superar el terreno de lo ideológico –propio de la etapa anterior– para internarse en los vericuetos del Derecho positivo. Se trata ahora de “convencer” a los jueces. En este desarrollo, se recuperan viejos derechos y viejos sentidos –el viejo espíritu de la ley– de esos derechos, generalmente ocultos por la impronta neoliberal del contrato individual y el mercado.
- **con otros actores económicos** (proveedores-clientes): En este caso la primer INVENCION⁶ –el ingenio en el trabajo puesto en juego frente a la realidad no previsible y desconocida– la encontramos en la elección de una figura legal que permita operar productivamente.; la *cooperativa* termina siendo la forma jurídica más

6 Invención: utilizamos este concepto en el mismo sentido que Dessors, Dominique: como la acción creativa de los trabajadores que les permite superar la brecha entre el trabajo prescripto y los imprevistos del trabajo real. (tomado de Dessors et al: *Organización del Trabajo y Salud, de la Psicopatología a la Psicodinámica del Trabajo*; cap. 11 “De la prueba a la experiencia de trabajo, Davezies, Philippe)”

adecuada para desarrollar las actividades de la empresa. Tal vez sea en este plano en donde más claramente se ponen en evidencia los límites de una sociedad capitalista –en donde la producción se organiza en base a una lógica de mercado y de eficacia económica (costo-beneficio)– con respecto a este nuevo tipo de empresas productivas, organizadas prioritariamente desde una lógica de *eficacia social*.

– **con el Estado, a través de políticas sociales específicas:**

Por un lado ha podido detectarse el problema de la **fragmentación de políticas públicas** (a nivel Estado nacional) y la desarticulación entre Nación, Provincia y Municipios, así como la duplicación (y despilfarro) de esfuerzos consecuentes. Esto se expresa por ejemplo en las **contradicciones que atraviesan al Estado con respecto a las Empresas Recuperadas**. A partir de esas contradicciones, se establecen las condiciones para el desarrollo de gran parte de la conflictividad que caracteriza las múltiples situaciones problemáticas que las empresas enfrentan. Es a partir de esas contradicciones que se explican las distintas falencias o vacíos legales que mantienen la precarización en que éstas deben desarrollar su acción, agudizando la dependencia hacia el poder político.

La principal contradicción que atraviesa al Estado es aquella que lo mantiene tensionado entre el reconocimiento de la legitimidad de las demandas de estos trabajadores –y de la deuda política y social que el poder político mantiene con los mismos–, por una parte, y la defensa del fundamento legal del sistema capitalista liberal, el derecho a la propiedad privada, por la otra.

d.- El efecto multiplicador de estas experiencias

El efecto multiplicador que estas experiencias han generado en la sociedad, es el que permite caracterizar, a estos procesos como parte de un **movimiento de reconstrucción de ciudadanía** más global. Cada una de estas empresas no quedaron cerradas en sí mismas. En la mayoría de los casos incluso, conformaron movimientos más amplios con una organización propia que, instaurándose como instituciones de contención que les permiten aliarse en la lucha, debatiendo y compartiendo experiencias comunes. Pero, por sobre todo, les ayudan a encontrar soluciones viables, constituyéndose en actores colectivos capaces de ser interlocutores válidos, multiplicando para todo el sector los pasos que detallamos antes⁷.

EJE 2: DIMENSIONES QUE ATRAVIESAN LA EMPRESA Y LA ACCIÓN COLECTIVA

a) técnico/profesionales: Vinculados al ámbito Tecnológico, aparecen ciertos obstáculos: la tecnología con que se cuenta son las máquinas que pertenecían a la empresa anterior y en muchos casos muestran variables grados de obsolescencia.

7 La pionera, fue la fugaz experiencia de la **Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo en Empresas Reconvertidas (FENCOOTER)**. Al poco tiempo surgieron el **Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER)** y el **Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas (MNFR)**, que nuclearon, en general, a las empresas que adoptaron la forma cooperativa permitiéndoles enfrentar desde ese espacio, los desalojos con otra posición de fuerza. Un tercer movimiento lo constituyó el **Encuentro Nacional de Fábricas ocupadas y en lucha**, a la que respondían aquellas empresas que rechazaban la cooperativa como forma jurídica y luchaban por la estatización de las empresas bajo *control obrero*, y que con el tiempo se diluyó.

Se suma a esto la dificultad para invertir en el mantenimiento de las máquinas y en nueva tecnología.

Estrechamente relacionados con estos obstáculos, se presentan escollos que se refieren a la **formación y calificación** de los trabajadores: en los casos de largas luchas hasta ocupar la empresa, en el momento de ponerla en marcha surgen dificultades asociadas con la pérdida de habilidades de los trabajadores. Se trata de una pérdida que afecta las capacidades motoras y perceptivas; y el restablecimiento de los saberes que forman su conciencia práctica no siempre opera en forma inmediata y efectiva. Obstáculo de manifestación individual que pone en juego la capacidad del colectivo para asimilarlo y procesarlo. Es a este nivel donde también se muestran los saberes ausentes, porque en la empresa anterior eran desarrollados a nivel patronal y gerencial: administración, relación con el mercado, financiamiento, etc.

b) organizativos/gestionarios: En el propio colectivo es donde surgen estrategias particulares a cada grupo social en la búsqueda de soluciones a los conflictos. Se abre entonces la posibilidad de la **INVENCIÓN**, que permite la génesis no solamente **de nuevas formas de organización del trabajo** sino de **nuevas formas de asociatividad, en este caso, de formas no capitalistas⁸** dentro de una **sociedad capitalista**. Menos evidentes que los anteriores, desde la dimensión específicamente *organizacional*, también en algunos casos se presenta, por una parte, una inadecuación entre la organización del trabajo “heredada” de la empresa anterior, construida sobre el principio de explotación y disciplinamiento de los recursos materiales y (fundamentalmente) humanos (lo cual presupone una jerarquía) y, por la otra, las exigencias y desa-

8 Nos referimos a formas de empresas en las cuales no existe la explotación del trabajo por el capital; por lo tanto en las mismas no se genera plusvalía ni hay apropiación privada de la misma.

fíos de esta nueva situación en la que han dejado no sólo de ser asalariados sino que ahora y sobre todo son trabajadores autogestionados, con status jurídico de cooperativistas, con igual peso político en el proceso de toma de decisión. Estos obstáculos muestran el desafío que tienen por delante los trabajadores, desafío que supone aprendizajes conjuntos.

c) culturales/identitarios: La **conformación del colectivo** de trabajadores autogestionados demanda el reemplazo de valores y prácticas en los que han sido socializados, por otros a los que llamaremos “cívicos”, entre los cuales sobresalen la horizontalidad y la consideración del otro como *semejante*, cuestiones sin las cuales la co-operación es imposible. Se trata de poder poner en marcha un sincero **proceso de igualación**, en donde la organización del trabajo común devenga realmente participativa.

Situación de inestabilidad ligada a la persistencia de elementos ideológicos provenientes de su socialización asalariada pone en riesgo este objetivo. Entre ellos, una lógica competitiva, jerárquica y machista orientada “hacia...” y “por...” el disciplinamiento capitalista. Esta práctica de disciplinamiento es una noción no sólo implícita en las formas de interacción del colectivo de trabajo, sino que también se asocia con valores paradigmáticos y modélicos, que surgen del entramado social. Un segundo elemento des-estabilizante del grupo se da como efecto de su nueva condición de *trabajadores autogestionados*, –a partir de sus vivencias como trabajadores asalariados– en un aprendizaje que debe cambiar aquellas formas de interacción asalariadas, jerárquicas y dependientes. Así, como condición de esa acción colectiva, han debido aprehender nuevas formas de pensamiento y acción y, para hacerlo, han tenido que “desaprender” gran parte de aquellos disciplinamientos capitalistas: para poder ser cooperativistas han debido reemplazarlos por prácticas asociativistas, cuyos rasgos principales son la horizontalidad y la co-operación.

CONCLUSION

Estos cambios en la vida cotidiana de estos trabajadores implicaron necesariamente transformaciones culturales e identitarias profundas para ellos mismos y para sus familias. En principio podemos mencionar dos aspectos sustanciales en relación a estas transformaciones:

- **en relación a su identidad laboral**, La novedad de la experiencia de las ER explica esta “necesidad de nuevos hábitos” en tanto estos trabajadores no han atravesado ningún sistema de acción homologable a las mismas. Desde este aspecto, son sujetos instituyentes (Castoriadis, 1989) que por imperio de las circunstancias se ven compelidos a transformar el imaginario efectivo, organizador del sentido de los actos humanos y demarcador de las fronteras entre lo lícito y lo ilícito, de lo permitido y lo prohibido, de lo justo y lo injusto, etc. Deben para ello poner en juego nuevos organizadores de sentido para sus nuevas prácticas sociales. Esos nuevos organizadores de sentido que, siguiendo con Castoriadis, “...refieren a lo imaginario social no instituido, radical, instituyente siempre, utópico a veces, que da cuenta de la existencia de deseos que no se anudan al poder, que desordenan las prácticas, desdisciplinan los cuerpos, deslegitiman sus instituciones y en algún momento instituyen nuevas sociedades” (Castoriadis, 1989:44).

Estos actores tienen que advenir a un nuevo tipo de subjetividad, diferente a ser obrero asalariado. No se trata de pérdida de identidad, sino de ausencia de socialización en la nueva situación. La nueva unidad productiva es un híbrido que rompe con la forma de explotación capitalista pero que queda dentro –y dependiente– del mercado, aunque haya desapare-

cido la relación salarial. Con ella desaparecen los elementos en que se fundaba su identidad como trabajador (asalariado), a la vez que aparecen otros elementos identificatorios que todavía no están institucionalizados⁹ y, por lo tanto, no han podido ser incorporados a través de una socialización.

Desde esta perspectiva (la desaparición de la relación salarial) es posible relevar en una primera aproximación (y a título de hipótesis):

- 1) La desaparición –con la figura patronal– del “otro” que los enfrenta, el referente que les asignaba el lugar en la división social del trabajo. No se trata únicamente de un lugar que desde el campo “económico”, los ubicaba a la vez como productores y como consumidores; sino de un lugar construido culturalmente, desde el cual obtenían reconocimiento social.
- 2) El desvanecimiento de los límites que marcaban las responsabilidades asociadas a ese lugar en la división social del trabajo. Aparecen nuevas exigencias funcionales (para las que frecuentemente no se tienen conocimientos ni recursos simbólicos ni habitus para afrontarlas).
- 3) Un cambio profundo en la forma de relacionarse con el contexto; antes lo hacían a partir de un vínculo establecido desde lo económico-social y ahora, ese vínculo está fuertemente atravesado por lo político.
- 4) Y aunque ya no se encuentre el sujeto que encarnaba la dominación (patronal), ésta supuestamente, no desaparece. En lo interno sigue operando la autoridad, aunque sea en su forma de autoridad técnica (lógica profesional) y en lo externo, las formas hegemónicas del capitalismo siguen constriñendo los distintos ámbitos

9 Es decir, socialmente reconocidos, sancionados positiva o negativamente y transmitidos.

en que transcurre su existencia, especialmente en los político-legislativos.

- **en relación a su identidad como ciudadano:** Estas nuevas experiencias asociativas han desnudado el hecho de que las políticas Públicas son una respuesta tardía al proceso de reconstrucción de ciudadanía, entendiendo a ésta como un proceso o práctica social y/o política.

Nos parece interesante la conceptualización propuesta por Turner (1993) y Somers (1993). Para el primero, “*la ciudadanía constituye una serie de prácticas políticas, económicas, jurídicas y culturales que definen a un individuo como miembro de una sociedad*” (Turner, 1993)¹⁰. Para el segundo, se trata de “*grupo de prácticas institucionalizadas, constituidas por redes de relaciones y lenguajes políticos que ponen de manifiesto la pertenencia y la universalidad de derechos y obligaciones en una comunidad nacional.*” (Somers, 1993)¹¹.

Para caracterizar a la recuperación productiva de empresas como expresión del proceso de reconstrucción de ciudadanía en nuestro país, es necesario tener en cuenta que éste se desarrolla en sociedades fuertemente *desiguales*, producto de treinta años de polarización y fragmentación social, en las que los sectores populares¹² fueron largamente empobrecidos

10 Turner, B.,(Ed.) (1993): *Citizenship and Social Theory*. London.

11 Somers, M.R. (1993): “Citizenship and the Place of the Public Sphere: Law, Community, and Political Culture in the Transition to Democracy”. *American Sociological Review*, 58 (5), pp. 587-621.

12 Sectores populares: aquellos cuya subsistencia depende de la venta de su fuerza de trabajo, sea en relaciones asalariadas formales o no, sea en la producción de su propia demanda en trabajos por cuenta propia de baja calificación.

tanto material como culturalmente y que, está integrado por luchas sociales y políticas.

Es en este marco que la “*recuperación productiva de empresas*” por sus trabajadores se constituye en un caso paradigmático de reconstrucción, tanto del lazo social como de ciudadanía. En este último caso, este proceso implica siempre una transformación simultánea de los sujetos de la relación política: *ciudadano* y *Estado*. En lo concerniente al *ciudadano*, a través de la lucha por el reconocimiento, primero de su existencia como tal y, asociada a la misma, de sus derechos. En el caso del *Estado*, porque éste es compelido a reconocer estos actores.

Esta acción política deviene entonces en una fuerza social *desestructurante* de los valores dominantes que están inscriptos tanto en el sistema jurídico como en el sentido común. Cuando esa acción se realiza en el marco de una crisis que pone en riesgo el fundamento mismo de la vida social, estas prácticas, que en otro momento hubieran sido denostadas por su carácter de desobediencia civil, adquieren por el *peso de los hechos*, una fuerte legitimidad.

BIBLIOGRAFIA

BOURDIEU, PIERRE

—(1999). *Meditaciones pascalianas.*, Anagrama. Barcelona.

CASTORIADIS, CORNELIUS

—(1989). *La Institución Imaginaria de la Sociedad*, Tomo I: Introducción y Parte III. Tomo II: Parte VII. Ed. Tusquets. Barcelona.

DEJOURS, C.

—(2010). *Trabajo Y Desgaste Mental*- Ed. Lumen - Bs. As.

DESSORS, D. Y GUIHO-BAILLY, M.

—(1998). *Organización del trabajo y salud. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo.* Ed. Lumen. Bs. As.

DICAPUA, M. Y OTROS

—(2001). *Atados con Alambre: Flexibilización, Trabajo y Trabajadores en Argentina*”, Laborde Ed., Rosario.

DICAPUA, M, Y OTROS

—(2006). “Las dimensiones espacio-tiempo en la producción de la subjetividad obrera: un recorrido por las formas de organización y gestión del trabajo.” Ponencia presentada en el Congreso de Antropología. Fac. de Humanidades y Artes. UNR.

DICAPUA, M. Y OTROS (COMP.)

—(2013). *Detrás de la mirilla: género y trabajo en las nuevas formas de asociatividad.* Ediciones del Revés. Rosario.

DUBAR, C.

—(2002). *La crisis de las identidades.* Ed. Bellaterra. Barcelona.

—(1998). *La Socialisation.* Ed. A.Colin. Paris.

DUBAR,C. Y DEMAZIERE, D.

—(1997). *Analyser les entretiens biographiques.* Ed. Nathan. Paris.

FERNÁNDEZ, A. M.

—(2007). *Las lógicas colectivas: Imaginarios, cuerpos y multiplicidades* Ed. Biblos. Buenos Aires, Cap. 4, Primera Parte.

MURILLO, SUSANA

—(n/d). Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón. Ed. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires

SOMERS, M. R.

—(1993) “Citizenship and the Place of the Public Sphere: Law, Community, and Political Culture in the Transition to Democracy”. *American Sociological Review*, 58 (5), pp. 587-621.

TARROW, SYDNEY

—(1997). Poder en movimiento. Ed. Alianza. Madrid.

TURNER, B.

—(1993). *Citizenship and Social Theory*. London.

PARTE VI

ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA UN QUEHACER PÚBLICO EN DISPUTA

ECONOMIA E SOLIDARIEDA DE SOCIAL A FUNÇÃO PÚBLICA EM DISPUTA

INTRODUCCIÓN

La relación del estado, de sus manifestaciones próximas a través de las políticas públicas de gobierno, con el movimiento socio económico de la economía social y solidaria, es un quehacer en disputa permanente. Se trata de una relación cargada de contradicciones.

La sustentabilidad de la economía social y solidaria sumergida en un mundo hegemonizado por oligopolios voraces que manejan la economía y la vida de la sociedad, reclama imperiosamente de la intervención del estado y de sus políticas públicas, para impedir que sus organizaciones sean aniquiladas, o asimiladas, o sometidas. Su autonomía, su identidad y su futuro son puestas en juego por las políticas públicas, pero simultáneamente dependen de ellas.

En América Latina donde en una maravillosa diversidad, la mayoría de los países procuran recuperar una porción del poder de los estados nacionales, “desarrollar” sus economías, explorando rupturas con las “remoras neocoloniales”, poniendo el acento en impedir que la sociedad global acentúe las desigualdades históricas, y profundice la pobreza y el desempleo, sin entrar en contradicciones con el poder hegemónico, la economía social y solidaria es entendida desde las políticas públicas como instrumento de las políticas sociales, y en algunos casos como referencias parciales de las políticas económicas.

Los valiosísimos y documentados trabajos que en este capítulo se presentan ponen de relieve, en el Trabajo de Ana Mercedes Sarria, un ejemplo sumamente importante, de políticas públicas, que evidencia alentadores avances sustanciales medidos en tiempos históricos, en Brasil a partir del encuentro entre los estados y el movimiento de la economía solidaria, y un desarrollo no menos importante de María Victoria

Deux y Susana Hintze, sobre el concepto las políticas públicas y la promoción de la economía social y solidaria.

Indagar acerca de las políticas públicas, para el sector en la Argentina y Uruguay, en Colombia, Paraguay o Perú, en Ecuador, Bolivia y Venezuela, e incluso la inclusión de la temática en Cuba, y en cada uno de los países que conforman nuestra realidad latinoamericana es una tarea que excede un capítulo en un libro, pero este es un punto de partida que formula una miríada de preguntas, y los lectores investigarán sus respuestas.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ECONOMÍA SOLIDARIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODELO DE DESARROLLO. UN ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA BRASILEÑA

Ana Mercedes Sarria Icaza

INTRODUCCIÓN

La trayectoria de surgimiento y expansión de políticas públicas para la promoción de la economía solidaria en las últimas décadas en diversos países latinoamericanos está relacionada con dos elementos fundamentales, presentes de diferentes formas según cada realidad: de un lado, las luchas por profundización de espacios democráticos y de otro, la necesidad de construir alternativas a la lógica económica y el modelo de desarrollo dominante. Se trata, entonces, de poner en relación dos términos generalmente tratados separadamente: democracia y economía.

La experiencia brasileña es emblemática en este sentido, ganando creciente legitimidad e institucionalización en los últimos veinte años, fundamentada en la interacción entre, por un lado, la organización de un conjunto de actores sociales que construyen un proyecto y de una acción común y, por otro, la implementación de un conjunto de políticas y programas de gobiernos a diferentes niveles (municipales, estatales, federales), desarrolladas a partir de espacios institucionales que se abren para esos actores sociales, como parte del proceso de ampliación democrática que se vive en el país.

Este artículo se propone analizar la experiencia de construcción de las políticas públicas para economía solidaria en Brasil, tomando como base, tanto su relación con los procesos democráticos y la dinámica entre el papel de la sociedad civil y el Estado, como su papel en cuanto política de combate al desempleo y la desigualdad social. Para complementar el análisis, se presentan los resultados de una investigación sobre un conjunto de municipios de la región metropolitana de Porto Alegre, confrontados con los desafíos de la persistencia de importantes índices de informalidad y pobreza urbana.

Inicialmente, se realiza una contextualización de las políticas nacionales para economía solidaria, considerando su génesis, características y dinámica actual. Diversos trabajos apuntan los avances experimentados en Brasil en los últimos diez años, pero al mismo tiempo indican importantes límites y desafíos.

Tomando como referencia esta contextualización, se analizan a seguir las políticas de promoción de la economía solidaria en los municipios escogidos, identificando los programas existentes, su relación con los programas federales, el lugar que ocupan en las políticas municipales y su dinámica de interlocución con la sociedad civil.

De manera general, el trabajo muestra que, a pesar de los avances, las políticas públicas de economía solidaria ocupan espacios restringidos, principalmente cuando considerando el universo de prácticas económicas y de políticas sociales existentes. Por otro lado, apunta la necesidad de profundizar las diferencias de perspectivas sobre la economía solidaria que aparecen entre las fuerzas sociales y políticas que la promueven, muchas de las cuales tienden a reevaluar su potencial en el nuevo escenario de crecimiento económico y aumento del empleo que se vive en el país.

1. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN BRASIL: DINÁMICA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y AVANCES INSTITUCIONALES

En una década que va desde la mitad de los noventa hasta la mitad de los dos mil, Brasil experimenta un importante avance de la economía solidaria, a partir de un proceso de organización y movilización social que logra articular un conjunto de actores sociales alrededor del Foro Brasileño de Economía Solidaria y de un proceso de incidencia progresiva en espacios institucionales que generan políticas de gobierno a diferentes niveles, comenzando por iniciativas a nivel municipal, pasando para algunas experiencias a nivel estadual¹ y llegando al gobierno federal en 2003.

As experiências e a trama conceitual que vai se formando ao redor da Ecosol constituem-se, gradativamente, em referência social, que muda nas conjunturas, mas que mantém uma certa regularidade das questões que coloca e na maneira de formulá-las, expandindo-se, ganhando espaços institucionais e fazendo as vezes de princípios organizadores das intenções e objetivos dos gestores públicos. (Araújo e da Silva, 2005)

Las políticas para la Economía Solidaria comienzan a ser desarrolladas en municipios donde las demandas encuentran eco en fuerzas políticas que llegan al gobierno, específicamente el Partido de los Trabajadores –PT– y sus aliados. Van ganando espacio progresivo, en un proceso que puede ser resumido en básicamente tres momentos:

1 Utilizamos el término “estadual” para referirnos a los gobiernos de los estados, pues Brasil es una república federativa con 25 estados, de alguna forma equivalente a lo que en otros países son regiones o departamentos.

- primero, desde mediados de la década de 1990 hasta inicio de los 2000, de crecimiento de las políticas públicas a partir de gobiernos municipales, impulsadas por un proceso creciente de articulación de los actores sociales, en estrecha relación con la dinámica generada por las ediciones sucesivas del Foro Social Mundial;
- el segundo momento coincide con los primeros cuatro años del gobierno Lula, a partir de 2003, cuando se crea la SENAES, el Consejo Nacional de Economía Solidaria y se inicia lo que se pensaba sería una política nacional integrada y vigorosa;
- ya el tercer momento lo caracterizamos como de pérdida de impulso y de estabilización de la economía solidaria como una pauta secundaria, en un contexto en el que la prioridad es el empleo formal y el auto empleo.

Para entender mejor este proceso, nos parece importante retomar los dos elementos centrales que estructuran su dinámica en los últimos años: su relación con la ampliación democrática y su propuesta y lugar en los procesos de desarrollo económico.

A) LA DINÁMICA ENTRE LOS ACTORES SOCIALES Y EL ESTADO

En Brasil, la economía solidaria emerge a partir de los años 1980, formando parte del proceso de luchas sociales por ciudadanía, relacionadas tanto a la necesidad de apertura de los espacios propiamente políticos, históricamente autoritarios y restrictos a élites oligárquicas, cuanto al reconocimiento y el acceso de la gran mayoría de la población a derechos sociales básicos, en una sociedad desigual y excluyente. (Sarria Icaza, 2008)

En este sentido, el proceso de articulación de los actores sociales y la identificación de la pauta de la economía solidaria tuvo desde su inicio –coincidiendo con el período de la re-

democratización y sumándose a las expectativas de construcción en un estado social y participativo— una clara orientación de incidencia institucional, bajo la idea de que las políticas públicas eran fundamentales para hacer avanzar la economía solidaria y su proyecto de una sociedad justa e igualitaria. De hecho, los principales actores sociales identificaron la institucionalización como un desafío central para hacer avanzar las experiencias y concentraron sus principales energías en esta dimensión.

El Foro Brasileño de Economía Solidaria²-FBES se constituyó en un actor fundamental, presentando un papel contradictorio y al mismo tiempo clave en la interlocución con el gobierno: construir junto, pero al mismo tiempo mantener la autonomía para hacer la crítica y provocar el avance. Es posible decir que es gracias a la fuerza de los actores que componen el FBES que se consiguió llevar la pauta de la economía solidaria para dentro del gobierno Lula y que son las banderas por ellos presentadas las que sirvieron de base para la constitución de buena parte de las políticas públicas a nivel federal. (Sarria Icaza et allí, 2011)

La creación de la SENAES en 2003 y su actuación puede ser vista como una innovación importante en materia de política pública para la Economía Solidaria, a partir de tres elementos principales:

-
- 2 Actualmente, el Foro Brasileño cuenta con foros organizados en los 27 Estados del país, con más de 3.000 emprendimientos participando activamente en foros territoriales. Además de los emprendimientos, integran el Foro otros dos “segmentos” de la economía solidaria: las entidades de apoyo y fomento y los gestores públicos. El FBES está sustentado en la dinámica de sus foros estatales y regionales, los cuales presentan una gran diversidad de tamaño, organización y, consecuentemente, en su capacidad de incidencia para el desarrollo y constitución de políticas públicas a nivel municipal y estadual.

- su fuerte interlocución con la sociedad civil, en particular, con los actores de la economía solidaria;
- su perspectiva estratégica sobre la economía solidaria, abordándola como política de desarrollo y no apenas como política asistencial de integración social;
- el carácter transversal de la política propuesta, siendo un espacio de articulación con otras políticas, principalmente las políticas de trabajo y empleo, las políticas sociales y las políticas orientadas al desarrollo local.

Sin embargo, en términos de lo que ha sido efectivamente realizado, el poder de acción de la SENAES acabó siendo extremadamente limitado, cumpliendo, en el período del primer mandato del presidente Lula, un papel fundamentalmente simbólico, de apertura de espacios dentro del propio gobierno federal, dentro del cual la economía solidaria era un asunto prácticamente desconocido. Un desafío fundamental pasó a ser la creación de nuevas institucionalidades, hasta entonces inexistentes en materia de economía solidaria.

Temos então três novos elementos no cenário: a necessidade de dialogar com a linguagem da burocracia estatal na formulação da política; a necessidade de traduzir os princípios do próprio movimento de economia solidária e, por tanto, da própria economia solidária, para um programa de governo; e o de negociar os interesses existentes nos dois lados (equipe do Estado e comunidade do movimento social) na definição das prioridades das próprias ações que seriam incorporadas formalmente às estruturas. (Kleimann: 77)

El problema es que, diez años después, los avances institucionales se muestran profundamente limitados. No se logró construir hasta hoy un diseño institucional integrado para las políticas de economía solidaria. Lo que se ha venido desarrollando

son iniciativas y programas dispersos, que apuntan hacia una política pública todavía no estructurada como tal.

Ahora bien, si por un lado es claro que a lo largo de los últimos diez años ha habido un proceso de construcción conjunta de la política pública, existen también contradicciones entre las demandas que vienen de la sociedad y lo que es efectivamente realizado a partir de las políticas desarrolladas, evidenciando cuestiones como las diferentes visiones sobre el modelo de desarrollo, los límites del aparato de Estado brasileño, la correlación de fuerzas entre los diferentes actores políticos y sociales implicados.

De manera general, este proceso muestra cómo la construcción de políticas públicas no se restringe a la actuación de los actores políticos institucionales e integra la participación de varios otros actores sociales, destacándose una dinámica democrática en que se integran las dos dimensiones de lo político: *“de un lado, la acción común por el compromiso público y de otro, la constitución de reglas rigiendo la vida en colectividad”*. (Laville: 2006, 21).

A pesar de contradictoria y marginal, la economía solidaria ha logrado espacios importantes de interlocución los poderes públicos lo que ha permitido su ampliación y legitimidad. Se hace evidente, sin embargo, una problemática más amplia que se refiere a los cambios y desafíos de la actuación de los movimientos sociales y sus dilemas de relación frente al Estado.

B) ECONOMÍA SOLIDARIA, CONTEXTO ECONÓMICO Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

En el escenario de final de siglo XX dominado por el neoliberalismo, la economía solidaria se inscribió en los debates sobre las alternativas contra-hegemónicas y se desafió a mostrar que el rescate de formas de organización colectivas y asociativas no era apenas una respuesta coyuntural para “generar trabajo y renta” para aquellos que estaban fuera del mercado de trabajo, sino una propuesta de organización social y económica, una alternativa al modelo de desarrollo dominante.

Sin embargo, si en el momento de crisis de empleo y de aumento de las desigualdades de los años 1990 pasó a ser de interés de los poderes públicos, ya entrados los años 2000 y en la medida que el escenario nacional se modifica, se van haciendo evidentes las dificultades para que la economía solidaria se afirme como propuesta estratégica, social y económica, para el país.

A partir de la creación de la SENAES, a lo largo de diez años, los instrumentos de la política han ido ganando forma, incluyendo fundamentalmente:

- fomento (apoyando las experiencias productivas y la formación de redes y cadenas de valor);
- apoyo para la comercialización (programa de ferias y sistema de comercio justo);
- formación y asistencia técnica (Red de Centros de Formación en Economía Solidaria);
- finanzas solidarias (bancos comunitarios y fondos rotativos solidarios);
- mapeo de la economía solidaria, creando un sistema nacional de informaciones – SNIES.

Se desarrollan también un conjunto de acciones importantes, en articulación con otros órganos y políticas, entre los cuales se destacan: desarrollo agrario, desarrollo social, seguridad alimentaria, educación y ciencia y tecnología.

A pesar de todos los avances, sin embargo, el proceso de construcción de la política pública para la economía solidaria a nivel nacional se muestra limitado y el balance realizado en junio de 2010, durante la II Conferencia Nacional de Economía Solidaria³, apunta que *“las políticas públicas todavía son limitadas, fragmentadas y con poca amplitud, muy por debajo de la necesidad real...”* (SENAES, 2010). El Foro Brasileño de Economía Solidaria es todavía más contundente y declara que, a pesar de los avances, la agenda de la economía solidaria *“no entró efectivamente, ni de leve, en la agenda del desarrollo brasileño”* (FBES, 2010).

El límite principal aparece relacionado con el carácter restricto y residual que las políticas de la economía solidaria mantuvieron, complementando tímidamente las políticas de asistencia social y las políticas orientadas al combate del trabajo informal.

El paradigma del empleo formal parece haber renovado sus fuerzas con el auge del crecimiento económico en los años Lula: con un cuadro macroeconómico favorable desde 2004, vemos una reciente expansión récord del empleo formal en el país⁴. Paralelamente, siguen multiplicándose las políticas de

3 Las Conferencias son espacios de consulta pública a la sociedad civil sobre la planificación, la proposición, la implementación y la evaluación participativas de las políticas públicas en diversas áreas. Se desarrollaron de forma intensa en Brasil en los últimos años.

4 Según la Relación Anual de Informaciones Sociales (RAIS), registro administrativo sobre el empleo formal del Ministerio del Trabajo y Empleo, entre 1999 y 2009 fueron creados 16,2 millones de empleos formales. El 72% de estos (11,7 millones) desde 2003. Ya el Catastro General de Desempleo (CAGED),

generación de trabajo e ingresos que incentivan el “autoempleo” o las iniciativas emprendedoras individuales, así como la creación de micro y pequeñas empresas (MPEs), bajo una lógica de funcionamiento basada en principios que caracterizan a las empresas capitalistas. Es decir, una lógica muy diferenciada –en verdad opuesta– a la propuesta de la economía solidaria. Es importante también registrar la idea, subyacente en todo el debate, de que las políticas de trabajo van mucho más allá del mercado de trabajo, incluyendo por ejemplo áreas como educación, seguridad social, reforma agraria, seguridad alimentaria, etc., lo que nos lleva nuevamente al tema anteriormente mencionado, sobre la necesidad de articulación e integración para romper la fragmentación entre las políticas. (Sarria Icaza et al., 2011)

De hecho, la economía solidaria como política de desarrollo pierde fuerza en un contexto de crecimiento económico, reducción del desempleo y de la pobreza extrema, viendo las prioridades nacionales orientarse cada vez más a la integración al mercado, complementada con políticas sociales que, mejorando las condiciones de vida de los más pobres, fortalecen el consumo de masa y el modelo de acumulación capitalista. En este escenario, *“la economía solidaria enfrenta muchas dificultades para presentarse como opción central –o incluso como una de las opciones posibles– para las políticas públicas de combate al desempleo, a la precarización, y también para la erradicación de la pobreza extrema (prin-*

otro registro administrativo del MTE, indicó la generación de más de 2,5 millones de nuevos puestos formales de trabajo en el año, como mejor desempeño en la historia. De manera total, según el CAGED, en los ocho años del gobierno Lula, fueron generados 15 millones de empleos asalariados con derechos laborales reconocidos. Los datos de la RAIS y del CAGED están disponibles en: <http://www.mte.gov.br/geral/estatisticas.asp>

cial bandera social del gobierno Dilma Rousseff)” (Sarria Icaza et al., 2011).

En este sentido, se hacen evidentes diversas concepciones sobre el papel de la economía solidaria que sustentan los diferentes actores sociales que la componen, algunos más preocupados con la integración al mercado que con un cambio más amplio en las formas de vivir y consumir.

2. ANÁLISIS DE CASO: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE PORTO ALEGRE

La región metropolitana de Porto Alegre es un conglomerado urbano que reúne más de cuatro millones de personas, atravesado por los problemas de desigualdad, informalidad, violencia y exclusión social. Integrada a una dinámica que tiene por eje la capital del estado de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, es una región donde se verificaron importantes procesos de movilización y organización social, cuyos actores sociales están en la base de las primeras experiencias de economía solidaria.

De hecho, Porto Alegre fue un lugar clave y simbólico en el proceso de surgimiento de la economía solidaria en Brasil y de su avance para espacios institucionales. Las primeras iniciativas de políticas públicas para economía solidaria comienzan a estructurarse en los años 1990, como una forma de respuesta y de búsqueda de opciones a demandas provenientes de la sociedad, tanto por ampliación de espacios políticos –cuyas expresiones ya venían presentando innovaciones como el presupuesto participativo– como por alternativas al modelo de desarrollo en crisis.

Hubo, así, un ciclo de expansión de las políticas públicas, entre 1995 y 2004, que inició en los años 1990 en la Alcaldía de Porto Alegre, se amplió en 1997 a un conjunto significativo de gobiernos municipales –buena parte de los cuales situa-

dos en la región metropolitana– y llegó por primera vez a un gobierno de Estado, entre 1998 y 2002.

Este ciclo pierde fuerza en 2004, bajo el símbolo de la derrota petista en la alcaldía de Porto Alegre y apunta tres cuestiones fundamentales para reflexión: en primer lugar, la importancia de la organización social, que permite la continuidad de la economía más allá de las acciones desarrolladas por un gobierno, en segundo lugar, los límites de la institucionalización alcanzada, que hacen que las políticas queden restringidas a acciones de gobiernos de izquierda, principalmente del Partido de los Trabajadores y, en tercer lugar, las dificultades para colocar estas políticas en un lugar estratégico en cuanto opción de desarrollo económico y social⁵.

Después de 2005, las políticas de economía solidaria en Rio Grande do Sul se mantienen sin indicativos de innovaciones o ampliaciones significativas. A partir de 2008, la economía solidaria gana espacio en un conjunto de gobiernos municipales de la región metropolitana de Porto Alegre, donde asumen fuerzas de izquierda – específicamente el PT. En 2010, éste asume nuevamente al gobierno estadual y crea la Secretaría Estadual de Economía Solidaria y Micro y Pequeña Empresa.

El análisis de los municipios de Canoas, São Leopoldo y Nuevo Hamburgo muestra que se mantiene gran parte del formato y de la lógica que estructuraron las políticas públicas para ES desde final de los años 90, principalmente en lo que respecta a su dinámica social e institucional y a su carácter restringido en relación a las políticas de desarrollo local.

5 Ver estudios anteriores sobre las políticas públicas en el municipio de Porto Alegre y en el gobierno estadual, entre los cuales: Sarria Icaza, 2006 y 2008.

A) PROCESOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DINÁMICA INSTITUCIONAL

En los tres municipios estudiados, la presencia de la economía solidaria en cuanto forma de organización económica y social antecede a las políticas públicas municipales, vinculada a procesos que, variando de una realidad para otra, están relacionados a fuerzas sociales y políticas con expresiva actuación en los últimos veinte años.

Cuadro 1: Surgimiento de políticas públicas y dinámica de organización de la ES

Municipio	Dinámica de organización	Políticas públicas para ES
Canoas	- En la década de 1990 se organizan diversos grupos (reciclaje, artesanías, alimentación, servicios), varios de los cuales continúan en actividad. - En 2003 se funda el foro municipal, que, después de un período de poca actividad, es re-articulado en 2006. - 2007: El Foro llama los candidatos a la alcaldía y pide compromiso con la economía solidaria. - A partir de 2008: el foro municipal actúa como principal interlocutor de la alcaldía en la política de ES.	- 2006: el gobierno del PSDB realiza algunas acciones de apoyo a los grupos existentes, en respuesta a sus demandas, siendo la principal conquista la realización de la feria municipal de ES. - 2009: el nuevo gobierno municipal comienza a ejecutar una política más estructurada y crea un departamento de economía solidaria dentro de la Secretaría de desarrollo económico y social.

San Leopoldo	- 1998- 2001: varios grupos se organizan, con el impulso de las políticas del gobierno de estado, pero la mayoría no da continuidad. - 2003: algunos grupos participan de la fundación del foro del Valle de los Sinos. - 2005: el foro municipal es organizado, poco después del inicio del primer gobierno municipal del PT. A partir de entonces, actúa como interlocutor para las políticas de ES. - 2013: el PT pierde las elecciones y el nuevo gobierno municipal desactiva la política de economía solidaria.	- 2005- el gobierno municipal crea un sector de economía solidaria dentro de la Secretaría de desarrollo económico.
Nuevo Hamburgo	- 1998- 2001: varios grupos se organizan, con el impulso de las políticas del gobierno de estado, pero la mayoría no da continuidad. - 2005: algunos grupos comienzan a participar del Foro del Valle de los Sinos. Se funda el foro municipal de economía solidaria.	- 2008: el gobierno municipal que estructura una política para economía solidaria y crea un sector dentro de la Secretaría del Trabajo municipal. - 2010 – es aprobada la ley municipal de fomento a la economía solidaria.

Fuente: datos propios; adaptación de cuadro publicado en Sarria Icaza, 2012.

Las experiencias de economía solidaria son impulsadas en estos municipios a partir de diversos “núcleos inductores”: al inicio de los noventa, son principalmente organizaciones vinculadas a movimientos comunitarios y sindicales; posteriormente, al final de la década, hay un impulso importante proveniente de las políticas del gobierno de estado, el primero en el país a colocarse como prioridad la economía solidaria⁶. A partir de 2003, cabe principalmente a las incubadoras universitarias un papel central como promotoras de la organización de la economía solidaria, y, ya al final de la década, los gobiernos municipales pasan a jugar un papel principal, en grados diferentes de interlocución con los foros y organizaciones de la sociedad civil.

Este proceso de interlocución es elemento central en la implantación de políticas públicas municipales y el análisis de la actuación de los gestores públicos en estos tres municipios muestra que la misma está principalmente orientada a apoyar los procesos de organización social de la economía solidaria, de cuyos emprendimientos y organizaciones ellos mismos provienen. En general, las directrices de la política pública se construyen en consulta directa con los foros.

Esta dinámica de participación social se constituye en un espacio importante de construcción de ciudadanía, pero al mismo tiempo se muestra limitada en relación a su alcance, tendiendo a restringirse al atendimento de aquellos que están organizados, con dificultades para conseguir ampliar la participación de un público mayor.

6 Para una mejor comprensión de la experiencia del gobierno de Estado ver Sarria Icaza 2006 y 2008.

Cuadro 2: Grupos de economía solidaria por municipio

Municipios	EES en 2005	EES en 2010
São Leopoldo	26	28
Canoas	24	30
Novo Hamburgo	23	26

Fuente: 2005: relevamiento de la ES; 2010: levantamientos propios.

Gobiernos que las promueven, sin conseguir legitimarse más allá de la duración de sus mandatos. Buscando avanzar en este sentido, la iniciativa fue la creación de leyes municipales, la primera de las cuales fue aprobada en Nuevo Hamburgo en el año de 2010, realizándose procesos similares en Canoas y San Leopoldo. Sin embargo, la experiencia muestra que la aprobación de la ley no garantiza ninguna continuidad, principalmente considerando el limitado número de público atendido.

En este sentido, los desafíos van más allá del ámbito municipal y se colocan en relación al debate sobre el marco jurídico de la economía solidaria y de las políticas para su fomento a nivel nacional, para el cual no parecen haber sido creadas las condiciones, ni desde el punto de vista del nivel de organización y movilización del movimiento, ni de las articulaciones políticas e institucionales a partir de los gobiernos y actores políticos.

B) EL LUGAR DE LAS POLÍTICAS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

Las políticas públicas para economía solidaria en Canoas, São Leopoldo y Nuevo Hamburgo están situadas dentro del área del desarrollo económico y no de la asistencia social, manteniendo así un diseño que prevalece en Rio Grande do Sul y que estructuró también las políticas a nivel federal, las cuales siguen el diseño que se construyó a partir de la experiencia de Porto Alegre.

Desde el punto de vista de los instrumentos, se repiten algunos ejes centrales presentes desde el nivel federal hasta el municipal: comercialización, asistencia técnica, formación, apoyo a ferias, calificación profesional. Persiste también la limitación de recursos materiales y humanos, siendo el centro de las acciones el apoyo para la organización de ferias y el “acompañamiento” de los foros y emprendimientos.

Los programas del gobierno federal están presentes en los municipios, pero casi siempre de forma desarticulada, ejecutados por diversas organizaciones de apoyo que muchas veces parecen “disputar” entre sí el público beneficiario. A partir de 2010, las directrices nacionales comienzan a orientar con mayor insistencia la articulación de sus programas en el territorio y a destinar recursos a los propios gobiernos municipales, aunque de manera general prevalece la lógica de desarticulación. Esta se expresa también en relación a otras políticas que dialogan con el proyecto más amplio de desarrollo nacional y territorial, como es el caso de la agricultura familiar, de las políticas de inclusión social o de soberanía alimentaria.

Analizando las acciones realizadas, queda claro que estas políticas mantienen un carácter marginal y de poca visibilidad, tanto por su limitado alcance como por quedar fuera de las prioridades de desarrollo territorial. Dentro de esos límites, Canoas se destaca con una propuesta de mayor impacto,

contrastando con São Leopoldo, donde las acciones son más restrictas y hay menor inversión de recursos para su fomento.

Considerando en su conjunto las políticas y prioridades municipales, la economía solidaria parece reducida a un espacio de “atención” a algunas decenas de grupos urbanos organizados de manera colectiva: los emprendimientos económicos solidarios, que participan de los foros de economía solidaria. La base social que integra estos emprendimientos proviene de trabajadores de dos sectores económicos principales: artesanías, que congrega un público mayoritariamente femenino y catadores de residuos, en particular aquellos organizados en asociaciones de reciclaje. Encontramos también una participación importante de trabajadores provenientes de los sectores de alimentación y de costura.

El problema es que aquellos que se reconocen como economía solidaria representan apenas una pequeña parte del universo de cada uno de esos segmentos, integrado por trabajadores que no adhirieron a la propuesta de trabajo asociado. A su vez, los trabajadores organizados en cooperativas de sectores de la industria, prácticamente no se identifican como economía solidaria y no son comprendidos como parte de las políticas públicas construidas a nivel municipal (Sarria Icaza, 2012: 10).

Siendo así, es posible señalar que las políticas públicas se afirmaron más como espacio de organización ciudadana, de reconocimiento y fortalecimiento de grupos y de dinámicas económicas y sociales, que como perspectiva de creación de puestos de trabajo o de estrategia de inclusión social y productiva.

Cabe también destacar las inadecuaciones de los formatos jurídicos a la realidad de los emprendimientos, la mayoría de los cuales permanecen en la informalidad: más de 35% a nivel nacional y más de 60% en los municipios en análisis; por otro lado, según el relevamiento nacional, apenas 10% son cooperativas porcentaje que, en el caso de los municipios estudiados, se reduce a menos de 5%.

Además de los problemas legales, es necesario cuestionarse sobre la adecuación de este modelo para las dinámicas del mundo popular. Si por un lado, las disputas sobre la ley cooperativista no avanzan en el Congreso Nacional, por otro, las políticas públicas de manera general apuntan para la promoción de estrategias de mercado orientadas a lógicas empresariales, en las cuales se separa lo comunitario de lo económico y lo social.

Otro elemento importante es que la economía solidaria no logró ganar fuerza dentro de las políticas de superación de la pobreza extrema, una de las prioridades del gobierno federal que se repite a nivel estadual y municipal. Esto tiene que ver con las características de este público y el carácter fuertemente asistencialista que prevalece en los espacios que tratan con él, lo que contribuye con el distanciamiento de las propuestas de la economía solidaria, centradas en el discurso de la autogestión y el trabajo cooperativo.

CONSIDERACIONES FINALES

La economía solidaria avanzó en Brasil en los últimos veinte años y junto con ella, las políticas públicas para su promoción se ampliaron y se integraron a diversas áreas y espacios, entrando en la agenda de los gobiernos a diferentes niveles y dando visibilidad a un conjunto de actores y presentando la posibilidad concreta de otras formas de organizar la producción y el consumo.

Entre los avances, se destaca: su fuerte interlocución con la sociedad civil, su perspectiva estratégica y su carácter transversal, al integrar, como ejes principales, las políticas de trabajo y empleo, las políticas sociales y las políticas orientadas al desarrollo local. Ya el límite principal aparece relacionado con el carácter restricto y residual que las políticas de la economía solidaria mantuvieron, complementando tímidamente

las políticas de asistencia social y las políticas orientadas al combate del trabajo informal.

En relación a las dinámicas municipales analizadas, es posible afirmar que las políticas implementadas por el gobierno federal desde 2003 tienen una presencia frágil en la configuración y los resultados, aunque mantienen características comunes ligadas al propio proceso de surgimiento e institucionalización de la economía solidaria. Entre ellas, su fuerte relación con la organización de los actores sociales, su identificación como política de desarrollo socio-económico, su fragilidad institucional y sus resultados limitados. Por otro lado, trabajan con los mismos instrumentos, que estructuran la política pública a todos los niveles.

De hecho, el análisis de las políticas públicas en municipios de la región metropolitana de Porto Alegre indica que las mismas ocupan espacios restrictos, principalmente cuando considerado el universo de prácticas económicas y de políticas sociales. La política pública ha dado visibilidad a las formas cooperadas de trabajo y es valorizada por su capacidad de organización ciudadana, pero no se puede decir que sea una política amplia ni que ocupe un lugar estratégico en los procesos de desarrollo territorial o nacional.

Hasta ahora, la apuesta del movimiento de la economía solidaria fue la institucionalización, pero la experiencia muestra los límites y contradicciones de estos espacios, principalmente en el actual contexto, en el que las principales estrategias gubernamentales pasan por el fortalecimiento de las formas tradicionales de organización económica. La economía solidaria, al perder fuerza simbólica y concreta como “opción al desempleo”, enfrenta desafíos importantes que la colocan frente a dilemas ya vivenciados por el propio cooperativismo a lo largo de su historia: integrarse de forma marginal o asumir un papel contestador, confrontando los espacios institucionales y asumiendo una pauta más radical en relación a las propuestas económicas y sociales.

En ese sentido, se hace evidente la necesidad de profundizar las diferencias de perspectivas sobre la economía solidaria que aparecen entre las fuerzas sociales y políticas que la promueven, muchas de las cuales tienden a reevaluar su potencial en el nuevo escenario de crecimiento económico y aumento del empleo que se vive en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARAÚJO, HERTON E., BARBOSA, FREDERICO A.

—(2005). *Economia Solidaria: um novo paradigma de política pública?*. IPEA, Mercado de Trabalho.

FBES-FORO BRASILEÑO DE ECONOMÍA SOLIDARIA

—(2010). *Balanço dos avanços e desafios das Políticas Públicas de Economia Solidária desde 2006*. Disponible en <http://www.fbes.org.br>

FRANÇA FILHO, GENAUTO CARVALHO DE LAVILLE, JEAN-LOUIS.

—(2004). *Economia Solidária. Uma abordagem internacional*. Porto Alegre, Editora da UFRGS.

KLEINMANN, FERNANDO

—(2006). A economia solidária como política pública no governo Lula. In: *Educação e Sócio-Economia Solidária*. Interação Universidade - Movimentos Sociais. Serie Sociedade Solidária. Vol. 2. Organizado por: Laudemir Luiz Zart e Josivaldo Constantino dos Santos. Cáceres. MT: Editora Unemat.

SANTOS, BOAVENTURA. (ORG.).

—(2002a). *Produzir para viver; os caminhos da produção não capitalista*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

—(2002b). *Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa*. - Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

SARRIA ICAZA, ANA MERCEDES

—(2006). Políticas públicas e economia solidária no Rio Grande do Sul In: *Ação pública e economia solidária* ed. Porto Alegre: Editora da UFRGS.

—(2008). *Economía solidaria, acción colectiva y espacio público en el sur de Brasil*. Louvain-la-Neuve: Presses Universitaires de Louvain – UCL.

SARRIA ICAZA, ANA, DUBEUX, ANA, CUNHA, GABRIELA ET ALLI.

—(2011). Estudio de casos brasileños. La dinámica de relaciones entre los foros de economía solidaria y las políticas públicas para la economía solidaria en Brasil. Disponible en: <http://>

www.fiess2011.org/wp-content/uploads/2010/10/FIESS_
EC_Brasil_Oct.-2011.pdf

- (2012). Economía Solidara como política y estrategia de desarrollo. Del discurso a las prácticas. Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Buenos Aires, número 4, abril de 2012, p. 97-114. Disponible en:

[http:// www.econ.uba.ar/cesot/Revista%20No%204.pdf](http://www.econ.uba.ar/cesot/Revista%20No%204.pdf)

SENAES – SECRETARIA NACIONAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA

- (2010). *Documento Final II Conferência Nacional de Economia Solidária*. Brasília: Conselho Nacional de Economia Solidária.

POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Susana Hintze y María Victoria Deux

1. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. DEFINICIONES, ALCANCES Y SENTIDOS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Antes de centrarnos en el objeto de este trabajo, las políticas públicas, consideramos necesario encuadrarlas en el debate actual sobre lo que llamamos el campo en construcción de la Economía Social y Solidaria (en adelante, ESS). Por eso retomamos algunas definiciones y posiciones que conforman el enfoque de la ESS, para plantear a partir de allí desde donde “miraremos” las políticas públicas.

Como punto de partida, aclaramos que la denominación de “economía social” y “economía solidaria” ha dado lugar a un extenso debate académico en Europa y América Latina, así como en los movimientos sociales. De hecho, como economía social se la conoce desde el siglo XIX en Europa, entre cuyos antecedentes –en tanto pensamiento crítico al capitalismo– pueden mencionarse a Saint-Simon, Owen, Fourier y también algunas corrientes del marxismo.

La discusión sobre la denominación tiene componentes conceptuales, ideológicos y valorativos, e incluso de procedencia geográfica, referidos a un campo en construcción que en América Latina comienza a tomar mayor peso a fines de los 90. Sus contenidos están aún definiéndose y comienzan a expresarse en novedosas formas institucionales. A los fines de este trabajo adoptamos la denominación Economía Social y Solidaria como una expresión que aúna la economía social

tradicional con las nuevas formas de trabajo asociativo autogestionario identificadas predominantemente con la expresión economía solidaria (Hintze, 2006).

Otro de los principales debates que tensionan al campo de la ESS refiere al sentido y los alcances de las trayectorias empíricas de la ESS y su institucionalización. En breves palabras, por un lado se pueden identificar las posturas que consideran que las organizaciones socioeconómicas que generan trabajo autogestionado no tienen posibilidad de evitar quedar de alguna manera sujetas al capital, “cooptadas” por el mismo y al cual terminan siendo funcionales al disminuir la presión social sobre el mercado de trabajo y/o el estado. Otras perspectivas ponen el acento en su potencialidad emancipatoria y contrahegemónica.

Los sentidos que se le atribuyan a la ESS definen el tipo de políticas de promoción que se realizarán. Advirtiendo el riesgo que implican las clasificaciones polares, Hintze (2010b) identifica dos orientaciones “extremas” de las políticas de promoción de la ESS; entre ambos se encuentran una amplia gama de intervenciones que se aproximan más o menos a algunos de estos extremos: (a) intervenciones que no van más allá de acciones de promoción del autoempleo como medio para la autosustentación, básicamente a través de microemprendimientos. Constituyen una forma más de apoyo a sectores vulnerables excluidos del mercado de trabajo (formal o informal), en el marco de las políticas sociales asistenciales, generalmente con escasos recursos presupuestarios y de gestión. (b) En la otra punta, se encuentran enfoques que además de entender a la ESS como un conjunto de políticas socioeconómicas plantean la posibilidad de conformarla en una estrategia que dispute espacios con el capitalismo, o que se convierta, a largo plazo, en una alternativa superadora de éste (en esa línea avanza la llamada “economía del trabajo” de Coraggio, o la relación que postula Paulo Singer entre economía solidaria, trabajo autogestionado y socialismo).

Entonces, toda política contiene alguna definición acerca de “lo económico” (qué es la economía, y qué es hacer economía); y más específicamente, toda política de promoción de la ESS porta la huella de la perspectiva y el sentido de ESS en la cual se inscribe.

Para precisar aún más la perspectiva que adoptamos en este trabajo, es relevante la distinción que hace Coraggio (2007a) entre economía popular, social y del trabajo. Es interesante su perspectiva porque aporta contenidos sobre el campo y por la forma en que analiza cada una de estas economías en clave de proceso de transición y en relación con la economía capitalista. Coraggio entiende como Economía Popular a aquella que refiere al conjunto de actividades que realizan los trabajadores a partir de sus capacidades de trabajo y otros recursos. Aunque su sentido no es la ganancia sino la reproducción ampliada de la vida de sus miembros, es parte de la economía capitalista y cumple entre otras funciones la de reproducir la fuerza de trabajo que requiere el capital. En su interpretación la Economía Popular no es asimilable al sector informal, que agrupa a los remanentes del trabajo asalariado (formal) y lo asocia sobre todo a micro emprendimientos mercantiles, precarios y no registrados en la economía oficial.

Concibe a la Economía Popular tomando como base las unidades domésticas y sus extensiones asociativas. Si bien las unidades domésticas varían entre culturas, ámbitos urbanos y rurales, y en diferentes contextos históricos, su principal fuerza productiva es el conjunto de capacidades de trabajo de sus integrantes, al que denomina fondo de trabajo. Considera que la economía popular realmente existente no puede ser idealizada por contraposición al capitalismo, le reconoce un carácter interno y externamente contradictorio, inestructurado económicamente, ideológica y materialmente subordinado al capitalismo y propone someterla “a una crítica conceptual y práctica, buscando no su ‘mayor eficiencia’ sino su superación” a la vez que recupera la importancia de las unidades do-

místicas y su fondo de trabajo en otras formas de organización socioeconómica.

Coexistiendo con la economía popular pero diferenciable de ella, para Coraggio “la Economía Social es un término todavía muy marcado por las formas de cooperativa, mutual y asociación tradicionales, estatuidas y codificadas por el sistema como formas de asociación autónomas del capital”. Si bien surgió como un proyecto de emancipación de los trabajadores en el siglo XIX, su evolución adaptativa dentro del sistema de mercado capitalista ha generado en una parte importante comportamientos muy distantes del ideario cooperativista.

Paralelamente, “las empresas del capital han aprovechado los resquicios de la legislación para este sector para evadir impuestos y responsabilidades sociales por sus trabajadores. En un sentido más profundo, debería significar el reencastamiento de la economía en una sociedad en proceso de transformación progresiva o el reconocimiento de que la economía produce sociedad y de que queremos una economía que produzca otra sociedad más justa”.

Por lo tanto, a su criterio, la Economía Social no es una realidad que está ya reproduciéndose “sobre sus propias bases o en articulación estructural relativamente autónoma con el resto del sistema económico”. La interpreta como “una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad que quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema económico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores” (Coraggio, 2007b).

Finalmente para este autor, en contraposición con la Economía del Capital, la Economía del Trabajo es “un sistema de organización de la producción y división social del trabajo, de circulación y distribución así como de legitimación de las formas de satisfacción de las necesidades, centrado en el trabajo libremente asociado y con un sujeto sociopolítico articulador

de los diversos movimientos que pugnan por aspectos parciales de la reproducción ampliada de la vida de todas las personas y comunidades. Se lo presenta como principio de organización opuesto al del capital, para el cual la fuerza de trabajo es un recurso, una mercancía más”. No lo refiere a experiencias actuales sino a un componente utópico, en el cual la reproducción ampliada de la vida es resultado del trabajo asociado, cooperativo y autónomo.

Estos son algunos de los aspectos en los que se basa la idea de la ESS como un campo en proceso en construcción (como nos referimos en el subtítulo) en permanente transformación, dentro del cual tendremos que pensar las políticas.

2. SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Partimos de definir a las políticas públicas como lo hacen Ozlak y O'Donnell, en términos de “tomas de posición del Estado respecto de cierta cuestión que concita interés”. Se trata de un conjunto de acciones y omisiones que expresan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión específica que despierta la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil” (Ozlak y O'Donnell, 1995).

Si bien la política no puede ser entendida ni explicada prescindiendo de las políticas de otros actores de la sociedad civil, estas “tomas de posición del Estado” tienen dos aspectos principales que las diferencian de las de estos otros actores. Por un lado, cuentan con el respaldo de normas de cumplimiento supuestamente obligatorio y con el control de medios de coacción física; por el otro, tienen mayor capacidad de repercusión social.

En este sentido, para estos autores el Estado es un actor privilegiado por la capacidad de movilización de recursos con la que cuenta (ya sean materiales o simbólicos). Al mismo

tiempo se reconoce la participación de otros actores en el ámbito de la política y lo público, en tanto tienen capacidad de construir relaciones, disputar sentidos, establecer necesidades y demandas socialmente problematizadas.

Anteriormente nos referimos a la relación entre política y economía al sostener que toda política contiene una determinada perspectiva acerca de lo económico. En este punto especificamos que por sistema económico estamos haciendo alusión al sistema que se da una sociedad o un grupo de individuos para definir, generar y administrar recursos a fin de determinar y satisfacer las necesidades legítimas de todos sus miembros. Asumimos como necesidades todas aquellas posibles de ser satisfechas en las actuales condiciones de desarrollo de las capacidades humanas (fuerzas productivas y culturales), que las comunidades o grupos sociales hacen deseables y reconocen como positivas para su desenvolvimiento y bienestar; y a las que en consecuencia los individuos pueden aspirar legítimamente. Como corolario, y siguiendo a Grassi (2003) agregamos que si las políticas “hacen sociedad”, ellas expresan la medida en que una sociedad se aleja o se acerca del reconocimiento de las necesidades de todos sus miembros y su capacidad de protección de los mismos.

3. POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Por lo antes mencionado, la relación entre políticas públicas y ESS necesariamente tiene como epicentro la satisfacción de las necesidades legítimas de todos. En este sentido, no hay forma de superar la exclusión sin el desarrollo de un nuevo modelo societario que se sostenga en el objetivo de *reproducción ampliada de la vida de todos* (Coraggio, 2007a).

Para ello se requieren, en primer lugar, amplias innovaciones en el diseño de políticas activas que atiendan las necesida-

des legítimas y también promuevan la producción y el trabajo. Para referirse a este aspecto, Coraggio utiliza la expresión “políticas socioeconómicas” y sostiene que no pueden implementarse sólo políticas re-distributivas del tipo keynesiano capaces de incorporar/ reincorporar a los sectores sociales que se pauperizaron como consecuencia del neoliberalismo. Es necesario reelaborar lógicas de acción, que se traduzcan en políticas socio-económicas, que partan de la relación entre las organizaciones de la economía estatal, la economía capitalista y de la Economía Social Solidaria, y que asuman la coexistencia de los tres subsistemas mediados por una fuerte regulación, no sólo estatal y mercantil, sino también solidaria. Tales políticas tienen por objeto propiciar un desarrollo, desde las bases de la misma sociedad (Coraggio, 2007a).

Resulta entonces fundamental transformar las políticas sociales en políticas socioeconómicas, a fin de superar el divorcio entre políticas económicas y sociales (asistencialistas, focalizadas y compensatorias) propias del modelo neoliberal.

En segundo lugar, otro de los desafíos que enfrentan estas políticas reside en la necesidad de avanzar hacia la *institucionalización de nuevas formas de sociabilidad*, basadas en la solidaridad, la cooperación, la participación. En este sentido, muchos autores sostienen que sólo con política pública la ESS podría dar el salto necesario para conformar una fuerza contra hegemónica capaz de construir “otra economía”.

En esta dirección, sostenemos que si bien existen numerosas políticas de promoción actualmente implementadas por gobiernos locales, nacionales, regionales que implican programas y acciones de apoyo a las diversas experiencias de ESS y sus participantes, estas acciones de gobierno no necesariamente se institucionalizan como derechos (de la sociedad) y deberes (del Estado) (Hintze y Deux, 2011).

Por otra parte, algunos autores sostienen que las políticas de promoción de la ESS formuladas como políticas de Estado podrían llevar a un creciente control estatal y a la subordina-

ción burocrática de las organizaciones de ESS; lo que entraría en contradicción con su potencialidad emancipadora. Es un debate abierto y a la vez un desafío de la ESS.

Otros argumentan que en la conformación de un proyecto que dispute la hegemonía capitalista (como hemos definido la propuesta de la ESS al comienzo) el Estado tiene un papel central siempre que sea flexible a la cuestiones emergentes de la sociedad civil, con intervenciones públicas que se democratizen junto con los sistemas de representación política y social (Coraggio, 2007a).

En tercer lugar, las políticas de promoción de la ESS son generadoras de trabajo e ingresos, y como tal promueven diversas formas de *trabajo de carácter asociativo y autogestionado*. Por lo tanto debe asumir el desafío de apoyar y fomentar tales formas de trabajo y organización para que sean viables y sostenibles en una economía capitalista, organizada según principios y valores diferentes (contrapuestos) a los de estas organizaciones.

Al mismo tiempo, el fortalecimiento de estas organizaciones no puede darse en detrimento de las condiciones de vida y trabajo de sus integrantes y participantes. Esto implica promover que los *derechos de los trabajadores* en relación de dependencia también alcancen a los que trabajan en un marco autogestivo y asociativo, no regulados por contratos de trabajo ni por la relación salarial. Para ello hay que modificar las políticas laborales y de seguridad social pensadas para el trabajo dependiente, con vistas a que los trabajadores autogestionados resulten protegidos; lo que nos lleva a la necesidad de pensar y generar nuevas formas de protección para estas nuevas formas de trabajo (protección como una reducción de riesgos a los que están sometidas las personas en su actividad laboral). Es importante problematizar los nuevos derechos que garanticen la seguridad colectiva de estas formas de organización social y la protección social de sus trabajadores (seguros de enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, ve-

jez, desempleo, etc.) que consideren la especificidad de sus formas de trabajo.

La promoción de la ESS requiere, en cuarto lugar, desarrollar estrategias amplias de actuación gubernamental: políticas distributivas, políticas que incidan sobre la propiedad de los medios de producción y los mecanismos de apropiación del producto resultante; políticas de promoción de determinadas actividades económicas que producen bienes que satisfacen necesidades locales pero no son provistos por el mercado; políticas de financiamiento o que favorezcan el acceso a determinados recursos financieros por parte de las organizaciones sociales de la ESS; políticas de educación y formación profesional, de protección del ambiente, etc.

En quinto lugar, son necesarias las políticas que promuevan universalidad con calidad en lo que refiere al acceso a educación, salud, vivienda, infraestructura, hábitat, cultura, etc. En este encuadre, la ESS no debe ser formulada como políticas sectoriales sino como una política integral de promoción del desarrollo social y económico, particularmente apoyado por organizaciones asociativas, autogestionadas, solidarias, etc. También incluye las instancias de organización y gestión participativa de la misma política pública: políticas de financiamiento a través de cooperativas de crédito; políticas de abastecimiento y comercialización a través de compras del Estado; presupuesto participativo, diseño e implementación participativa de políticas. Lo novedoso de estas políticas participativas no es la mitigación de la responsabilidad estatal sino un nuevo arreglo de articulación entre Estado y sociedad, mediado por organizaciones colectivas y autogestionarias; y no solamente por empresas privadas.

Esto nos lleva, finalmente, a la gestión de las políticas. Al respecto destacamos la relevancia de que las políticas estén co-construidas a través de debates públicos, y den lugar a espacios de participación social. Siguiendo a Hintze (2010a)

destacamos tres condiciones para la co-construcción y co-gestión de las políticas:

- *simetría en los vínculos entre los agentes públicos y los actores de la sociedad civil*. Resulta imprescindible por ejemplo superar las orientaciones clientelares y paternalistas e implementar formas de diseño que rompan con los tradicionales, hechos por especialistas y tecnócratas, distanciados de los saberes y necesidades de los integrantes de las organizaciones de la ESS;
- *autonomía*; entendida como la facultad de decidir sin condicionamientos externos de ningún tipo. Para las organizaciones de la ESS esto significa superar el riesgo de cooptación política y de “mimetización” con el Estado
- *cooperación*. En la gestión de política hay cooperación cuando los actores involucrados actúan en común para el logro de fines de modo tal de minimizar el esfuerzo y los costos. Requieren dos condiciones: a) transparencia y simetría de información sobre los procesos necesarios para los fines comunes; b) confianza en que las reglas del juego serán respetadas por todos

Asimismo, la cooperación es favorecida por el establecimiento de relaciones horizontales: es importante establecer estas relaciones en un nivel adecuado que permita el mayor contacto entre los actores y posibilidades de diálogo.

Para finalizar remarcamos dos cuestiones: i) la ESS no podrá desarrollarse, profundizar sus contenidos y extender sus alcances sin políticas públicas; ii) el carácter público de las intervenciones que impulsan la ESS excede lo puramente estatal (aunque a la vez lo comprende) y debería ser resultado de una tarea conjunta entre instituciones de la sociedad civil y del estado (la mencionada co-construcción).

En síntesis, en un proceso transicional de conformación de otras modalidades de organización de la reproducción de la vida a partir del trabajo asociativo autogestionado, le reconocemos un papel central al estado. Pero no a cualquier forma de estado. Por eso decimos que *otra economía* requiere de *otro estado*, pensando en uno realmente democrático, inclusivo, con capacidad de incorporar las demandas de diferentes sectores sociales y en particular los del sector o subsistema de ESS.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

CORAGGIO, JOSE LUIS

- (2007a). La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana.
- (2007b). La Economía Social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI” en Revista Foro (Bogotá) No 62, septiembre.
- (2011). Principios, Instituciones y Prácticas de la Economía Social y Solidaria. Disponible en: http://www.coraggioeconomia.org/jlc_public_complet.htm

DANANI, CLAUDIA

- (2003). “El alfiler en la silla” en Danani (coord). Política social y economía social: debates fundamentales. OSDE-UNGS-Ed. Altamira. Buenos Aires.

GRASSI, ESTELA

- (2003). Problemas y políticas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame. Espacio Editorial. Buenos Aires.

HINTZE, SUSANA

- (2006). Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible. Espacio editorial. Buenos Aires, Argentina.
- (2010a). La política es un arma cargada de futuro. La Economía Social y Solidaria en Brasil y Venezuela. CLACSO – Ciccus. Buenos Aires.
- (2010b). “Notas sobre el sistema publico de reproducción del trabajo asociativo autogestionado”, Revista de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

HINTZE, SUSANA; DEUX MARZI, MARÍA VICTORIA Y COSTA, MARÍA IGNACIA

- (2011). “Los organismos públicos de promoción del trabajo asociativo autogestionado en la Argentina” en Danani, Claudia; Hintze, Susana (coordinadoras). Protecciones y despro-

tecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010.
Editorial UNGS.

OZLAK Y O'DONNELL

—(1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Redes N° 4. Editorial de la UNQ, Buenos Aires

CONSIDERACIONES FINALES

CONSIDERAÇÕES FINAIS

CONSIDERAÇÕES FINAIS 2... O RETORNO

Pensar um livro é imaginar um processo de organização temática na qual, as narrativas sobre o mundo são também um estar no mundo, daí a sua complexidade. Não se trata apenas de articular idéias, notas ou argumentos. Há em um livro (coletivo) a energia imaginante do conjunto de autores que não só exige um suporte diferenciado, mas necessita e requer trocas com aquele que lê, até porque o sujeito, o leitor não é apenas alguém que consome uma fabricação subjetiva da realidade; ele também constrói a realidade. O leitor, assim como as ideias que compõem um livro, não são objetos em si mesmo, estão integrados numa complexa simbiose. Eu sou aquilo que leio (pelo menos naquele curto espaço de tempo em que assumo a ideia do outro que escreveu).

Este livro tem por título - **Economia social e Solidária: Práxis, Vivências e Intenções** diz respeito ao conjunto de textos que, apesar de distintos, tende à unificação e à ampliação do nosso mundo presente quando pensamos os espaços cooperativos e associativos; se articula de modo que não se reduz à soma das partes. Não é uma simples soma de A + B; trata-se de uma organização emergente, de uma particularidade cuja característica maior está nas implicações de cada conceito utilizado, que pode ser visualizada nas diferentes temáticas.

O conjunto de texto aqui expressos precisa ser entendido como resultado de preocupações que unem atores coletivos e indivíduos que tem por comum uma área de atuação profissional.

Não se trata de um grupo de indivíduos atomizados que se reconhecem por seu fazer, mas um grupo que compreende e se reconhece nas suas necessidades e por isso usou seus recursos cognitivos e relacionais para entrar em um processo interativo (presencial e a distância) para entrar em ação.

A hipótese de trabalho do grupo foi:

A dificuldade de ações coletivas ao nível dos espaços associativos concretos está na razão direta da recusa daqueles que atuam nos espaços associativos tem de refletir sobre a sua ação e dar visibilidade a(s) sua(s) experiência(s). A não expressão e não reflexão compartilhada destas experiências diferenciadas, aprofunda e dificulta a compreensão da lógica interna dos espaços cooperativos e associativos materializada nas relações que se estabelecem em diferentes níveis da realidade econômica.

Nesse sentido, os autores (professores do mestrado em Economia Social e Solidária da Universidade Nacional de Rosario) expressam aquilo que Maurice Tardif disse: “...o saber docente é uma saber que se desenvolve no espaço do outro e para o outro. Segundo esta concepção, pode-se chamar de saber a atividade discursiva que consiste em tentar validar, por meio de argumentos e de operações discursivas (lógicas, retóricas, dialéticas, empíricas, etc.) e lingüísticas, uma proposição ou uma ação” (Tardiff, 2002: 196).

Os artigos, são ações que permitem de modo plural organizar os conhecimentos de maneira diferente e compreender não mais somente pela análise, mas também pela síntese; síntese que permite compreender melhor a complexidade dos espaços cooperativos e associativos – lócus privilegiado do fazer produtivo na economia social e solidária.

Como diz E. Morin em *A relação dos saberes* “ *não se trata de saber tudo sobre um pequeno ponto. Tampouco é saber pequenos pontos sobre tudo...*” é dar sentido a um fazer cotidiano que precisa ser atualizado para permitir que outros tenham também o desejo do fazer.

Este livro diz e materializa um desejo; o desejo de intervir no real não é tema ou tabu em educação, mas tema vital e di-

retamente relacionado ao sentido de um grupo voltado para o fazer pedagógico que se propõe a refletir sobre **a práxis, a(s) vivência(s) e sobre as diferentes intenções.**

Se o desejo é real como tal deve ser levado a sério, principalmente quando na base da sua ação está a finalidade legítima de modificar uma realidade através da participação e de um projeto político que tem por campo, neste momento, o fazer pedagógico.

O presente conjunto de textos busca fazer algumas considerações de ordem teórico-prática, a fim de subsidiar o desejo real de intervir. Não somente como mais um instrumento metodológico-técnico, mas como instrumento de ação coletiva e distribuidora de poder.

Este livro é pretencioso, pois pretende ser suporte para a ação daqueles que querem fazer com o fazer dos outros. E, querer fazer com o fazer dos outros implícito nos diferentes artigos, traz consigo três noções chave desta proposição: ação-reflexão-resignificação da ação. Nenhuma delas pode ser omitida sem desvirtuar ou fazer desaparecer a noção de fazer pedagógico comprometido.

Se não produz uma ação ressignificada e modificadora da realidade, a atividade se torna uma investigação (pesquisa) ou somente uma concepção e seu produto – a informação – é literatura técnica que se estereliza nas bibliotecas.

Te por propósito de ser compartilhado e apropriado por aqueles que tem necessidade de resolver problemas concretos. Não é por acaso que a maioria, ou talvez a totalidade, das perguntas que tem aqueles que atuam diariamente nos espaços cooperativos e associativos ficam sem respostas.

As áreas problemáticas particulares do mundo real em que se inserem as ações humanas – a práxis– precisam ser visualizadas como secções transversais, verticais da realidade e requerem para seu reconhecimento, compreensão e interpretação outro tipo de abstração, outro tipo de teoria.

Este conjunto de textos realiza uma reconstrução do real que é aberta e provisória, passível de avaliação (por parte dos leitores) e de constante reavaliação (por parte de seus autores). Mas sem dúvida, eles (os textos) dizem de uma intervenção de agentes concretos que se efetua em um dado tempo.

Nesse sentido, o exercício lógico político se materializa em pequenas aproximações sucessivas que se faz a partir deste livro, mas também no transito que os alunos do Mestrado em Economia Social e Solidaria farão ao transitar pela grade curricular.

Assim sendo, boa leitura!

Os organizadores

Mario Schujman
Paulo P Albuquerque
Kelly Pereyra
Karina Tomatis

REFERENCIAS

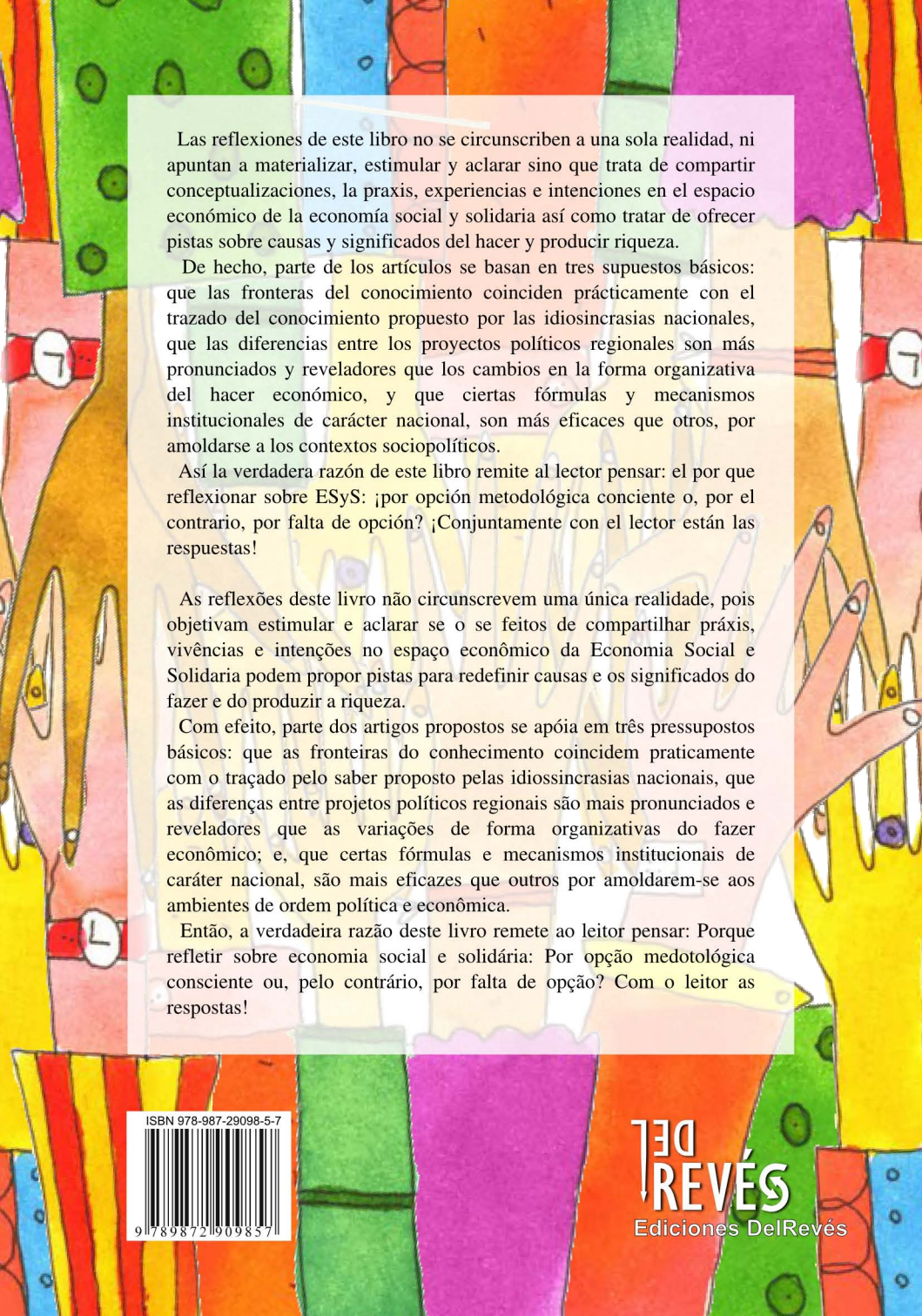
TARDIFF, M.

—(2002). Saberes Docentes e formação profissional. Ed, vozes,
p.196

MORIN, E.

—(2004). A religação dos Saberes; o desafio do século XXI. São
Paulo, Bertrand Brasil.

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE **2014**
PARA SU COMPOSICIÓN SE UTILIZO LA
FAMILIA DE TIPOGRAFÍAS **TIMES**



Las reflexiones de este libro no se circunscriben a una sola realidad, ni apuntan a materializar, estimular y aclarar sino que trata de compartir conceptualizaciones, la praxis, experiencias e intenciones en el espacio económico de la economía social y solidaria así como tratar de ofrecer pistas sobre causas y significados del hacer y producir riqueza.

De hecho, parte de los artículos se basan en tres supuestos básicos: que las fronteras del conocimiento coinciden prácticamente con el trazado del conocimiento propuesto por las idiosincrasias nacionales, que las diferencias entre los proyectos políticos regionales son más pronunciados y reveladores que los cambios en la forma organizativa del hacer económico, y que ciertas fórmulas y mecanismos institucionales de carácter nacional, son más eficaces que otros, por amoldarse a los contextos sociopolíticos.

Así la verdadera razón de este libro remite al lector pensar: el por que reflexionar sobre ESyS: ¿por opción metodológica conciente o, por el contrario, por falta de opción? ¿Conjuntamente con el lector están las respuestas!

As reflexões deste livro não circunscrevem uma única realidade, pois objetivam estimular e aclarar se o se feitos de compartilhar praxis, vivências e intenções no espaço econômico da Economia Social e Solidaria podem propor pistas para redefinir causas e os significados do fazer e do produzir a riqueza.

Com efeito, parte dos artigos propostos se apóia em três pressupostos básicos: que as fronteiras do conhecimento coincidem praticamente com o traçado pelo saber proposto pelas idiosincrasias nacionais, que as diferenças entre projetos políticos regionais são mais pronunciados e reveladores que as variações de forma organizativas do fazer econômico; e, que certas fórmulas e mecanismos institucionais de carácter nacional, são mais eficazes que outros por amoldarem-se aos ambientes de ordem política e econômica.

Então, a verdadeira razão deste livro remete ao leitor pensar: Porque refletir sobre economia social e solidária: Por opção metodológica consciente ou, pelo contrário, por falta de opção? Com o leitor as respostas!

ISBN 978-987-29098-5-7



9 789872 909857

DEL
REVÉS

Ediciones DelRevés